

Estudios realizados por el Servicio Nacional de la Mujer entre los años 1992 - 2003

Documento de Trabajo No. 87 Santiago, Junio de 2004

El presente trabajo fue realizado, por encargo del Departamento de Estudios y Estadísticas del Servicio Nacional de la Mujer, por la Consultora Carolina Díaz.

©Servicio Nacional de la Mujer Departamento de Estudios y Estadísticas Departamento de Comunicaciones

Santiago de Chile Teatinos 950, 5° piso

Fono : 549.6100 Fax : 549.6158

Registro de Propiedad Intelectual:

ISBN:

infomujer@sernam.gov.cl www.sernam.gov.cl www.mujereschile.cl

presentación

El documento que acá se presenta contiene un registro y ordenamiento de los estudios realizados por el Servicio Nacional de la Mujer, SERNAM entre los años 1992 y 2003.

Objetivo de este documento ha sido elaborar un registro de la información que el SERNAM ha generado a través de las investigaciones realizadas en el período mencionado.

El documento está estructurado en dos partes. En la primera, se expone un *panorama general acerca del proceso de generación de conocimientos que ha desarrollado el Servicio desde su creación.* En él se aportan algunas reflexiones acerca de las líneas de interés investigativo registradas en el período y de su vínculo con las principales realizaciones y lineamientos de acción que han guiado hasta ahora el quehacer del SERNAM.

La segunda parte presenta el *catastro de los estudios realizados* que incluye más de un centenar de fichas de registro en las que se sistematizan los principales antecedentes de cada uno de ellos. A objeto de establecer un vínculo entre el aporte de los estudios y la gestión institucional, se les ordenó de acuerdo a los ejes temáticos que orientan actualmente el trabajo del SERNAM:

- Autonomía económica de las mujeres y superación de la pobreza.
- Promoción de derechos y participación de las mujeres.
- Mujer, Familia y Calidad de Vida.
- Gestión pública orientada a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Primera parte

La investigación realizada por el SERNAM: panorama genera	i 4
La generación de conocimiento desde el Servicio Nacional de la Mujer	. 5
Caracterización general de los estudios realizados en el período 1992 -2003	. 8
Segunda parte	
Catastro de estudios realizados en el período 1992 – 2003	17
Ordenamiento de los estudios encontrados	. 18
Autonomía económica de las mujeres y superación de la pobreza	. 19
Promoción de derechos y participación de las mujeres	. 71
Mujer, Familia y Calidad de Vida	. 99
Gestión pública orientada a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	. 138

La información generada a través de los estudios

panorama general

La generación de conocimiento desde el SERNAM

Desde sus inicios, una de las estrategias a través de las cuales el Servicio Nacional de la Mujer, SERNAM ha aportado a la incorporación de las problemáticas de la mujer en la agenda pública ha sido la de promover, apoyar y coordinar acciones tendientes a generar información y sensibilizar respecto a la situación de la mujer en los distintos ámbitos de la vida social. Estas acciones han sido, por una parte, encuentros, seminarios, charlas y talleres organizados y, por otra, investigaciones acerca del tema.

A través de los esfuerzos investigativos desplegados, ha sido posible identificar cada vez con una mayor precisión la diversidad de realidades que viven las mujeres chilenas para, desde allí, contribuir a promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. En tal sentido, la realización de estudios de diversa naturaleza y alcance ha sido un aporte de significación estratégica en el ejercicio institucional, cuando menos, en los siguientes términos:

- Sensibilización en torno a la desigualdad de género como un primer paso para hacerla visible, problematizarla en el mundo público y transformarla en objeto de políticas correctivas.
- 2. Entrega de antecedentes de diagnóstico sobre distintas situaciones que impactan negativamente en la condición de las mujeres y dan fundamento al diseño e implementación de iniciativas que intentan revertir o morigerar su impacto. En este sentido, la identificación detallada de una determinada situación problemática, el análisis en torno a sus causas y efectos, así como los ejercicios prospectivos, son aspectos que han permitido abrir el camino a la intervención pública al dimensionar la magnitud de los problemas y aportar elementos de juicio para la definición de áreas prioritarias.

- 3. Formulación de propuestas destinadas, por una parte, a orientar el quehacer del SERNAM en el diseño e implementación de políticas públicas y, por otra, a nutrir el debate legislativo en los temas en los cuales se considera apropiado introducir modificaciones legales.
- 4. Seguimiento, monitoreo y evaluación de iniciativas específicas. Este tipo de acciones ha aportado antecedentes útiles para orientar la ejecución y el eventual rediseño de políticas originadas tanto desde el SERNAM como desde otras reparticiones públicas.

Sabido es que el alcance específico de los hallazgos y propuestas emanadas de una determinada investigación no siempre se expresa en una influencia directa en la toma de decisiones políticas, ni en su íntegra utilización para la generación o reformulación de intervenciones sociales. En efecto, sólo una parte de la investigación realizada por el SERNAM durante el período en análisis ha tenido repercusiones directas en el desarrollo de políticas públicas. La otra parte ha permitido, no obstante, acumular conocimiento e información relevante para hacer evidentes las distintas expresiones de la desigualdad de género en nuestra sociedad e ir asentando crecientemente la legitimidad del tema. En tal sentido, el aporte específico de la evidencia empírica que, de manera recurrente, se ha ocupado de ilustrar la subordinada situación de las mujeres y el beneficio social de incorporar la equidad de género en el conjunto de las políticas públicas es difícil de determinar con exactitud.

Al respecto, resulta interesante hacer notar que algunos temas, inicialmente tratados por medio de estudios exploratorios en poblaciones muy reducidas, con el tiempo fueron dando lugar a interesantes y contundentes líneas de investigación que, más tarde, derivaron en la implementación de acciones específicas por parte del SERNAM, siguiendo un ritmo variable marcado tanto por la prioridad y urgencia de los problemas, como por la viabilidad política de hacerles frente.

También resulta de interés la evidencia disponible en cuanto a que algunos estudios han sido el punto de partida para que una inquietud más o menos difusa en torno a áreas que eran fuente de preocupación, se transformara en una iniciativa que, más tarde, se ha vuelto a examinar al hacer el seguimiento y la evaluación de determinados programas. Y es que la acción pública se enriquece cuando considera la información pertinente en el diseño e implementación de programas dando lugar al círculo virtuoso que comunica la investigación científica y la acción.

Caracterización general de los estudios realizados

Durante el proceso de recopilación de la información, se identificaron 150 estudios realizados por el SERNAM en el período que se extiende entre los años 1992 y marzo de 2004.

1992 - 1993	23 estudios
1994 - 1999	96 estudios
2000 - 2004	31 estudios

La mayor parte de ellos corresponde a los primeros años de gestión institucional, siendo el año 1995, aquél durante el cual se registra el mayor número de estudios (25 estudios).

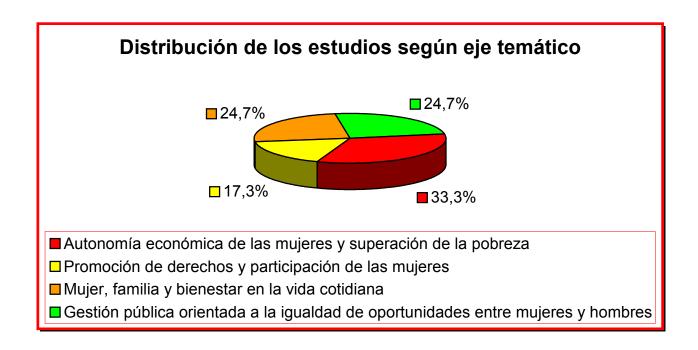
Como puede apreciarse, la producción de estudios, lejos de ser constante en el tiempo, se caracteriza por presentar inflexiones sucesivas.

TEMÁTICAS ABORDADAS POR LOS ESTUDIOS

A fin de identificar las áreas de interés que han guiado el proceso de generación de información que el SERNAM ha llevado a cabo, los estudios fueron clasificados según su referencia a los cuatro ejes temáticos que orientan actualmente su trabajo institucional:

- Autonomía económica de las mujeres y superación de la pobreza.
- Promoción de derechos y participación de las mujeres.
- Mujer,.
- Gestión pública orientada a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Al observar el conjunto de los estudios, destaca la preeminencia de aquellos que refieren al primero de estos ejes, abarcando el 33.3% del total de estudios realizados en el período de análisis.



Autonomía económica de las mujeres y superación de la pobreza

Al interior de este eje fue posible registrar 50 investigaciones. Entre éstas alcanza notoriedad el continuo tratamiento que recibe la temática de la inserción laboral femenina y que es analizada tanto de una manera global, como enfocando la atención sobre la desmedrada situación que viven algunas mujeres en particular.

Un primer grupo de estudios, da cuenta de la *evolución de la participación femenina en el mercado de trabajo*. A través del análisis estadístico de las encuestas de empleo aplicadas en Chile y en los datos aportados por la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional -CASEN-, se exhiben y analizan las tendencias registradas en series temporales de diversa magnitud y, en algunos casos, se informa además acerca de situaciones coyunturales.

Un segundo grupo de estudios, viene a conformar una línea de investigación que se desarrolla con cierta continuidad desde 1992 hasta 1998 y que pone en evidencia la baja calidad del empleo al que acceden las mujeres en subsectores de la producción que son altamente feminizados. En esta línea se encuentran los estudios nacionales y regionales sobre las *trabajadoras que se insertan precariamente en el mercado de trabajo* y que, junto con caracterizar sus condiciones laborales y de vida, aportan algunos elementos de análisis relativos al ámbito de la economía en el cual se insertan. Aunque el caso de las temporeras del agro es objeto privilegiado de estudio, también se registran algunas investigaciones relativas a las trabajadoras de la industria del salmón y estudios más acotados acerca de las trabajadoras a domicilio en la industria manufacturera.

Por otra parte, y en la perspectiva de implementar acciones específicas en favor de segmentos de mujeres que, a las discriminaciones de género, suman discriminaciones específicas, otro grupo de investigaciones aporta antecedentes para caracterizar la situación de las *jefas de hogar de escasos recursos*. En ellas, el análisis de la *pobreza* se ve nutrido por el enfoque de género y se constituye en un sólido soporte que viene a respaldar la conveniencia de favorecer la inserción laboral de las mujeres pobres, en general, y de las jefas de hogar, en particular. Complementariamente, y en el marco de la implementación del Programa de Apoyo a Mujeres Jefas de Hogar de Escasos Recursos que se extendió entre 1992 y 2001, se desarrollan investigaciones que buscan diagnosticar la situación del empleo y perfilar las tendencias del mercado de trabajo a fin de orientar la definición de los contenidos de la línea de capacitación laboral.

Particular y mucho más acotado, es el caso de los estudios que se ocupan de caracterizar la *inserción laboral de las mujeres indígenas*. Tales investigaciones se adentran en realidades escasamente conocidas, puntualizando las dificultades que

deben enfrentar las mujeres de etnia mapuche, aymara y rapa-nui y aportando sugerencias específicas para fortalecer su participación en el mercado de trabajo.

Desde otra perspectiva, y atendiendo al alto impacto que la resolución del problema del cuidado infantil tiene sobre la participación laboral femenina, se realizan entre los años 1997 y 1999 una serie de estudios acerca de las distintas modalidades de *cuidado infantil para madres trabajadoras* y los costos y beneficios asociados a la extensión del subsidio de salas cunas. Entre los resultados que ofrecen, junto con dimensionar el impacto que tendría la extensión del subsidio como promotor del empleo femenino, se analizan aspectos de orden cultural que podrían incidir positiva o negativamente en la efectiva utilización de salas cunas y jardines infantiles como alternativas de cuidado.

Desde otro ángulo, nace una línea de investigación que indaga en el *trabajo independiente* como una posibilidad alternativa a la del trabajo asalariado. Así es como, a partir de 1993, surgen estudios que se abocan a conocer la realidad y potencialidades de la microempresa, sondean en las diferencias en la gestión empresarial de hombres y mujeres y en la identificación de los apoyos que estas últimas requerirían para desarrollar y potenciar experiencias microempresariales exitosas.

Desde esta perspectiva, la *capacitación* aparece como una de las medidas propuestas en buena parte de los estudios y como un medio que permitiría mejorar las condiciones en las que las mujeres se insertan en el mercado de trabajo y, una vez dentro de este, ampliar sus posibilidades. Las investigaciones que abordan el tema en la perspectiva de promover la inserción en el mercado de trabajo se ocupan, por una parte, de identificar oficios y áreas temáticas relevantes para incrementar la empleabilidad de las mujeres de una manera eficaz y, por otra, de identificar los requerimientos de las mujeres microempresarias a fin de potenciar sus condiciones de desarrollo. A estos estudios se añaden los que indagan en los motivos de la menor participación de las mujeres en cursos de capacitación, analizando factores asociados, tendencias y perspectivas.

Otro tema relativo a este eje es el de la **seguridad social**. Los estudios en la materia ofrecen un análisis de género acerca del operar del sistema de AFP, prestando particular atención a los problemas de cobertura previsional que afectan a las trabajadoras temporeras y de casa particular.

Promoción de derechos y participación de las mujeres

Una primera observación acerca de la generación de información y conocimiento vinculada a este eje temático, es que la mayor parte de los 26 estudios desarrollados en esta línea son de corte legal y han sido realizados a solicitud del Departamento Situación Jurídica de la Mujer.

Entre éstos sobresalen aquellos que corresponde a *informes en Derecho*, aplicados al examen de temáticas específicas que han sido puestas en el debate por el SERNAM, a fin de conseguir una mayor visibilización de las discriminaciones de género presentes en la legislación chilena y de respaldar las modificaciones consideradas pertinentes. En esta línea se sitúa, entre otros, el análisis sobre el divorcio vincular, el estatuto filiativo y la situación previsional de la mujer.

En el caso de la *ley de violencia intrafamiliar*, los estudios desarrollados trascienden el ámbito estrictamente jurídico para dar cuenta de los resultados de su aplicación desde la perspectiva de las personas afectadas y de los operadores de la ley. A partir de estas consideraciones, se proponen sugerencias para incrementar su eficacia y eficiencia.

Otro de los temas relativos a este eje, es el que somete a análisis la conveniencia de la *ratificación por parte de Chile de convenios internacionales* que favorecen la equidad entre hombres y mujeres.

A este tipo de estudios, usualmente ligados a las Ciencias Jurídicas, se añaden los que, desde las Ciencias Sociales analizan la *participación social y política de las mujeres*. En ellos, es una constante el reconocimiento de las dificultades que enfrentan las mujeres para participar más activamente de la vida política y social y la persistente reflexión acerca de la importancia de fomentar la participación femenina en la toma de decisiones y en el acceso a cargos de poder.

Mujer, Familia y Calidad de Vida

La producción del conocimiento relativo a este eje de acción institucional tiene su foco de atención puesto en la *familia* y, desde allí, sondea en los temas relativos a la violencia, por una parte, y a la compatibilización entre vida familiar y vida laboral, por otra.

Hasta el año 1998, una serie de estudios viene a problematizar la realidad general de la familia, analizando su evolución, estableciendo tipologías y relevando datos y categorías de análisis que son de interés para definir la intervención social con grupos prioritarios.

En el análisis del tema de la *violencia intrafamiliar*, ya sea en la pareja o en la familia, se encuentran estudios cuantitativos que dimensionan la problemática en las regiones de Antofagasta, la Araucanía, Coquimbo y Metropolitana, así como estudios cualitativos que analizan más en profundidad cómo es que llega a instalarse y qué efectos provoca la violencia en el ámbito de las relaciones más cercanas.

Otro de los temas abordados persistentemente desde el año 1995 es el de la *compatibilización de la vida familiar y laboral*, el que es analizado tanto desde las visiones de hombres y mujeres que trabajan remuneradamente, como desde las empresas.

En relación con el área de la **salud**, los estudios coinciden en advertir la incidencia de problemas de salud mental entre las mujeres y a destacar la importancia de abordar el tema de la **sexualidad adolescente** y la prevención del embarazo precoz.

Un tema en el que sin lugar a dudas los estudios muestran una positiva evolución de resultados a través del tiempo, es el de la *incorporación de la perspectiva de género en los planes, programas y textos escolares* de la educación básica y media. Si al comenzar el período los estudios daban cuenta de una situación francamente alarmante en que los textos estaban marcados por la presencia de imágenes y lenguaje sexistas, 10 años después, la eliminación de contenidos e imágenes discriminatorias ha dado paso al tratamiento específico de contenidos, actividades, ejemplos y ejercicios que acogen las propuestas presentadas por el SERNAM para revertir la situación inicial.

Gestión pública orientada a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres

Treinta y siete son las investigaciones que refieren a este eje y la mayor parte de ellas se aplica al seguimiento y evaluación de programas desarrollados por el SERNAM. Una parte menor, aunque no por ello menos relevante, es la que se ocupa de *analizar políticas públicas*, en las que la inclusión del enfoque de género podría constituir un significativo aporte, y la que da cuenta del *estado de avance en el Plan de Igualdad de Oportunidades*.

Entre los estudios dedicados a observar el operar de los programas destacan los siguientes:

 Programa de Apoyo a Mujeres Jefas de Hogar de Escasos Recursos. Es el Programa respecto del cual se ha hecho un mayor número de evaluaciones, ocupando diversas perspectivas metodológicas. Los estudios refieren, entre otros temas, a las características de la implementación del plan piloto, a su efectividad

- e impacto y a la generación de diagnósticos laborales para hacer más pertinentes las capacitaciones de la línea laboral.
- 2. Programa de Mujeres Trabajadoras Temporeras.
- 3. Programa Centros de Información de los Derechos de la Mujer.
- 4. Programa de Prevención de Violencia Intrafamiliar y acciones afines.

También hay un segmento de estas investigaciones que corresponden a *estudios de opinión pública* acerca de diferentes tópicos de interés que hacen parte de la agenda que el SERNAM ha puesto en el debate. Una línea de investigación, de especial interés, es la que se ocupa de señalar la importancia de generar estadísticas desagregadas por sexo.

Catastro de estudios realizados

en el período 1992 - 2003

Ordenamiento de los estudios encontrados

Luego de dar una mirada global al total de las investigaciones realizadas por el SERNAM a partir de 1992, se presenta el detalle de cada una.

El catastro se compone de 150 fichas que indican los aspectos centrales de cada una de las investigaciones. En cada ficha se consignan los siguientes elementos:

- 1. En primer término, el o los **temas** a los que la investigación refiere concretamente.
- 2. Luego, se indica el *título* con el que ha sido publicado o editado el estudio.
- 3. A continuación, se registra el **año** de publicación. Al respecto, debe tenerse en cuenta que algunas investigaciones no han sido publicadas hasta ahora, en cuyo caso, se registra el año de edición.
- 4. Posteriormente, se identifica el o los *objetivos generales* propuestos para la investigación.
- 5. El siguiente descriptor corresponde a la *metodología* empleada en el estudio. Dado que la manera de presentar los antecedentes metodológicos varía de una investigación a otra, se optó por aportar los antecedentes que permitieran hacer una caracterización general lo más homogénea posible. A este objeto, se consignan las técnicas empleadas, señalando tipo, cantidad y rasgos principales de los sujetos o materiales documentales sobre los cuales se realizó la investigación. Cuando los antecedentes aportados en los informes de investigación así lo permitían, fue posible especificar con mayor detalle los aspectos metodológicos que permiten situar sus alcances en términos territoriales y/o de representatividad estadística.

- 6. Después, se señalan los *principales resultados de la investigación,* expuestos como una síntesis de los hallazgos, reflexiones y/o propuestas más relevantes emanadas de la investigación.
- 7. En el ítem *disponibilidad*, que sigue a continuación, se registra el lugar donde es posible consultar el estudio, especificando el número de registro con el que se le puede solicitar en el Centro de Documentación del SERNAM y la dirección de Internet en la que es posible bajarlo, según corresponda. Debe anotarse, además, que algunos de los estudios están prontos a ser publicados y otros han permanecido por algún tiempo como documentos de uso interno.
- 8. Luego, se indican el nombre de la institución y/o personas naturales que participaron como *ejecutores* en las diferentes investigaciones.
- Por último, y aunque se trata de casos excepcionales, se explicitan las ocasiones en que los estudios fueron solicitados y/o financiados en virtud de convenios con otros organismos, indicando entre paréntesis el nombre de las instituciones involucradas.

Autonomía económica de las mujeres

Y

superación de la pobreza

Temas incluidos:

_		
*	Pobreza	Págs. 22 - 24
*	Mujeres jefas de hogar	Págs. 25 - 28
*	Inserción laboral	Págs. 28 - 34
*	Evolución del empleo femenino	Págs. 35 - 39
*	Trabajo dependiente	Págs. 40 - 48
*	Costos laborales	Págs. 48 - 49
*	Seguridad social	Págs. 50 - 54
*	Capacitación	Págs. 55 - 58
*	Cuidado infantil	Págs. 59 - 65
*	Trabajadoras en empleo precarios	Págs. 66 - 71

TEMA	Pobreza.
TÍTULO	Familias y hogares en situaciones críticas en Chile según Censo 1992.
	Documento de Trabajo Nº 46.
AÑO	Publicación: 1996.
OBJETIVO	Identificar, a nivel nacional y regional, grupos de familias que por sus características sean susceptibles de ser objeto de políticas sociales.
METODOLOGÍA	Análisis de la información procedente de una muestra nacional del Censo de 1992, compuesta por sub-muestras regionales independientes.
PRINCIPALES RESULTADOS	En 1992, algo más del 25% de los hogares chilenos tienen carencias en uno o más de los principales indicadores relativos a las condiciones de la vivienda. El número de personas afectadas representa al 28.7% del total de habitantes del país. Las situaciones de carencia habitacional detectadas (falta de abastecimiento de agua potable por cañería, materiales de construcción deficientes y hacinamiento), se concentran en los estratos socio-ocupacionales bajos. Las familias de los estratos bajos son las más afectadas (33.6%), particularmente los hogares cuyos jefes son obreros calificados del sector manufacturero y seguidos por los obreros no calificados. La participación laboral de la mujer tiene positivos efectos en las condiciones de la vivienda, pues éstas son algo más favorables cuando las mujeres son económicamente activas, tanto en las familias nucleares como en las extensas. Un 34% de los hogares atraviesan situaciones críticas por contar con más de 3 personas dependientes por ocupado. Las familias biparentales presentan, en general, índices de dependencia menores a las familias monoparentales. En los hogares y grupos familiares de los diversos estratos socio-ocupacionales se constató que, de los más altos a los más bajos, la proporción de hogares con niveles críticos de dependencia aumenta considerablemente. Entre los hogares urbanos la proporción (33.4%) de aquellos que se encuentran en situación crítica respecto de los
DICDONIBILIDAD	niveles de dependencia es menor que entre los rurales (38.6%).
DISPONIBILIDAD EJECUTOR	Centro de documentación SERNAM. Nº de registro: 00389.00 Programa de Economía del Trabajo, PET.
LJECUTOR	Reca, Inés; Pérez, Ernestina y Espíndola, Ernesto.

TEMA	Pobreza.
TÍTULO	Diagnóstico sobre la situación de pobreza de las mujeres en Chile.
A.	Documento de Trabajo Nº 48.
AÑO	Publicación: 1996.
OBJETIVOS	Analizar la situación de pobreza de las mujeres en Chile.
METODOLOGÍA	Análisis de los datos proporcionados por la Encuesta CASEN, levantada en Noviembre de 1992 y Noviembre de 1994.
PRINCIPALES RESULTADOS	En el período que se extiende entre 1992 y 1994, el nivel de pobreza del país bajó desde un 32.6% a un 28.4%. El ritmo y composición de la disminución de la pobreza presentó diferencias importantes entre segmentos de la población, así como entre las distintas regiones y zonas del país. Se advierte que los niveles de pobreza que afectan al conjunto de la población femenina no difieren notoriamente de los que se observan para el total de la población masculina. Cuando existen diferencias en cuanto a niveles de pobreza por sexo, ellas apuntan a una mayor extensión y, a menudo, también mayor gravedad del problema entre las mujeres. Esto podría interpretarse en el sentido que la disminución de la pobreza no conduce, necesariamente, a mejorar la posición relativa de la mujer. El estancamiento relativo de la indigencia fue un fenómeno que, en la mayoría de las regiones, ocurrió porque los hogares a cargo de mujeres carecieron de las condiciones para superar esta situación y/o enfrentaron, más frecuentemente que en el caso de los hogares con jefatura masculina, dificultades que los llevaron a caer en ella. Regiones que experimentaron disminuciones relativas importantes del nivel de indigencia, como la V y la Metropolitana, presentan, no obstante, marcados deterioros en los hogares a cargo de mujeres. Se afirma que las medidas que debieran tomarse para enfrentar el estancamiento de la indigencia, deberían considerar de un modo preferente los hogares a cargo de mujeres y, particularmente, a las propias jefas de hogar. Otro hallazgo del estudio es la existencia de una tasa de participación económica femenina notoriamente inferior a la de los hombres, diferencia que se acentúa en los sectores de más bajos ingresos. Las cifras globales sugieren una posible relación entre la evolución de la pobreza y de los
DICDONIDII ID 15	cambios en las tasas de participación femenina.
DISPONIBILIDAD	Centro de documentación SERNAM. Nº de registro: 00451.00
EJECUTORA	Venegas, Sylvia.

TEMA	Pobreza.
TÍTULO	Desigualdades en cifras. Hombres y mujeres pobres en Chile.
AÑO	Publicación: 1998.
OBJETIVOS	Describir los fenómenos de la pobreza y la exclusión en Chile, mostrando cómo afectan diferencialmente a mujeres y hombres debido a sus respectivos roles.
METODOLOGÍA	Análisis de los datos proporcionados por la CASEN 1996 y de estadísticas proporcionadas por diversos organismos de Estado.
PRINCIPALES RESULTADOS	proporcionadas por diversos organismos de Estado. El estudio analiza la magnitud y características de la pobreza femenina, destacando la situación de la jefatura de hogar femenina: el ingreso promedio de sus hogares es menor que el que se registra en los que tienen a un hombre por jefe de hogar en cada quintil, lo que da cuenta de su mayor precariedad económica. Asimismo, se identifican los factores que intervienen para incorporar o excluir a las mujeres del mercado laboral y cómo, una vez dentro de éste, subsisten formas de exclusión que afectan diferencialmente a hombres y mujeres. Las mujeres enfrentan, con mayor frecuencia, circunstancias que interrumpen su vida laboral temporal o definitivamente, lo que da lugar a trayectorias laborales irregulares, marcadas usualmente por hitos de la vida familiar. Se afirma que la discriminación que las afecta se expresa, además, en los menores ingresos que obtienen por su trabajo y en el lugar que ocupan en la estructura productiva. Aunque cada vez más las mujeres ingresan a trabajar en las categorías superiores de nivel profesional y técnico, ocupan persistentemente las posiciones más bajas y se concentran en las especialidades peor pagadas. Por otra parte, el acceso y las oportunidades que ofrece la capacitación en términos de movilidad favorecen en mayor medida a los hombres que a las mujeres. En cuanto a la previsión social, se observa que, en la medida que es reglamentada en relación con el trabajo remunerado del cual las mujeres participan en menor medida que los hombres, refuerza su vulnerabilidad frente a episodios como la enfermedad y la vejez. Otro de los temas analizados es el de la participación de la mujer en el mundo sindical, en general, y en el nivel dirigencial, en particular. Las mujeres tienen un menor nivel de afiliación sindical, suelen ser menos elegidas como dirigentas y cuando lo son, tienden a ocupar cargos de secretarias o tesoreras. Además, se observa que en 1996, las mujeres sindicalizadas obtuvieron peores resultados que los hombres en l
	de deserción, la tasa de retiro en 1995 fue de 26%.
DISPONIBILIDAD	Centro de documentación SERNAM. Nº de registro: 01002.00
EJECUTORA	Gálvez, Thelma.

TEMA	Mujeres jefas de hogar.
TÍTULO	La jefatura de hogar femenina rural. Una perspectiva socio- regional.
AÑO	Edición: 1994.
OBJETIVO	Caracterizar la jefatura de hogar femenina en los sectores rurales del país, así como en pueblos y centros urbanos de menos de 30.000 habitantes.
METODOLOGÍA	Realización de 74 entrevistas en profundidad a mujeres jefas de hogar, de las regiones III, VI, VIII, VIII, IX y X.
PRINCIPALES RESULTADOS	Del estudio se concluye que la diversidad proveniente de las diferencias regionales se origina en las diferencias productivas, las que responden a un nuevo esquema económico que se afinca en los potenciales productivos regionales. Las diferencias entre lo rural y lo urbano reflejan, de alguna manera, la distinción entre lo tradicional y lo moderno. Las áreas rurales son sectores donde viven poblaciones viejas, de bajos niveles de educación, elevado número de hijos, mercados laborales tradicionales donde ser asesora del hogar sigue siendo una experiencia laboral compartida por la mayoría de las mujeres en algún momento de sus vidas. Mientras la agricultura tradicional expulsa mano de obra femenina y masculina, los sectores más modernos y en especial la fruticultura de exportación, se constituyen en polos de atracción de la población femenina. En cuanto a las jefaturas de hogar se estima que pueden analizarse tanto desde el punto de vista del estado civil, como desde el criterio de su asunción o no. En la asunción del rol hay factores explicativos como la pertenencia étnica, los niveles y oportunidades educacionales, la situación familiar, la propiedad o no de tierras y las perspectivas laborales, todo lo cual permite distinguir 5 tipos de jefaturas: Jefatura postergada o allegamiento, habitual entre las madres solteras más jóvenes. Jefatura asumida, de mujeres que asumen el rol por ausencia temporal o definitiva de pareja. Jefatura compartida, en la que la hija comparte con la madre el rol en situación de igualdad, sea por la participación económica o, simplemente, porque ambas están sin pareja. Jefatura delegada. Se confirma, además, que las migraciones masculinas impactan en el hecho que la mujer asuma la jefatura de hogar y que la diversidad del impacto se relaciona con la duración y la distancia de los lugares de destino. Las estrategias familiares y formas de organización de las familias, muestran que predominan las familias extensas incompletas, que corresponden a situaciones de allegamiento y jefa
DISPONIBILIDAD	Documento de circulación interna, no publicado.
EJECUTOR	UNIAGRA Consultores Rurales. Aranda, Ximena.

TEMA	Mujeres jefas de hogar.
TÍTULO	Análisis de la situación de las mujeres jefas de hogar y de núcleo,
AÑO	por región, en base a la encuesta CASEN 1996.
AÑO	Edición: 1998.
OBJETIVOS	Caracterizar y analizar la situación de las mujeres jefas de hogar y de núcleo en las distintas regiones del país.
METODOLOGÍA	Análisis de datos de la encuesta CASEN 1996.
PRINCIPALES RESULTADOS	A partir del estudio se elaboran trece minutas informativas que caracterizan la situación de las mujeres jefas de hogar y de núcleo en cada una de las regiones del país. En el análisis se establecen diferenciaciones según sexo, tipo de núcleo, sexo de la persona a cargo de la jefatura de hogar y ubicación de acuerdo a la línea de pobreza, comparando los datos regionales con los nacionales. Para describir la situación de los hogares y núcleos se aportan los siguientes antecedentes: Número y porcentaje de núcleos principales y secundarios. Número y porcentaje de hogares con jefatura femenina. Número y porcentaje de hogares con jefatura masculina. Número y porcentaje de núcleos según línea de pobreza. Número y porcentaje de núcleos con jefatura femenina bajo la línea de pobreza. Promedio de personas por hogar, desagregado según línea de pobreza. Promedio de personas por hogar, desagregado según línea de pobreza. Analfabetismo. Escolaridad de las personas de 15 años y más. Escolaridad de las jefas de hogar. Escolaridad de las jefas de núcleos principales. Escolaridad de las jefas de núcleos secundarios. Respecto de la situación del empleo, se especifica: Tasa de desocupación. Media de personas ocupadas por hogar. Ingreso del hogar.
	- Ingreso del hogar por núcleo secundario.
	- Ingreso personal de la mujer y del hombre.
DISPONIBILIDAD	Documento de circulación interna, no publicado.
EJECUTOR	Altamirano, Patricio.

TEMA	Mujeres jefas de hogar.
TÍTULO	Familias de escasos recursos a cargo de mujeres. Características
	sociodemográficas y económicas.
	Documento de Trabajo N° 57.
AÑO	Publicación: 1998.
OBJETIVO	Identificar las características específicas de los grupos familiares a cargo de mujeres, particularmente de los que se encuentran en situación de pobreza.
METODOLOGÍA	Análisis de datos de la encuesta CASEN.
PRINCIPALES RESULTADOS	Las cifras presentadas indican que, incluso en hogares en que el trabajo femenino es definitorio de las condiciones de vida de los grupos familiares, éste alcanza niveles muy por debajo del trabajo masculino. Se argumenta que la conveniencia de favorecer la incorporación de las mujeres pobres al trabajo tiene pleno sentido para todas ellas y que si se plantea una focalización en las jefas de hogar y de núcleo es como respuesta a la necesidad de priorizar la asignación de recursos. Incluso, al interior de este grupo, es posible distinguir grados de vulnerabilidad, destacando como los grupos de mayor riesgo social, los núcleos monoparentales y aquellos en que todas las ocupadas son de sexo femenino. En cuanto a la definición de la población objetivo de los programas dirigidos a mujeres con el propósito de disminuir la pobreza, es destacable el hecho que parte importante de las jefas pobres, por ser inactivas quedan al margen de las principales líneas orientadas a apoyar la inserción laboral. Esto amerita una evaluación de la pertinencia de los criterios que definen a las potenciales beneficiarias de las líneas de apoyo a la inserción laboral, el contenido de las mismas y el eventual diseño de opciones alternativas para mejorar el nivel de ingresos de estas mujeres. Respecto a los hogares indigentes y pobres no indigentes a cargo de mujeres, se deriva la hipótesis de que, en ambos casos, se intentan desarrollar estrategias similares para enfrentar las desventajas económicas y sociales que se les plantean a las mujeres cuando deben hacerse cargo de un hogar. Los hogares más pobres son más "femeninos" tanto en términos de la composición por sexo de los jefes de núcleo como de los ocupados. Se plantean dos líneas de intervención: 1. Acciones para enfrentar los altos niveles de exclusión del mercado de trabajo que afectan a los hogares indigentes a cargo de mujeres. 2. Acciones relativas a la calidad de los empleos a los que acceden los pobres, aspecto que constituye el problema central de los pobres no indigent
DISPONIBILIDAD	Centro de documentación SERNAM. Nº de registro: 00856.00
EJECUTORA	Venegas, Sylvia.

TEMA	Inserción laboral.
TÍTULO	Salud laboral de la mujer en Chile.
	Documento de Trabajo Nº 22.
AÑO	Ejecución: 1992.
OBJETIVOS	Caracterizar la inserción laboral femenina y describir los tipos de
	enfermedades y accidentes laborales femeninos más frecuentes.
METODOLOGÍA	Análisis de fuentes secundarias de información.
PRINCIPALES RESULTADOS	La realización de un análisis exhaustivo de la situación de la salud laboral de la mujer en Chile se ve dificultada por la inexistencia de información estadística desagregada por sexo que permita estimar la cobertura en Salud Ocupacional. Los organismos administradores de la ley no tienen registrada la masa afiliada separada por sexo y, en las instituciones del sector público, tampoco es posible obtener el dato del total de trabajadores separado por sexo ni por ocupación. Respecto a las características de la inserción laboral de la mujer, se señala que un tercio de la fuerza de trabajo ocupada está constituida por mujeres y que su incorporación al mundo laboral ha registrado un aumento constante y sostenido. La inserción femenina en el sector formal se realiza principalmente en el sector servicios y, dentro de éste, en los servicios personales, en el sector del comercio y en la industria manufacturera. Diferentes autores coinciden en señalar que la desprotección en salud laboral alcanza al 40% de la población laboral del país, dentro del cual un alto porcentaje estaría compuesto por mujeres. Se agrega que aquellas mujeres que tienen, además del trabajo, una dura responsabilidad familiar, junto a las más jóvenes, son los grupos que requieren especial atención por ser los más vulnerables. Un elemento desfavorable detectado es que en la planificación estratégica para salud ocupacional del Ministerio de Salud no existen programas especiales de salud laboral para la mujer. Otra observación que pone en evidencia la importancia de especificidad de las mujeres es la que refiere a la existencia de diferencias anatómicas, fisiológicas y sociales en la mujer que son indispensables de considerar en
	los diseños y adaptaciones de sus puestos de trabajo.
DISPONIBILIDAD	Centro de documentación SERNAM. Nº de registro: 00030.00
EJECUTOR	Centro de Medicina, Ergonomía y Salud, CEMSO.
	Naveillán, Carmen; Vergara, M. E.; Kulczweski, A. y García, R.

TEMA	Inserción laboral.
TÍTULO	Diagnóstico sobre inserción laboral de mujeres mapuches rurales y urbanas.
AÑO	Edición: 1993.
OBJETIVO	Recopilar información cualitativa respecto a aspectos laborales del mundo indígena.
METODOLOGÍA	Entrevistas en profundidad a informantes clave.Análisis de fuentes secundarias de información.
PRINCIPALES RESULTADOS	A partir del estudio se plantea que las posibilidades de empleo de las mujeres mapuches residentes en el campo son muy restringidas pues casi no existe un mercado de trabajo localizado en el medio rural. Esto es efectivo porque aún cuando en la zona sur se han introducido nuevos cultivos asociados a plantas empacadoras, existen también barreras culturales que dificultan su incorporación a tales empleos. El desconocimiento de la ciudad y la falta de contactos, la carencia de capacitación laboral, una escolaridad baja o incompleta, el no tener una socialización urbana, una apariencia física considerada poco atractiva, no contar con casas de parientes donde quedarse a vivir, explican que, en la mayor parte de los casos de mujeres migrantes mapuches, la primera inserción laboral sea el empleo doméstico. Las mujeres de las zonas rurales más pobres migran por la incapacidad del grupo familiar de asegurar la cobertura de las necesidades básicas de todos sus miembros y en muchos casos, más que una opción individual de la mujer, es una decisión familiar lo que las hace salir del medio rural. En situaciones económicas menos dramáticas, la incorporación al empleo doméstico de la joven es para asegurar la continuidad de sus estudios o garantizar una capacitación que le facilite una mejor inserción laboral. Al comienzo, en el mundo urbano, aparecen los hombres con mayores posibilidades de trabajo y las mujeres sólo con una: empleo doméstico. Sin embargo, los hombres tienden a permanecer en las mismas actividades y, las mujeres, a desplazarse en varias. Se estima que la cultura mapuche socializa a las mujeres para realizar un trabajo que le permita la subsistencia, ya sea en el ámbito rural como en el urbano. Las representaciones culturales que asocian lo limpio y lo liviano a trabajos femeninos condicionarán por una parte la migración hacia las ciudades y la profesionalización. La mayor parte de las mujeres mapuches que trabajan remuneradamente lo hacen como empleadas domésticas, técnicas y profesionales, y como empleadas
DISPONIBILIDAD	Documento de circulación interna, no publicado.
EJECUTOR	Programa de Estudios Interdisciplinarios de Género, Universidad de Chile y Centro de Estudios para el Desarrollo de la Mujer. Montecino, Sonia; Rebolledo, Loreto y Willson, Angélica.

TEMA	Inserción laboral.
TÍTULO	Caracterización de la inserción laboral de mujeres rapa-nui en Isla de Pascua.
AÑO	Edición: 1993.
OBJETIVO	Caracterizar tanto el mercado de trabajo como los particulares modos de inserción de la mujer rapa-nui en el trabajo remunerado en Isla de Pascua.
METODOLOGÍA	 Aplicación de una encuesta a 125 mujeres rapa-nui, mayores de 15 años. Realización de entrevistas a autoridades, jefes de servicio y empleadores de 14 establecimientos y a 10 mujeres seleccionadas entre las que respondieron el cuestionario. Análisis de fuentes secundarias de información.
PRINCIPALES RESULTADOS	Como resultado de la investigación se sostiene que cualquier programa o proyecto dirigido a la mujer rapa-nui debiera estar inscrito en políticas globales hacia el conjunto de la sociedad pascuense, manteniendo su especificidad. En relación al ámbito laboral, las acciones que se planifiquen deben considerar el contexto de la realidad productiva de la Isla. Ésta se caracteriza por una organización de la economía en que se conjugan y desarrollan paralelamente actividades de mayor especificidad y formalidad, con otras típicamente propias y orientadas a la subsistencia (artesanía, agricultura y pesca). Se pudo apreciar que las mujeres trabajan mayoritariamente en actividades informales. Por esto, se debiera contemplar el fomento de la microempresa mediante programas de capacitación en gestión, administración y comercialización, el acceso a crédito y la dictación de cursos que capaciten a las mujeres rapa-nui para acceder de mejor manera al empleo formal. Respecto de la capacitación es necesario plantear que los cursos o jornadas que pudieran realizarse deben ser planificados y ejecutados desde la propia motivación de la población rapa-nui. Para la capacitación, se debe tener presente que los rapa-nui privilegian la libertad y el estar en espacios abiertos en contacto con el entorno y que, por tanto, iniciativas desde la teoría están destinadas al fracaso. La gente de la Isla aprende haciendo y en estrecho contacto con el medio ambiente y con la gente. En el ámbito educacional se deben considerar las propias características de la cultura rapa-nui y aplicar programas específicos en la educación formal, acordes con esta realidad, así como otorgar becas en las Universidades del continente para privilegiar el estudio de jóvenes rapa-nui en algunas carreras como Arqueología, Agronomía, Industria Pesquera, Arte, Oceonografía y Música. En lo cultural se plantea la necesidad de realizar iniciativas orientadas a rescatar y difundir la cultura rapa-nui.
DISPONIBILIDAD	Documento de circulación interna, no publicado.
EJECUTOR	Centro de Estudios Laborales. Gascón, Felipe; Pérez Gloria; Vallejos, Paul y Vargas, Marta.

TEMA	Inserción laboral.
TÍTULO	Encuesta suplementaria a mujeres registradas como inactivas en la Encuesta de Empleo del Instituto Nacional de Estadísticas. Medición y análisis.
AÑO	Edición: 1993.
OBJETIVO	Examinar la situación de las mujeres que en la Encuesta de Hogares aparecen como "inactivas".
METODOLOGÍA	Análisis de la Encuesta Nacional de Empleo del INE correspondiente al trimestre julio – septiembre de 1993 y de un módulo complementario aplicado sólo a las mujeres registradas como inactivas en ésta.
PRINCIPALES RESULTADOS	A partir del estudio se pone en evidencia que la manera en que la ENE define la condición de actividad de las personas -acotando la pregunta al plazo de una semana- incide en el subregistro de mujeres que en realidad son activas, puesto que si bien no están trabajando remuneradamente en el momento de la encuesta, han desempeñado una o más ocupaciones temporales en el año. La aplicación del módulo suplementario a la Encuesta de Empleo muestra que, en el período en estudio, el 27.5% de las inactivas registradas en la encuesta principal se encuentran en dicha situación y que constituyen el 52.3% de las trabajadoras propiamente tales, lo que pone de relieve la considerable magnitud del subregistro. Se observa además que el 73.7% de estas mujeres se insertó como asalariada, situación que en todos los casos corresponde a actividades realizadas sólo durante algunos meses del año. El análisis por rama de actividad económica hace ver que se insertan preferentemente en el sector servicios, en el comercio y en la agricultura, y permite estimar en 140.000 el número de mujeres que se insertan temporalmente en el trabajo agrario. Al respecto se puntualiza que tal realidad constituye un indicador de la precarización del empleo formal para las mujeres y parece dar cuenta de cómo éstas responden a los requerimientos de flexibilidad del mercado laboral. Por otra parte, el trabajo que declararon realizar por cuenta propia las "inactivas" es, preferentemente, una extensión de la labor doméstica. El tiempo de trabajo difiere según la actividad declarada sea asalariada o independiente: en la primera prevalecen las jornadas de 48 horas o más, y en la segunda, las de menos de 30 horas semanales. Otro aspecto de interés es que casi la mitad de las "inactivas", tienen calidad de cónyuge del jefe de hogar y, por lo tanto, aunque el registro estadístico original consigna su situación como parte de un orden familiar tradicional – en que el hombre es el proveedor exclusivo- forman parte del creciente número de familias en que ambos cónyuges
DICDONIES IS A S	incompleta y las mujeres pobres.
DISPONIBILIDAD	Documento de circulación interna, no publicado.
EJECUTORAS	Henríquez, Helia y Pérez, Ernestina.

TEMA	Inserción laboral.
TÍTULO	Caracterización de la inserción laboral de mujeres aymaras. Primera región de Tarapacá, Chile.
AÑO	Edición: 1993.
OBJETIVO	Caracterizar el proceso de inserción laboral de las mujeres aymaras, tanto
,	en el espacio rural como urbano de la primera región.
METODOLOGÍA	Análisis de fuentes secundarias de información.Entrevistas en profundidad.
PRINCIPALES RESULTADOS	En consideración a la información obtenida en el estudio, el 70,5% de las mujeres trabajadoras de origen aymara son "nacidas y criadas" en las localidades rurales del interior. Dentro del proceso migratorio que la mayoría de estas mujeres ha debido realizar, existe una clara direccionalidad; mujeres originarias del interior se desplazan hacia sectores costeros dentro del mismo espacio geográfico. También es posible una migración escalonada, donde las localidades rurales económicamente dinámicas son puntos intermedios de acomodo hacia la instalación definitiva en las ciudades costeras. La edad promedio de estas trabajadoras aymaras, tanto de sectores agrícolas como urbanos, es de 35 años. La mayoría tiene un nivel educacional que no supera el ciclo básico de enseñanza y son muy pocas las privilegiadas con estudios superiores universitarios o técnicos-profesionales. La preparación laboral de carácter informal con que estas mujeres cuentan para enfrentar una vida de trabajo remunerado, es mínima. La capacitación formal también es escasa, situación que se agudiza en los sectores rurales, realizándose predominantemente en institutos, centros de formación técnica, instituciones de apoyo a la mujer y, por último, los mismos lugares de trabajo. La edad promedio de inicio de la vida laboral remunerada de las mujeres es de 19 años y el motivo principal, de carácter económico, siendo corriente iniciarse como asesora del hogar en las ciudades y como obrera agrícola en el espacio rural. La entrada al mercado de trabajo no constituye una alternativa momentánea, sino que cobra cierta autonomía y se consolida más allá de los períodos de crisis. El aporte de la mujer al hogar representa el 46,8% de las entradas familiares totales. En los sectores rurales, los empleos predominantes se relacionan con actividades agropecuarias y, en las ciudades, con el comercio por cuenta propia. Para una mujer aymara asumir la condición de trabajadora remunerada requiere de un triple esfuerzo porque sumada a su posición de género se encuentra s
	· ·
EJECUTOR	Taller de Estudios Andinos. Carrasco, Ana María y González, Héctor.

TEMA	Inserción laboral.
TÍTULO	Lo posible y lo no posible en el mercado de trabajo. Percepción de
	las mujeres pobres.
~	Documento de Trabajo Nº 62.
AÑO	Publicación: 1998.
OBJETIVOS	Analizar las barreras que enfrentan las mujeres pobres para insertarse y permanecer en el mercado de trabajo.
METODOLOGÍA	 Grupos de discusión y entrevistas en profundidad. Encuesta aplicada a una muestra de 513 mujeres activas e inactivas de los grupos socioeconómicos D y E del Gran Santiago.
PRINCIPALES RESULTADOS	Los empleos de las mujeres pobres son fundamentalmente precarios y de baja calidad. No obstante la cuantía y diversidad de empleos a los que acceden, así como las bajas barreras de entrada, una vez que ingresan, estas mujeres no logran movilidad laboral ni mejorar sus condiciones de trabajo. En este sentido, las barreras se refieren a las posibilidades de permanecer en sus trabajos y satisfacer sus expectativas y necesidades. Ellas no son víctimas pasivas del mercado, sino que construyen su propia historia laboral. Quienes consiguen un espacio laboral adecuado son mujeres con una sólida cultura laboral. Las barreras se superponen y actúan como filtros sucesivos en las trayectorias laborales de las mujeres. En general, se observa que las malas condiciones laborales están vinculadas a los obstáculos que se producen en otras dimensiones (la familia, la identidad laboral y los recursos individuales). La actividad de las mujeres se explica por una estrecha articulación entre factores estructurales y la percepción subjetiva que las mujeres tienen de ellos.
DISPONIBILIDAD	Centro de documentación SERNAM. Nº de registro: 01000.0 Abstract en internet: http://www.sernam.cl/estudios/abstracts/3.htm
EJECUTOR	Dirección de Estudios Sociológicos de la Pontificia Universidad Católica de Chile, DESUC.

TEMA	Inserción laboral.
TÍTULO	Hablan las personas: Situación de las mujeres en el mundo laboral. Documento de Trabajo N° 77.
AÑO	Publicación: 2003.
OBJETIVO	Conocer las opiniones que tienen mujeres y hombres sobre algunos aspectos de la situación de la mujer en el ámbito del trabajo, así como de las relaciones de género que están en el debate y la agenda pública que ha sido privilegiada por el SERNAM en los últimos años.
METODOLOGÍA	Encuesta aplicada a 1000 personas, mujeres y hombres, de 18 a 65 años, que viven en áreas urbanas y rurales en todo el país.
PRINCIPALES RESULTADOS	La creciente participación de las mujeres en el mundo laboral no se ha traducido en una redefinición de las relaciones de género. El trabajo reproductivo sigue asociado a las mujeres, lo que frecuentemente les pone en la disyuntiva de elegir entre la familia y el trabajo remunerado. Compatibilizar el trabajo remunerado con las responsabilidades domésticas es un problema central especialmente para las mujeres en edad fértil, con cónyuges y con hijos. Ellas plantean que éste les dificulta realizar las tareas del hogar y estar con los hijos y que, si tuvieran la posibilidad, elegirían el trabajo a tiempo parcial. No obstante ello, un 20% de las mujeres optaría por la jornada completa, opción particularmente relevante entre las jefas de hogar, las mujeres sin hijos/as, las de 25 a 39 años y las que ya trabajan. Los hombres, en cambio, se quejan porque trabajan menos horas de las que quisieran. En general, existe una importante adhesión a la alternativa de trabajo a tiempo parcial para las mujeres, lo que, según se observa, revela la hegemonía de concepciones tradicionales. Es sobre todo en las generaciones más jóvenes y con más estudios que se escuchan voces críticas respecto del orden de género. En esta línea, también destaca la opinión generalizada respecto a que los hombres podrían asumir responsabilidades en el cuidado de los hijos e hijas. En cuanto a los obstaculizadores para la incorporación de las mujeres al mercado laboral, se distinguen factores propios del trabajo, así como otros relativos a la familia. Prevalece la opinión que son pocos los factores que facilitan la participación de la mujer en el trabajo remunerado. Entre los temas que son relevados aparecen las licencias maternales y el acoso sexual. Respecto del primero se postula que debieran extenderse y flexibilizarse y en cuanto al segundo, que es un problema que se da con frecuencia en el ámbito laboral, especialmente entre las mujeres que se desempeñan en sectores de actividad y puestos de trabajo altamente feminizados.
DISPONIBILIDAD	Internet, texto completo disponible en formato pdf: http://www.sernam.cl/estudios/abstracts/6.htm
EJECUTORES	Unidad de Encuestas de la Facultad de Economía de la Universidad de Chile y Centro de Estudios de la Mujer, CEM.

TEMA	Evolución del empleo femenino.
TÍTULO	Implicancias del acuerdo de libre comercio de América del Norte
	para las mujeres de Chile.
	Documento de Trabajo Nº 47.
AÑO	Publicación: 1996.
OBJETIVOS	Identificar la manera en que el modelo de desarrollo exportador ha
	impactado y/o abierto oportunidades a las trabajadoras y cuáles son las
	tendencias que se perciben para el futuro.
METODOLOGÍA	Análisis de fuentes secundarias de información.
PRINCIPALES	A partir del estudio se señala que las implicancias del acuerdo sobre la
0RESULTADOS	situación laboral de la mujer chilena van a estar determinadas por el
0112002171200	impacto específico que éste tenga en sectores productivos que concentran
	mano de obra femenina. Por ese motivo, se considera importante atender
	a las repercusiones que el acuerdo pudiera tener sobre el sector servicios,
	sobre la agricultura y la agroindustria, y sobre la industria manufacturera
	ligada al sector textil y del vestuario.
	Por otra parte, se advierte que la creciente integración de la economía
	chilena como proveedora de servicios al resto de los países
	latinoamericanos, podría incidir positivamente en el empleo femenino. Otro
	impacto potencial provendría del efecto "comparación" que vendría a
	aumentar la presión por la apertura de espacios laborales para las
	mujeres.
	Del estudio surgen también las siguientes recomendaciones:
	1. Generar más información acerca del impacto de los procesos de
	integración sobre las mujeres, mediante la preparación de modelos de
	equilibrio dinámico que incorporen la variable de género. Se considera de
	gran relevancia desplegar acciones que sensibilicen a los organismos
	multilaterales y a las agencias de financiamiento, para que exijan la
	inclusión de esta variable en los estudios que encargan o financian.
	2. Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres
	mediante la implementación nacional y supranacional de políticas de
	igualdad que permitan ir eliminando los mecanismos que invisibilizan a las
	mujeres en el mundo del trabajo.
	3. Promover el concepto de derechos laborales y, en dicho marco, otorgar
	un tratamiento más profundo a la discusión sobre aspectos relativos a la
	salud y derechos reproductivos de la mujer.
	4. Concebir los procesos de integración económica como oportunidad en la
	cual sean posibles encadenamientos virtuosos entre los profundos cambios
	que están afectando la condición de las mujeres y las transformaciones
	que se desarrollan en la economía internacional.
DISPONIBILIDAD	Centro de documentación SERNAM. Nº de registro: 00854.00
EJECUTORAS	Frohmann, Alicia y Romaguera, Pilar.

TEMA	Evolución del empleo femenino.
TÍTULO	Cambio tecnológico y empleo.
	Documento de Trabajo Nº 50.
AÑO	Publicación: 1997.
OBJETIVOS	- Establecer las principales tendencias en materia de empleo y
	ocupaciones derivadas del proceso inversionista y producto del cambio
	tecnológico.
	- Asociar tales tendencias con las oportunidades que se abren para el
	empleo femenino.
METODOLOGÍA	- Análisis de fuentes secundarias de información tales como publicaciones
	sectoriales y estudios sobre inversión y empleo.
	- Entrevistas en profundidad a once informantes calificados.
PRINCIPALES	La Construcción hará un importante aporte al empleo en el período 1995 –
RESULTADOS	2000. Sin embargo, presenta fuertes barreras culturales y circunstanciales
	para la incorporación de la mujer.
	Se proyecta que el sector Comercio y Turismo haga la mayor contribución
	al empleo. No presenta mayores barreras de entrada para las mujeres,
	pero sería necesario avanzar en materia legislativa, de acceso a crédito y
	capacitación para que no se traduzca en fuente de precariedad.
	Transporte y comunicaciones aparece como uno de los sectores
	generadores de empleos y, si bien presenta barreras culturales para la
	incorporación de la mujer, éstas son susceptibles de ser modificadas.
	La Minería no incrementará el empleo directo permanente a nivel nacional, pero será de importancia en algunas regiones. En el sector existen fuertes
	barreras culturales y circunstanciales para la incorporación de la mujer. Así
	como en la Construcción, se espera que el cambio tecnológico contribuya a
	disminuir tales barreras, pero en un proceso lento.
	En los Servicios Financieros se prevé un activo desarrollo y se observa que
	parecen no existir barreras para la incorporación de la mujer.
	En la Industria existen algunas barreras para la inserción de las mujeres
	que se perciben como modificables, en parte, por el cambio tecnológico.
	Energía es un sector con alta productividad pero poco generador de
	empleo, por lo que no se visualizan mayores oportunidades para las
	mujeres.
	Los sectores Agricultura, forestal y pesca se verán presionados a
	incrementar su productividad y afectados por procesos de automatización.
	Respecto al empleo, en la actividad silvícola las barreras culturales para la
	inserción de mujeres se han ido reduciendo y en la agricultura, no obstante
	la relevancia de su rol, la mujer enfrenta precarias condiciones de trabajo.
	Servicios personales y sociales es un sector en el que se prevee un impacto
	ocupacional significativo y las mujeres tienen bajas barreras de ingreso. Se
	observa, sin embargo, que se trata habitualmente de empleos de baja
DICDONIETITOAS	calidad.
DISPONIBILIDAD	Centro de documentación SERNAM. Nº de registro: 00767.00
EJECUTORES	Henríquez, Lisette y Velásquez, Mario.

TEMA	Evolución del empleo femenino.
TÍTULO	Informe de coyuntura. Evolución del empleo femenino 1990 -
	1993.
AÑO	Publicación: 1994.
OBJETIVO	Analizar las características y evolución de la inserción laboral de las
,	mujeres en el mercado de trabajo en el período 1990 – 1993.
METODOLOGÍA	Análisis de los datos de la Encuesta Nacional de Empleo del Instituto
	Nacional de Estadísticas correspondientes al período 1989 -1993.
PRINCIPALES RESULTADOS	En el período que se extiende entre 1990 y 1993, la tasa de participación femenina se elevó de manera significativa y las mujeres ocuparon casi la mitad de los nuevos empleos. La expansión económica que tuvo lugar en el período en análisis, la preocupación por contar con mano de obra adecuadamente calificada para enfrentar requerimientos de competitividad y el desarrollo de un debate nacional que pone en cuestión las posiciones más tradicionales de la mujer en la sociedad, se cuentan entre los elementos que estarían facilitado dicha situación. Se estima que el incremento de la participación femenina en el mercado de trabajo da cuenta de un proceso que podría continuar avanzando, dado que entre las inactivas y las desempleadas hay mujeres con disponibilidad a incorporarse al empleo. A pesar de estos signos positivos, se advierte que las mujeres más jóvenes siguen teniendo dificultades de empleo: bajaron su tasa de participación y se mantienen en niveles de alto desempleo. Entre los rasgos más importantes de la inserción femenina en el mercado laboral se destaca el hecho que las mujeres se ven afectadas, en mayor medida que los hombres, por la temporalidad del trabajo y las fluctuaciones estacionales del mercado. El análisis de la evolución de las categorías ocupacionales, da cuenta de una mayor formalización del empleo en el país como consecuencia del ingremento de las "armalandos" de ambas acuas para principalmento de las ingremento de las "armalandos" de ambas acuas para principalmento de la ingremento de las "armalandos" de ambas acuas para principalmento de la ingremento de las "armalandos" de ambas acuas para principalmento de la ingremento de las "armalandos" de ambas acuas para principalmento de la ingremento de las "armalandos" de ambas acuas para principalmento de la ingremento de las "armalandos" de ambas acuas para principalmento de la ingremento de la las "armalandos" de ambas acuas para principalmento de la ingremento de la compansiona de la proceso con con consecuencia de la ingremento de la co
	incremento de los "empleados" de ambos sexos, pero principalmente de mujeres. Las asalariadas se ubican, principalmente, como empleadas y obreras, al tiempo que pierden significación los empleos por cuenta propia y disminuyen las trabajadoras de servicio. Por otra parte, se señala que la concentración del empleo femenino en las
	regiones Metropolitana, V, VIII, VII y X no muestra indicios de cambio y que, por el contrario, su peso se mantiene sin ceder. Se añade que las
	regiones agrícolas registran un fortalecimiento de su especificidad
	productiva y que el empleo femenino en la actividad agraria creció en el
	período. En paralelo, se observa que los servicios sociales, personales y
	comunales pierden importancia relativa, en favor del aumento de empleo
	en actividades productivas.
DISPONIBILIDAD	Centro de documentación SERNAM. Nº de registro: 00154.00
EJECUTOR	Programa de Economía del Trabajo, PET. Henríquez, Helia y Pérez, Ernestina.

TEMA	Evolución del empleo femenino.
TÍTULO	Informe de coyuntura. La jornada laboral que cumplen las mujeres y los hombres en Chile.
AÑO	Edición: 1995.
OBJETIVO	Analizar la evolución de la jornada laboral que cumplen mujeres y hombres en Chile.
METODOLOGÍA	Análisis de los datos de la Encuesta Nacional de Empleo del Instituto Nacional de Estadísticas.
PRINCIPALES RESULTADOS	En Chile, al igual que en muchos países, la jornada laboral se prolongó entre 1980 y 1995. Mientras la jornada laboral masculina registró una clara tendencia en ese sentido, la femenina se mantuvo relativamente constante, siendo más corta que la que cumplían los hombres. Tanto los hombres como las mujeres se ven afectados/as por dinámicas de generalización de la jornada laboral ordinaria que se explica tanto por la disminución del número de trabajadores con jornada muy extensa, como por la de quienes trabajan en jornada parcial. El acceso de las mujeres a empleos con jornada completa fue, incluso, más acelerado que el de los hombres. La mayor parte de las mujeres trabajan en empleos de jornada ordinaria y, ya sea porque el mercado no se los permite, porque no es su opción o por desventajosas condiciones, los empleos femeninos de tiempo parcial no registraron aumento. Este punto es especialmente importante porque, según se señala, con frecuencia la reducción del tiempo de trabajo fuera del hogar sería una fuerte aspiración para compatibilizar mejor la participación en el mercado laboral con las obligaciones en la familia. Desde el punto de vista de las horas de trabajo, la mejoría en el empleo, asociada al período de crecimiento económico, se tradujo en una disminución importante del número de trabajadores con jornada extensa, cambio que favoreció particularmente a las mujeres.
DISPONIBILIDAD	Documento de circulación interna, no publicado.
EJECUTOR	Programa de Economía del Trabajo, PET. Henríquez, Helia.

TEMA	Evolución del empleo femenino.
TÍTULO	Naturaleza del desempleo y sus efectos sobre la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
AÑO	Edición: 2003.
OBJETIVO	Determinar el efecto que produce en la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres la proyección de la dinámica del mercado de trabajo.
METODOLOGÍA	 Encuesta aplicada a una muestra nacional de empresas de distintas ramas de actividad económica. Entrevistas a expertos/as. Análisis de fuentes secundarias de información: series estadísticas de la Encuesta Nacional de Empleo del INE para el período 1986 – 1995 y estudio "Chile: la calidad del empleo. Un análisis de género".
PRINCIPALES RESULTADOS	El ritmo y la forma en el que las mujeres se insertan en el mercado de trabajo se ve condicionada y tensionada por diversos factores: - La segregación horizontal y vertical del mercado laboral. - La vinculación de las mujeres al ámbito de lo doméstico y lo reproductivo. - Una distribución desigual de oportunidades entre las propias mujeres, tanto entre profesionales y operarias, como entre quienes participan de nichos productivos de baja o alta competitividad. - El incremento de la inserción de los hombres en sectores y subsectores de actividad que el mercado hasta ahora había asignado sólo a las mujeres. - La evidencia en cuanto a que los sectores que concentran el empleo femenino están constituidos principalmente por PYMES, intensivas en mano de obra pero con tendencias a la precarización. Se añade, por otra parte, que el modelo actual es generador de desempleo, tanto porque expulsa a hombres y mujeres desde ramas de actividad no competitivas en los circuitos internacionales, como porque empieza a generar empleos a un ritmo decreciente. El estudio revela que aún cuando la tasa de participación de las mujeres registra un crecimiento sostenido en los últimos 16 años, sigue siendo significativamente inferior a la de los hombres, en particular, en los segmentos etáreos medios. Además, el desempleo afecta diferencialmente a hombres y mujeres dependiendo del sector en que se concentran, de modo tal que, en épocas de crisis, las mujeres son expulsadas del mercado en una proporción que triplica la de los hombres, afectándolas en todos los sectores. Se sugiere tener presente que el grupo de las desocupadas está envejeciendo, que los y las jóvenes parecen estar mejor preparados/as para enfrentar las exigencias del mercado laboral que ha cambiado aceleradamente y que la maternidad es un factor que contribuye a la desocupación. Por estos motivos, y con el fin de contrarrestar las tendencias que se manifiestan en las desocupadas, se sugiere: 1. Consensuar una política de empleo que promueva la creación de puestos
	4. Asumir que la maternidad es un obstáculo al trabajo femenino.
DISPONIBILIDAD	Documento en publicación.
EJECUTOR	Programa de Economía del Trabajo Valparaíso.

TEMA	Typhaia danandianta
TEMA	Trabajo dependiente.
TÍTULO	Las mujeres en la toma de decisiones económicas. Participación de las mujeres en los cargos directivos y ejecutivos superiores de entidades chilenas públicas y privadas.
AÑO	Edición: 1995.
OBJETIVOS	 Determinar el nivel de participación de las mujeres en los niveles ejecutivos y directivos de la toma de decisiones en el ámbito económico del país. Caracterizar la actividad directiva y ejecutiva de la mujer e identificar los principales obstáculos que existen para que ella desempeñe estos cargos.
METODOLOGÍA	 Realización de catastro sobre la participación de las mujeres en los cargos directivos y ejecutivos superiores de entidades chilenas públicas y privadas. Análisis de la evolución de la composición según sexo del ingreso y la titulación de la carrera de Ingeniería Comercial de la Universidad de Chile entre 1984 y 1994. Encuesta aplicada a una muestra de ingenieros comerciales de la Universidad de Chile tituladas/os el año 1984. Aplicación de entrevistas en profundidad a hombres y mujeres ejecutivos/as en cuatro empresas.
PRINCIPALES RESULTADOS	La participación de las mujeres en los cargos directivos y ejecutivos superiores es minoritaria, siendo inferior al 5% en los directorios de empresas y entidades gremiales y alrededor del 20% en cargos administrativos superiores. Además, las mujeres ejecutivas se concentran en los cargos directivos de menor jerarquía. Se verifica un creciente ingreso y titulación de mujeres en la carrera de Ingeniería Comercial, lo que conduce a proyectar un incremento significativo en el número de mujeres que próximamente estarán dispuestas a desempeñar cargos ejecutivos en el país. La generación de ingenieros comerciales de la U. de Chile del año 1984 presenta una clara diferenciación de género en cuanto a los cargos y las empresas en las cuales se desempeñan. La mayor parte de ellos y ellas señala que el desempeño de un cargo ejecutivo resulta difícil para la mujer que tiene responsabilidades familiares, pero no incompatible, al tiempo que reconocen un perfil de mujer ejecutiva distinto del de hombre ejecutivo. Se estima que tal diferenciación emana de los diversos cargos que a unos y otras les ha tocado asumir, según lo cual, ellos han tendido a desarrollar en mayor medida las características de dirección, planeación y toma de decisiones y, las mujeres, las de ejecutar órdenes eficientemente. El análisis de casos de empresas sugiere que aquellas que tienen estilos modernos de gestión ofrecen menor resistencia a la incorporación de mujeres en los niveles ejecutivos y que las mujeres tienden a desarrollar estilos de gestión diferentes a los de los hombres.
DISPONIBILIDAD	Documento de circulación interna, no publicado.
EJECUTOR	Departamento de Economía, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Chile. Pardo, Lucía y Gómez, Juan E.

TEMA	Trabajo dependiente.
TÍTULO	Perfil sociofamiliar y laboral de los Recursos Humanos del sector
	público de la Salud desde una perspectiva de género.
AÑO	Edición: 1996.
OBJETIVOS	 Identificar las principales características socio-laborales, socio-familiares y de salud de mujeres y hombres que trabajan en los servicios públicos de salud, estableciendo las diferencias entre ambos sexos. Obtener información acerca de la existencia de inequidad de género en el sector público de salud, sus manifestaciones y factores asociados. Identificar percepciones y valoraciones asociadas a género con relación a las interacciones que se establecen entre funcionarias y funcionarios, con particular atención en las relaciones de poder. Identificar percepciones y valoraciones asociadas a género con relación a las interacciones que se establecen entre funcionarias/os y usuarias/os.
METODOLOGÍA	Encuesta aplicada a una muestra compuesta por 2.666 funcionarias y funcionarios que trabajan en establecimientos asistenciales de los Servicios de Salud del país.
PRINCIPALES RESULTADOS	Las estrategias propuestas para superar los problemas detectados son las siguientes: Realizar estudios de desempeño laboral en los distintos estamentos de la jerarquía funcionaria, difundiendo masivamente los resultados. Difundir ampliamente las implicancias de la jefatura de hogar femenina y tomar medidas especiales destinadas a las jefas de hogar. Estimular el trabajo doméstico masculino entre los funcionarios. Diseñar medidas administrativas o cambios en la legislación para que el personal que deba ausentarse no sea reemplazado por personal regular. Diseñar medidas para que las mujeres embarazadas tengan un trato especial durante su jornada de trabajo y realizar campañas educativas sobre aspectos legislativos que afectan especialmente a las mujeres. Sensibilizar a quienes toman las decisiones sobre la importancia de habilitar espacios para la práctica de ejercicios físicos. Realizar actividades de reflexión en torno al acoso sexual en el trabajo y estudiar normativas que permitan denunciarlo, investigarlo y castigar su ocurrencia. Gestionar facilidades de acceso a electrodomésticos que disminuyan el esfuerzo y tiempo invertido en el trabajo doméstico, y estudiar la posibilidad de entregar uniformes lavados y planchados al personal. Realizar campañas de educación acerca de la legislación relativa a la salud laboral para el personal y las/os directivas/os. Realizar estudios para profundizar en la relación prestador/a – usuario/a. Incentivar la reflexión colectiva del personal respecto a su situación, incorporando aspectos laborales y familiares, relacionándolos con su desempeño y satisfacción laboral, en el marco de la feminización del
DISPONIBILIDAD	sector salud. Documento de circulación interna, no publicado.
EJECUTOR	Colectivo Mujer, Salud y Medicina Social, COMUSAMS. Matamala, María Isabel (coordinadora); del Valle, Josefina; Ferrer, Marcela; Álvarez, Claudia; Lavín, Francisco; Vivanco, Sergio; Ortíz, Laura.

TENAA	Tabela da contrata
TEMA	Trabajo dependiente.
TÍTULO	Evaluación de resultados y detección de nuevas necesidades en empresas que implementan buenas prácticas laborales para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
AÑO	Edición: 2003.
OBJETIVO	Evaluar resultados y detectar nuevas necesidades en las empresas que han implementado Buenas Prácticas Laborales para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres.
METODOLOGÍA	 Realización de ocho entrevistas en profundidad a representantes de cuatro empresas de diferentes rubros. Aplicación de un cuestionario estructurado a trabajadores/as y de un focus group en tres de las empresas seleccionadas. Análisis de fuentes secundarias de información.
PRINCIPALES	A partir de los resultados del estudio de casos, se advierte que las medidas
RESULTADOS	que las empresas adoptan para mejorar la calidad de vida en el trabajo no se diferencian con nitidez de aquellas relacionadas con buenas prácticas para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Muchas de las medidas implementadas en las empresas en estudio se orientan al bienestar y al apoyo de la familia, pero pocas de ellas facilitan la empleabilidad de las mujeres en igualdad de condiciones con los hombres. A partir de tal constatación, se sugiere establecer esa diferenciación como un elemento metodológico de entrada a la hora de fomentar la introducción y aplicación de buenas prácticas laborales. Otro aspecto que debiera cuidarse, es la relación entre las medidas impulsadas y su costo, habida cuenta del riesgo que entraña el hecho que, desde el punto de vista de la administración de las empresas, se perciba la implementación de tales medidas como un incremento significativo en los costos de la contratación femenina, pudiendo convertirse en un contrasentido. Por otra parte, la evidencia sugiere que el diseño de políticas en la materia debiera acoger diferenciadamente los atributos estructurales de cada rama de actividad y las expectativas específicas de cada sector. En tal sentido, se sugiere focalizar la atención en el sector comercio y en los prestadores de la salud por su significación en el empleo femenino. Otro aspecto que atender es el de los factores críticos en el éxito de la incorporación de buenas prácticas laborales para la igualdad de oportunidades en las empresas. Al respecto se señala que un elemento de primer orden es el interés y respaldo que las gerencias den a este tipo de iniciativas porque proveen el impulso inicial y la legitimidad requerida para comenzar. En la etapa de consolidación, se vuelve fundamental institucionalizar este tipo de prácticas integrándolas de manera armónica en la Política de Recursos Humanos de las empresas. Ello, daría garantía de sustentabilidad a las medidas adoptadas escindiéndolas de su dependencia a la presencia y voluntad de una persona procliv
DICDONIDIUIDAD	abren.
DISPONIBILIDAD	Documento en publicación.
EJECUTOR	Consultora Demoscópica.

TEMAS	Trabajo dependiente e independiente.
TÍTULO	Las mujeres y el empleo informal. Profundización de algunos
111020	aspectos para el diseño de políticas sociales.
	Documento de Trabajo Nº 51.
AÑO	Edición: 1995.
OBJETIVOS	 Profundizar y precisar el diagnóstico sobre la situación laboral de las mujeres del sector informal de la economía, especialmente de aquellas que desempeñan empleos muy precarios. Detectar elementos que sirvan de base al diseño de políticas públicas sobre la materia.
METODOLOGÍA	 Aplicación de 125 cuestionarios a una muestra intencionada de trabajadoras informales. Realización de entrevistas en profundidad a una submuestra elaborada a partir de las mujeres previamente encuestadas, compuesta por 13 trabajadoras informales independientes y 11 trabajadoras dependientes.
PRINCIPALES RESULTADOS	El estudio da cuenta de que la esfera doméstica está muy disociada de la productiva y que, de alguna manera, la incorporación de la mujer al trabajo provoca una tensión entre el abandono del hogar y la necesidad de contribuir al ingreso familiar. Desde estas consideraciones, se advierte que la participación de la mujer en el sector informal, sector heterogéneo, estratificado y segmentado, constituye una oportunidad: aparece como una alternativa viable para mujeres que no pueden trabajar jornadas fijas y lejos de su hogar puesto que les permite compatibilizar sus tareas domésticas con la obtención de un ingreso para apoyar al hogar o, incluso, mantenerlo. Se afirma que tanto el éxito laboral de las mujeres, como su capacidad de realización y de logros financieros aparece estrechamente vinculado al tipo de motivación que lleva a una mujer a incorporarse al trabajo y desarrollar una vocación. Las mujeres no asalariadas han logrado constituirse como trabajadoras de una manera más sólida que las empleadas u obreras, tanto desde el punto de vista del apoyo familiar que reciben, como de la valoración que hacen de sus empleos. Con excepción de las microempresarias, todas las demás mujeres se plantean su inserción en el mundo del trabajo en función de las nuevas necesidades generadas por el núcleo familiar. Por otra parte, se advierte que el grueso de las mujeres no cuestiona su rol en el hogar y realiza un gran esfuerzo por cumplir lo que consideran pertenece al ámbito de sus obligaciones. Se puntualiza que un elemento importante de la problemática de la mujer en el sector informal, es la experiencia laboral previa como determinante
DICDONIETI IDAE	del lugar que ocupará en el mundo laboral.
DISPONIBILIDAD	Centro de documentación SERNAM. Nº de registro: 00558.00
EJECUTOR	SUR Profesionales Consultores. Espinoza, Vicente; Márquez, Francisca; Núñez, Lorena y Schkolnik, Mariana.

TEMA	Trabaja danandianta a indonandianta
TÍTULO	Trabajo dependiente e independiente
TITULO	Relaciones laborales de nuevo tipo. Sistematización, detección y medición de problemáticas de género de nuevo tipo.
AÑO	Edición: 2003.
OBJETIVO	Generar información sobre la situación de la población económicamente
	activa en el marco de las relaciones laborales de "nuevo tipo".
METODOLOGÍA	 Mesa de Trabajo de la que participaron profesionales del INE, de la Dirección del Trabajo y del SERNAM. Las reuniones de discusión se realizaron una vez al mes durante 8 meses consecutivos. Junto, con las orientaciones presentadas por la consultora, se contó con la presencia de especialistas invitadas. Análisis de fuentes secundarias de información.
PRINCIPALES RESULTADOS	El estudio da cuenta de la necesidad de atender a las razones por las cuales el comportamiento laboral de las mujeres difiere de los hombres, en qué medida esto se explica o relaciona con su trabajo no remunerado y cómo las nuevas formas de empleo con flexibilidad pueden aparecer como "convenientes" o diseñadas para ellas o, más bien, como formas de aumentar su carga de trabajo total haciendo peligrar su salud física y mental. El aumento de la participación laboral de las mujeres y las condiciones de los nuevos empleos tensionan la distribución sexual del trabajo que, a su vez, se basa en relaciones de género desiguales, en tanto que los procesos de flexibilización laboral en marcha conllevan fuertes consecuencias sobre la vida y desgaste de las mujeres, lo que sugiere la necesidad de empezar a medir su envergadura. Se plantea el desafío de intentar una clasificación simple de las formas de empleo asalariado flexible que permita seguir su comportamiento en el tiempo para ambos sexos. Respecto de la Encuesta Nacional del Empleo, se señala que tiene un gran potencial, no sólo por las posibilidades de aprovechamiento de la información que actualmente recolecta, sino también, porque puede ser complementada con módulos cortos que contribuirían a levantar nuevas caracterizaciones de la fuerza de trabajo. En esta línea, se proponen dos cuestionarios estructurados como módulos de la ENE que tienen por objeto indagar acerca de la realidad del trabajo asalariado flexible y del trabajo independiente. Adicionalmente, se sugiere la aplicación de una encuesta específicamente orientada a medir el tiempo de trabajo global y su distribución, como medio para comprender las conductas de las mujeres en el mercado laboral y dar cuenta de las tensiones laborales que las afectan. Se establece, además, que medir y seguir la evolución del proceso de incremento de la precariedad de las nuevas formas de trabajo es una línea que, en el caso de las mujeres tiene un doble interés, puesto que su mayor incorporación a la fuerza de trabajo
	se incorpora presentan desafíos nuevos al sistema previsional y de salud, ambos basados en la continuidad de la relación laboral.
DISPONIBILIDAD	Documento en publicación.
EJECUTORA	Gálvez, Thelma.

TEMA	Trabajo independiente.
TÍTULO	La mujer en la microempresa urbana.
	Documento de Trabajo Nº 20.
AÑO	Publicación: 1993.
OBJETIVO	Elaborar propuestas para mejorar los programas de apoyo existentes hacia la microempresa y contribuir a crear condiciones más favorables para el desarrollo de la actividad microempresarial femenina.
METODOLOGÍA	Entrevistas a microempresarios y profesionales que trabajan el tema.
PRINCIPALES RESULTADOS	A partir del estudio se postula que las diferencias entre hombres y mujeres planteadas en el ámbito de la microempresa provienen, básicamente, de que unos y otras tienen diversas motivaciones para iniciar su negocio. Dicha situación condicionaría los mecanismos para desarrollar la actividad e, incluso, el lugar físico donde ésta se desarrolla. Otras diferencias nacen del hecho que las mujeres se concentran en aquellos establecimientos más pequeños y, en consecuencia, lo hacen regularmente en condiciones más deficientes o en un menor grado de desarrollo. Por otra parte, se observan diferencias en habilidades necesarias para alcanzar éxito en la actividad microempresarial y que parecen provenir de la formación y del contexto cultural en que es educada la mujer. Se proponen las siguientes líneas de trabajo: 1. Evaluar la efectiva participación de mujeres en los programas de apoyo al sector de microempresas. 2. Desarrollar programas complementarios a los programas de apoyo a la microempresa, dirigidos especialmente a la mujer, en el ámbito del desarrollo de las competencias empresariales. 3. Incorporar algunos énfasis en las líneas de apoyo existentes tales como la capacitación y la asistencia técnica.
DISPONIBILIDAD	Centro de documentación SERNAM. Nº de registro: 00163.00
EJECUTORAS	Ferrada, Déborah y Silva, Verónica.

TEMA	Trabajo independiente.
TÍTULO	Análisis cualitativo del proceso de toma de decisiones en mujeres
	microempresarias.
AÑO	Edición: 1996.
OBJETIVO	Establecer de qué forma la dimensión género condiciona el acceso de los/as microempresarios/as a las oportunidades económicas.
METODOLOGÍA	 Aplicación de una entrevista semiestructurada y de un test de aptitudes empresariales a 52 microempresarios/as. Aplicación de entrevistas en profundidad a una selección de 6 microempresarios y 6 microempresarias previamente entrevistados/as.
PRINCIPALES RESULTADOS	La microempresa es un proyecto cargado de significaciones vitales para las mujeres y hombres que están a la cabeza de ellas. Sus orientaciones y motivaciones rara vez aluden sólo a la acumulación y al logro de rentabilidad. El comportamiento empresarial de los y las microempresarias se caracteriza por el operar de una racionalidad acotada que está determinada por los criterios que utilizan en cada una de las áreas funcionales y por el modelo de negocios que siguen. En consecuencia, se plantea como necesario flexibilizar los supuestos de racionalidad económica en el análisis de los procesos de toma de decisiones atendiendo a la manera en que éstas se ven cruzadas por factores tales como la biografía personal del sujeto, su contexto socioeconómico y su condición de género. La mayor parte de las redes sociales de negocio de los/as microempresarios/as corresponden a relaciones familiares, pero en el caso de los hombres se observa una mayor cercanía con relaciones y asesorías que trascienden dicho ámbito. Se plantea que esta situación les posiciona en mejores condiciones para llevar adelante su actividad económica, motivo por el cual se sugiere apoyar a las mujeres microempresarias en la creación y aumento de vínculos secundarios y funcionales a sus
DISPONIBILIDAD	requerimientos de negocio. Documento de circulación interna, no publicado.
EJECUTOR	SUR Profesionales Consultores.

TENAA	Turkete tuden sudtante
TEMA	Trabajo independiente.
TÍTULO	Análisis exploratorio sobre el impacto de los programas de apoyo a microempresas de mujeres.
AÑO	Documento de Trabajo N° 86 Edición: 2003.
OBJETIVO	Generar insumos que faciliten el diseño de nuevos programas de apoyo al fomento de las microempresas de mujeres.
METODOLOGÍA	 Aplicación de 60 entrevistas en profundidad a microempresarias/os de las regiones V, VIII y Metropolitana. Aplicación de 22 entrevistas a informantes claves. Estudio de casos. Realización de un grupo focal con microempresarias y de otro grupo con expertos y expertas. Análisis de fuentes secundarias de información: CASEN 2000, base de datos del programa IFI – OID, bases de datos del Programa Microempresa del BancoEstado y de FINAM e investigaciones relativas al tema.
PRINCIPALES RESULTADOS	El estudio señala que las microempresarias perciben ingresos inferiores a los de los microempresarios y que tienden a concentrarse en actividades menos rentables que ellos. Ellas, además, suelen tener menos activos fijos y menores niveles de ventas, menor rentabilidad del negocio y tasas de crédito levemente más altas que las de los hombres. Se determina también que la edad y nivel educacional de la emprendedora, así como la antigüedad del negocio y el tipo de actividad que realiza, son los factores que, junto a la resilencia, inciden en el logro de éxito económico. Por otra parte, se establece que existen diferencias en la noción de éxito que desarrollan los hombres y las mujeres microempresarias y que sugieren la necesidad de otorgar apoyos específicos: asesorías para gestión y administración en el caso de ellos y, apoyos financieros, en el de ellas. Se postula que es importante conocer las capacidades que presentan las emprendedoras, lo que exige abordar temas como sus competencias, actitudes y personalidad. A partir del reconocimiento de la heterogeneidad del sector, se advierte la necesidad de adecuar los instrumentos de apoyo disponibles desarrollando programas e instrumentos diferenciados. Entre las dificultades a superar se señala el déficit de activos en las empresas de mujeres respecto a las de los hombres, el reconocimiento de la especificidad de las barreras que enfrentan las mujeres microempresarias, el impacto y cobertura de los créditos. El sistema IFI – OID, pese a representar un logro importante en términos de la apertura del sistema financiero, no constituye un sistema de apoyo a las microempresarias. Adicionalmente, se plantean tres tipos de propuestas. La primera, está orientada a tres grupos objetivo con características especiales, la segunda, corresponde a programas específicos para el logro de determinados objetivos y, la tercera, reviste un carácter más transversal.
DISPONIBILIDAD	Centro de Documentación SERNAM. Nº de registro:
EJECUTOR	SUR Corporación de Estudios Sociales y Educación.
LILCOTOR	Tapia, Leonel; Boyco, Patricia y Van Hemerlryck, Liberecht.

TEMA	Costos laborales.
TÍTULO	Estudio de costos laborales por sexo.
AÑO	Edición: 1996.
OBJETIVO	Determinar la diferencia de costos de la mano de obra por sexo, según sector y tamaño de la empresa, categoría ocupacional y tipos de puestos de trabajo comparando datos de tipo cuantitativo e información cualitativa.
METODOLOGÍA	 Realización de entrevistas en doce empresas de distintos tamaños, distribuidas entre la industria manufacturera, el comercio y los servicios. Aplicación de una encuesta para medir costos laborales en cinco de las empresas previamente seleccionadas.
PRINCIPALES RESULTADOS	Los resultados del estudio indican que los costos medibles no son más altos para la mano de obra femenina que para la masculina. Los costos salariales de la mano de obra femenina son siempre menores y, los no salariales, sólo resultan levemente superiores en el caso de una empresa. De acuerdo a los datos arrojados en el estudio, los costos no salariales corresponden a una proporción que varía entre el 9.4% y el 25.1% de los costos laborales totales, lo que indica que, aunque fueran más altos en el caso de las mujeres que en el de los varones, por sí solos no representan una parte importante de los costos totales de las empresas analizadas. Dado que las mujeres perciben sueldos más bajos, los costos no salariales que se les vinculan aparecen como una proporción muy alta en el costo total. Se argumenta que esto podría explicar la opinión emitida por algunos empresarios respecto a que las mujeres serían relativamente más caras que los hombres. Por otra parte, los datos sugieren que el nivel de costos laborales relativos no es determinante en la presencia o ausencia de mujeres en las distintas categorías ocupacionales y que, por ende, factores vinculados al género podrían explicar de mejor manera la asignación de tareas y ocupaciones diferenciadas a hombres y mujeres. No se identificó ningún componente de costos que pudiera ser claramente "femenino", motivo por el cual, la idea de que las remuneraciones de las mujeres no son inferiores para compensar los costos no salariales en que incurrirían las empresas al contratarlas, no encuentra fundamento alguno en los cálculos realizados. Las opiniones planteadas en las entrevistas tampoco permiten inferir con seguridad que los eventuales costos derivados de un mayor ausentismo o del mayor uso de licencias sean más altos para las mujeres. Por otra parte, los empresarios que ya emplean mujeres reconocen que, aunque significaran costos más altos, ellas tienen una mayor productividad y representan ciertas ventajas frente a la fuerza laboral masculina. Se recomienda aplica
DISPONIBILIDAD	Documento de circulación interna, no publicado.
EJECUTOR	Centro de Estudios de la Mujer, CEM. Todaro, Rosalba; Lerda, Sandra.

TEMA	Costos laborales.
TÍTULO	Encuesta de remuneraciones y de costo de la mano de obra.
	Análisis por sexo.
	Documento de Trabajo Nº 75.
AÑO	Publicación: 2002.
OBJETIVO	Analizar las diferencias en los costos laborales por sexo, tanto en lo relativo a su magnitud, como a sus componentes.
METODOLOGÍA	Análisis estadístico de la Encuesta de Remuneración y Costo de la Mano de Obra realizada por el INE.
PRINCIPALES RESULTADOS	Los costos laborales promedio por persona son inferiores para la mano de obra femenina que para la masculina y lo son de manera muy significativa. Las remuneraciones de las mujeres no son inferiores para compensar los costos no salariales en que incurrirían las empresas por la contratación de mujeres. La hipótesis contraria, parece sostenerse más en imágenes de género que en los datos objetivos de medición de costos o productividad. Así, representaciones de las identidades femeninas y masculinas reproducidas social y culturalmente, estarían incidiendo en la idea, usualmente presente en el discurso de los empresarios, respecto a que los mayores costos no salariales vinculados a las mujeres, son compensados con menores remuneraciones para ellas.
DISPONIBILIDAD	Centro de Documentación SERNAM. Nº de registro: 01897.00 Internet, texto completo disponible en formato pdf: (http://www.sernam.cl/estudios/abstracts/5.htm)
EJECUTOR	Centro de Estudios de la Mujer, CEM. Todaro, Rosalba.

TEMA	Seguridad social.
TÍTULO	Evaluación de la idoneidad del sistema de pensiones de capitalización individual para las trabajadoras chilenas.
AÑO	Publicación: 1995.
OBJETIVO	Profundizar la caracterización de la situación de desventaja que afecta a las
	mujeres trabajadoras en el Sistema Previsional Chileno.
METODOLOGÍA	Análisis de fuentes secundarias de información.
METODOLOGÍA PRINCIPALES RESULTADOS	
	1. Contabilizar los tiempos dedicados al cuidado de los hijos/as pequeños
	para adquirir el derecho a la pensión mínima garantizada.
	2. Extender la protección del seguro de invalidez y sobrevivencia a los
	períodos de inactividad dedicados al cuidado de hijos/as pequeños.
DISPONIBILIDAD	Centro de documentación SERNAM. Nº de registro: 00620.00
EJECUTORAS	Elter, Doris y Briant, Marie- Helène.

TEMA	Seguridad social.
TÍTULO	La situación de las mujeres en el nuevo sistema previsional chileno. Con especial atención a las temporeras agrícolas y trabajadoras de casa particular. Documento de Trabajo N° 34.
AÑO	Publicación: 1995.
OBJETIVOS	 Caracterizar la posición de las mujeres en el sistema de AFP, con especial atención a la situación de las trabajadoras de casa particular y de las temporeras agrícolas. Elaborar lineamientos para investigaciones ulteriores que permitan obtener un diagnóstico más acabado del tema.
METODOLOGÍA	 Análisis de fuentes secundarias: investigaciones relativas al tema, textos legales y publicaciones estadísticas. Entrevistas a informantes estratégicos (INE, Sindicato de Trabajadoras de Casa Particular, Superintendencia de AFP y SERNAM)
PRINCIPALES RESULTADOS	A nivel general, el estudio advierte que, respecto de los hombres, las mujeres obtienen un menor número de cotizaciones puesto que tienen mayores lagunas previsionales, lo que sumado a la menor duración de su vida laboral, implica. Además, a causa de las diferencias salariales, el importe de tales cotizaciones es menor, todo lo cual se traduce en una menor acumulación de ahorros previsionales. Otro aspecto a destacar es que una proporción importante de las mujeres no dispondrá de un saldo suficiente para financiarse una pensión igual o superior a la mínima, requiriendo para ello, el aporte estatal. A ello se suma que muchas mujeres ni siquiera cumplirán con los 20 años de cotizaciones previsionales mínimos para tener derecho a dicho aporte. Por otra parte, se afirma que el nuevo sistema previsional presenta insuficiencias que lo vuelven inadecuado tanto para las trabajadoras como para los trabajadores de temporada, pero que afectan en mayor medida a las mujeres, en virtud de su modalidad de participación laboral (enfrentan períodos de cesantía más extensos que los hombres y acceden a empleos peor remunerados). En cuanto a las trabajadoras de casa particular, se observa que las variables que más afectan su adquisición de derechos a pensión corresponden al bajo nivel de remuneraciones y a la subdeclaración del ingreso imponible, pero que, en cuanto a cobertura previsional, no estarían enfrentando una situación más precaria que la del resto de las trabajadoras.
DISPONIBILIDAD	Centro de documentación SERNAM. Nº de registro: 00135.00
EJECUTORAS	Elter, Doris y Briant, Marie- Helène.

TEMA	Seguridad social.
TÍTULO	Salud previsional y cobertura femenina. Análisis de la cobertura
IIIOLO	femenina en el sistema privado de salud previsional y propuestas
	para una política pública en el tema de salud previsional
	femenina.
480	Documento de Trabajo Nº 61.
AÑO	Publicación: 1998.
OBJETIVOS	 Establecer las bases y consideraciones que fundamentan el trato desigual a las mujeres en el sistema privado de salud previsional. Analizar los elementos y contenidos que debiera incluir una política en el tema de salud previsional femenina.
METODOLOGÍA	- Entrevistas a informantes calificados.
	- Análisis de fuentes secundarias de información: circulares de la Superintendencia de Isapres, artículos de especialistas y prensa que alude al tema de los proyectos de reforma legal en tramitación.
PRINCIPALES RESULTADOS	Se establece que una mejoría en la cobertura femenina sólo es abordable acabando con las representaciones de género que informan el funcionamiento y estructura del sistema y que se traducen en el encarecimiento de la atención de salud femenina. Se plantea que imponer exclusivamente a las mujeres la responsabilidad procreativa resulta discriminatorio y limita la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Para acabar con ello, sería necesario terminar con la carga exclusiva de los costos de maternidad mediante la creación de un fondo solidario que cubra los costos de atención de parto y que podría ser financiado con porcentajes de las cotizaciones de salud de todos los afiliados y afiliadas del sistema de Isapres. A partir del análisis de líneas de acción pública en la materia, se sugiere: 1. Abaratar los costos de la atención de parto mediante el expediente de no incluir -necesariamente- la intervención de un médico y disminuir los días de reposo post parto. 2. Informar acerca de los derechos legales de las cargas familiares respecto de la cobertura de salud previsional contratada. Al respecto, también se considera pertinente exigir a las Isapres que el plan de salud cubra no sólo a las personas que el afiliado haya declarado como cargas, sino a todas sus cargas familiares legalmente reconocidas. 3. Evaluar la posibilidad de segmentar el mercado según el nivel de las remuneraciones de las/os cotizantes para maximizar el aprovechamiento de la cotización legal de salud de los sistemas previsionales. 4. Estudiar la evolución práctica de los beneficios de la contratación colectiva para determinar el nivel de mejoramiento real que esta representa respecto de la cobertura contratada individualmente. 5. Difundir las diversas alternativas que ofrece el sistema de Isapres a usuarias y/o afiliadas para facilitar el acceso a la mejor alternativa de
DICDONIETI IDAE	cobertura femenina entre los planes de salud comercializados.
DISPONIBILIDAD	Centro de documentación SERNAM. Nº de registro: 00999.00

FIFCUTOR	I face Disease	
EJECUTOR	López, Diego.	
	LODCZ, DICGO:	

TEMA	Seguridad social.
TÍTULO	Análisis de género en el sistema de administración privado de pensiones. En: Políticas de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en el Trabajo. 1994 – 1999.
AÑO	Publicación: 1999.
OBJETIVO	Proponer recomendaciones orientadas a mejorar la situación de la mujer en el Sistema de Administración Privada de Pensiones.
METODOLOGÍA	Análisis de la legislación previsional contenida en el D. L. N° 3.500 y de datos estadísticos sobre empleo femenino y previsión en general.
PRINCIPALES RESULTADOS	En Chile la pensión termina siendo financiada, en su mayor parte, por el rendimiento del fondo de pensiones en porcentajes de entre un 58.8% y un 77.7%, para el caso de las mujeres y de entre el 63.6% y el 82.1%, para el de los hombres. (Ello, bajo el supuesto de rentabilidades reales entre el 5% y el 7% anual por espacio de 30 años). El estudio señala que la proporción de mujeres que cotiza en el sistema de AFP alcanza sólo al 48.9% de la fuerza laboral femenina. Además, las pensiones que obtienen las mujeres se ven afectadas negativamente por el menor nivel salarial que, en relación al hombre, obtienen durante su vida laboral activa, el menor número de años que aportan al sistema por acceder a la jubilación 5 años antes que el hombre, y la mayor expectativa de vida que tienen. Bajo la lógica del sistema, cualquier posible solución orientada a eliminar las diferencias, significará, invariablemente, un incremento de los costos que deberá financiar la mujer o su empleador, redundando, en el primer caso, en una menor remuneración líquida y, en el segundo, en discriminación en la contratación de mano de obra femenina. Otro de los antecedentes planteados en el estudio indica que las remuneraciones de las mujeres son inferiores a las de los hombres aún si ellas tienen la misma edad, ocupan el mismo cargo o pertenecen al mismo sector de actividad económica o profesión que sus pares hombres. Concomitantemente, las mujeres perciben una pensión equivalente al 82.5% de aquella que perciben los hombres, situación que si se quisiera igualar, implicaría aumentar la actual tasa de cotización en un 54% o fijar la edad de jubilación en los 65 años. Otro dato de interés indica que cerca del 15% de las mujeres cotizantes no logrará financiar con sus aportes y la rentabilidad de éstos, el capital necesario para pagar una pensión mínima.
DISPONIBILIDAD	Centro de Documentación SERNAM. Nº de registro: 01266.00
EJECUTOR	Corporación de Investigación, Estudio y Desarrollo de la Seguridad Social, CIEDESS. (Ministerio del Trabajo - SERNAM)

TEMA	Seguridad social.
TÍTULO	Análisis de los costos de la propuesta para el mejoramiento de la cobertura previsional de trabajadores y trabajadoras de temporada.
AÑO	Edición: 2001.
OBJETIVO	Estimar los costos que implica para el Estado la propuesta de mejoramiento de la situación previsional para los trabajadores en condiciones de trabajo temporal.
METODOLOGÍA	Análisis de fuentes secundarias de información: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional 1998 (CASEN) y Encuesta de Previsión de Riesgos Sociales (PRIESO), aplicada durante 1999 en la Región Metropolitana.
PRINCIPALES RESULTADOS	Las estimaciones formuladas plantean que el costo fiscal anual asociado a la propuesta de graduación del requisito legal de antigüedad de las cotizaciones para acceder a la pensión mínima es razonablemente acotado: \$2.300 millones con una cota de \$9.000 millones para el universo elegible de trabajadores de temporada, para una rentabilidad anual del fondo del 6%. Este monto podría duplicarse si se considera la posibilidad de incluir también a los trabajadores independientes. Se puntualiza, sin embargo, que el costo de transición puede resultar alto si se extienden las nuevas reglas a los trabajadores que pasaron la edad límite de pensión y que, eventualmente, podrían acceder a una pensión mínima de aplicárseles los nuevos requisitos. Al respecto, se reflexiona que si se espera que el goce escalonado de la pensión mínima según años de cotización acumulados opere como incentivo al ahorro previsional en los sectores de bajos ingresos, la propuesta debiera aplicarse sólo a quienes cumplan la edad límite a partir de la vigencia de la ley. El abono por hijo para las madres, norma que busca compensar las discontinuidades laborales que son más marcadas para las mujeres, tiene costos anuales del orden de un quinto de la propuesta anterior. No obstante, se advierte que una parte importante del problema que las afecta se liga al requisito de tener 60 años para acceder a la pensión legal y que atenta contra una mayor acumulación de fondos. Un aspecto que reviste particular interés es el problema que representa tener requisitos asociados a un número de cotizaciones en un sistema basado en la capitalización individual, en particular, al considerar la posibilidad de simulación de situaciones. Al respecto se considera que debería incluirse un requisito asociado a un monto mínimo de cotizaciones a los trabajadores dependientes. Sin embargo, dado que el salario imponible puede ser fraccionado en función de contratos de jornada parcial, cabe la posibilidad de que se presenten casos de trabajadores dependientes que coticen por m
DISPONIBILIDAD	Documento de circulación interna, no publicado.
EJECUTOR	Departamento de Economía Universidad de Chile. Bravo, David.

TEMA	Capacitación.
TÍTULO	Sistematización de antecedentes del mercado laboral de la mujer
	en el ámbito regional.
AÑO	Publicación: 1995.
OBJETIVOS	 Analizar las características que adopta el empleo femenino en las regiones del país. Identificar áreas y sectores o subsectores de la economía en los que resulta de interés implementar programas de capacitación para las mujeres.
METODOLOGÍA	 - Entrevistas a informantes claves: empleadores, gerentes, dirigentes sindicales y profesionales expertos. - Análisis de datos provenientes de la Encuesta Nacional de Empleo del INE correspondiente al trimestre abril – junio de 1991.
PRINCIPALES RESULTADOS	El estudio presenta un análisis regional de la fuerza de trabajo ocupada por rama de la producción y sexo, distinguiendo en el caso de la participación femenina, su inserción entre el sector formal, informal y el de las trabajadoras de servicio. Adicionalmente, se entrega información acerca de algunos sectores y subsectores de la economía en los que las mujeres tienen una participación significativa: industria de la confección y del plástico, fruticultura, pesca, turismo y administración pública. Junto con entregar algunas notas acerca de su desarrollo y su significación para la economía, se formulan sugerencias de capacitación. Por otra parte, se analizan algunos programas de capacitación laboral en curso, identificando aspectos en los que debiera influirse para obtener resultados que beneficien a las mujeres. Se incluye, además, un análisis de la evolución del empleo femenino entre 1970 y 1990. Entre los rasgos comunes que presenta la participación de las mujeres en las distintas regiones y que se consideran relevantes para definir capacitación se cuentan: - Su concentración en el sector servicios, el comercio y la industria. - La inserción en el trabajo informal, como el de las trabajadoras de servicio, entre el 20 y el 25%. En cuanto a la capacitación, se concluye que los programas implementados por sí solos son un instrumento importante, pero insuficiente para mejorar el empleo femenino. En tal sentido, se sugiere integrar la capacitación dentro de un programa más integral en el que lo clave sea capacitar para el empleo que efectivamente se vaya a generar y, luego, tener cierta garantía de acceso a esos empleos; para conseguirlo, resulta central conocer las demandas de capacitación de los empleadores y comprometerlos para que empleen efectivamente a las mujeres capacitadas. En cuanto a la capacitación para el trabajo independiente, se sugiere incluir tanto los aspectos técnicos, como los relativos a la gestión empresarial. Estos programas también debieran formar parte de un plan mayor que incluya apoy
DISPONIBILIDAD	Centro de documentación SERNAM. Nº de registro: 00150.00
EJECUTOR	Henríquez, Helia.
LJECUTOR	Helliquez, Hella.

AÑO Publicación: 1999. OBJETIVOS - Determinar las necesidades educativas de las mujeres aymaras que viven en áreas rurales por grupos de edad Identificar las causas de la escasa participación de estas mujeres en los programas de nivelación de enseñanza básica para adultos impartidos por el Ministerio de Educación. METODOLOGÍA - Entrevistas semi estructuradas Taller de discusión Encuesta Análisis de fuentes secundarias de información: VI censo nacional agropecuario, encuesta CASEN 1998 e informe de gestión del Gobierno Regional de Tarapacá 1997. PRINCIPALES El estudio da cuenta del bajo nivel de escolaridad alcanzado por una	TEMA	Capacitación.
AÑO OBJETIVOS - Determinar las necesidades educativas de las mujeres aymaras que viven en áreas rurales por grupos de edad Identificar las causas de la escasa participación de estas mujeres en los programas de nivelación de enseñanza básica para adultos impartidos por el Ministerio de Educación. - Entrevistas semi estructuradas Taller de discusión Encuesta Análisis de fuentes secundarias de información: VI censo nacional agropecuario, encuesta CASEN 1998 e informe de gestión del Gobierno Regional de Tarapacá 1997. PRINCIPALES RESULTADOS PRINCIPALES RESULTADOS El estudio da cuenta del bajo nivel de escolaridad alcanzado por una importante proporción de las mujeres aymaras, quienes desertan precozmente del sistema educativo motivadas principalmente por los problemas económicos que enfrentan sus familias. Desde esta constatación se fundamenta la centralidad que tienen los programas de nivelación de enseñanza básica para adultos impartidos por el Ministerio de Educación. Sin embargo, los niveles de participación de las mujeres están por debajo de lo esperado a causa de la lejanía entre los lugares donde se dictan los cursos y la localidad donde residen y de la elección de dictarlos en un horario incompatible con el horario de sus hijos e hijas. De esta suerte, aún cuando entre las mujeres aymaras se percibe a la Educación como un instrumento para superar la pobreza y se cuenta con la disposición necesaria para terminar la Educación Básica, los roles tradicionales que les son asignados socialmente impiden una participación más activa en los programas de educación de adultos interculturales y descontextualización de los contenidos entregados con la realidad particular en la que están insertas. Por otra parte, se señala que las inversiones realizadas en favor del pueblo aymara han adolecido de una identificación adecuada de sus necesidades y demandas. Se plantea la necesidad de reformular las políticas sociales que lo tienen por destinatario, incorporando la multiculturalidad y asumiendo	TÍTULO	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
OBJETIVOS - Determinar las necesidades educativas de las mujeres aymaras que viven en áreas rurales por grupos de edad Identificar las causas de la escasa participación de estas mujeres en los programas de nivelación de enseñanza básica para adultos impartidos por el Ministerio de Educación. - Entrevistas semi estructuradas Taller de discusión Encuesta Análisis de fuentes secundarias de información: VI censo nacional agropecuario, encuesta CASEN 1998 e informe de gestión del Gobierno Regional de Tarapacá 1997. PRINCIPALES RESULTADOS PRINCIPALES RESULTADOS El estudio da cuenta del bajo nivel de escolaridad alcanzado por una importante proporción de las mujeres aymaras, quienes desertan precozmente del sistema educativo motivadas principalmente por los problemas económicos que enfrentan sus familias. Desde esta constatación se fundamenta la centralidad que tienen los programas de nivelación de enseñanza básica para adultos impartidos por el Ministerio de Educación. Sin embargo, los niveles de participación de las mujeres están por debajo de lo esperado a causa de la lejanía entre los lugares donde se dictan los cursos y la localidad donde residen y de la elección de dictarlos en un horario incompatible con el horario de sus hijos e hijas. De esta suerte, aún cuando entre las mujeres aymaras se percibe a la Educación como un instrumento para superar la pobreza y se cuenta con la disposición necesaria para terminar la Educación Básica, los roles tradicionales que les son asignados socialmente impiden una participación más activa en los programas de educación de adultos interculturales y descontextualización de los contenidos entregados con la realidad particular en la que están insertas. Por otra parte, se señala que las inversiones realizadas en favor del pueblo aymara han adolecido de una identificación adecuada de sus necesidades y demandas. Se plantea la necesidad de reformular las políticas sociales que lo tienen por destinatario, incorporando la multiculturalidad y asumiendo	~	,
en áreas rurales por grupos de edad. Identificar las causas de la escasa participación de estas mujeres en los programas de nivelación de enseñanza básica para adultos impartidos por el Ministerio de Educación. Entrevistas semi estructuradas. Taller de discusión. Encuesta. Análisis de fuentes secundarias de información: VI censo nacional agropecuario, encuesta CASEN 1998 e informe de gestión del Gobierno Regional de Tarapacá 1997. El estudio da cuenta del bajo nivel de escolaridad alcanzado por una importante proporción de las mujeres aymaras, quienes desertan precozmente del sistema educativo motivadas principalmente por los problemas económicos que enfrentan sus familias. Desde esta constatación se fundamenta la centralidad que tienen los programas de nivelación de enseñanza básica para adultos impartidos por el Ministerio de Educación. Sin embargo, los niveles de participación de las mujeres están por debajo de lo esperado a causa de la lejanía entre los lugares donde se dictar los cursos y la localidad donde residen y de la elección de dictarlos en un horario incompatible con el horario de sus hijos e hijas. De esta suerte, aún cuando entre las mujeres aymaras se percibe a la Educación como un instrumento para superar la pobreza y se cuenta con la disposición necesaria para terminar la Educación Básica, los roles tradicionales que les son asignados socialmente impiden una participación más activa en los programas educativos. A esta dificultad se suma la inexistencia de programas de educación de adultos interculturales y descontextualización de los contenidos entregados con la realidad particular en la que están insertas. Por otra parte, se señala que las inversiones realizadas en favor del pueblo aymara han adolecido de una identificación adecuada de sus necesidades y demandas. Se plantea la necesidad de reformular las políticas sociales que lo tienen por destinatario, incorporando la multiculturalidad y asumiendo		
Facilitates de información: VI censo nacional agropecuario, encuesta CASEN 1998 e informe de gestión del Gobierno Regional de Tarapacá 1997. PRINCIPALES RESULTADOS El estudio da cuenta del bajo nivel de escolaridad alcanzado por una importante proporción de las mujeres aymaras, quienes desertan precozmente del sistema educativo motivadas principalmente por los problemas económicos que enfrentan sus familias. Desde esta constatación se fundamenta la centralidad que tienen los programas de nivelación de enseñanza básica para adultos impartidos por el Ministerio de Educación. Sin embargo, los niveles de participación de las mujeres están por debajo de lo esperado a causa de la lejanía entre los lugares donde se dictan los cursos y la localidad donde residen y de la elección de dictarlos en un horario incompatible con el horario de sus hijos e hijas. De esta suerte, aún cuando entre las mujeres aymaras se percibe a la Educación como un instrumento para superar la pobreza y se cuenta con la disposición necesaria para terminar la Educación Básica, los roles tradicionales que les son asignados socialmente impiden una participación más activa en los programas educativos. A esta dificultad se suma la inexistencia de programas de educación de adultos interculturales y descontextualización de los contenidos entregados con la realidad particular en la que están insertas. Por otra parte, se señala que las inversiones realizadas en favor del pueblo aymara han adolecido de una identificación adecuada de sus necesidades y demandas. Se plantea la necesidad de reformular las políticas sociales que lo tienen por destinatario, incorporando la multiculturalidad y asumiendo	OBJETIVOS	en áreas rurales por grupos de edad Identificar las causas de la escasa participación de estas mujeres en los programas de nivelación de enseñanza básica para adultos impartidos por
- Taller de discusión Encuesta Análisis de fuentes secundarias de información: VI censo nacional agropecuario, encuesta CASEN 1998 e informe de gestión del Gobierno Regional de Tarapacá 1997. PRINCIPALES RESULTADOS El estudio da cuenta del bajo nivel de escolaridad alcanzado por una importante proporción de las mujeres aymaras, quienes desertan precozmente del sistema educativo motivadas principalmente por los problemas económicos que enfrentan sus familias. Desde esta constatación se fundamenta la centralidad que tienen los programas de nivelación de enseñanza básica para adultos impartidos por el Ministerio de Educación. Sin embargo, los niveles de participación de las mujeres están por debajo de lo esperado a causa de la lejanía entre los lugares donde se dictan los cursos y la localidad donde residen y de la elección de dictarlos en un horario incompatible con el horario de sus hijos e hijas. De esta suerte, aún cuando entre las mujeres aymaras se percibe a la Educación como un instrumento para superar la pobreza y se cuenta con la disposición necesaria para terminar la Educación Básica, los roles tradicionales que les son asignados socialmente impiden una participación más activa en los programas educativos. A esta dificultad se suma la inexistencia de programas de educación de adultos interculturales y descontextualización de los contenidos entregados con la realidad particular en la que están insertas. Por otra parte, se señala que las inversiones realizadas en favor del pueblo aymara han adolecido de una identificación adecuada de sus necesidades y demandas. Se plantea la necesidad de reformular las políticas sociales que lo tienen por destinatario, incorporando la multiculturalidad y asumiendo	METODOLOGÍA	
PRINCIPALES RESULTADOS El estudio da cuenta del bajo nivel de escolaridad alcanzado por una importante proporción de las mujeres aymaras, quienes desertan precozmente del sistema educativo motivadas principalmente por los problemas económicos que enfrentan sus familias. Desde esta constatación se fundamenta la centralidad que tienen los programas de nivelación de enseñanza básica para adultos impartidos por el Ministerio de Educación. Sin embargo, los niveles de participación de las mujeres están por debajo de lo esperado a causa de la lejanía entre los lugares donde se dictan los cursos y la localidad donde residen y de la elección de dictarlos en un horario incompatible con el horario de sus hijos e hijas. De esta suerte, aún cuando entre las mujeres aymaras se percibe a la Educación como un instrumento para superar la pobreza y se cuenta con la disposición necesaria para terminar la Educación Básica, los roles tradicionales que les son asignados socialmente impiden una participación más activa en los programas educativos. A esta dificultad se suma la inexistencia de programas de educación de adultos interculturales y descontextualización de los contenidos entregados con la realidad particular en la que están insertas. Por otra parte, se señala que las inversiones realizadas en favor del pueblo aymara han adolecido de una identificación adecuada de sus necesidades y demandas. Se plantea la necesidad de reformular las políticas sociales que lo tienen por destinatario, incorporando la multiculturalidad y asumiendo	METODOLOGIA	 Taller de discusión. Encuesta. Análisis de fuentes secundarias de información: VI censo nacional agropecuario, encuesta CASEN 1998 e informe de gestión del Gobierno
	PRINCIPALES RESULTADOS	El estudio da cuenta del bajo nivel de escolaridad alcanzado por una importante proporción de las mujeres aymaras, quienes desertan precozmente del sistema educativo motivadas principalmente por los problemas económicos que enfrentan sus familias. Desde esta constatación se fundamenta la centralidad que tienen los programas de nivelación de enseñanza básica para adultos impartidos por el Ministerio de Educación. Sin embargo, los niveles de participación de las mujeres están por debajo de lo esperado a causa de la lejanía entre los lugares donde se dictan los cursos y la localidad donde residen y de la elección de dictarlos en un horario incompatible con el horario de sus hijos e hijas. De esta suerte, aún cuando entre las mujeres aymaras se percibe a la Educación como un instrumento para superar la pobreza y se cuenta con la disposición necesaria para terminar la Educación Básica, los roles tradicionales que les son asignados socialmente impiden una participación más activa en los programas educativos. A esta dificultad se suma la inexistencia de programas de educación de adultos interculturales y descontextualización de los contenidos entregados con la realidad particular en la que están insertas. Por otra parte, se señala que las inversiones realizadas en favor del pueblo aymara han adolecido de una identificación adecuada de sus necesidades y demandas. Se plantea la necesidad de reformular las políticas sociales que lo tienen por destinatario, incorporando la multiculturalidad y asumiendo
	DISPONIBILIDAD	
5	EJECUTOR	

TEMA	Capacitación.
TÍTULO	La capacitación laboral de la mujer: análisis de la capacitación vía
	franquicia tributaria 1994 –1997.
	En: Políticas de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en el
	Trabajo. 1994 – 1999.
AÑO	Publicación: 1999.
OBJETIVO	Analizar las principales características de la participación de la mujer en el sistema de capacitación por la vía de la franquicia tributaria.
METODOLOGÍA	Análisis basado en el informe preliminar del estudio "Grado de Participación de las Mujeres en el Sistema de Capacitación en la Empresa, vía Franquicia Tributaria", realizado en 1998 por el Departamento de Planificación y Estudios del SENCE.
PRINCIPALES RESULTADOS	El estudio revela que la capacitación laboral de la mujer, por la vía de la franquicia tributaria, ha crecido notablemente en el período que se extiende entre los años 1994 y 1997, mejorando de manera significativa la situación global de las mujeres que trabajan. No obstante su ritmo de crecimiento supera al de los hombres, su cobertura es menor y alcanza únicamente al 8.4% de las mujeres trabajadoras. Las limitaciones para alcanzar mayores coberturas se ligan a la evidencia de que una parte importante del empleo femenino se ubica en áreas donde la franquicia no puede utilizarse. La capacitación femenina está fuertemente concentrada en los niveles medios de ocupación y en las mujeres de entre 25 y 44 años. La franquicia está siendo utilizada preferentemente por el nivel de trabajadoras calificadas hacia arriba, de igual forma que lo que ocurre con los hombres. Las áreas más privilegiadas corresponden a Administración, Comercio, Servicios y Computación. En general, las mayores coberturas de capacitación de mujeres se asocian a sectores modernos de la economía. Los cupos de capacitación de mujeres registran una tendencia a la concentración en la Región Metropolitana, en la que se reúne el 62.3% de los cupos, mientras que la capacitación masculina tiende a descentralizarse en el período.
DISPONIBILIDAD	Centro de Documentación SERNAM. Nº de registro: 01266.00
EJECUTOR	de la Maza, Gonzalo.

TEMA	Capacitación.
TÍTULO	Participación de las Mujeres en los Programas de Capacitación Laboral y Perfeccionamiento Vía Franquicia Tributaria. Análisis de su participación y las causas de su escasa presencia. Período 1998 – 2002.
AÑO	Edición: 2003.
OBJETIVOS	 Identificar los factores obstaculizadores que explican la baja participación de las mujeres trabajadoras en los programas de capacitación laboral y perfeccionamiento vía franquicia tributaria. Analizar los eventuales efectos sobre las condiciones de trabajo de las mujeres que tiene la participación en acciones de capacitación y de nivelación de estudios.
METODOLOGÍA	 Análisis de datos estadísticos proporcionados por SENCE y MIDEPLAN. Encuesta aplicada a una muestra de 90 trabajadoras de baja calificación laboral pertenecientes a 30 empresas de cinco regiones del país. Entrevistas semi estructuradas aplicadas a miembros de empresas privadas y a agentes externos que juegan un rol importante en el funcionamiento del sistema de capacitación vía franquicia tributaria.
PRINCIPALES RESULTADOS	Los factores que obstaculizan el acceso de las trabajadoras a las actividades de capacitación se vinculan tanto a la cultura y práctica empresarial en materia de capacitación (y que también inciden negativamente en el acceso a la capacitación de los trabajadores varones) como a aspectos que son específicos para el caso de las mujeres. Entre estos últimos, pueden señalarse los prejuicios vinculados a la baja consideración social del trabajo femenino, los estereotipos difundidos acerca de la relación de la mujer con el trabajo remunerado, la superposición de roles que las afecta y los horarios en que generalmente se dictan los cursos. La participación en acciones de capacitación impacta positivamente en las mujeres que han tenido la oportunidad de acceder a ellas. Los principales efectos en su situación laboral son la asignación de un cargo de mayor responsabilidad y, en menor medida, el incremento de las remuneraciones. Adicionalmente, las mujeres capacitadas identifican implicancias no laborales, tales como la adquisición de mayor seguridad en sí mismas, el sentirse mejor preparadas para continuar adquiriendo nuevos conocimientos y el considerar que, gracias a la capacitación, son mejor valoradas en sus hogares.
DISPONIBILIDAD	Documento en publicación.
EJECUTORA	Selamé, Teresita.

TEMA	Cuidada infantil nava madvas trabajadaras
TÉTULO	Cuidado infantil para madres trabajadoras.
TÍTULO AÑO	Análisis de sistemas de cuidado de hijos de mujeres trabajadoras. Edición: 1995.
OBJETIVOS	 Contribuir a la elaboración de una propuesta de política y estrategias de atención infantil. Caracterizar y categorizar la demanda de atención infantil existente en las
	 mujeres trabajadoras. Identificar y caracterizar las diversas alternativas de atención infantil. Evaluar las alternativas existentes en función de la demanda que al respecto existe de parte de las mujeres trabajadoras. Estimar y analizar comparativamente sus costos.
METODOLOGÍA	 Análisis de fuentes secundarias de información. Encuesta aplicada a una muestra de 550 madres trabajadoras en las comunas de Talagante, Huechuraba y Lo Espejo. Recolección y análisis de información primaria de empleadores de empresas representativas de las comunas en análisis. Aplicación de un cuestionario autoadministrado a un total de 14 directoras de centros, 28 técnicos o auxiliares de párvulos y 54 madres beneficiarias de los servicios prestados por diferentes tipos de jardines infantiles en las comunas seleccionadas. Evaluación oferta/demanda y estimación de costos.
PRINCIPALES	La demanda potencial de vacantes para niñas/os menores de 6 años supera
RESULTADOS	con creces la oferta de sistemas de atención gratuitos que, entre programas convencionales y no convencionales alcanzan sólo al 21.05%. La oferta se distribuye desigualmente por tramos de edades, dándose la más baja cobertura entre las/os menores de 2 años (1.4%). Se recomienda ampliar la cobertura en base a distintas modalidades de atención, focalizando las políticas hacia las madres que dejan a sus hijos solos, que tienen un mayor número de hijas/os o niñas/os menores de 2 años, que viven en sectores rurales o en la periferia de las grandes ciudades, o que están desocupadas. También se sugiere desarrollar un programa de capacitación para mejorar las relaciones entre los centros de cuidado infantil y las familias, y realizar un estudio acerca de la relación entre madres ocupadas y la cobertura de atención preescolar por regiones y comunas. Por otra parte, se observa que los programas de atención existentes, si bien se centran en atender al desarrollo integral de las/os niñas/os, carecen de la flexibilidad necesaria para que las mujeres se puedan incorporar al mercado laboral en condiciones adecuadas y sin que la atención de sus hijas/os sea una preocupación permanente. Se constata que las instituciones de cuidado infantil carecen de sistemas de contabilidad por centro, lo que dificulta la estimación de costos. No obstante ello, estimaciones preliminares señalan que entre las alternativas tradicionales la de más alto costo es el jardín infantil de la JUNJI y, entre las no tradicionales, el centro con madres colaboradoras de CEANIM.
DISPONIBILIDAD	Documento de circulación interna, no publicado.
EJECUTOR	Programa Interdisciplinario de Investigaciones en Educación, P.I.I.E Edwards, Verónica; Cancino, María Gloria; Hernández, María Soledad; Dalpiaz, María Marta y Latorre, Carmen Luz.

TEMA	Cuidado infantil para madres trabajadoras.
TÍTULO	Estudio comparativo de diversas estrategias y modalidades de cuidado infantil no convencionales.
AÑO	Edición: 1997.
OBJETIVOS	 Realizar un análisis comparativo entre modalidades de cuidado infantil utilizadas por las mujeres incorporadas al Programa Jefas de Hogar, evaluando sus ventajas y desventajas y la manera en que las características sociodemográficas de las mujeres pueden afectar la elección que hacen. Realizar un análisis comparativo de los efectos que distintas modalidades de cuidado infantil tienen sobre niños y niñas.
METODOLOGÍA	 Realización de entrevistas individuales a mujeres, niños y niñas. Grupos de discusión con 20 mujeres. Aplicación de pruebas de evaluación del desarrollo psicomotor a niños/as (EEDP a menores de 2 años y TEPSI al grupo de entre 2 y 5 años) y cuestionario de observación de la conducta del niño/a en clases a profesores/as. Análisis de libros de clases de niños y niñas.
PRINCIPALES RESULTADOS	El estudio señala que la modalidad de cuidado infantil formal no convencional resulta útil e interesante para la mujer trabajadora: junto con favorecer su acceso al trabajo remunerado, otorga una alternativa de cuidado y protección a sus hijos/as menores de 12 años acorde a sus necesidades. Por otra parte, y a pesar de los aspectos positivos que caracterizan la modalidad formal convencional de cuidado infantil, ésta plantea con frecuencia la problemática de su extensión horaria. El horario de atención dispuesto suele ser insuficiente para cubrir las necesidades de las mujeres trabajadoras. En cuanto al uso de modalidades informales, el estudio asevera que éste prevalece entre las mujeres que pertenecen a familias extensas, quienes optan por dejar a sus hijos/as con familiares o con sus hijos/as mayores. Por otra parte, los resultados de las pruebas aplicadas a lactantes y preescolares evidencian que quienes asisten a una modalidad formal convencional rinden a un nivel superior que el resto de sus pares, lo que se relaciona con los objetivos que cada una de las modalidades persigue. En tal sentido, los menores resultados obtenidos por los y las menores que participan de la modalidad formal no convencional se explicarían porque esta no tiene un fin educativo ni de estimulación, sino únicamente de
DISPONIBILIDAD	cuidado y protección.
EJECUTORA	Documento de circulación interna, no publicado. Kotliarenco, María Angélica.
LJECUTOKA	Noulai Elico, Malia Aligelica.

TEMA	Cuidado infantil para madres trabajadoras.
TÍTULO	Estimación del costo unitario de una sala cuna estándar nivel país
<u> </u>	y regiones.
AÑO	Edición: 1998.
OBJETIVO	Estimar el costo de acceder a una sala cuna estándar, considerando las posibles diferencias regionales de costos y el resto de factores que pueden ser críticos en esa estimación.
METODOLOGÍA	Encuesta aplicada a una muestra aleatoria de 149 establecimientos privados registrados por la JUNJI en la Región Metropolitana y en el resto del país.
PRINCIPALES RESULTADOS	La oferta de salas cuna en el país es, en general, compatible con los estándares y la normativa vigente. No obstante ello, en la perspectiva de ampliar el beneficio, sería necesario modificar algunas de sus características, especialmente en lo que a extensión horaria y condiciones de higiene y salud refiere. El valor promedio para la matrícula anual alcanza a \$40.730 por niño/a, la mensualidad es en promedio equivalente a \$87.046 y los costos de operación por niño/a, \$63.000 al mes. Descontada la matrícula, la mensualidad por niño/a incorpora un margen promedio del 38% por sobre los costos operacionales. Las diferencias más relevantes se verifican entre las salas cunas exclusivas, los establecimientos ubicados en la Región Metropolitana y aquellos que han sido empadronados por la JUNJI, todos los cuales tienden al alza de los valores promedio consignados. El subsidio que se estudia otorgar debería ser definido entre \$67.000 y \$70.000 por niño/a al mes, valor que debería ser diferenciado en un cierto porcentaje a favor de la Región Metropolitana.
DISPONIBILIDAD	Documento de circulación interna, no publicado.
EJECUTOR	Departamento de Economía, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Universidad de Chile.

TEMA	Cuidado infantil para madres trabajadoras.
TÍTULO	Salas Cunas: determinación del factor cultural.
AÑO	Edición: 1998.
OBJETIVO	Determinar un procedimiento para estimar, de manera válida y confiable, el número de madres que enviarían a sus niños de 4 a 24 meses de edad a sala cuna, dentro del marco de una nueva normativa legal.
METODOLOGÍA	Encuesta probabilística dirigida a madres de entre 18 y 40 años con hijos menores de dos años, pertenecientes a los niveles socioeconómicos C1, C2, C3 y D que habitan en zonas urbanas. Tras la generación de datos cuantitativos, se utilizaron modelos alternativos de cálculo de probabilidades de envío a Salas Cuna y de subutilización del sistema.
PRINCIPALES RESULTADOS	La subutilización del envío de menores a salas cuna a la fecha del estudio ascendía al 50.82%. En tal situación inciden factores culturales (como la percepción de las madres de que en tales establecimientos existiría despreocupación, falta de personal idóneo e inseguridad) y no culturales, tales como la constatación de que los niños y niñas que asisten a salas cuna se enferman con mayor frecuencia que aquellos que no lo hacen. No obstante ello, la mayoría de las madres que han utilizado el sistema volverían a hacerlo, motivo por el cual se le considera una adecuada alternativa de crianza. De aplicarse el sistema en análisis, el empleo femenino crecería en un 28%, impactando especialmente a las mujeres de nivel socioeconómico más bajo. Esto, en el supuesto que el nuevo sistema permitiere el acceso al trabajo de aquellas mujeres inactivas que declaran que no pueden trabajar por no tener con quién dejar a sus hijos/as. Se calcula que el porcentaje de niños/as que asistiría a salas cunas oscilaría entre el 63.1% y el 69% y que la probabilidad de envío se incrementa cuando: Se ha enviado antes un/a hijo/a a una sala cuna. La escolaridad de la madre es menor. La madre está sin pareja. Existe un mayor número de hijos/as. Existe una mayor disposición a copagar el servicio.
DISPONIBILIDAD	Documento de circulación interna, no publicado.
EJECUTOR	Santiago Consultores Asociados.

TEMA	Cuidado infantil para madres trabajadoras.
TÍTULO	Encuesta para medir los principales efectos económicos de reformas en el subsidio para salas cunas.
AÑO	Edición: 1999.
OBJETIVO	Evaluar el impacto de la introducción de subsidios para salas cuna en la oferta de trabajo e ingresos de la mujer.
METODOLOGÍA	Encuesta aplicada a una muestra compuesta por 1.043 madres o tutoras de niños menores de 6 años, en las regiones I, II, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y Metropolitana.
PRINCIPALES RESULTADOS	Un tercio de las mujeres se encuentra trabajando y el 74% de ellas define su empleo como permanente. Entre quienes no trabajan remuneradamente la mayoría no buscó trabajo, situación que el 73% de estas mujeres justifica por ocuparse de los quehaceres del hogar, incluido el cuidado de los/as niños/as. Ante la pregunta de quién cuidaría a los niños si trabajaran, como primera mención, un 39% dejaría a los/as niños/as en la sala cuna y un 25%, con su madre. Las mujeres estiman que como promedio tendrían que pagar \$24.580 por el cuidado de los hijos sin considerar los gastos de la sala cuna o el jardín infantil. Un 23% de las mujeres que no trabaja dice que no hay sala cuna o jardín cerca de su barrio y un 9% de las mujeres que trabaja dice que no hay sala cuna o jardín en su barrio o cerca del lugar de trabajo. El 79% de las mujeres que no trabajan no utiliza la sala cuna o jardín del barrio, mientras que el 55% de las mujeres que trabajan, no usan las salas cunas cercanas al barrio ni las próximas a su lugar de trabajo. Tanto entre las mujeres que trabajan remuneradamente, como entre las que no lo hacen, prevalece la opinión de que el horario de las salas cunas o el jardín infantil es incompatible con la jornada de trabajo. De las mujeres que trabajan, como primera mención, un 11% deja a los niños en salas cunas pagadas con recursos propios; otro 11% deja a sus hijos en salas cunas pagadas con recursos propios; otro 11% deja a sus hijos en salas cunas pagadas con recursos propios; otro 11% deja a sus hijos en salas cunas o jardínes infantiles son: éstas son caras (18%), no los necesita (17%), niño muy pequeño (12%) y no confía o no le gustan (12%). Las razones de las mujeres que no trabajan son: no los necesita (23%), niño muy pequeño (16%), son caras (14%), no confía o
DISPONIBILIDAD	no le gustan (11%) y nadie los puede cuidar como la madre (10%). Documento de circulación interna, no publicado.
EJECUTOR	Departamento de Economía Universidad de Chile. Bravo, David y Contreras, Dante.

TEMA	Cuidado infantil para madres trabajadoras.
TÍTULO	Subsidio para salas cunas: afinamiento de alternativas de financiamiento.
AÑO	Edición: 1999.
OBJETIVO	Evaluar los efectos de introducir modificaciones al actual sistema de financiamiento de salas cunas en las siguientes dimensiones: - extender el beneficio de salas cuna a todos los hijos e hijas de las trabajadoras del sistema formal; - extender el beneficio no sólo a los menores de 2 años (sala cuna), sino también al grupo entre 2 y 5 años (jardín infantil).
METODOLOGÍA	 Encuesta con representatividad nacional de mujeres y tutores que tienen hijos/as de hasta 5 años de edad y que viven en zonas urbanas. Análisis de fuentes secundarias de información.
PRINCIPALES RESULTADOS	El estudio identifica importantes efectos sobre la participación laboral femenina asociada a distintos escenarios de subsidio a salas cunas y jardines infantiles para mujeres trabajadoras del sector formal. Se estima, por ejemplo, que entregando un subsidio de \$60.000 y requiriéndose un copago de \$20.000, el empleo femenino aumentaría entre 23% y 32%. Se añade que los costos asociados, dependerán fundamentalmente del monto del subsidio específico y del grado de focalización del mismo. Se sostiene que, considerando elementos de eficiencia y equidad, es preferible optar por la alternativa de impuestos directos por sobre la de impuestos indirectos. De igual modo, se estima preferible la utilización de cotizaciones sobre la de impuestos generales, en particular, de impuestos indirectos. Las razones que hacen deseable la intervención del Estado en esta materia son la ineficiencia económica y la inequidad. Se agrega que la participación de niños en centros e iniciativas de cuidado infantil tiene beneficios significativos para ellos, para sus familias, para las empresas en las que trabajan sus padres y para la sociedad en general. Por otra parte, se señala que la mayoría de los países de la OECD han iniciado, modificado o redefinido sus políticas de cuidado infantil desde 1960 a esta parte. En esos países existen dos grandes modelos de provisión de servicios de cuidado infantil y ambos comparten la visión de que existen aspectos sociales que sistemáticamente reducen la capacidad de la familia para cuidar de sus niños/as y asegurar su bienestar económico; se trata de los modelos de máxima responsabilidad privada y de máxima responsabilidad pública. En tanto el primero asume como asuntos privados la organización familiar y el cuidado de los niños, el segundo, busca asegurar la provisión de cuidado infantil y fomentar la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo. El financiamiento de las políticas de cuidado infantil se asocia directamente al tipo de modelo que adopte el país. En la mayoría de los casos estud
DISPONIBILIDAD	Documento de circulación interna, no publicado.
EJECUTOR	Departamento de Economía, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Chile.

TEMA	Cuidado infantil para madres trabajadoras.
ΤΊΤULO	Análisis de las razones por las cuales las mujeres hacen uso de licencias por enfermedad grave de hijos/as menores de un año. Documento de Trabajo N° 83
AÑO	Edición: 2003.
OBJETIVO	Conocer el perfil y las razones que llevan a las mujeres a solicitar licencia para cuidar a los hijos/as menores de un año.
METODOLOGÍA	 Análisis de información estadística de la Superintendencia de Isapres, de la Superintendencia de Seguridad Social y de la encuesta CASEN 2000. Realización de 10 focus group con mujeres trabajadoras que tienen hijos menores de 3 años.
PRINCIPALES RESULTADOS	Las mujeres que solicitan licencia para cuidar a sus hijos/as menores de un año son preferentemente jóvenes y tienen otros/as hijos/as pequeños/as. No viven con familiares y cuentan con ingresos medios o bajos, motivos que dificultan contar con el apoyo de otra persona que se haga cargo de los y las menores. En cuanto a las razones para hacer uso de licencias, se observa que las mujeres, indistintamente de su estrato social, consideran que la madre es siempre la persona más idónea para cuidar a los hijos e hijas en caso de enfermedad. Ello, porque la madre tendría una habilidad de relación con su hijo/a imposible de ser reemplazada por otra persona, incluso el padre. Cuando los hijos e hijas tienen una enfermedad considerada grave, las mujeres manifiestan abiertamente su opción por ser madres antes que trabajadoras, es decir, primero su hijo/a y después, el trabajo. En cambio, cuando se trata de una enfermedad que definen como leve, utilizan la red de apoyo (familiares directas o, vecinas, en el caso de las mujeres de nivel socioeconómico bajo) El apoyo institucional de Salas Cunas y Jardines Infantiles es bien evaluado en términos de su carácter educativo y fuente de entretención, pero señalado como fuente de contagio de enfermedades.
DISPONIBILIDAD	Centro de Documentación SERNAM. Nº de registro:
EJECUTOR	Universidad Alberto Hurtado.

TEMA	Trabajadoras en empleos precarios.
TÍTULO	Trabajadoras Temporeras de la Agricultura: Análisis de su
111020	inserción en el mercado laboral y fuentes alternativas de
	generación de ingresos.
AÑO	Edición: 1993.
OBJETIVOS	- Determinar las demandas de las mujeres temporeras agrícolas por
023211100	empleo fuera de temporada.
	- Detectar posibles experiencias realizadas en este sentido y analizar sus
	resultados evaluando sus potencialidades a futuro.
METODOLOGÍA	- Análisis de fuentes secundarias de información: Encuesta Nacional de
	Empleo del INE (1986 Y 1990), el estudio de empleo del CIREN (1992 y
	1993) sobre los trabajadores agrícolas de las regiones V y VI y otros
	estudios relativos al tema.
	- Realización de entrevistas a trabajadoras, técnicos de entidades de
	apoyo campesino (ONG), empresarios frutícolas y funcionarios públicos.
PRINCIPALES	Del estudio se concluye que el sector frutícola se encuentra en una
RESULTADOS	situación de escasez de mano de obra que se tornará crítica en los
	próximos años: de mantenerse la tasa de crecimiento del país a un 6%
	anual, a fines de la década la expansión del empleo global de la economía
	será muy elevada. La posibilidad de que la agricultura enfrente el desafío
	del crecimiento, depende de su capacidad de mejorar la productividad de la mano de obra y de mejorar su inserción en los mercados externos.
	En cuanto a la posibilidad de expansión de las oportunidades de empleo
	fuera de temporada para las mujeres temporeras, tal como formas de
	micro-empresas, éstas deberían ser complementarias y no competitivas
	con el empleo frutícola; y deben ser económicamente rentables.
	Las políticas deberían orientarse hacia la promoción de la incorporación
	estable de las mujeres en la actividad frutícola, propendiendo a dotarlas de
	conocimientos y habilidades que las capaciten para optar a puestos más
	permanentes, especialmente en relación con las nuevas tecnologías que se
	deberán adoptar para aumentar la productividad del sector.
	Como líneas de políticas que podrían ser implementadas por el SERNAM en
	la perspectiva de mejorar las condiciones de empleo y vida de las mujeres
	trabajadoras de la fruticultura se proponen las siguientes:
	El SERNAM debería estudiar las alternativas que los programas pueden
	ofrecer a la mujer y bajo qué condiciones debe darse su inserción considerando su especificidad de género. Para esto es necesario realizar
	análisis del mercado laboral en profundidad, ya que los actuales son
	inadecuados para determinar las tendencias del mercado laboral, tanto
	con relación a las características de las trabajadoras temporeras, como en
	los requerimientos de mano de obra.
	La capacitación de las mujeres tiene como objetivo prepararlas para
	integrarse al mercado laboral hortofrutícola en función de la hipótesis que
	privilegia alcanzar una mayor productividad de la mano de obra, extender
	e período laboral y obtener mejores salarios.
DISPONIBILIDAD	Documento de circulación interna, no publicado.
EJECUTOR	Grupo de Investigaciones Agrarias, GIA.
	Rivera, Rigoberto.

TEMA	Trabajadoras on ampleos prosarios
	Trabajadoras en empleos precarios.
TÍTULO	Estudio acerca de la mujer trabajadora a domicilio.
AÑO	Edición: 1995.
OBJETIVO	Analizar las condiciones bajo las cuales tiene lugar el trabajo a domicilio desempeñado por mujeres.
METODOLOGÍA	 Análisis de fuentes secundarias de información. Entrevistas a trabajadoras a domicilio de entre 26 y 61 años que forman parte de la Industria de la Confección, del Aparado del Calzado y de otras cadenas productivas.
PRINCIPALES RESULTADOS	Se señala que el trabajo a domicilio es una expresión del modelo de flexibilización en el uso de los factores productivos y que, de acuerdo a cifras estimativas, compromete a varios miles de trabajadoras en Chile. Se postula que el desconocimiento de las condiciones sociolaborales y económicas específicas bajo las cuales tiene lugar, ha retardado la aplicación de medidas de protección social y de regulación laboral que beneficien a quienes participan de esta modalidad de trabajo en el país. El estudio analiza la situación constitutiva del trabajo a domicilio situándola en una perspectiva histórico- estructural. Incluye, complementariamente, una síntesis acerca del tratamiento legal que se le ha dado en otros países y una caracterización de las condiciones en las que se encuentran la Industria del Vestuario y del Aparado del Calzado en Chile, rubros que, a nivel internacional, concentran el mayor número de mujeres trabajadoras a domicilio. Asimismo, describe los eslabonamientos productivos de las actividades de la confección y las vinculaciones establecidas entre estos y caracteriza las condiciones de trabajo que afectan a sus trabajadoras. A modo de recomendaciones, se postula que el diseño de una política orientada a mejorar las condiciones laborales de las trabajadoras a domicilio debiera contemplar, como criterio central, su reconocimiento como una modalidad de trabajo que se realiza en condiciones gravemente desmedradas inconsistentes con su importante aporte al desarrollo económico. Una política para el sector debiera ser integral y considerar toda la red de unidades productivas a través de la cual se organiza la producción. De igual modo, su regulación legal debiera ampliar la idea de subordinación, atribuyendo responsabilidad a la empresa mandante frente a trabajadores que, en lugares externos y sin su supervigilancia inmediata, forman parte de su proceso productivo. En esta misma línea, se estima pertinente que la regulación legal reconozca, a pesar de la figura del intermediario, la relación entre la e
DISPONIBILIDAD	
	Documento de circulación interna, no publicado.
EJECUTORAS	Selamé, Teresita y Henríquez, Helia.

TEMA	Trabajadoras en empleos precarios.
TÍTULO	Las trabajadoras eventuales del sector pesquero industrial.
~	Diagnóstico de su situación. Regiones IV, V, X, XI.
AÑO	Publicación: 1995.
OBJETIVO	 Diagnosticar la situación laboral y social de las trabajadoras eventuales del sector pesquero industrial, enfatizando en el caso de las regiones IV, V, X y XI. Perfilar las principales carencias y requerimientos de este segmento de trabajadoras, en lo que dice relación principalmente con el ámbito laboral y de cuidado de hijos, de modo de sugerir criterios y elementos orientadores para la definición de acciones de intervención y/o políticas tendientes a apoyar la superación de dichas necesidades.
METODOLOGÍA	 Análisis de fuentes secundarias de información: Estadísticas de diversas instituciones, estudios e investigaciones relacionadas con el tema, realizadas principalmente por ONGs y documentos institucionales de entidades preocupadas de generar contenidos de políticas sociales. Análisis de la información proporcionada por plantas pesqueras de las cuatro regiones consideradas en el diagnóstico.
PRINCIPALES RESULTADOS	A partir del estudio se advierte acerca de la existencia de algunos elementos relacionados con el modelo económico y con la lógica de producción pesquera que impactan directa y negativamente en las condiciones laborales y de vida de las trabajadoras eventuales del sector pesquero industrial. Desde tales constataciones se establecen sugerencias de criterios y elementos orientadores para la definición de acciones de intervención y/o políticas, tendientes a apoyar la superación de las necesidades y carencias de este segmento de trabajadoras. Asimismo, se puntualizan algunas
	prioridades y propuestas recogidas en el transcurso del desarrollo del diagnóstico.
DISPONIBILIDAD	Centro de documentación SERNAM. Nº de registro: 00723.00
EJECUTORA	Díaz, Estrella.

TEMA	Trabajadoras en empleos precarios.
TÍTULO	Mujeres temporeras: recopilación y síntesis de la producción bibliográfica y estadística 1993 – 1995.
AÑO	Edición: 1995.
OBJETIVOS	Actualizar y sistematizar la producción de conocimiento generada en torno a las temporeras con el propósito de aportar a la formulación de políticas hacia ese sector.
METODOLOGÍA	 Análisis de la información relativa al tema contenida en libros, artículos, informes, tesis de grado e investigaciones, que ha sido por desarrollada al alero de instituciones públicas y privadas de las regiones IV, V, VI, VII, VIII, X y metropolitana entre 1993 y 1995. Realización de 13 entrevistas a personas que pertenecen a instituciones que trabajan directamente con temporeras o que realizan investigaciones al respecto.
PRINCIPALES RESULTADOS	Producto del estudio, se identificaron 25 investigaciones acerca de las temporeras de la fruta y 13, respecto de las temporeras de la pesca. Aún cuando en muchas oportunidades las investigaciones fueron realizadas en las regiones con una mayor actividad agroindustrial y/o pesquera, entre las/os investigadoras/es priman profesionales de Santiago. A este respecto, se plantea que tal situación es signo de la extrema centralización de los medios disponibles y de una disociación entre investigación y acción, lo que se sugiere revertir apoyando e incentivando el desarrollo de estudios en regiones. En términos generales, las investigaciones acerca de las temporeras de la fruta se centran en la descripción de sus condiciones de trabajo. Elementos aún poco desarrollados, pero fundamentales en el diseño de políticas y programas hacia el sector, son las características familiares de las temporeras y los cambios sufridos en el ámbito sociocultural producto de su incorporación al trabajo asalariado. En tal sentido, se propone desarrollar alianzas entre instituciones públicas y privadas interesadas en el tema para estimular el desarrollo de investigaciones cualitativas. Otra área en la que se sugiere profundizar es en el levantamiento de información en el ámbito local y regional, y en la generación de estadísticas desagregadas por sexo. En cuanto a las temporeras que se desempeñan en la pesca industrial o artesanal, los vacíos de conocimiento son aún más acentuados. Se postula necesario desarrollar una política de incentivo a las investigaciones y estudios sobre este sector, prestando particular atención a las condiciones laborales y a la salud de las trabajadoras. De igual modo, se sugiere implementar planes y programas de apoyo a las mujeres que trabajan en la pesca artesanal.
DISPONIBILIDAD	Documento de circulación interna, no publicado.
EJECUTOR	Centro de Estudios para el Desarrollo de la Mujer, CEDEM. Arteaga, Catalina.

TEMA	Trahajadoras en empleos presarios
TÍTULO	Trabajadoras en empleos precarios.
TITOLO	Componentes de las demandas de las mujeres trabajadoras del sector agroindustrial (hortícola y frutícola), de la industria
	- • • • • • • • • • • • • • • • • • • •
AÑO	manufacturera y de la pesca.
AÑO	Edición: 1998.
OBJETIVOS	 Detectar los obstáculos que se interponen a la participación de las mujeres en las organizaciones del mundo sindical.
	 Detectar los principales componentes de sus demandas como trabajadoras.
METODOLOGÍA	Entrevistas efectuadas a tres tipos de informantes calificados: trabajadoras
	sindicalizadas, dirigentes de ambos sexos y profesionales especializados.
PRINCIPALES RESULTADOS	El estudio establece que una parte importante de las barreras que se interponen a la participación activa de las mujeres trabajadoras en las
	organizaciones sindicales es su condición de género. Ello, porque elementos tales como la doble jornada de trabajo, la invisibilidad de sus
	intereses y necesidades específicas, las escasas posibilidades de acceso a
	estructuras de poder y una cultura organizativa fundamentalmente masculina inciden negativamente en las posibilidades reales de participar.
	Tanto en el nivel de las trabajadoras como en el de dirigentas se detecta
	carencia de información respecto a derechos y normativas laborales,
	convenios y acuerdos internacionales suscritos por Chile y a los mecanismos y coberturas de políticas sociales destinadas a facilitar el
	acceso de las mujeres al mercado de trabajo. En este contexto, se
	sostiene la necesidad de implementar instancias y mecanismos de capacitación para el trabajo y formación en derecho y legislación laboral
	desde la educación formal. También se sugiere implementar políticas
	comunicacionales y de difusión que estimulen el interés de las mujeres trabajadoras por participar activamente en las organizaciones sindicales.
	Por otra parte, se detecta la necesidad de establecer espacios de
	coordinación y estrategias conjuntas entre los organismos del Estado
	vinculados a mujeres, sus intereses, derechos y necesidades como ciudadanas en igualdad de oportunidades.
	Otra sugerencia que se desprende del documento es la de realizar
	estudios desagregados por sexo para establecer las características y dinámicas que conforman el mundo sindical y las modalidades y
	motivaciones de la inserción de las mujeres en él.
DISPONIBILIDAD	Documento de circulación interna, no publicado.
EJECUTORES	Instituto de la Mujer y Centro de Estudios para el Desarrollo de la Mujer, CEDEM.

TEMA	Trabajadoras en empleos precarios.
TÍTULO	Investigación cuantía y situación de la mujer temporera en la Región Metropolitana.
AÑO	Publicación: 1998.
OBJETIVOS	Cuantificar a las mujeres temporeras de la Región Metropolitana. Identificar su perfil, situación y demandas.
METODOLOGÍA	 Entrevistas en profundidad a un total de 50 mujeres temporeras y 40 empleadores pertenecientes a 32 empresas agroindustriales, 8 plantas de frío y 42 plantas de embalaje. Encuesta aplicada a una muestra aleatoria de 402 temporeras.
PRINCIPALES RESULTADOS	El estudio resume la cuantía y proyección del empleo temporal por tipo de empresa y por trimestre. De este modo, se observa que la agricultura intensiva es la que reúne la mayor ocupación temporal, concentrando aproximadamente el 57% del empleo temporal femenino en el período de mayor ocupación. La actividad de los packing extraprediales concentra aproximadamente el 13% de la ocupación en los meses de mayor oferta de empleo. Por su parte, la situación de las agroindustriales se caracteriza por una mayor estabilidad laboral durante el año, produciéndose una menor demanda de mano de obra temporal (cercana al 5% en el mes de punta). Los antecedentes relevados por el estudio hacen prever un aumento en las fuentes de empleo para las temporeras de la Región Metropolitana. Tal fenómeno podría manifestarse en un aumento de la demanda en el corto plazo de alrededor de un 20% de temporeras en los packing extraprediales. En cuanto a la importancia del empleo temporal femenino, se observa que éste genera ingresos significativos respecto del ingreso familiar equivalentes a un 25% del ingreso familiar anual, aproximadamente. Se advierte que un importante efecto del empleo temporal es que la mujer, durante los meses de trabajo, requiere de apoyo o mecanismos de soporte doméstico. En tal sentido, el estudio destaca el bajo número de redes u organizaciones de apoyo al interior de las empresas y que resulta aún menos frecuente la participación de las temporeras en organizaciones externas o instituciones sociales de apoyo. Las principales demandas de las trabajadoras temporeras son el aumento salarial y el acceso a un trabajo más permanente. Además, les preocupa la inestabilidad laboral y la falta de incentivos laborales.
DISPONIBILIDAD	Centro de documentación SERNAM. Nº de registro: 00958.00
EJECUTOR	Consultorías Profesionales AGRARIA.

Promoción de derechos y participación de las mujeres

Temas tratados

_		
*	Participación social y política	Págs. 73 - 75
*	Participación política	Págs. 76 - 78
*	Participación en políticas públicas	Págs. 79 - 80
*	Incorporación de normativas internacionales	
	al Derecho interno	Págs. 81 - 83
*	Discriminación	Págs. 84 - 85
*	Derecho laboral	Págs. 86 - 90
*	Ley de matrimonio civil	Págs. 91 - 92
*	Ley de violencia intrafamiliar	Págs. 94 - 95
*	Ley de filiación	Págs. 96
*	Ley de cuotas	Págs. 97
*	Tribunales de Familia	Págs. 98

TEMA	Participación social y política.
TÍTULO	Las Reformas Municipales y la Participación Sociopolítica de la
	Mujer en la comuna.
	Documento de Trabajo Nº 12.
AÑO	Publicación: 1992.
OBJETIVO	Analizar la incidencia de la nueva normativa municipal en las posibilidades de participación de la mujer en los espacios políticos y sociales de la comuna.
METODOLOGÍA	Análisis de fuentes secundarias de información.
PRINCIPALES RESULTADOS	El estudio da cuenta de los positivos efectos de la ley orgánica municipal que viene a abrir una serie de posibilidades para el desarrollo de la comuna y de sus habitantes. La nueva ley reconoce una instancia de participación como es el Consejo Económico y Social y un mecanismo como el plebiscito a través de los cuales la ciudadanía puede hacer escuchar sus demandas y propuestas. La participación de la mujer en el ámbito comunal y municipal –tanto en lo político como en lo social- puede verse reforzada a partir de esta nueva etapa que se abre con el municipio democratizado. Los indicadores y cifras presentados permiten afirmar que la participación de la mujer en el Consejo Económico y Social Comunal podría oscilar entre un 30% y un 40%.
	La democratización municipal se presenta como un paso hacia delante en la integración de la mujer a los espacios de participación y representación de la comuna. Esta integración de la mujer, a partir de la democratización municipal, forma parte de las condiciones mínimas requeridas para alcanzar una respuesta exitosa a los graves problemas de desarrollo que viven nuestras sociedades.
DISPONIBILIDAD	Centro de documentación SERNAM. Nº de registro: 00040.00
EJECUTORES	Pressaco, Fabián y Bochetto, Marcela.

TEMA	Participación social y política.
TÍTULO	Liderazgo juvenil femenino: historias y desafíos.
	Documento de Trabajo N° 82
AÑO	Edición: 2002.
OBJETIVO	Analizar la participación de mujeres líderes juveniles en espacios de toma
	de decisiones.
METODOLOGÍA	 Catastro de mujeres jóvenes que participan en espacios de toma de decisiones en las regiones VIII, V y Metropolitana, considerando tres comunas en cada una de ellas. Entrevistas en profundidad a 12 mujeres jóvenes, en edades que fluctúan entre los 15 y 30 años y que ocupan cargos de toma de
	decisiones en las organizaciones a las que pertenecen Entrevista grupal aplicada a 3 organizaciones, dos de la Región Metropolitana y una de la VIII región.
	- Tres grupos de discusión con jóvenes dirigentas de organizaciones de diversa índole de la Región Metropolitana y de la VIII región.
PRINCIPALES RESULTADOS	El análisis del catastro muestra que es en los Centros de Alumnos y las Juntas de Vecinos que las mujeres tienen una mayor presencia; sin embargo, en la mayor parte de las organizaciones, las mujeres líderes tienden a ocupar cargos de menor relevancia que sus pares hombres. Se observa que las mujeres se reconocen vivenciando un proceso de transformación global que tiene que ver con una toma de posición en la sociedad. De igual modo, se pone en evidencia la tensión entre los roles familiares culturalmente asignados a las mujeres y aquellos que desempeñan en los espacios de participación y liderazgo. En cuanto a la manera en que las líderes jóvenes observan la temática de género, se distinguen dos tipos de discurso. El primero de ellos, denominado "converso", relega el tema de las desigualdades de género como una contradicción de menor urgencia y destaca el valor del esfuerzo individual y "desgenerizado" como fundamento del accionar político. El segundo, denominado "subverso", critica las tradicionales formas de hacer y estar en política desde una postura de género y desde lo generacional. Por otra parte, se afirma que los liderazgos femeninos cobran sentido en la disposición de ayudar a los demás, aspecto que permite vincular la participación de las mujeres más a lo social que a lo político. Esta característica, concebida como un aspecto mariano del liderazgo, aparece con mayor claridad en el caso de las mujeres pobladoras y algunas estudiantes y profesionales, que entre las dirigentas de juventudes políticas, entre las cuales adquiere mayor relevancia la noción de meritocracia. En este sentido, prima la idea de que el logro de liderazgos por parte de las mujeres pasa por el esfuerzo individual antes que por una noción de corporativismo de género. Ello, porque a diferencia de lo que ocurre entre los hombres donde sí parece manifestarse un traspaso de aprendizajes y saberes a través de cofradías internas, el liderazgo
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·

DISPONIBILIDAD	Centro de Documentación SERNAM. Nº de registro: 01873.00
EJECUTOR	Fundación Ideas.

TEMA	Participación social y política.
TÍTULO	Liderazgo juvenil femenino y promoción de la participación de la
111020	mujer.
AÑO	Edición: 1997.
OBJETIVOS	- Identificar los aspectos que obstaculizan el ejercicio de roles dirigenciales
	entre mujeres jóvenes.
	- Analizar las representaciones de lo femenino presentes en el discurso de
	jóvenes dirigentas.
METODOLOGÍA	Realización de 25 entrevistas en profundidad a dirigentas de entre 15 y 29
	años que ocupan cargos en organizaciones políticas, escolares y
	universitarias, así también como a 5 ex – dirigentas.
PRINCIPALES	Como resultado del estudio, se postula la existencia de indicios de una
RESULTADOS	transformación sociocultural en la que comienzan a cambiar los roles de
	género tradicionales. En el discurso de las entrevistadas está presente la
	convicción de ser un relevo generacional que da cuenta de la
	transformación. Se sostiene que se ha producido una nueva subjetividad
	femenina y que la socialización política de mujeres jóvenes es un claro
	síntoma de ello.
	En cuanto a los problemas que las dirigentas han debido enfrentar se destaca la incidencia de oposiciones parentales a la participación, sea de
	parte del padre, de la madre o de otros familiares significativos. Ante esa
	experiencia, las jóvenes emplean distintos recursos: el ocultamiento o
	simulación, la negociación persuasiva o instrumental y el enfrentamiento.
	Más allá de estas situaciones, y aún cuando les resulta difícil identificar
	obstáculos a la participación, se alude a la "lógica de la guerra fría intra-
	mujeres" y la lógica no identitaria de lo femenino como problemas que
	inciden negativamente. La primera, refiere a la descalificación presente en
	el discurso de las dirigentas respecto de otras mujeres y dirigentas. La
	segunda, alude a la ausencia de identificación con otras mujeres, lo que se
	juzga elemento fundante de la competencia femenina.
	En la mayor parte de los casos, las dirigentas no perciben discriminación
	alguna por parte de los hombres; más bien postulan que si el aporte de
	ellos es la racionalidad, el propio es complementario y está definido por la
	sensibilidad. Todas coinciden en que el aporte de las mujeres se debe a
	una sensibilidad distinta a la de los hombres que, para la mayoría, es
	expresión de la identidad femenina. Además, entre las entrevistadas es
	común una construcción discursiva que designa la existencia de una
	"racionalidad de la astucia femenina", que se pone más allá de la
	subjetividad masculina.
	Se afirma que, posiblemente, los traumas femeninos frente al liderazgo
	estén contenidos en la estructura inicial de la socialización. Las entrevistadas sostienen que las mujeres líderes deben sacrificarse más que
	los hombres, porque están exigidas a demostrar que son tanto o más
	capaces que ellos.
DISPONIBILIDAD	Documento de circulación interna, no publicado.
EJECUTOR	Universidad ARCIS.
	01117 01 01 01 01 01 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1

TEMA	Participación política.
TÍTULO	Análisis de las medidas de Acción Positiva.
AÑO	Edición: 1995.
OBJETIVO	Conocer cómo las mujeres participan en los partidos políticos en Chile, con especial énfasis en la acción o discriminación positiva.
METODOLOGÍA	 Análisis de estatutos y declaraciones de principios de partidos políticos. Realización de 12 entrevistas a dirigentes y militantes de distintos partidos políticos (Partido Demócrata Cristiano, Partido por la Democracia, Partido Socialista, Renovación Nacional y Unión Demócrata Independiente) y 2 entrevistas a expertas en la temática.
PRINCIPALES RESULTADOS	De los resultados del estudio, se destaca que pese al alto porcentaje de mujeres que milita en los partidos políticos, están ausentes de las mesas directivas, salvo en el caso de los partidos que tienen una política de acción positiva (PPD y PS). Aún cuando nadie desconoce la realidad de la escasa presencia de mujeres en cargos directivos, las explicaciones son diversas. En la Concertación identifican el fenómeno como un problema serio que merece atención, en tanto que en la Derecha, se sostiene que se trata de una situación natural, puesto que la mujer, siendo madre y dueña de casa, no tiene tiempo ni interés de apartarse de su familia. En cuanto a la participación de las mujeres en los partidos políticos, el PDC siente que ha hecho poco, mientras que tanto dirigentes/as como militantes del PPD y el PS piensan que se ha avanzado, principalmente a través de la acción positiva, pero no es suficiente. En la derecha se reconoce la falta de participación, pero se justifica señalando que a las mujeres no les interesa estar "arriba". No obstante estas diferencias, todos/as coinciden en señalar que si hubiera más participación, las mujeres humanizarían la política. Tanto en uno como en otro bando, se estima que la mujer traería los temas de la vida cotidiana, los temas que le interesan más a la gente. En cuanto a las causas del atraso que tiene Chile en comparación con otros países del cono sur en el tema de la participación política, la interrupción del sistema democrático a causa de la dictadura y el conservadurismo imperante en el país aparecen como fundamentales. Los obstáculos para la participación se vinculan a factores culturales: la noción de "abandono" de la familia o la triple jornada que la participación política significa para la mujer. Existe consenso respecto a que los horarios de las reuniones políticas son incompatibles con la vida de las mujeres. Otro obstáculo sería la falta de capacitación. Principalmente en la Concertación, se reconoce que es necesario abrir espacios a las mujeres, no sólo en b
DISPONIBILIDAD	porque ellas así lo desean.
	Documento de circulación interna, no publicado.
EJECUTORAS	Delsing, Riet; Dobbs, Emily y Farías, Alejandra.

TEMA	Participación política.
TÍTULO	Temas y estrategias en torno a las cuales se movilizan las mujeres en el ámbito público.
AÑO	Edición: 1997.
OBJETIVOS	Analizar y sistematizar los temas y estrategias en torno a las cuales se organizan y movilizan las mujeres que detentan cargos vinculados a la toma de decisiones en el ámbito público: Estado, Parlamento, Partidos Políticos.
METODOLOGÍA	 Aplicación de un cuestionario y de entrevistas en profundidad a 17 mujeres que detentan cargos vinculados a la toma de decisiones en el ámbito público. Análisis de contenido de artículos relativos a temas de género publicados en la prensa escrita durante tres meses del año 1997.
PRINCIPALES RESULTADOS	Los resultados del estudio señalan que las áreas temáticas que las mujeres entrevistadas consideran prioritarias de incluir en una agenda pública de género son trabajo, familia, salud y derechos reproductivos, educación y violencia. La prensa, en tanto, privilegia el tema de la familia – dentro del cual, resulta particularmente relevante la ley de divorcio-, el tema de la presencia de mujeres en la toma de decisiones y el tema del trabajo. Las estrategias que utilizan las entrevistadas para incidir en la constitución de agendas de género son múltiples. Entre las estrategias individuales se cuentan la utilización de los medios para posicionar temas de género, la promoción del acceso de más mujeres a cargos públicos, el hacer carrera política y la sensibilización a actores clave. Entre las estrategias colectivas, se encuentran la constitución de redes, la creación de instancias dedicadas a la temática mujer y género, la capacitación e información a las mujeres y las iniciativas de acción positiva. Los principales obstáculos internos para la construcción de agendas de género detectados por las entrevistadas dicen relación con la falta de articulación entre mujeres, la existencia de una lógica político partidista que dificulta el trabajo transversal, la inexistencia de una estrategia clara y la falta de sistematicidad y constancia en el accionar. Entre los obstáculos presentes en el entorno se destaca la desarticulación del movimiento de mujeres, la brecha entre las elites políticas y la ciudadanía, el déficit democrático del sistema político chileno, la baja y desperfilada presencia de las mujeres y sus temas en los medios de comunicación, y el hecho de que los avances en la materia no hayan penetrado significativamente la construcción cultural que sustenta el actual orden de género. Entre las propuestas para mejorar su nivel de incidencia en la construcción de agendas públicas de género, las entrevistadas identifican líneas de acción y estrategias de distinta naturaleza. Cobran relevancia la articulación de rede
DISPONIBILIDAD	Documento de circulación interna, no publicado.
EJECUTOR	Centro de Estudios de la Mujer, CEM. Ríos, Marcela y Aravena, Patricia

TEMA	Participación política.
TÍTULO	Comportamiento electoral de la mujer. Período 1988 – 1997.
AÑO	Edición: 1999.
OBJETIVO	Evaluar el comportamiento electoral de las mujeres en el período 1988 – 1997.
METODOLOGÍA	 Análisis estadístico del comportamiento de una muestra de mesas de sufragio con historia continua entre el plebiscito de 1988 y las elecciones parlamentarias de 1997. Análisis de otras fuentes secundarias de información: estatutos de los partidos políticos, marco legal chileno, literatura especializada.
PRINCIPALES RESULTADOS	El análisis estadístico revela que el voto femenino tiene variación de contenido y no representa, como se pensaba antes, una opción moderadora del conflicto social o conservadora per se. El análisis del período demuestra que el comportamiento electoral femenino se ha liberado hacia opciones más políticas o confrontacionales. La construcción de escenarios prospectivos en torno al comportamiento electoral de la mujer tendrá como denominador básico la similitud de las características de la votación para los géneros. Se observa que una característica recurrente de la presencia de la mujer en la política formal es la oscilación entre una fuerte movilización para obtener ciertos objetivos, y el repliegue cuando estos se cumplen. En este sentido, dos hitos de importancia fueron los movimientos desplegados para conseguir el sufragio universal y el fin de la dictadura militar, tras los cuales se vivieron períodos de marginalización lo que, se estima, es indicativo de un conflicto no resuelto. Tanto en el nivel partidario como en lo que respecta a la presencia de mujeres en cargos públicos, es persistente la brecha con los hombres, lo que hace ver las arenas políticas como un terreno "difícil" para las mujeres. Los estatutos de los partidos políticos dan cuenta de una estructura de participación altamente exigente que se traduce en una jornada de trabajo que, para el caso de las mujeres, se añade a las responsabilidades que asumen en el ámbito doméstico y laboral, dificultando su participación. Todos los estatutos privilegian la incorporación de otros actores por sobre la participación de la mujer, lo que resulta especialmente evidente en el caso de la juventud. Los partidos de la Concertación son aquellos que han adoptado una posición más abierta y comprometida para promover la integración de mujeres en sus filas y asegurar su incidencia en las distintas instancias de decisión. Además de los cambios en el lenguaje, se reconoce en esta línea la adopción de acciones positivas como el sistema de cuotas, la creación de de
DICDONIET ID A C	cargo público en que su presencia superara el 15%.
DISPONIBILIDAD	Documento de circulación interna, no publicado.
EJECUTOR	Corporación Tiempo 2000.

TEMA	Participación en políticas públicas.	
TÍTULO	Concepciones sobre la noción de Participación con que trabaja la	
	institucionalidad pública y cómo se define en ésta el rol de la	
	mujer.	
	Documento de Trabajo Nº 69.	
AÑO	Edición: 1999.	
OBJETIVO	Analizar las concepciones de participación y género con que trabajan los	
METODOLOGÍA	distintos niveles de la institucionalidad pública.	
METODOLOGÍA	Realización de 34 entrevistas en profundidad a los encargados del diseño e implementación de programas sociales que cumplían con 2 características: que gubernamentalmente hayan sido calificados como programas prioritarios y que además, fuesen participativos. Se realizaron 14 entrevistas a encargados nacionales y 20 a encargados regionales y municipales de los programas.	
PRINCIPALES RESULTADOS	Las nociones de participación que manejan los encargados de los programas, dan cuenta de un proceso reflexivo que ha permitido sentar las bases para comenzar a visualizar horizontes hacia los cuales debiera tender la participación. Lo ideal es obtener más compromiso con la generación de capacidades y de capital social en la comunidad. La tendencia, entre los encargados de los programas, es a considerar que existe una distancia aún muy grande entre los lineamientos y orientaciones dados en el ámbito gubernamental en torno al tema de la participación y la capacidad de traducirlos en instancias reales y hacerlos efectivos en el proceso de diseño e implementación de los programas. En la puesta en marcha de los programas sociales, los momentos en que se advierte la existencia de instancias de participación es en la detección de necesidades y soluciones y en la ejecución de los programas. Los 3 niveles de la institucionalidad pública -nacional, regional y local-comparten un concepto de participación ideal sustantivo, entendido como empoderamiento y habilitación social. A su vez, comparten un juicio crítico acerca de los resultados que se están logrando en la materia con los programas actualmente en curso. El nivel más crítico es el regional. Destaca lo que ocurre en los programas sociales orientados a mujeres, en los cuales hay una definición programática en el diseño que tiende hacia una participación de tipo habilitador y de empoderamiento. Se observa que, en la práctica, las instancias de participación que se están implementando son coherentes con lo esperado. Desde una perspectiva de género, se constató que existe un ciclo vital en la participación: hay una estrecha relación entre las etapas generacionales y la proporción de hombres y mujeres que participan en los programas. La mayor o menor participación de mujeres en programas sociales se debe a factores culturales y sociales y a mecanismos discriminatorios en los propios programas sociales.	
DISPONIBILIDAD	Centro de documentación SERNAM. Nº de registro: 01208.00	
EJECUTOR	Corporación de Investigaciones Económicas para Latinoamérica, CIEPLAN. Serrano, Claudia (coordinadora); Raczynski, Dagmar y Rojas, Carolina.	

TEMA	Participación en políticas públicas.
TÍTULO	Un aporte a la participación: recopilación y análisis de
TITOLO	experiencias sobre control ciudadano en políticas y programas de
	equidad.
	Documento de Trabajo Nº 74.
AÑO	Publicación: 2003.
OBJETIVOS	- Recopilar y sistematizar información teórica respecto al control
	ciudadano de políticas públicas, con énfasis en equidad de género. - Identificar y analizar experiencias nacionales e internacionales que incorporen el control ciudadano en su ejecución. - Elaborar una propuesta de control ciudadano de parte de las mujeres que incorpore la rendición de cuentas o accountability y contribuya a fortalecer la participación social de las mujeres.
METODOLOGÍA	 Análisis de 21 experiencias internacionales asociadas con control ciudadano mediante la revisión de fuentes secundarias de información. Realización de entrevistas semiestructuradas a agentes que participan en la puesta en marcha de experiencias nacionales y focus group a usuarios.
PRINCIPALES	A partir del estudio de experiencias internacionales de control ciudadano
RESULTADOS	se concluye que la participación e interlocución con la institucionalidad pública se acrecienta y alcanza mejores resultados cuando: - Las comunidades de base cuentan con el apoyo de ONGs. - Se logra realizar un trabajo de constitución de redes sociales. - Se formalizan compromisos entre el Estado y las/os ciudadanas/os. - La experiencia se articula a partir del ámbito local. - Participan mujeres. - Existen antecedentes participativos en las localidades. - Se han generado y estimulado climas de confianza mutuos. En cuanto a las experiencias nacionales, se observa que pese al interés por instaurar mecanismos de control ciudadano en virtud de sus beneficios en transparencia, eficiencia en las acciones y calidad de los servicios, las instancias son aún escasas, poco validadas y poco permanentes. Para avanzar en la materia, a la ciudadanía le falta un mayor conocimiento de sus derechos y de las responsabilidades y compromisos estatales en materia social y, a la institucionalidad pública, vencer las resistencias al establecimiento de vínculos horizontales con la ciudadanía. Adicionalmente, se elaboran propuestas para la implementación de mecanismos de control ciudadano para las mujeres y para constituir al SERNAM en una instancia privilegiada de fortalecimiento de la ciudadanía y ejercicio del control ciudadano.
DISPONIBILIDAD	Centro de Documentación SERNAM. Nº de registro: 01871.00
	Internet, texto completo disponible en formato pdf:
	http://www.sernam.cl/estudios/abstracts/11.htm
EJECUTOR	Consultora Asesorías para el Desarrollo.
	Serrano, Claudia (coordinadora), Rojas, Carolina; Leiva, Jimena y Méndez, María Luisa.

TEMA	Incorporación de normativas internacionales al Derecho Interno.
TÍTULO	Informe sobre la conveniencia de la ratificación por el Gobierno de Chile del Convenio 103 sobre Protección a la Maternidad y del Convenio 156 sobre los trabajadores con responsabilidades
400	familiares de la Organización Internacional del Trabajo.
AÑO	Edición: 1992.
OBJETIVO	Analizar la conveniencia de que el Gobierno de Chile ratifique los convenios 103 y 156 de la OIT.
METODOLOGÍA	Análisis de los Convenios 103 y 156 de la OIT y de sus Recomendaciones respectivas.
PRINCIPALES RESULTADOS	Se recomienda la ratificación de ambos convenios argumentando que se insertan dentro de los objetivos y políticas a favor de la mujer trabajadora que impulsa el Gobierno, sin exigir por ello cambios legislativos inmediatos como resultado de la obligación de homologación. Se sostiene, además, que los dos convenios analizados son flexibles en cuanto a su forma de aplicación práctica y deben ser tenidos como normas mínimas que, en algunos casos constituyen un objetivo a alcanzar y, en otros, un punto de partida para ir mejorando paulatinamente las normas consideradas como básicas en el ámbito internacional. Se refuerzan estas consideraciones señalando que el Convenio 156 viene a complementar y precisar los conceptos de la "Convención sobre todas las formas de discriminación" de Naciones Unidas ya ratificada por el Gobierno de Chile. Se agrega que la ratificación de estos convenios acogería una reivindicación sentida por el movimiento sindical y pondría de manifiesto, en forma aún más clara, la voluntad del Gobierno de respetar la normativa laboral internacional. Por último, se añade que la ratificación propuesta podría contribuir al debate nacional respecto del rol de la mujer en la vida económica y social, aportando a la modificación de los patrones culturales que inhiben el desarrollo integral de la mujer.
DISPONIBILIDAD	Documento de circulación interna, no publicado.
EJECUTORA	Feres, María Ester.

TEMA	Incorporación de normativas internacionales al Derecho Interno.
TÍTULO	Igualdad jurídica del hombre y la mujer en la Constitución. Informe en Derecho.
AÑO	Edición: 1995.
OBJETIVOS	Analizar y discutir la viabilidad de incorporar al texto de la Constitución Política la igualdad jurídica del hombre y la mujer.
METODOLOGÍA	Análisis de la legislación chilena y extranjera relativa al tema.
PRINCIPALES RESULTADOS	En el informe se señala que el hecho de que el principio de la igualdad constitucional, en cuanto valor superior del ordenamiento jurídico, sea consagrada en su acepción formal y material, por sí sólo debiera importar el reconocimiento explícito de la igualdad jurídica del hombre y la mujer como un valor, como un principio y como derechos fundamentales. Se puntualiza que el derecho a la igualdad ante la ley tuvo como garantía en el Acta Constitucional N° 3 y en el anteproyecto de Constitución Política de la Comisión de Estudio de la Nueva Constitución y del Consejo de Estado, la norma que consagraba la igualdad jurídica del hombre y la mujer: "el hombre y la mujer gozarán de iguales derechos", precepto que venía a completar la tradicional igualdad ante la ley. Sin embargo, en el texto aprobado por el órgano especial constitución por la Junta de Gobierno y el Presidente de la República, el precepto en cuestión desaparece. Por otra parte, en el plano del Derecho Internacional, el Estado chileno debe cumplir con lo dispuesto en la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación de la Mujer, que impone el deber de consagrar a nivel constitucional el principio de igualdad entre el hombre y la mujer. El Derecho Constitucional Comparado muestra que los principios del Neoconstitucionalismo y los derechos de segunda generación han adquirido un amplio reconocimiento y garantía en las Cartas Políticas. En particular, la igualdad constitucional representa un importante acerbo de la cultura jurídica contemporánea, en cuanto valor superior, principio y derechos fundamentales. Se afirma que la igualdad jurídica del hombre y la mujer es una concreción del derecho de igualdad ante la ley, amalgama de un derecho de primera generación en otro de segunda generación y marca el paso del Estado Liberal al Estado Social de Derecho. Finalmente, se precisa que la consagración de las normas propuestas en el artículo 1º y artículo 19 N° 2, importarán la derogación tácita de disposiciones legales, civiles y penale
DISPONIBILIDAD	Documento de circulación interna, no publicado.
EJECUTOR	Zúñiga, Francisco.

TEMA	Incorporación de normativas internacionales al Derecho Interno.
TÍTULO	Informe en Derecho: Convención do Belem do Para.
AÑO	Edición: 1995.
OBJETIVO	Analizar la factibilidad de incorporar al derecho interno la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer "Convención do Belem do Para" de 1994.
METODOLOGÍA	Análisis de la "Convención do Belem do Para" de 1994 y de la legislación nacional.
PRINCIPALES RESULTADOS	El informe se detiene en caracterizar la especial naturaleza de los tratados de Derechos Humanos y, en particular, de la "Convención do Belem do Para", analizando sus disposiciones y las obligaciones que de ellas emanan para el Estado de Chile. El objetivo del tratado en cuestión es prevenir, sancionar y erradicar toda forma de violencia contra la mujer, considerándola una violación a los derechos humanos, así como un obstáculo y limitante al goce y ejercicio de los demás derechos humanos. Se define la violencia contra la mujer como "cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como privado". De esta manera, sanciona el derecho de la mujer a una vida libre de violencia, a ser libre de toda forma de discriminación y a ser valorada y educada libre de patrones y prácticas sociales y culturales basados en conceptos de inferioridad o subordinación. Puesto que la convención no sólo establece la obligación de respetar el derecho de la mujer a una vida libre de violencia, sino también la obligación de garantizarlo, su incorporación al derecho interno impone el deber de organizar toda la estructura del Estado chileno de acuerdo con los fines del tratado y de adoptar todas las decisiones legislativas y administrativas pertinentes para cumplir sus normas. Además, le asiste la obligación de desarrollar programas educativos y de capacitación de los agentes estatales, así como programas de educación generales que contribuyan a superar los estereotipos y costumbres que afectan negativamente a la mujer, así como desarrollar programas de rehabilitación y capacitación que permitan a la mujer participar plenamente de la vida pública y privada. De igual modo, compromete al Estado chileno a investigar, desarrollar estadísticas y analizar la eficacia de la justicia en el objetivo deseado. Se señala que el SERNAM debiera jugar un rol fundamental para garantizar el derecho de la mujer a una vida libre de violencia. Asimismo,
DISPONIBILIDAD	Documento de circulación interna, no publicado.
EJECUTOR	Nogueira, Humberto.
151001010	riogaciia, riambertoi

TEMA	Discriminación.
TÍTULO	Análisis crítico sobre el nivel de adecuación del sistema legal chileno respecto de la eliminación de formas legales de discriminación contra la mujer.
AÑO	Edición: 1999.
OBJETIVO	Determinar el avance que la legislación dictada entre 1990 y 1999 ha aportado en la eliminación de discriminaciones relativas a género contenidas en el ordenamiento jurídico chileno.
METODOLOGÍA	Análisis de la legislación dictada entre 1990 y 1999 con relación a la condición jurídica de la mujer.
PRINCIPALES RESULTADOS	El análisis de la ley N° 19.335 sobre régimen de participación en los gananciales, de la ley N° 19.585 sobre estatuto filiativo y de la ley N° 19.325 de violencia intrafamiliar, da cuenta de un avance en la eliminación de las discriminaciones de género contenidas en el ordenamiento jurídico chileno que, no obstante ello, es aún perfectible. En consecuencia, el estudio constata la presencia de ciertos puntos críticos frente a los cuales se sugieren modificaciones tanto en el ámbito estrictamente normativo como en el procedimental. De igual modo, el texto propuesto de nueva ley de matrimonio civil, es calificado positivamente en términos generales, pero se sugiere revisar los aspectos relativos a los efectos de la nulidad, separación y divorcio, así como cautelar el derecho a la información de ambos cónyuges con vistas al proceso de conciliación y mediación. Por otra parte, en lo que a situación jurídica- laboral respecta, se aprecian deficiencias en materias vinculadas a la igualdad de oportunidades y acceso al empleo. Se estima que el SERNAM ha tenido una escasa presencia tanto en la discusión de las leyes promulgadas en el período como en la generación de proyectos de ley y se sugiere estudiar y trabajar los siguientes temas: acoso sexual, situación de las trabajadoras temporeras y formas atípicas de contratación laboral. Materias que debieran ser también objeto de estudio y legislación son las uniones de hecho y el tema de los alimentos. En cuanto a la primera, se sugiere atender a la situación patrimonial de los convivientes al término de la convivencia. En materia de alimentos, si bien se constatan deficiencias en el estatuto actual, no queda claro si los problemas derivan de aspectos de fondo, de procedimiento o del operar de los Tribunales, motivo por el cual, se juzga necesario que, antes de legislar, se investigue el origen de los problemas actuales y se analicen los sistemas existentes en el derecho comparado.
DISPONIBILIDAD	Documento de circulación interna, no publicado.
EJECUTOR	Facultad de Derecho Universidad de Chile. Antony, Carmen; Ferdman, Jorge; Figueroa, María Angélica; Gajardo, María Cristina; Hoyos, María Teresa; Prieto, Ana Luisa; Schmidt, Claudia y Veloso, Paulina.

TEMA	Discriminación.
TÍTULO	Jurisprudencia en recursos de protección interpuestos por situaciones de discriminación que afectan a mujeres.
AÑO	Edición: 1999.
OBJETIVOS	Identificar y analizar recursos de protección en los cuales se traten casos de discriminación que afectan a mujeres, sea por razones de género o no.
METODOLOGÍA	Análisis de una muestra de fallos pronunciados en Recursos de protección por la Corte Suprema y por las Cortes de Apelación de Santiago, Concepción, Pedro Aguirre Cerda y Copiapó entre 1990 y 1997.
PRINCIPALES RESULTADOS	El estudio concluye que el recurso de protección, en general, no es utilizado para reclamar por situaciones de discriminación contra la mujer y que los casos en que si lo es, son muy pocos y no siempre resultan exitosos. Las acciones de discriminación aparecen fuertemente encubiertas tanto desde el punto de vista social, como desde el propio lenguaje jurídico; tanto es así que, en ocasiones, ni las afectadas se arriesgan a presentar su caso como de discriminación, ni las Cortes suelen discurrir acerca del tema. Teóricamente, el recurso de protección pertenece al género de las acciones de tutela directa de derechos fundamentales y, según advierten los autores, en Chile está siendo mal usado o cumple funciones inadecuadas. Se afirma que rara vez se recurre a él por cuestiones constitucionales y que más bien opera como un remedo de los déficit de eficiencia de las acciones ordinarias. Ello, estaría conspirando contra la posibilidad de que se puedan alegar en esta vía impugnaciones relativas a discriminación de mujeres de modo que resulte jurídica y socialmente provechoso. Se advierte, además, que las alegaciones por casos de discriminación reciben un tratamiento procesal similar a cualquier alegato de lesión subjetiva de un derecho, siendo planteado como si no comprometiera al interés público. En Chile, a diferencia del derecho comparado, nadie representa, alega ni defiende el interés público en causas de protección. La evidente escasez de argumentación constitucional de invocación de derechos de igualdad aparece como un reflejo de falencias en la formación de abogados y jueces. Como propuestas de índole normativo- institucional, se sugiere introducir una regla general que declare que hombres y mujeres no pueden ser discriminación; corregir normativamente las deficiencias del recurso de protección; introducir al defensor del pueblo para asuntos de discriminación. En el campo formativo- cultural, se sugiere efectuar cursos sobre recursos de protección e igualdad, para magistrados, abogados y estudiantes y reali
DISPONIBILIDAD	Documento de circulación interna, no publicado.
EJECUTOR	Centro de Investigación Facultad de Derecho Universidad Diego Portales. Figueroa, Rodolfo y Gómez, Gastón.
	Derecho Laboral.

TEMA	
TÍTULO	Análisis de aspectos relevantes de la situación previsional de la mujer en la legislación chilena.
AÑO	Publicación: 1992.
OBJETIVO	Analizar los aspectos más importantes de la realidad previsional de las mujeres que requieren de reforma.
METODOLOGÍA	Análisis de la legislación vigente en Chile, así como de las normas y convenios internacionales.
PRINCIPALES RESULTADOS	El análisis de la situación previsional de las trabajadoras de casa particular advierte que por la especial naturaleza de las labores que desempeñan y las particulares condiciones en que prestan sus servicios, no gozan de fuero maternal y suelen ser despedidas en razón de su embarazo sin percibir el subsidio maternal. Para corregir tal situación, se propone un proyecto de ley. El régimen jurídico del Servicio de Seguro Social es también objeto de análisis. Junto con identificar tres situaciones discriminatorias en contra del régimen de los obreros del ex Servicio de Seguro Social, se proponen mecanismos de solución. El primero, dice relación con eliminar el requisito de densidad para obtener pensión por vejez; el segundo consiste en dar un trato igualitario a los hijos de asegurados que fallecen, estandarizando la edad máxima para tener derecho a pensión de orfandad; el tercer mecanismo se propone eliminar la incompatibilidad entre el goce de una pensión propia y el beneficio de una pensión por sobrevivencia, que es lo que les sucede a las aseguradas que enviudan siendo su cónyuge también asegurado. En esta misma línea, se analiza el sistema de Pensiones de Sobrevivencia proponiendo a la consideración del ejecutivo un proyecto modificatorio de las normas previsionales, de modo tal que se considere como beneficiarios al viudo no inválido y a la madre o padre de los hijos naturales del causante. El estudio también analiza la situación previsional de las trabajadoras de temporada y a domicilio. Al respecto, se propone incentivar el cumplimiento de las normas laborales y previsionales a través de la fiscalización y difusión de los beneficios que significa la adscripción laboral/previsonal y, estableciendo incentivos específicos que hagan más atractiva la adscripción previsional. Otro tema de análisis es la edad de jubilación de las mujeres en Chile. Al respecto se señala que en el concierto internacional es normal encontrar diferencias en la edad mínima de la jubilación entre mujeres y hombres, siendo lo habitu
DISPONIBILIDAD	Centro de Documentación SERNAM. Nº de registro: 00157.00
EJECUTORAS	Bobadilla, Alicia; Sánchez, Ivonne; Schaulsohn, Patricia y Vergara, Mónica.

TEMA	Derecho Laboral.
ΤΊΤULO	Sobre el derecho de la madre trabajadora a una interrupción adicional de su jornada de trabajo a fin de dar alimento a sus hijos menores de dos años.
AÑO	Edición: 1992.
OBJETIVOS	Analizar la jurisprudencia administrativa en torno al derecho a lactancia y discutir la viabilidad de una reforma legal en la materia.
METODOLOGÍA	Análisis de la legislación chilena y extranjera, de la jurisprudencia de la Dirección del Trabajo y de la jurisprudencia administrativa relativa al tema.
PRINCIPALES RESULTADOS	Se sostiene que la jurisprudencia de la Dirección del Trabajo, que ha restringido el derecho a descanso para dar alimento al hijo menor de dos años únicamente a las trabajadoras con derecho a sala cuna, hace una lectura limitada de la normativa, constituye una discriminación arbitraria e injusta y atenta seriamente contra el fin tutelar de la norma en cuestión. Se estima incomprensible que el derecho a sala cuna, en tanto mecanismo establecido en la legislación nacional e internacional como garantía del derecho a lactancia, haya pasado a constituirse en el marco limitante de su ejercicio. En consecuencia, se postula que debiera cautelarse el ejercicio de este derecho aunque para ello, la mujer deba recurrir a una sala cuna por cuenta propia o ir a su domicilio. Se advierte, no obstante, que la posibilidad de una reforma legal que defina claramente este punto podría llegar a ser un proceso difícil, lento y de escaso éxito. Por tales motivos, de adoptarse iniciativas para un cambio legislativo, éstas debieran situarse en el contexto de una readecuación general del dispositivo jurídico que afecta a la mujer trabajadora acogiendo las nuevas tendencias desplegadas en el campo de la no discriminación y de la función social de la maternidad. Por otra parte, se juzga excesivo el plazo de dos años estipulado en el artículo 191º de la ley 18.620 argumentando que el período habitual de lactancia no excede al primer año de vida.
DISPONIBILIDAD	Documento de circulación interna, no publicado.
EJECUTORA	Figueroa, Mara.

TEMA	Derecho Laboral.
TÍTULO	Protección a la Maternidad.
AÑO	Edición: 1994.
OBJETIVO	Analizar los diversos beneficios o garantías que se han establecido para proteger las funciones maternales y parentales contenidos en la legislación chilena.
METODOLOGÍA	Análisis de la legislación nacional en materia laboral y previsional.
PRINCIPALES RESULTADOS	Analisis de la legislación nacional en materia laboral y previsional. La normativa vigente establece las siguientes medidas de protección: - El cambio de faenas para trabajadoras que están habitualmente ocupadas en labores que pudieran ser perjudiciales para su salud. - El fuero maternal para asegurar la estabilidad o inamovilidad en el trabajo de la mujer embarazada. - La prohibición de trabajar durante los períodos de descanso respecto de las mujeres embarazadas y puérperas, y la obligación de los empleadores de conservarles sus empleos en tanto éstos duren. - La obligación de los empleadores que ocupan 20 o más trabajadoras de disponer de salas cunas. - El derecho de la madre trabajadora que amamanta de disponer de tiempo para alimentar a su hijo/a de 2 años o menos. - Licencias de maternidad que incluyen el derecho a descanso prenatal (contemplando además, la posibilidad de un descanso suplementario y de una prórroga), descanso postnatal y descanso puerperal prorrogado. - Permiso y subsidio por enfermedad grave del hijo menor de un año, otorgado a la madre o al padre, a elección de la madre. En esta línea, existen también otros permisos parentales que benefician indistintamente a ambos padres o a los trabajadores que asuman como tales producto de tener a su cargo la tuición del menor o una medida de protección. Cabe hacer presente que para determinar si una licencia dará o no derecho a pago de subsidio, se establecen como requisitos la afiliación y la cotización. El estudio analiza también la particular situación de las trabajadoras de casa particular y de temporada en estas materias, así como sus dificultades para acceder a ciertos beneficios. El fuero maternal no es aplicable en el caso de las trabajadoras de casa particular; en el caso de las temporeras, como precisamente una de las causas que permite el desafuero es el vencimiento del plazo fijado en el contrato, en principio, no pueden ser alejadas de su empleo sino una vez que el juez competente lo autorice. Se propone establecer un fuero ma
	contrato de trabajo en el período de gestación.
DISPONIBILIDAD	Documento de circulación interna, no publicado.
EJECUTORA	Sánchez, Ivonne.

TEMA	Derecho Laboral.
TÍTULO	Estudio sistemático de la legislación extranjera y nacional de trabajo a domicilio.
AÑO	Edición: 1995.
OBJETIVO	Conocer y analizar comparativamente la legislación de varios países y la doctrina sobre el trabajo a domicilio.
METODOLOGÍA	Análisis de la doctrina moderna sobre trabajo a domicilio y de la legislación comparada que incluye a los siguientes países: Portugal, Italia, España, Perú, República Dominicana, Honduras, Haití, Brasil, Uruguay, Paraguay, Argentina, Canadá, Filipinas y Etiopía. Estudio histórico de la legislación chilena sobre trabajo a domicilio.
PRINCIPALES RESULTADOS	La revisión de la evolución histórica de la legislación chilena en esta materia pone en evidencia la pérdida de protección que experimentaron estos empleos producto de la modificación que, en 1981, calificó como independiente a esta modalidad de trabajo dejándola, por tanto, fuera de la protección laboral. El argumento para sostener la derogación fue el de señalar que el contrato de trabajadores a domicilio no reunía los requisitos básicos del contrato de trabajo, dado que no existiría entre los trabajadores y el empleador ni supervigilancia ni dirección inmediata. En opinión de la consultora, tal modificación no se sostiene en fundamento jurídico alguno y, más bien, parece obedecer a una decisión de carácter político que se hace eco de la resistencia que su formulación original generaba en el estamento empresarial. La revisión y el análisis comparativo de la legislación de otros países, mostró que es común hacer distinciones al interior del trabajo a domicilio y establecer requisitos más precisos que los estipulados en Chile para definir si se trata de trabajo asalariado o independiente. En definitiva, predomina la idea que gran parte del trabajo a domicilio es asalariado y se establecen medidas para asegurar su protección. La opinión de la consultora es que la norma general debiera considerar al trabajo a domicilio como dependiente. Se observa, sin embargo, que la posibilidad de instaurar un modelo normativo consistente con ello, presenta diversos inconvenientes en Chile. Estos se derivan, principalmente, del sistema económico imperante en el país y de la necesidad de una mayor flexibilidad en las relaciones laborales que el sector empresarial viene sosteniendo. De todos modos, se propone la incorporación de normas protectoras para el trabajador y en especial para la mujer, recogiendo los aspectos más positivos de las normativas existentes en Perú y Portugal, sistemas que resaltan por la preocupación en torno a la seguridad de los trabajadores y
DISPONIBILIDAD	la protección de los menores. Documento de circulación interna, no publicado.
EJECUTORA	Olate, Sara.
131CO 101CT	Giace, Sarai

TEMA TITULO Incidencia del acoso sexual en el trabajo y factibilidad de legis análisis de opiniones y percepciones sobre la materia. AÑO Edición: 2000. OBJETIVO Analizar las opiniones y percepciones en torno al tema del acoso sexual dirigidas a jefes de personal, jefes administrativos, recursos huma gerentes o dueños de empresas de distinta índole. - Aplicación de entrevistas semiestructuradas a informantes calificado dirigentes sindicales, 2 fiscalizadores, 2 psicólogos organizacionale abogados laboralistas, 2 encargados de RR.HH., 2 empresarios). - Realización de cuatro grupos focales compuestos por mujeres y hom que pertenecen a las categorías de profesionales y de empleado obreros. PRINCIPALES RESULTADOS El estudio indica que si para los hombres el acoso sexual está en el o de lo que podría llamarse un juego de seducción donde no importa mu la aceptación explícita, para las mujeres, en cambio, se inscribe e orden de las conductas discriminatorias y del abuso de poder por parte hombre. A la base de la situación de acoso se encuentra lo que se conceptúa o "chispa latina", junto con señales poco claras y que prop intencionadamente una ambigüedad de sentido que, lejos de ser ne	o fax inos, os (8 es, 2 ibres os u rden ucho en el
AÑO Bedición: 2000. Analizar las opiniones y percepciones en torno al tema del acoso sexual METODOLOGÍA - Catastro de empresas levantado mediante entrevistas telefónicas y/o dirigidas a jefes de personal, jefes administrativos, recursos huma gerentes o dueños de empresas de distinta índole. - Aplicación de entrevistas semiestructuradas a informantes calificado dirigentes sindicales, 2 fiscalizadores, 2 psicólogos organizacionale abogados laboralistas, 2 encargados de RR.HH., 2 empresarios). - Realización de cuatro grupos focales compuestos por mujeres y hom que pertenecen a las categorías de profesionales y de empleado obreros. PRINCIPALES RESULTADOS El estudio indica que si para los hombres el acoso sexual está en el o de lo que podría llamarse un juego de seducción donde no importa ma la aceptación explícita, para las mujeres, en cambio, se inscribe e orden de las conductas discriminatorias y del abuso de poder por parte hombre. A la base de la situación de acoso se encuentra lo que se conceptúa o "chispa latina", junto con señales poco claras y que prop	o fax inos, os (8 es, 2 ibres os u rden ucho en el
METODOLOGÍA - Catastro de empresas levantado mediante entrevistas telefónicas y/o dirigidas a jefes de personal, jefes administrativos, recursos huma gerentes o dueños de empresas de distinta índole. - Aplicación de entrevistas semiestructuradas a informantes calificado dirigentes sindicales, 2 fiscalizadores, 2 psicólogos organizacionale abogados laboralistas, 2 encargados de RR.HH., 2 empresarios). - Realización de cuatro grupos focales compuestos por mujeres y hom que pertenecen a las categorías de profesionales y de empleado obreros. PRINCIPALES RESULTADOS El estudio indica que si para los hombres el acoso sexual está en el o de lo que podría llamarse un juego de seducción donde no importa mi la aceptación explícita, para las mujeres, en cambio, se inscribe e orden de las conductas discriminatorias y del abuso de poder por parte hombre. A la base de la situación de acoso se encuentra lo que se conceptúa o "chispa latina", junto con señales poco claras y que prop	o fax inos, os (8 es, 2 ibres os u rden ucho en el
dirigidas a jefes de personal, jefes administrativos, recursos huma gerentes o dueños de empresas de distinta índole. - Aplicación de entrevistas semiestructuradas a informantes calificado dirigentes sindicales, 2 fiscalizadores, 2 psicólogos organizacionale abogados laboralistas, 2 encargados de RR.HH., 2 empresarios). - Realización de cuatro grupos focales compuestos por mujeres y hom que pertenecen a las categorías de profesionales y de empleado obreros. PRINCIPALES RESULTADOS El estudio indica que si para los hombres el acoso sexual está en el o de lo que podría llamarse un juego de seducción donde no importa ma la aceptación explícita, para las mujeres, en cambio, se inscribe e orden de las conductas discriminatorias y del abuso de poder por parte hombre. A la base de la situación de acoso se encuentra lo que se conceptúa o "chispa latina", junto con señales poco claras y que prop	os (8 es, 2 es, 2 es u es u es u es u es u es u es
de lo que podría llamarse un juego de seducción donde no importa me la aceptación explícita, para las mujeres, en cambio, se inscribe e orden de las conductas discriminatorias y del abuso de poder por parte hombre. A la base de la situación de acoso se encuentra lo que se conceptúa o "chispa latina", junto con señales poco claras y que prop	ucho en el
se revela como manipulada y utilizada por el acosador. Respecto a los efectos del acoso sexual en el trabajo, se advierte que tolerancia a él hace vulnerable a la población trabajadora en general, las mujeres, en particular. La naturalización de conductas masculinas constitutivas de acoso ser asimilándolas a comportamientos de seducción y conquista, estimula favorece su ocurrencia y justificación social. De igual modo, se natura la sumisión de las mujeres, lo que facilita la culpabilización autoculpabilización de ellas por sus supuestas conductas "provocado del acoso. Se estima que la legislación en la materia vendría a disminuir, en a grado, tal culpabilidad al reconocer la falacia de la afirmación "naturalidad" del acoso sexual, situándolo en un contexto evita denunciable y sancionable, responsabilizando formal y legalment acosador y no a la víctima. A nivel de propuestas se sugiere: - que el proyecto de ley en la materia sea ampliado a ámbitos laborales, incluyendo también el acoso entre pares. - sacar el acoso del contexto que lo acerca a la seducción y al cor para situarlo en el de la discriminación y la violencia. - institucionalizar esta última mirada a través de los instrumentos con cuenta el Estado, contemplando la sensibilización y capacitación de encargados y encargadas de llevar adelante estos cambios.	como ician utra, ue la , y a xual, ula y caliza n y cras" ulgún i de able, e al tejo, que
DISPONIBILIDAD Documento de circulación interna, no publicado.	
EJECUTOR Centro de Estudios de la Mujer, CEM.	

TEMA	Ley de Matrimonio Civil.
TÍTULO	La nulidad matrimonial en Chile.
AÑO	Edición: 1992.
OBJETIVO	Analizar el tratamiento dado al problema de las rupturas matrimoniales en la normativa chilena.
METODOLOGÍA	Análisis de la legislación nacional relativa al tema de las rupturas matrimoniales.
PRINCIPALES RESULTADOS	La ruptura matrimonial, antes que un fenómeno jurídico, es una cuestión psicológica y sociológica tal como el matrimonio mismo, de tal suerte que su ruptura debe significar el término del vínculo jurídico – formal que le diera origen. De no ser así, a través de la nulidad por pretendida incompetencia del funcionario, se mantiene una "cáscara legal vacía" que constituye una "válvula de escape" atendida la falta de divorcio vincular en Chile. La solución jurídica imperante no es más que una exaltación de lo formal por sobre lo real, la distorsión de una institución perfectamente lícita –la nulidad del matrimonio- y la evasión de una realidad masivamente existente. En esta materia se aprecia un grave desajuste entre norma y realidad, con consecuencias en el orden civil, penal y procesal, entre otros. Se postula que la solución a esta realidad viene dada por la consagración directa del divorcio vincular, atribuyéndose a la vez competencia a cualquier oficial del Registro Civil para los efectos de intervenir en la celebración del matrimonio. Tal propuesta respeta las convicciones de quienes por razones de orden confesional estiman que el matrimonio debe ser indisoluble, desde el momento que el divorcio es una solución a la que pueden – y no deben- acceder; aparece legitimado por la secularización del matrimonio en Chile y, dado que se aplicaría a matrimonios irremisiblemente rotos, no se puede afirmar que sea causa de su ruptura. Debería suponer la prueba de alguna causa legal que haga evidente la ruptura irreversible del matrimonio como realidad socio- personal o, constatar esta última. Se estima, además, que no se debiera contemplar el divorcio por mutuo acuerdo ni la modalidad de divorcio por voluntad unilateral de los cónyuges.
DISPONIBILIDAD	Documento de circulación interna, no publicado.
EJECUTOR	Tomasello, Leslie.

TEMA	Ley de Matrimonio Civil.
TÍTULO	Informe acerca del contenido de una futura ley sobre divorcio
111020	vincular.
AÑO	Edición: 1995.
OBJETIVO	Analizar las distintas alternativas que ofrece el Derecho para solucionar las
OBJETIVO	rupturas matrimoniales, en especial, la mejor forma en que debiera
	regularse en Chile el divorcio vincular.
METODOLOGÍA	Análisis de la legislación nacional relativa al tema de las rupturas matrimoniales.
PRINCIPALES RESULTADOS	Se señala que la nulidad de matrimonio vigente en Chile desde 1925 constituye en la realidad un divorcio vincular sui generis, con nombre disfrazado y una causal extremadamente liberal, cual es, el mutuo consentimiento. Constituye además, una solución extrajudicial y antijudicial al tema que, no obstante, deja importantes materias relativas a la familia que ha resultado del matrimonio que se está disolviendo sin resolver. En este contexto y, habida cuenta de que la mayor parte de los chilenos y chilenas parece inclinarse a favor de una ley de divorcio vincular, se estima que debiera establecerse una ley que junto con reglamentar causales y procedimientos para la disolución del vínculo, tenga como principal objetivo tutelar a la familia. Se sugiere contemplar la posibilidad que los cónyuges superen sus desavenencias a través del trámite obligatorio de conciliación y autorizar la disolución sólo si se comprueba que el deterioro de las relaciones es definitivo e irrevocable. Adicionalmente, debieran quedar resueltas en la sentencia definitiva las cuestiones relativas a la vida futura de los interesados y su descendencia. En cuanto a la estructura formal de una ley de divorcio, se postula que lo más conveniente sería introducir modificaciones a las leyes existentes en vez que constituir un cuerpo legal separado y, limitar la iniciativa para legislar sobre divorcio a la misma materia referida, sin pretender abarcar aspectos diferentes del Derecho de Familia. Se fundamenta la conveniencia de contemplar la ruptura definitiva e rireversible de la relación conyugal como causal genérica, antes bien que varias causales específicas para que el juez pueda declarar el término de la relación conyugal. Esto implica concebir el divorcio no como castigo para el "cónyuge culpable", sino como una forma de solucionar una situación con graves consecuencias sociales y familiares. De ello se sigue que el titular de la acción pueda ser cualquiera de los dos cónyuges y que, siendo desta personalísima, el fallecimiento de alguno de ello
	estima ideal la creación de Jueces de Familia especializados.
DISPONIBILIDAD	Documento de circulación interna, no publicado.
EJECUTOR	Figueroa, Gonzalo.

TEMA	Ley de Violencia Intrafamiliar.
TÍTULO	Ley de Violencia Intrafamiliar. Resultados de su aplicación en tribunales.
AÑO	Edición: 1994.
OBJETIVO	Evaluar la forma en que los Tribunales de Justicia dieron cumplimiento a la Ley de Violencia Intrafamiliar durante los dos primeros meses a contar de su entrada en vigencia.
METODOLOGÍA	 Entrevistas con funcionarios encargados de las causas de Violencia Intrafamiliar en cada uno de los 30 Juzgados Civiles de Santiago y, en algunos casos, con secretarios y magistrados. Análisis de expedientes correspondientes a las causas de Violencia Intrafamiliar.
PRINCIPALES RESULTADOS	Se juzga positiva la gran preocupación existente entre los magistrados por la materia, especialmente, en lo relativo a la conciliación. De igual modo, se destaca la colaboración de funcionarios que ha posibilitado la realización de diligencias sin mayores inconvenientes. Las deficiencias observadas son de índole muy diversa y van desde insuficiencias en términos de infraestructura, recursos humanos y materiales, hasta la vulneración del ordenamiento jurídico producto del pretendido mal uso de las medidas precautorias que en él se establecen. También destaca la inexistencia de centros de atención terapéutica que atiendan a la familia de manera integral y la dificultad de aplicar sanciones que, muchas veces, son más bien de orden moral y a título de advertencia. No obstante ello, se estima que todas las dificultades detectadas son plenamente subsanables. Entre las medidas que se sugiere aplicar se cuenta la asignación de mayores recursos humanos y materiales, así como la capacitación del personal que atiende este tipo de casos.
DISPONIBILIDAD	Documento de circulación interna, no publicado.
EJECUTOR	Zapata, José Miguel.

TÍTULO	
	Estudio sobre la aplicación de la ley 19.325 y la formulación de propuestas para mejorar su eficiencia y su eficacia.
AÑO	Edición: 1997.
OBJETIVO	Determinar la eficiencia y la eficacia de la implementación de la Ley 19.325.
METODOLOGÍA	 Entrevistas a 42 actuarios de las regiones Metropolitana, V, VIII y IX, así como a jueces civiles y funcionarios de las oficinas VIF de las ciudades de Valparaíso, Santiago y Concepción. Realización de 8 focus group con miembros de las organizaciones que apoyan la entrada de las denunciantes al proceso y de organismos que apoyan a las víctimas después del fallo. Encuesta aplicada a una muestra compuesta por 446 denunciantes de acuerdo a cuotas definidas según región y tipo de término. Análisis de expedientes de 1.000 causas de Violencia Intrafamiliar correspondientes al año 1996.
PRINCIPALES RESULTADOS	El estudio señala que el 59.3% de las denunciantes conocía la ley de VIF al momento de denunciar. La agresión denunciada por la mayor parte de ellas es de tipo físico y suele tratarse de experiencias de larga data (7 años, como promedio). Se establece que, como efecto concreto de las denuncias, en el 47% de los casos las agresiones no volvieron a repetirse y que disminuyó su frecuencia en una de cada cuatro parejas. En cuanto a la eficiencia de las denuncias, se advierte que los incrementos de costos de esta etapa se generan por denuncias incompletas en Carabineros y por el aumento de denuncias a Oficinas VIF que, por su mayor expertizaje, tienen un mayor costo unitario por denuncia. Por otra parte, se advierte un importante nivel de abandono desde la denuncia policial a la ratificación en la Oficina de VIF o Tribunales Civiles; esta situación, influida por los cambios en la conducta del agresor y los trámites del proceso, se traduce en un incremento de los costos fijos del proceso. En opinión de las denunciantes, los aspectos más positivos del proceso son la posibilidad de recuperar la tranquilidad personal y la estabilidad familiar; los aspectos más negativo son el daño psicológico que recibe la mujer y la lentitud de proceso. Al respecto se establece que, en promedio, transcurren 28 días entre la denuncia y el comparendo y 52 días, entre denuncia y sentencia. En cuanto a los resultados de los comparendos y sentencias, las denunciantes expresan reparos: la mayor parte los considera poco útiles y cerca de la mitad declara que no es lo que esperaba.
DISPONIBILIDAD	Centro de documentación SERNAM. Nº de registro: 00709.00
EJECUTOR	El Aqua Consultores Asociados.

TEMA	Ley de Violencia Intrafamiliar.
TÍTULO	Sistematización de información sobre control de medidas y sanciones en virtud del artículo 5° de la Ley 19.325 de violencia intrafamiliar en las regiones III, V, IX y Metropolitana y de estudio cualitativo sobre percepción de demandantes sobre efectividad de la misma ley.
AÑO	Edición: 2001.
OBJETIVOS	 Sistematizar la información sobre el desarrollo del proceso de control de medidas y sanciones en virtud del artículo 5° de la Ley 19.325 de violencia intrafamiliar aplicados en las regiones III, V, VIII y Metropolitana. Analizar la percepción de las demandantes de las regiones metropolitana y IX respecto a la efectividad de las acciones judiciales en causas controladas por el SERNAM.
METODOLOGÍA	 Análisis de fuentes secundarias de información: fichas de ingreso, control de causas delegadas, pautas de entrevista al ejecutor de la medida, a la parte sujeta a control y a la demandante, e informes relativos al control de medidas y sanciones en causas de violencia intrafamiliar. Entrevistas en profundidad a 29 demandantes mujeres con juicios terminados.
PRINCIPALES RESULTADOS	A partir del estudio se establece que los actos de violencia denunciados con mayor frecuencia corresponden a casos de violencia física y psicológica ocasionados por los maridos. Sólo el 29% de los tribunales de las regiones en estudio delega la vigilancia del cumplimiento de las medidas precautorias y las sanciones decretadas; asimismo, el número de causas delegadas constituye una proporción muy menor del número de ingresos. Entre las acciones delegadas, predominan las sanciones, le siguen los avenimientos y luego, las medidas precautorias, y entre los casos de acciones decretadas que fue posible registrar, predominan la terapia y la prohibición de ingreso al hogar común. En concordancia con los antecedentes secundarios que señalan la persistencia de la violencia tras las denuncias, tras el proceso, la mayoría de las mujeres entrevistadas continúan siendo agredidas. De esta suerte, la desesperanza aprendida respecto a la eficacia de los procesos judiciales encuentra sustento en resultados lejanos a sus expectativas y en sanciones que no se cumplen. Si bien la utilidad del proceso está ligada al cumplimiento de las sanciones, las mujeres reconocen haber aprendido acerca de sus derechos, de su rol frente a situaciones de violencia y a discriminar situaciones que pueden ser objeto de denuncia. Además, valoran la acogida recibida porque les ha permitido sentirse más seguras y conscientes de la situación que viven, pese a que esto no se traduce aún en exigir protección y ejercer sus derechos. Otro aspecto a destacar es el predominio de la desinformación acerca del proceso judicial y la inexactitud de los conocimientos con que se manejan las mujeres.
DISPONIBILIDAD	Documento de circulación interna, no publicado.
EJECUTOR	Centro de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Diego Portales. Casas, Lidia; Dides, Claudia y Pérez, Soledad.

TEMA	Ley de Filiación.
TÍTULO	Estudio sobre la jurisprudencia de la Ley N° 19.585 en algunos
TITULO	aspectos relevantes en el primer año desde la entrada en vigencia
	de esta nueva normativa.
AÑO	Edición: 2000.
OBJETIVOS	- Conocer el número y tipo de acciones de filiación ejercidas, en el período
OBJE 11400	que va entre el 27 de octubre de 1999 y el 30 de junio del 2000 ante los Tribunales de algunas regiones del país. - Conocer y evaluar las dificultades que existen en la aplicación del nuevo régimen filiativo ante los Tribunales a propósito del ejercicio de las acciones de filiación.
	- Evaluar si existe algún grado de dificultad que signifique la no aplicación de la nueva normativa que amerite algún tipo de intervención del SERNAM.
METODOLOGÍA	Análisis de 743 causas de filiación correspondientes a 51 Tribunales de las regiones V, VII y Metropolitana.
PRINCIPALES RESULTADOS	Destaca el notable incremento en el número de causas sobre materias de filiación respecto de las que se tramitaban con anterioridad a la vigencia de este nuevo Estatuto Filiativo. El 90% de las causas ingresadas en el período investigado versaron sobre acciones de reclamación de filiación no matrimonial, lo que puede explicarse por la línea ascendente que registran los nacimientos habidos fuera del matrimonio en la última década. En la mayoría de los casos, el demandado es el padre biológico y la parte demandante, el hijo incapaz; no obstante ello, en la mayoría de las demandas no se señala que la madre concurre en calidad de representante de su hijo y no como titular de la acción. El 80.6% de las causas fue patrocinado por la Corporación de Asistencia Judicial u otra institución de asistencia gratuita, hecho a partir del cual las investigadoras concluyen que la ley beneficia más a las personas más pobres. Se observa la existencia de interpretaciones muy dispares en cuanto al requisito de admisibilidad de la demanda y en consecuencia, de Tribunales muy severos en la exigencia y de otros muy laxos. La alta cifra de demandas a las que no se ha dado curso obliga a estar alertas. El demandado suele adoptar una actitud pasiva y, a lo sumo, obstaculiza la obtención de verdad en el proceso; esto resulta coherente con el hecho de que en la mayoría de los casos las demandas han sido interpuestas con justas razones. En todos los casos en que hubo examen de ADN el Tribunal otorgó el valor de plena prueba a su resultado, motivo por el cual se sugiere elaborar una política pública, junto al Servicio Médico Legal, que permita asegurar la realización de dicho peritaje y acelerar la entrega del informe respectivo. En cuanto a la sentencia, el menor tiempo se registró en los tribunales urbanos con competencia civil y corresponde a seis meses y medio.
DISPONIBILIDAD	Documento de circulación interna, no publicado.
EJECUTOR	Facultad de Derecho Universidad de Chile. Schmidt, Claudia y Veloso, Paulina.

TEMA	Ley de cuotas.
TÍTULO	Percepción de los líderes políticos y sociales sobre la Ley de
	Cuotas: contenidos y factibilidad.
	Documento de Trabajo Nº 79
AÑO	Publicación: 2000.
OBJETIVOS	Identificar y analizar factores y situaciones de orden político,
	social, cultural y normativo que operan a favor o en contra de la
,	promulgación de la Ley de Cuotas.
METODOLOGÍA	- Realización de 22 entrevistas en profundidad a actores políticos de
	ambos sexos.
	- Realización de 3 grupos focales con la participación de dirigentes/as de
	Juntas de Vecinos y Centros de Madres de las comunas de El Bosque,
	Santiago, Las Condes y de un grupo en el que participaron representantes de colectivos feministas.
	- Análisis de fuentes secundarias de información.
PRINCIPALES	Como resultado del estudio, se sostiene que como paso previo antes de
RESULTADOS	plantear una iniciativa de Ley de Cuotas, es necesario posicionar el tema al
	interior de los partidos de la Concertación. En el actual momento político el
	tema no es percibido como oportuno ni como políticamente relevante y el
	nivel de consenso acerca de la necesidad de legislar es precario. Tanto la
	Alianza por Chile, como el Partido Comunista se manifiestan contrarios a la
	Ley de Cuotas. La UCC y el Partido Humanista, por su parte, son proclives
	a debatir el tema y, en principio, a apoyarlo. De los partidos de la
	Concertación, el Partido Socialista y el Partido por la Democracia, son
	discursivamente los más proclives a la iniciativa. Adicionalmente, se plantea que falta posicionar el tema entre los
	dirigentes sociales de todo el espectro político y en ciertos sectores y
	actores relevantes. También se plantea la necesidad de darle legitimidad
	social al tema en la opinión pública.
	En consecuencia, antes bien que plantear una iniciativa de Ley de Cuotas,
	se sugiere diseñar un sistema de estrategias transversales, simultáneas y
	enfocadas a distintos públicos a fin de posicionar el tema. Se considera de
	primera importancia impedir que se le identifique como una cuestión de
	elites y de mujeres, e incluir un debate amplio que permita ir despejando
	los prejuicios y el desconocimiento acerca de la discriminación de la mujer
	en el ámbito político. Se identifican tres tipos de estrategias: 1. Político – sociales.
	2. Técnico – académicas.
	3. Culturales.
DISPONIBILIDAD	Centro de Documentación SERNAM. Nº de registro: 01787.00
	Internet, documento completo disponible en formato pdf:
	http://www.sernam.cl/estudios/abstracts/10.htm
EJECUTOR	Centro de Estudios de la Mujer, CEM.
	Hola, Eugenia (coordinadora); Veloso, Paulina y Ruz, Carolina.

TEMA	Tribunales de Familia.
TÍTULO	Duración de los procedimientos contenciosos en los juzgados de menores del Área Metropolitana.
AÑO	Edición: 1994.
OBJETIVO	Establecer la duración de los procedimientos contenciosos en los juzgados de menores del Área Metropolitana, identificando las causas que inciden en ella.
METODOLOGÍA	Análisis de 300 expedientes distribuidos proporcionalmente en 6 juzgados de menores del Área Metropolitana y de libros de sentencias e informes mensuales relativos a causas terminadas.
PRINCIPALES RESULTADOS	El estudio revela que la primera instancia – período que abarca desde la fecha en que se proveyó la demanda hasta aquella en que se practicó la última notificación de la sentencia definitiva de primera instancia- se extiende, en promedio, durante un año y un mes. La media corresponde a 210 días, el mínimo a 71 y el máximo a 4743 días. La segunda instancia - período que se inicia el día en que, una vez concedida la apelación, el expediente queda en situación de ser elevado al tribunal de alzada, concluyendo el día en que se falla o se declara su deserción, prescripción o desistimiento- se extiende en promedio durante 62 días, con un mínimo de 22 y un máximo de 151 días. Ambas instancias duran en promedio 505 días, con un mínimo de 174 y un máximo de 1741, lo que da cuenta de una marcada dispersión. Para la primera instancia, el período de sentencia es el de mayor incidencia en la oportunidad del procedimiento y en la segunda instancia, la etapa de vista - aquella que se abre con la fecha del decreto "en relación" y se cierra con la del día en que se conoce el recurso Las variables cualitativamente más relevantes en la oportunidad del procedimiento son el territorio jurisdiccional, el tribunal y las materias. Los procedimientos relativos a alimentos suelen ser los más largos, seguidos de los correspondientes a visitas. Por otra parte, se establece que el 76.7% de las causas analizadas termina por un mecanismo autocompositivo -avenimiento, conciliación o transacción- y el 23.3% restante, por sentencia definitiva. En consecuencia, se sugiere regular preferentemente la autocomposición, en resguardo de la igual defensa de las partes.
DISPONIBILIDAD	Documento de circulación interna, no publicado.
EJECUTOR	Departamento de Investigación de la Escuela de Derecho Universidad Diago Portales. Onfray, Arturo; Cerda, Carlos; de la Fuente, Nancy.

Mujer, familia

Y

bienestar en la vida cotidiana

Temas tratados:

*	Situación de las mujeres	Págs. 103 - 105
*	Compatibilización vida familiar/vida laboral	Págs. 106 - 113
*	Educación	Págs. 115 - 117
*	Salud	Págs. 118 -
*	Sexualidad	Págs. 119 -
*	Familia	Págs. 122 - 128
*	Violencia intrafamiliar	Págs. 129 - 133
*	Violencia	Págs. 134 - 135
*	Mujer rural	Págs. 136 - 137
*	Igualdad de oportunidades	Págs. 138
*	Infancia y adolescencia	Págs. 139

TÍTULO Sistematización y caracterización de la situación de la mujer y sus necesidades y temas urgentes según tipo de familia. Edición: 1998. Sistematizar y caracterizar la situación de las mujeres en los distintos tipos de familia de acuerdo a los temas prioritarios y necesidades que se derivan de su posición en la familia. METODOLOGÍA Análisis de fuentes secundarias de información: Encuesta CASEN 1996, Censo de Población y Vivienda de 1992 y estudios empíricos sobre el tema realizados entre 1994 y 1998. PRINCIPALES RESULTADOS RESULTADOS Así, en el caso de las mujeres, la edad avanzada se asocia fuertemente con la jefatura de hogar, en tanto que la fase de segunda juventud y las edades intermedias se vinculan típicamente a la posición de "mujer del jefe de hogar". El 54.4% de las mujeres vive en pareja y, en tanto la proporción de casadas aumenta conforme la familia tiene un mayor nivel de ingreso, la de convivientes se comporta en sentido inverso. La situación de soltería es más frecuente entre los hombres que entre las mujeres, contrariamente a lo que ocurre con la situación de viudez. En materia educacional, se observa una acentuada diferencia generacional en los niveles educativos alcanzados por las mujeres. Respecto de la educación preescolar la cobertura es ostensiblemente menor en las familias más pobres y en los tipos de hogar/familia en los que se concentran las mujeres que trabajan remuneradamente. Para la población de entre 5 y 11 años existe una amplia cobertura, en tanto que el acceso a la educación de la población de entre 12 y 19 años se ve mediatizado por desigualdades sociales y de género. En lo relativo a caracterización económica, destaca el hecho que el 60% de las mujeres sea inactiva, con una alta proporción de cónyuges, convivientes o nueras del jefe de hogar dedicadas a quehaceres domésticos. Las mujeres del tipo de familia nuclear biparental y ocupan la posición de cónyuges, convivientes o hijas mayores. Los resultados del estudio ponen de relieve el hecho que sea el empleo d	TEMA	Situación de las mujeres.
Necesidades y temas urgentes según tipo de familia. Edición: 1998.		
AÑO OBJETIVOS Sistematizar y caracterizar la situación de las mujeres en los distintos tipos de familia de acuerdo a los temas prioritarios y necesidades que se derivan de su posición en la familia. Análisis de fuentes secundarias de información: Encuesta CASEN 1996, Censo de Población y Vivienda de 1992 y estudios empíricos sobre el tema realizados entre 1994 y 1998. PRINCIPALES RESULTADOS Así, en el caso de las mujeres, la edad avanzada se asocia fuertemente con la jefatura de hogar, en tanto que la fase de segunda juventud y las edades intermedias se vinculan tipicamente a la posición de "mujer del jefe de hogar". El 54.4% de las mujeres vive en pareja y, en tanto la proporción de casadas aumenta conforme la familia tiene un mayor nivel de ingreso, la de convivientes se comporta en sentido inverso. La situación de soltería es más frecuente entre los hombres que entre las mujeres, contrariamente a lo que ocurre con la situación de viudez. En materia educacional, se observa una acentuada diferencia generacional en los niveles educativos alcanzados por las mujeres. Respecto de la educación preescolar la cobertura es ostensiblemente menor en las familias más pobres y en los tipos de hogar/familia en los que se concentran las mujeres que trabajan remuneradamente. Para la población de entre 5 y 11 años existe una amplia cobertura, en tanto que el acceso a la educación de la población de entre 12 y 19 años se ve mediatizado por desigualdades sociales y de género. En lo relativo a caracterización económica, destaca el hecho que el acceso a la educación de la población de entre 12 y 19 años se ve una del caceso a la educación de cónyuges, convivientes o nueras del jefe de hogar dedicadas a quehaceres domésticos. Las mujeres activas son casi el 36% de las mayores de 15 años y, entre ellas, el 7.3% se encuentra descoupada. Las ocupadas son principalmente mujeres del tipo de familia nuclear biparental y ocupan la posición de cónyuges, convivientes o hijas mayores. Los resultados del estudio ponen de relieve el hecho	TITOLO	
Sistematizar y caracterizar la situación de las mujeres en los distintos tipos de familia de acuerdo a los temas prioritarios y necesidades que se derivan de su posición en la familia. METODOLOGÍA Análisis de fuentes secundarias de información: Encuesta CASEN 1996, Censo de Población y Vivienda de 1992 y estudios empíricos sobre el tema realizados entre 1994 y 1998. PRINCIPALES RESULTADOS La posición en la familia está fuertemente asociada a la edad y al sexo. Así, en el caso de las mujeres, la edad avanzada se asocia fuertemente con la jefatura de hogar, en tanto que la fase de segunda juventud y las edades intermedias se vinculan típicamente a la posición de "mujer del jefe de hogar". El 54.4% de las mujeres vive en pareja y, en tanto la proporción de casadas aumenta conforme la familia tiene un mayor nivel de ingreso, la de convivientes se comporta en sentido inverso. La situación de soltería es más frecuente entre los hombres que entre las mujeres, contrariamente a lo que ocurre con la situación de viudez. En materia educacional, se observa una acentuada diferencia generacional en los niveles educativos alcanzados por las mujeres. Respecto de la educación preescolar la cobertura es ostensiblemente menor en las familias más pobres y en los tipos de hogar/familia en los que se concentran las mujeres que trabajan remuneradamente. Para la población de entre 5 y 11 años existe una amplia cobertura, en tanto que el acceso a la educación de la población de entre 12 y 19 años se ve mediatizado por desigualdades sociales y de género. En lo relativo a caracterización económica, destaca el hecho que el 60% de las mujeres sea inactiva, con una alta proporción de cónyuges, convivientes o nueras del jefe de hogar dedicadas a quehaceres domésticos. Las mujeres activas son casi el 36% de las mayores de 15 años y, entre ellas, el 7.3% se encuentra desocupada. Las ocupadas son principalmente mujeres del tipo de familia nuclear biparental y ocupan la posición de cónyuges, convivientes o hijas mayores. Los resultados del	AÑO	
de familia de acuerdo a los temas prioritarios y necesidades que se derivan de su posición en la familia. METODOLOGÍA Análisis de fuentes secundarias de información: Encuesta CASEN 1996, Censo de Población y Vivienda de 1992 y estudios empíricos sobre el tema realizados entre 1994 y 1998. PRINCIPALES RESULTADOS Así, en el caso de las mujeres, la edad avanzada se asocia fuertemente con la jefatura de hogar, en tanto que la fase de segunda juventud y las edades intermedias se vinculan típicamente a la posición de "mujer del jefe de hogar". El 54.4% de las mujeres vive en pareja y, en tanto la proporción de casadas aumenta conforme la familia tiene un mayor nivel de ingreso, la de convivientes se comporta en sentido inverso. La situación de soltería es más frecuente entre los hombres que entre las mujeres, contrariamente a lo que ocurre con la situación de viudez. En materia educacional, se observa una acentuada diferencia generacional en los niveles educativos alcanzados por las mujeres. Respecto de la educación preescolar la cobertura es ostensiblemente menor en las familias más pobres y en los tipos de hogar/familia en los que se concentran las mujeres que trabajan remuneradamente. Para la población de entre 5 y 11 años existe una amplia cobertura, en tanto que el acceso a la educación de la población de entre 12 y 19 años se ve mediatizado por desigualdades sociales y de género. En lo relativo a caracterización económica, destaca el hecho que el 60% de las mujeres sea inactiva, con una alta proporción de cónyuges, convivientes o nueras del jefe de hogar dedicadas a quehaceres domésticos. Las mujeres activas son casi el 36% de las mayores de 15 años y, entre ellas, el 7.3% se encuentra desocupada. Las ocupadas son principalmente mujeres del tipo de familia nuclear biparental y ocupan la posición de cónyuges, convivientes o hijas mayores. Los resultados del estudio ponen de relieve el hecho que sea el empleo de las mujeres el que presenta mayores indicadores de precarización. Las ramas de actividad económi		
METODOLOGÍA Análisis de fuentes secundarias de información: Encuesta CASEN 1996, Censo de Población y Vivienda de 1992 y estudios empíricos sobre el tema realizados entre 1994 y 1998. PRINCIPALES RESULTADOS Así, en el caso de las mujeres, la edad avanzada se asocia fuertemente con la jefatura de hogar, en tanto que la fase de segunda juventud y las edades intermedias se vinculan típicamente a la posición de "mujer del jefe de hogar". El 54.4% de las mujeres vive en pareja y, en tanto la proporción de casadas aumenta conforme la familia tiene un mayor nivel de ingreso, la de convivientes se comporta en sentido inverso. La situación de soltería es más frecuente entre los hombres que entre las mujeres, contrariamente a lo que ocurre con la situación de viudez. En materia educacional, se observa una acentuada diferencia generacional en los niveles educativos alcanzados por las mujeres. Respecto de la educación preescolar la cobertura es ostensiblemente menor en las familias más pobres y en los tipos de hogar/familia en los que se concentran las mujeres que trabajan remuneradamente. Para la población de entre 5 y 11 años existe una amplia cobertura, en tanto que el acceso a la educación de la población de entre 12 y 19 años se ve mediatizado por desigualdades sociales y de género. En lo relativo a caracterización económica, destaca el hecho que el 60% de las mujeres sea inactiva, con una alta proporción de cónyuges, convivientes o nueras del jefe de hogar dedicadas a quehaceres domésticos. Las mujeres activas son casi el 36% de las mayores de 15 años y, entre ellas, el 7.3% se encuentra desocupada. Las ocupadas son principalmente mujeres del tipo de familia nuclear biparental y ocupan la posición de cónyuges, convivientes o hijas mayores. Los resultados del estudio ponen de relieve el hecho que sea el empleo de las mujeres el que presenta mayores indicadores de precarización. Las ramas de actividad económica que concentran la mano de obra femenina son servicios comunales, personales y sociales, comercio y manuf		
Censo de Población y Vivienda de 1992 y estudios empíricos sobre el tema realizados entre 1994 y 1998. PRINCIPALES RESULTADOS RESULTADOS Así, en el caso de las mujeres, la edad avanzada se asocia fuertemente con la jefatura de hogar, en tanto que la fase de segunda juventud y las edades intermedias se vinculan típicamente a la posición de "mujer del jefe de hogar". El 54.4% de las mujeres vive en pareja y, en tanto la proporción de casadas aumenta conforme la familia tiene un mayor nivel de ingreso, la de convivientes se comporta en sentido inverso. La situación de soltería es más frecuente entre los hombres que entre las mujeres, contrariamente a lo que ocurre con la situación de viudez. En materia educacional, se observa una acentuada diferencia generacional en los niveles educativos alcanzados por las mujeres. Respecto de la educación preescolar la cobertura es ostensiblemente menor en las familias más pobres y en los tipos de hogar/familia en los que se concentran las mujeres que trabajan remuneradamente. Para la población de entre 5 y 11 años existe una amplia cobertura, en tanto que el acceso a la educación de la población de entre 12 y 19 años se ve mediatizado por desigualdades sociales y de género. En lo relativo a caracterización económica, destaca el hecho que el 60% de las mujeres sea inactiva, con una alta proporción de cónyuges, convivientes o nueras del jefe de hogar dedicadas a quehaceres domésticos. Las mujeres activas son casi el 36% de las mayores de 15 años y, entre ellas, el 7.3% se encuentra desocupada. Las coupadas son principalmente mujeres del tipo de familia nuclear biparental y ocupan la posición de cónyuges, convivientes o hijas mayores. Los resultados del estudio ponen de relieve el hecho que sea el empleo de las mujeres el que presenta mayores indicadores de precarización. Las ramas de actividad económica que concentran la mano de obra femenina son servicios comunales, personales y sociales, comercio y manufactura. En todas ellas, prevalecen las mujeres de los tipos de hogar/fam		de su posición en la familia.
Así, en el caso de las mujeres, la edad avanzada se asocia fuertemente con la jefatura de hogar, en tanto que la fase de segunda juventud y las edades intermedias se vinculan típicamente a la posición de "mujer del jefe de hogar". El 54.4% de las mujeres vive en pareja y, en tanto la proporción de casadas aumenta conforme la familia tiene un mayor nivel de ingreso, la de convivientes se comporta en sentido inverso. La situación de soltería es más frecuente entre los hombres que entre las mujeres, contrariamente a lo que ocurre con la situación de viudez. En materia educacional, se observa una acentuada diferencia generacional en los niveles educativos alcanzados por las mujeres. Respecto de la educación preescolar la cobertura es ostensiblemente menor en las familias más pobres y en los tipos de hogar/familia en los que se concentran las mujeres que trabajan remuneradamente. Para la población de entre 5 y 11 años existe una amplia cobertura, en tanto que el acceso a la educación de la población de entre 12 y 19 años se ve mediatizado por desigualdades sociales y de género. En lo relativo a caracterización económica, destaca el hecho que el 60% de las mujeres sea inactiva, con una alta proporción de cónyuges, convivientes o nueras del jefe de hogar dedicadas a quehaceres domésticos. Las mujeres activas son casi el 36% de las mayores de 15 años y, entre ellas, el 7.3% se encuentra desocupada. Las ocupadas son principalmente mujeres del tipo de familia nuclear biparental y ocupan la posición de cónyuges, convivientes o hijas mayores. Los resultados del estudio ponen de relieve el hecho que sea el empleo de las mujeres el que presenta mayores indicadores de precarización. Las ramas de actividad económica que concentran la mano de obra femenina son servicios comunales, personales y sociales, comercio y manufactura. En todas ellas, prevalecen las mujeres de los tipos de hogar/familia nuclear con mujer activa, extensa biparental y extensa monoparental. Los mayores porcentajes de afiliación previsional de las mujeres		Censo de Población y Vivienda de 1992 y estudios empíricos sobre el tema realizados entre 1994 y 1998.
con la jefatura de hogar, en tanto que la fase de segunda juventud y las edades intermedias se vinculan típicamente a la posición de "mujer del jefe de hogar". El 54.4% de las mujeres vive en pareja y, en tanto la proporción de casadas aumenta conforme la familia tiene un mayor nivel de ingreso, la de convivientes se comporta en sentido inverso. La situación de soltería es más frecuente entre los hombres que entre las mujeres, contrariamente a lo que ocurre con la situación de viudez. En materia educacional, se observa una acentuada diferencia generacional en los niveles educativos alcanzados por las mujeres. Respecto de la educación preescolar la cobertura es ostensiblemente menor en las familias más pobres y en los tipos de hogar/familia en los que se concentran las mujeres que trabajan remuneradamente. Para la población de entre 5 y 11 años existe una amplia cobertura, en tanto que el acceso a la educación de la población de entre 12 y 19 años se ve mediatizado por desigualdades sociales y de género. En lo relativo a caracterización económica, destaca el hecho que el 60% de las mujeres sea inactiva, con una alta proporción de cónyuges, convivientes o nueras del jefe de hogar dedicadas a quehaceres domésticos. Las mujeres activas son casi el 36% de las mayores de 15 años y, entre ellas, el 7.3% se encuentra desocupada. Las ocupadas son principalmente mujeres del tipo de familia nuclear biparental y ocupan la posición de cónyuges, convivientes o hijas mayores. Los resultados de estudio ponen de relieve el hecho que sea el empleo de las mujeres el que presenta mayores indicadores de precarización. Las ramas de actividad económica que concentran la mano de obra femenina son servicios comunales, personales y sociales, comercio y manufactura. En todas ellas, prevalecen las mujeres de los tipos de hogar/familia nuclear con mujer activa, extensa biparental y extensa monoparental. Los mayores porcentajes de afiliación previsional de las mujeres se dan en los tipos de hogar/familia nuclear biparental con mujer activ		
contrariamente a lo que ocurre con la situación de viudez. En materia educacional, se observa una acentuada diferencia generacional en los niveles educativos alcanzados por las mujeres. Respecto de la educación preescolar la cobertura es ostensiblemente menor en las familias más pobres y en los tipos de hogar/familia en los que se concentran las mujeres que trabajan remuneradamente. Para la población de entre 5 y 11 años existe una amplia cobertura, en tanto que el acceso a la educación de la población de entre 12 y 19 años se ve mediatizado por desigualdades sociales y de género. En lo relativo a caracterización económica, destaca el hecho que el 60% de las mujeres sea inactiva, con una alta proporción de cónyuges, convivientes o nueras del jefe de hogar dedicadas a quehaceres domésticos. Las mujeres activas son casi el 36% de las mayores de 15 años y, entre ellas, el 7.3% se encuentra desocupada. Las ocupadas son principalmente mujeres del tipo de familia nuclear biparental y ocupan la posición de cónyuges, convivientes o hijas mayores. Los resultados del estudio ponen de relieve el hecho que sea el empleo de las mujeres el que presenta mayores indicadores de precarización. Las ramas de actividad económica que concentran la mano de obra femenina son servicios comunales, personales y sociales, comercio y manufactura. En todas ellas, prevalecen las mujeres de los tipos de hogar/familia nuclear con mujer activa, extensa biparental y extensa monoparental. Los mayores porcentajes de afiliación previsional de las mujeres se dan en los tipos de hogar/familia nuclear biparental con mujer activa, hogar sin núcleo, extensa biparental con mujer inactiva y nuclear monoparental. El 23.7% de las mujeres está en alguna ISAPRE, más del 60% en FONASA y, de ellas, el 25% lo está como indigente. DISPONIBILIDAD Documento de circulación interna, no publicado. EJECUTOR	RESULTADOS	con la jefatura de hogar, en tanto que la fase de segunda juventud y las edades intermedias se vinculan típicamente a la posición de "mujer del jefe de hogar". El 54.4% de las mujeres vive en pareja y, en tanto la proporción de casadas aumenta conforme la familia tiene un mayor nivel de ingreso, la de convivientes se comporta en sentido inverso. La situación
En materia educacional, se observa una acentuada diferencia generacional en los niveles educativos alcanzados por las mujeres. Respecto de la educación preescolar la cobertura es ostensiblemente menor en las familias más pobres y en los tipos de hogar/familia en los que se concentran las mujeres que trabajan remuneradamente. Para la población de entre 5 y 11 años existe una amplia cobertura, en tanto que el acceso a la educación de la población de entre 12 y 19 años se ve mediatizado por desigualdades sociales y de género. En lo relativo a caracterización económica, destaca el hecho que el 60% de las mujeres sea inactiva, con una alta proporción de cónyuges, convivientes o nueras del jefe de hogar dedicadas a quehaceres domésticos. Las mujeres activas son casi el 36% de las mayores de 15 años y, entre ellas, el 7.3% se encuentra desocupada. Las ocupadas son principalmente mujeres del tipo de familia nuclear biparental y ocupan la posición de cónyuges, convivientes o hijas mayores. Los resultados del estudio ponen de relieve el hecho que sea el empleo de las mujeres el que presenta mayores indicadores de precarización. Las ramas de actividad económica que concentran la mano de obra femenina son servicios comunales, personales y sociales, comercio y manufactura. En todas ellas, prevalecen las mujeres de los tipos de hogar/familia nuclear con mujer activa, extensa biparental y extensa monoparental. Los mayores porcentajes de afiliación previsional de las mujeres se dan en los tipos de hogar/familia nuclear biparental con mujer activa, hogar sin núcleo, extensa biparental con mujer inactiva y nuclear monoparental. El 23.7% de las mujeres está en alguna ISAPRE, más del 60% en FONASA y, de ellas, el 25% lo está como indigente. DISPONIBILIDAD Documento de circulación interna, no publicado.		, · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
en los niveles educativos alcanzados por las mujeres. Respecto de la educación preescolar la cobertura es ostensiblemente menor en las familias más pobres y en los tipos de hogar/familia en los que se concentran las mujeres que trabajan remuneradamente. Para la población de entre 5 y 11 años existe una amplia cobertura, en tanto que el acceso a la educación de la población de entre 12 y 19 años se ve mediatizado por desigualdades sociales y de género. En lo relativo a caracterización económica, destaca el hecho que el 60% de las mujeres sea inactiva, con una alta proporción de cónyuges, convivientes o nueras del jefe de hogar dedicadas a quehaceres domésticos. Las mujeres activas son casi el 36% de las mayores de 15 años y, entre ellas, el 7.3% se encuentra desocupada. Las ocupadas son principalmente mujeres del tipo de familia nuclear biparental y ocupan la posición de cónyuges, convivientes o hijas mayores. Los resultados del estudio ponen de relieve el hecho que sea el empleo de las mujeres el que presenta mayores indicadores de precarización. Las ramas de actividad económica que concentran la mano de obra femenina son servicios comunales, personales y sociales, comercio y manufactura. En todas ellas, prevalecen las mujeres de los tipos de hogar/familia nuclear con mujer activa, extensa biparental y extensa monoparental. Los mayores porcentajes de afiliación previsional de las mujeres se dan en los tipos de hogar/familia nuclear biparental con mujer activa, hogar sin núcleo, extensa biparental con mujer inactiva y nuclear monoparental. El 23.7% de las mujeres está en alguna ISAPRE, más del 60% en FONASA y, de ellas, el 25% lo está como indigente. DISPONIBILIDAD Documento de circulación interna, no publicado. EJECUTOR		·
concentran las mujeres que trabajan remuneradamente. Para la población de entre 5 y 11 años existe una amplia cobertura, en tanto que el acceso a la educación de la población de entre 12 y 19 años se ve mediatizado por desigualdades sociales y de género. En lo relativo a caracterización económica, destaca el hecho que el 60% de las mujeres sea inactiva, con una alta proporción de cónyuges, convivientes o nueras del jefe de hogar dedicadas a quehaceres domésticos. Las mujeres activas son casi el 36% de las mayores de 15 años y, entre ellas, el 7.3% se encuentra desocupada. Las ocupadas son principalmente mujeres del tipo de familia nuclear biparental y ocupan la posición de cónyuges, convivientes o hijas mayores. Los resultados del estudio ponen de relieve el hecho que sea el empleo de las mujeres el que presenta mayores indicadores de precarización. Las ramas de actividad económica que concentran la mano de obra femenina son servicios comunales, personales y sociales, comercio y manufactura. En todas ellas, prevalecen las mujeres de los tipos de hogar/familia nuclear con mujer activa, extensa biparental y extensa monoparental. Los mayores porcentajes de afiliación previsional de las mujeres se dan en los tipos de hogar/familia nuclear biparental con mujer activa, hogar sin núcleo, extensa biparental con mujer inactiva y nuclear monoparental. El 23.7% de las mujeres está en alguna ISAPRE, más del 60% en FONASA y, de ellas, el 25% lo está como indigente. DISPONIBILIDAD Documento de circulación interna, no publicado.		en los niveles educativos alcanzados por las mujeres. Respecto de la educación preescolar la cobertura es ostensiblemente menor en las
En lo relativo a caracterización económica, destaca el hecho que el 60% de las mujeres sea inactiva, con una alta proporción de cónyuges, convivientes o nueras del jefe de hogar dedicadas a quehaceres domésticos. Las mujeres activas son casi el 36% de las mayores de 15 años y, entre ellas, el 7.3% se encuentra desocupada. Las ocupadas son principalmente mujeres del tipo de familia nuclear biparental y ocupan la posición de cónyuges, convivientes o hijas mayores. Los resultados del estudio ponen de relieve el hecho que sea el empleo de las mujeres el que presenta mayores indicadores de precarización. Las ramas de actividad económica que concentran la mano de obra femenina son servicios comunales, personales y sociales, comercio y manufactura. En todas ellas, prevalecen las mujeres de los tipos de hogar/familia nuclear con mujer activa, extensa biparental y extensa monoparental. Los mayores porcentajes de afiliación previsional de las mujeres se dan en los tipos de hogar/familia nuclear biparental con mujer activa, hogar sin núcleo, extensa biparental con mujer inactiva y nuclear monoparental. El 23.7% de las mujeres está en alguna ISAPRE, más del 60% en FONASA y, de ellas, el 25% lo está como indigente. DISPONIBILIDAD Documento de circulación interna, no publicado. EJECUTOR		concentran las mujeres que trabajan remuneradamente. Para la población de entre 5 y 11 años existe una amplia cobertura, en tanto que el acceso a
EJECUTOR Centro de Investigaciones Sociales, Universidad ARCIS.	DICDONIBII IDAD	desigualdades sociales y de género. En lo relativo a caracterización económica, destaca el hecho que el 60% de las mujeres sea inactiva, con una alta proporción de cónyuges, convivientes o nueras del jefe de hogar dedicadas a quehaceres domésticos. Las mujeres activas son casi el 36% de las mayores de 15 años y, entre ellas, el 7.3% se encuentra desocupada. Las ocupadas son principalmente mujeres del tipo de familia nuclear biparental y ocupan la posición de cónyuges, convivientes o hijas mayores. Los resultados del estudio ponen de relieve el hecho que sea el empleo de las mujeres el que presenta mayores indicadores de precarización. Las ramas de actividad económica que concentran la mano de obra femenina son servicios comunales, personales y sociales, comercio y manufactura. En todas ellas, prevalecen las mujeres de los tipos de hogar/familia nuclear con mujer activa, extensa biparental y extensa monoparental. Los mayores porcentajes de afiliación previsional de las mujeres se dan en los tipos de hogar/familia nuclear biparental con mujer activa, hogar sin núcleo, extensa biparental con mujer inactiva y nuclear monoparental. El 23.7% de las mujeres está en alguna ISAPRE, más del 60% en FONASA y, de ellas, el 25% lo está como indigente.
, 5		
I INCCU, IIICA, INTIU, LUDIU Y MILAHII AHO, LALIKIO.	EJECUTOR	Reca, Inés; Ávila, Pabla y Altamirano, Patricio.

TEMA	Situación de las mujeres.
TÍTULO	Mujeres chilenas. Estadísticas para el nuevo siglo.
AÑO	Publicación: 2001.
OBJETIVO	Caracterizar la condición de las mujeres en Chile.
METODOLOGÍA	Análisis de datos provenientes de diversas fuentes: INE, SERNAM, Ministerio del Interior, Ministerio de Educación, MIDEPLAN, Ministerio de Salud, Ministerio Secretaría General de Gobierno, Subsecretaría de Justicia, CONACE, JUNJI, Dirección del Trabajo, SENCE, INP, Superintendencia de Isapres, FONASA, Servicio Médico Legal, INDAP, UNICEF, Banco del Estado, Servicio Electoral, Asociación Chilena de Municipalidades, CORFO, Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas, Consejo Nacional del Libro y la Lectura, FONDART y CONICYT.
PRINCIPALES RESULTADOS	En cuanto al panorama poblacional chileno, las estadísticas vitales establecen que las mujeres viven más que los hombres y que su esperanza de vida va en aumento. Se registra también una tendencia a la disminución de los matrimonios y de la tasa de fecundidad, así como un aumento de las nulidades y de los embarazos adolescentes. En el ámbito económico se observa un incremento de la tasa de participación laboral femenina, la persistencia de la concentración en las ramas de Servicios y Comercio y un leve incremento en actividades consideradas tradicionalmente masculinas. Sin embargo, el ingreso medio de las mujeres es inferior al percibido por los hombres, brecha que aumenta conforme sube el nivel educacional de las mujeres. Las pensiones de las mujeres son más bajas que las de los hombres y su participación en programas de capacitación inferior a la de éstos. La participación de las mujeres en los cargos de decisión y puestos de poder en las instituciones del ámbito público y privado sigue siendo minoritaria pese al significativo avance registrado en el Ejecutivo. En el Poder legislativo la presencia de las mujeres se ha incrementado levemente, pero es igualmente minoritaria, y en el Poder Judicial, también son minoría. Tanto en el mundo académico, como en las directivas de organizaciones empresariales las mujeres tienen una baja presencia. En el mundo del hogar, entre 1990 y 1998 aumenta la jefatura femenina y la tasa de nulidades casi se triplica. En el ámbito de la salud, se destaca que la mayor parte de las mujeres son cotizantes o beneficiarias del sistema público, así como la disminución de riesgos de mortalidad materna y de cáncer cérvico uterino. Negativa es, no obstante, la incidencia del SIDA en mujeres, cifra que ha aumentado en 13 veces. Si bien la violencia intrafamiliar no ha disminuido, las denuncias desde la aprobación de la ley que la sanciona se han incrementado sostenidamente y se ha ampliado la cobertura de Programas de atención a las víctimas. En materia educativa, no obstante el ligero pr
	menos aún las que alcanzan grados de magíster o doctorado.
DISPONIBILIDAD	Centro de documentación SERNAM. Nº de registro: 001451.00
EJECUTORES	SERNAM – INE.

TEMA	Situación de las mujeres.
TÍTULO	Mujeres chilenas. Tendencias en la última década. Censo 1992 - 2002.
AÑO	Publicación: 2004.
OBJETIVO	Caracterizar las tendencias que ha seguido la situación de las mujeres con relación a los hombres entre los años 1992 y 2002.
METODOLOGÍA	Análisis estadístico de los datos emanados del Censo de Población y Vivienda 2002.
PRINCIPALES RESULTADOS	En la década 1992 – 2002 se produjeron importantes transformaciones, algunas de las cuales se asocian con cambios positivos en la situación de las mujeres. Entre ellos, destaca el mayor reconocimiento de la jefatura de hogar femenina en hogares biparentales, el descenso en la tasa de fecundidad, la mayor incorporación de las mujeres al mercado de trabajo y la mayor presencia de los hombres en el trabajo doméstico no remunerado. Entre los aspectos que aún se revelan problemáticos, cabe destacar la realidad de los embarazos adolescentes que, aún cuando presentan una leve disminución en el período, continúan limitando las oportunidades de educación para las mujeres y de acceder a una mejor calidad de vida. En materia educativa, persiste la subrepresentación de las mujeres en especialidades profesionales y técnicas del área de las ciencias físicas, matemáticas e ingeniería y una mayor presencia relativa en el área de la educación. Se ratifica, de igual modo, la segregación sexual del mercado de trabajo, la alta concentración de las mujeres en ramas de actividad económica de menor productividad y su escasa representación en cargos directivos y como empresarias. Como temas emergentes destacan el acelerado proceso de envejecimiento de la población chilena –proceso que afecta de manera diferenciada a mujeres y hombres- y el mayor peso de las uniones consensuales.
DISPONIBILIDAD	Centro de documentación SERNAM. Nº de registro: 01860.00
EJECUTORA	Bravo, Rosa.

TEMA	Compatibilización vida familiar/ vida laboral.
TÍTULO La relación mujer-trabajo en las funcionarias de la admir	
	pública.
~	Documento de Trabajo Nº 15.
AÑO	Publicación: 1992.
OBJETIVO	Sondear la percepción que tienen las mujeres que trabajan en la Administración Pública acerca de su condición de mujeres trabajadoras.
METODOLOGÍA	Realización de 5 grupos de discusión, dos de ellos con profesionales y tres con técnicos- administrativos de 9 organismos públicos.
PRINCIPALES RESULTADOS	La realización de este estudio da cuenta de, por lo menos, tres facetas de la subjetividad de estas mujeres: 1. Las distintas perspectivas desde las cuales las mujeres de la Administración Pública interiorizan e integran su experiencia laboral. 2. Los elementos de su experiencia de lo social que articulan su manera de hablar de su experiencia laboral. 3. Las demandas explicitadas y latentes hacia diferentes niveles del orden social, que dicen relación con sus experiencias: la cultura, el Estado, la familia. De acuerdo al análisis realizado, los problemas más importantes vinculados al hecho de ser mujer trabajadora refieren a la compatibilización del trabajo funcionario y profesional, con el desempeño como madre y dueña de casa. También vinculados al hecho de ser mujer, pero con menor fuerza y efecto
	de significado en el discurso, aparecen los problemas que se experimentan en el trabajo mismo por ser mujer: la discriminación en sus distintas acepciones, la amenaza de la vejez, del desgaste y lo inadecuado de jubilaciones que generan temor y angustia. Respecto del hecho de trabajar en la Administración Pública, se reconoce una ventaja absoluta en lo que respecta al horario, que permite disponer de más tiempo para la maternidad y el trabajo de la casa. Además, los significados de trabajar en la Administración Pública, visualizados en una comparación con la empresa privada, indican que para ellas se trata de un lugar seguro, protegido y grato; sin embargo, se percibe también que es un lugar en el cual el desarrollo laboral está estancado, en parte por las arbitrariedades y en parte porque el Estado se ha quedado atrás en la modernización y ellas se han quedado atrás por falta de capacitación.
DISPONIBILIDAD	Centro de documentación SERNAM. Nº de registro: 00164.00
EJECUTOR	Centro de Medicina, Ergonomía y Salud, CEMSO.
	Campusano, Carmen y Lagarrigue, M. Luz.

TEMA	Compatibilización vida familiar/ vida laboral.
TÍTULO	Responsabilidades familiares compartidas: sistematización y
	análisis.
	Documento de Trabajo Nº 41.
AÑO	Publicación: 1995.
OBJETIVOS	Analizar la problemática de la flexibilización de roles en la sociedad chilena.
METODOLOGÍA	Análisis de las publicaciones realizadas entre 1985 y 1995, principalmente chilenas y latinoamericanas, en torno al tema de la flexibilización de roles.
PRINCIPALES RESULTADOS	El estudio señala que la tendencia a flexibilizar los roles de hombres y mujeres se manifiesta hoy día en diversos ámbitos de las relaciones humanas y sociales. Los estudios indican que en Chile aún no se han dado las condiciones para una real participación social y económica de la mujer. La coparticipación y corresponsabilidad de los sexos no será realmente posible, si el ámbito doméstico continúa siendo invisible y poco valorizado. Puede reconocerse una tendencia a asumir la flexibilidad como una sumatoria o una ampliación de roles, más que como un cambio significativo de las relaciones humanas, basado en la valoración de los distintos ámbitos de desarrollo y en la creencia profunda en la libertad y derechos de los individuos. La gran demanda de las mujeres parece ser hoy día la petición o exigencia a sus compañeros de "ayuda" en lo doméstico. Habiendo ya ellas agregado el desempeño laboral a sus roles tradicionales, ahora sería el turno de los hombres para sumar a sus actividades, mayores responsabilidades en lo privado. Conjugar lo tradicional y lo nuevo como un intento personal, puede transformar la flexibilización de los roles en una nueva exigencia asociada al género. La definición de la flexibilidad de los roles se enmarca en las necesidades ligadas al proceso de desarrollo social, ya que implica un mejoramiento de la calidad de vida de los individuos y sus familias. El avance del proceso de flexibilización de roles, requiere de una acción social y política decidida y consolidada que valorice y legitime los cambios que hombres y mujeres experimentan cotidianamente. En términos de la difusión para favorecer el cambio cultural, parece indispensable realizar campañas al menos en tres niveles: medios de comunicación; sistema escolar y servicios estatales de atención a la comunidad. La flexibilización de los roles se enmarca en un proceso más amplio de ruptura de la inequidad entre los géneros, y que no se limita a una modificación parcial de las prácticas concretas a través de las cuales dicha
	desigualdad se mantiene y se reproduce.
DISPONIBILIDAD	Centro de documentación SERNAM. Nº de registro: 00253.00
EJECUTORA	Sharim, Dariela.

TEMA	Compatibilización vida familiar/ vida laboral
TEMA	Compatibilización vida familiar/ vida laboral.
TÍTULO	Transformaciones en la familia con motivo de la incorporación de la mujer en el trabajo. Documento de Trabajo N° 49.
AÑO	Publicación: 1996.
OBJETIVOS	 Observar si los mecanismos que las familias emplean para resolver las tareas parentales y domésticas, apuntan a generar condiciones de mayor paridad entre sus miembros en términos instrumentales y expresivo-comunicacionales o bien, reproducen relaciones de género desiguales. Observar los cambios que los sistemas familiares perciben y experimentan actualmente ante el hecho de la incorporación de la mujer al mercado del trabajo.
METODOLOGÍA	Realización de 12 entrevistas grupales a familias, 7 grupos focales y 18 entrevistas individuales. Se considera como informantes a miembros de familias biparentales, nucleares y extensas, de sectores populares de Santiago, en situación de pobreza y donde ambos cónyuges se encuentran incorporados al mercado de trabajo.
PRINCIPALES RESULTADOS	A través del estudio se pone de relieve lo significativo que es el aporte económico de los ingresos femeninos, especialmente en el caso de trabajadoras a tiempo completo y en el de familias donde los ingresos proporcionados por los demás miembros son inestables y/o escasos. El número de horas destinadas al trabajo remunerado es, en el caso de las entrevistadas un factor que influye significativamente en la dinámica familiar. De esta suerte, la modalidad de inserción de las trabajadoras a tiempo parcial permite compatibilizar el rol de madre y esposa con el de trabajadora, sin que la inserción laboral constituya un elemento perturbador en el orden familiar de acuerdo al sistema de género. Otra es la situación que enfrentan las trabajadoras a tiempo completo, quienes manifiestan mayores tensiones y sobrecargas, puesto que las tareas domésticas y el cuidado de las/os niñas/os no se distribuyen equitativamente entre los miembros de la pareja. Los hallazgos del estudio indican que, pese a que en las familias de las trabajadoras se han desarrollado mecanismos de adaptación, ellas son conscientes de que viven una experiencia que no cuenta con el consenso de su entorno familiar y social inmediato. Sin embargo, existe conciencia de que su trabajo genera beneficios colectivos (tales como la mejoría en la calidad de vida y una flexibilización de los roles de género) y personales, como la distracción y el bienestar en la salud mental. Entre sus motivaciones se cuentan la posibilidad de controlar el dinero que perciben, de aumentar su capacidad de consumo y de tener un autoconcepto más positivo, lo que verbalizan como un "mirarse" distinto. Se advierte que el área que presenta los mayores cuestionamientos para la inserción laboral femenina es la del cuidado infantil, ámbito en el que se requieren intervenciones públicas y privadas que promuevan una mejor distribución de las tareas domésticas y parentales, un mayor acceso y ampliación horaria de los jardines infantiles y/o centros abiertos.
DISPONIBILIDAD	Centro de documentación SERNAM. Nº de registro: 00499.00
EJECUTORES	Rivera, Diana y Guajardo, Gabriel.
	1

TEMA	Compatibilización vida familiar/ vida laboral.
TÍTULO	Familia y reparto de responsabilidades. Documento de Trabajo Nº 58.
AÑO	Edición: 1998.
OBJETIVOS	Describir y caracterizar la distribución y desempeño de diversas responsabilidades en la cotidianeidad laboral, doméstica y familiar.
METODOLOGÍA	Aplicación de una encuesta a una muestra de 400 hombres y mujeres de entre 25 y 45 años que trabajan remuneradamente, que pertenecen a sectores medios y bajos y viven en las comunas urbanas de la Región Metropolitana.
PRINCIPALES RESULTADOS	La inserción de las mujeres en el mundo laboral impacta al mundo privado, modificando la organización familiar, la distribución de roles domésticos y las relaciones de pareja. Sin embargo, este impacto no modifica radicalmente los roles tradicionales asignados a hombres y mujeres. Se observan algunas tendencias hacia un proceso de cambio, pero son incipientes y se plasman sólo en algunos ámbitos. En la dimensión de las tareas domésticas, se dan las condiciones que mayormente limitan la flexibilización de los roles. Esta situación se extrema en el caso de mujeres populares, las cuales tienen una situación más precaria y con mayores limitaciones que las mujeres de sectores de clase media. Los datos muestran que el uso del tiempo representa una situación diferenciada entre hombres y mujeres. Existe una distribución desigual de tareas domésticas entre hombres y mujeres, lo que hace que sean ellas quienes se ven mayormente afectadas por la doble jornada entre el trabajo doméstico y el remunerado. En general, se observa un panorama de vida lineal, poco diversa, agotadora, en la que tanto hombres como mujeres no realizan otro tipo de actividades durante la semana. El uso del tiempo libre se concentra en actividades pasivas al interior del hogar. No participan en organizaciones sociales, ni en actividades culturales o sociales, por lo que la vida cotidiana se desenvuelve entre el mundo laboral y el familiar. Este panorama es consistente con una tendencia a la individualización de la sociedad, según la cual, las familias resuelven con estrategias individuales los conflictos y contradicciones que emergen de los nuevos modelos. No se registra un sostén social concreto que constituya un apoyo global a las modificaciones que están en curso.
DISPONIBILIDAD	Centro de documentación SERNAM. Nº de registro: 00857.00
EJECUTOR	Sur Profesionales Consultores.
	Sharim, Dariela y Silva, Uca.

TEMA	Compatibilización vida familiar/ vida laboral.
TÍTULO	Habla la Gente: Trabajo y Familia, una relación compleja.
	Documento de Trabajo Nº 68.
AÑO	Publicación: 1999.
OBJETIVOS	 Disponer de información sobre la opinión existente en la población respecto a las áreas prioritarias de acción del SERNAM en lo relativo a las responsabilidades familiares y laborales, y la priorización que la población le da a dichos temas. Conocer diversos aspectos relativos a la relación entre responsabilidades familiares de las personas y sus obligaciones laborales, y cómo dicha situación se maneja al interior de la familia.
METODOLOGÍA	Encuesta aplicada en 1.063 hogares de la Región Metropolitana a una muestra representativa de personas con responsabilidades laborales y familiares de ambos sexos.
PRINCIPALES RESULTADOS	El estudio señala que la posibilidad de reorganizar las relaciones entre trabajo y vida familiar se ve obstaculizada por la vigencia de prácticas tradicionales de los roles de género en el ámbito doméstico. La incorporación de la mujer al trabajo remunerado ha significado una mayor cuota de responsabilidad de la mujer respecto a cómo distribuir su tiempo entre trabajo doméstico y remunerado, y cómo reorganizar la carga de trabajo para cumplir adecuadamente ambas responsabilidades. La favorable opinión acerca del desempeño de las mujeres en cuanto a su eficiencia en la organización del tiempo y el nivel de compromiso que tienen con las responsabilidades familiares, contrasta con la percepción acerca de la falta de compromiso de los hombres con las mismas. Las opiniones acerca del rol de género ideal se encuentran divididas entre lo moderno y lo tradicional; son las mujeres quienes, preferentemente, se ubican a favor de posiciones más igualitarias en la pareja. Sin embargo, las posiciones igualitarias que se sostienen en el plano de las ideas, contrastan con los niveles reales de participación observados en el plano familiar y doméstico. La mayoría de las mujeres dueñas de casa o que están fuera del mercado laboral tiene una valoración más negativa acerca de su vida que las que trabajan en forma remunerada. La connotación negativa de las primeras se asocia a no tener horario ni sueldo por el trabajo que se desempeña en el hogar y al aislamiento que éste produce; en tanto, la valoración positiva que las segundas hacen de sus vidas se relaciona, preferentemente, con el desarrollo personal y la independencia económica que les ofrece el trabajo remunerado. Es generalizada la opinión respecto a que la publicidad televisiva transmite como principal modelo a la mujer o al hombre como objeto sexual, quedando ausentes o relegados los modelos tradicionales o modernos de los roles laborales y familiares desempeñados en la vida cotidiana.
DISPONIBILIDAD	Centro de documentación SERNAM. Nº de registro: 01207.00
EJECUTOR	Departamento de Economía, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Universidad de Chile. Nieto, Victoria.

TEMA	Compatibilización vida familiar/ vida laboral.
TÍTULO	Análisis de experiencias en empresas sobre compatibilización de
	la vida laboral y familiar.
	Documento de Trabajo Nº 67.
AÑO	Publicación: 1999.
OBJETIVO	Analizar medidas o iniciativas de empresas privadas y públicas de distintos
000001110	países orientadas a compatibilizar la vida laboral y familiar de sus
	trabajadores y la elaboración de políticas sobre el tema.
METODOLOGÍA	- Recopilación y análisis bibliográfico de experiencias nacionales e
TIETODOEOGIA	internacionales de implementación de medidas de compatibilidad de la
	vida laboral y familiar.
	- Aplicación de una encuesta en 75 empresas chilenas.
	- Realización de entrevistas en otras 4 empresas chilenas.
PRINCIPALES	El estudio da cuenta de que la compatibilización de la vida laboral y
RESULTADOS	familiar está aún en una etapa inicial y aunque se comienzan a tomar
TRESCE TABOU	medidas al respecto, la tensión entre ambos aspectos subsiste. Sea por
	iniciativa del Estado o de la sociedad civil organizada, los avances y logros
	más relevantes tienden a ubicarse principalmente en el ámbito de políticas
	y programas del Estado, más que en el de las empresas y sus
	trabajadores/as.
	Al comparar las experiencias registradas en Chile con lo que se ha
	realizado en otros países no se constataron situaciones muy innovadoras.
	Las iniciativas analizadas son clasificadas como medidas internas a las
	empresas o externas a ellas; mientras las primeras son generalmente de
	corte casuístico y se identifican con permisos para ausentarse o flexibilidad
	horaria, las segundas, suelen estar reglamentadas de manera unilateral o
	bilateral y se identifican con iniciativas relativas al cuidado infantil y apoyo
	escolar, bonos ante eventos del ciclo familiar, salud para el trabajador y su
	familia, apoyo para la vivienda, préstamos para necesidades familiares,
	actividades educativas y apoyos para traslados de ciudad.
	El estudio de casos revela que la idea de "trabajador con
	responsabilidades familiares" se asocia generalmente a obligaciones
	económicas para con el grupo familiar, en segundo término a
	responsabilidades con los hijos y, sólo excepcionalmente, se piensa en
	obligaciones respecto de otros miembros del grupo familiar.
	Por otra parte y no obstante las medidas implementadas, se reconocen
	como derechos universales para todos los trabajadores, el tema suele ser
	considerado como "cuestiones de mujeres que trabajan". Se estima que
	los hombres manifiestan escaso interés en estas materias y que, por lo
	tanto, el cuidado de los hijos/as y de las tareas familiares sigue siendo una
	problemática fuertemente asociada al género femenino.
DISPONIBILIDAD	Centro de Documentación SERNAM. Nº de registro: 01138.00
DISI CHIDILIDAD	Abstract disponible en internet:
	http://www.sernam.cl/estudios/abstracts/4.htm
EJECUTOR	SUR Profesionales Consultores.
LILCUTOR	Soft Foresionales Consultores.

	Compatibilización vida familiar/ vida laboral.
TÍTULO	Conciliación entre vida laboral y vida familiar de trabajadores y
	trabajadoras.
	Documento de Trabajo Nº 76
AÑO	Publicación: 2002.
OBJETIVO	Investigar acerca de las medidas de conciliación que se han implementado en distintos tipos de empresas
METODOLOGÍA	 Catastro de medidas de conciliación trabajo/familia en empresas pequeñas, medianas y grandes del país y aplicación de encuesta. Entrevistas en empresas con experiencias exitosas. Taller con expertos en temáticas de género, desarrollo organizacional e imagen corporativa.
PRINCIPALES RESULTADOS	No existen modelos de conciliación trabajo/familia en las empresas chilenas, sino una suma de medidas y prácticas inarticuladas. Las acciones empresariales destinadas a la conciliación, lejos de cristalizar en estrategias o políticas, existen sólo en un nivel operacional. No obstante la importancia de la materia, expresada en el "malestar" que sienten los trabajadores y que perciben empresarios y directivos, ésta se torna invisible: no se alcanza a percibir como un tema a plantear ni menos aún, como un derecho. A partir de un concepto de conciliación trabajo/familia que refiere a formas de compatibilizar responsabilidades familiares para con los hijos/as u otras personas, especialmente en lo que se refiere a la jornada de trabajo, se evidencia que en Chile priman las medidas que no se ajustan a tal definición; las medidas existentes apuntan fundamentalmente al apoyo económico, al apoyo a la salud y a medidas de acercamiento a la familia. Las principales dificultades diagnosticadas por los expertos para lograr una mejor conciliación trabajo/familia dicen relación con aspectos tales como las representaciones sociales predominantes en lo que refiere al mundo del trabajo y el diseño organizacional, al déficit de conciencia acerca del tema, a la cultura chilena y su extensa jornada laboral, a las prioridades de las empresas en las actuales condiciones económicas, así como a las exigencias de competitividad que hacen cada vez más necesarias la capacitación, especialización y reeducación restando los espacios para ello, generalmente, del tiempo personal familiar.
DISPONIBILIDAD	Centro de documentación SERNAM. Nº de registro: 01785.00 Internet, texto completo disponible en formato pdf: http://www.sernam.cl/estudios/abstracts/8.htm
EJECUTOR	Time Research.

TEMA	Compatibilización vida familiar/ vida laboral.
TÍTULO	Conciliación de la vida familiar y laboral. Análisis de las medidas
	en las empresas y visibilización del tema.
	Documento de Trabajo Nº 84
AÑO	Edición: 2002.
OBJETIVOS	 Recolectar información acerca del uso, difusión y valoración que hacen los trabajadores de las medidas de conciliación trabajo – familia en cuatro empresas del país. Analizar los costos y beneficios, tanto cualitativos como económicos, que tiene la aplicación de estas medidas de conciliación para las compañías que las implementan. Realizar un balance neto económico de estas medidas para determinar si son un "buen negocio" para las organizaciones que las aplican.
METODOLOGÍA	 Encuesta aplicada a trabajadores/as de tres empresas pertenecientes a (Salud, tecnología de la información y servicios) Estudio de caso en una empresa cuyo núcleo de negocios es la tecnología de la información.
PRINCIPALES RESULTADOS	En general, se observó un alto grado de conocimiento de parte de los trabajadores y trabajadoras acerca de la existencia de medidas de conciliación en las empresas, pero éste varía al interior de cada organización y entre ellas. Se percibe que las políticas son aplicadas en forma justa, sin discriminación y con apoyo de las jefaturas y se advierte que las medidas implementadas han sido difundidas principalmente a través de sistemas formales de comunicación. No obstante ello, el nivel de utilización de tales medidas es bajo. Existe una relación directa entre conocimiento de la medida y utilización de la misma. Las políticas usadas con mayor frecuencia por hombres y mujeres son diversas, así también como las que utilizan los trabajadores y trabajadoras con hijos de distinta edad. La mayor parte de ellos/as estima que estas iniciativas les permiten acceder a una mejor calidad de vida. Se observa una parcial falta de alineamiento entre las medidas más valoradas por los empleados y las que efectivamente se ponen en funcionamiento en las empresas, lo que sugiere la necesidad de establecer ajustes que trasunten en mayores niveles de satisfacción entre los empleados y mejores tasas de productividad para la empresa. Los beneficios más relevantes de la aplicación de medidas de conciliación trabajo – familia son la mejora en el clima laboral y el mayor nivel de productividad en las empresas. Al cuantificar económicamente el impacto de la implementación de este tipo de medidas se obtiene un balance neto positivo.
DISPONIBILIDAD	Centro de Documentación SERNAM. Nº de registro: 01874.00
EJECUTOR	Escuela de Administración, Pontificia Universidad Católica de Chile.

TEMA	Educación.
TÍTULO	Análisis de roles y estereotipos sexuales en los textos escolares
	chilenos.
~	Documento de Trabajo Nº 8.
AÑO	Publicación: 1992.
OBJETIVOS	Conocer cuál es la imagen de "hombre" y de "mujer" que ofrece el texto escolar chileno.
METODOLOGÍA	Análisis de contenido de 16 libros de Castellano de 1º a 5º básico vigentes durante 1991.
PRINCIPALES RESULTADOS	El sexismo se manifiesta en la abrumadora ausencia de la mujer en la realidad mostrada por los textos escolares y la discriminación hacia la mujer, en la tendencia a no mencionarla. Según los resultados del estudio, la discriminación operaría a través de dos mecanismos. Uno, es el uso del Castellano y sus estructuras lingüísticas privilegiando los plurales masculinos y los sustantivos genéricos singulares. El segundo, dice relación con el sesgo de los autores que, consciente o inconscientemente, eligen mencionar poco o nada a la mujer en sus relatos. En los textos lo característico del "ser mujer" es ser madre y ama de casa; y en los casos en que trabaja remuneradamente, las labores que desempeña son una extensión de ese rol. El "ser hombre", en cambio, se caracteriza por ser un trabajador que puede elegir entre variados oficios y ser un padre que descansa en el hogar y participa en las actividades recreativas de sus hijos. El mundo de lo tradicionalmente masculino aparece en los libros sobrevalorado respecto a lo que tradicionalmente se considera mundo de la mujer. Se observa que el modelo femenino presentado por los textos es ambiguo con respecto a las actividades que se supone le corresponden, simplificado con relación a la realidad y subvalorado, dada la baja mención que se hace de éste. La persistencia de imágenes estereotipadas no contribuye a superar la paradoja que enfrentan las mujeres: el mundo doméstico cuenta con poco prestigio y el aporte que ellas hacen fuera de su hogar, no es igualmente valorado que el del hombre, ya que se tiende a ignorar su presencia en el mundo laboral. Una reflexión que surge del estudio es que el mensaje de los libros debería permitir e incentivar el desarrollo de todas las capacidades de niños y niñas sin obstaculizar el acceso a espacios y actividades en función del
DISPONIBILIDAD	sexo. Centro de documentación SERNAM. Nº de registro: 00009.00
EJECUTORAS	Binimelis, Adriana y Blázquez, Marisa.
LILCUTURAS	Diffillens, Aditalia y Diazquez, Piarisa.

TEMA	Educación.
TÍTULO	Análisis de la forma en que otros países han incorporado la
111010	perspectiva de género en planes, programas y textos escolares de
	educación básica y media.
AÑO	Edición: 1997.
OBJETIVO	Disponer de información respecto a la forma en que algunos países han
02321110	incorporado la perspectiva de género en planes, programas y textos
	escolares de educación básica y media, como insumos para la elaboración
	de propuestas en la materia.
METODOLOGÍA	- Realización de dos entrevistas en profundidad a especialistas en el tema.
	- Análisis de contenido de programas y propuestas curriculares, textos
	escolares, materiales de apoyo y sensibilización dirigidos a docentes y
	directivos y estudios relativos a la temática procedentes de Suecia,
	Canadá, Colombia y España.
	- Discusión de propuestas curriculares en un seminario con especialistas.
PRINCIPALES	A partir de los resultados del estudio se formulan propuestas de diversa
RESULTADOS	índole. Para institucionalizar la temática de género en la educación se
	sugiere explicitar conceptualmente los énfasis que incluiría la perspectiva
	de género en la Educación Chilena, impulsar el uso de un lenguaje no discriminatorio e implementar medidas de acción positiva. Asimismo, se
	propone establecer una oficina especializada en materia de la condición
	femenina en el Ministerio de Educación o en el SERNAM con atribuciones
	para analizar, orientar y vetar documentos curriculares.
	Asimismo, se propone incorporar la temática al interior de la escuela
	mediante la entrega de conocimientos específicos a los y las docentes en
	las etapas de formación inicial y de perfeccionamiento.
	En términos generales, las propuestas dirigidas al Ministerio de Educación
	apuntan a desexizar la LOCE y los programas de estudio en uso, incluir
	nuevos objetivos, contenidos y orientaciones didácticas en vistas a
	promover la igualdad y evaluar la aplicación de los objetivos transversales
	desde la perspectiva de género.
	A fin de generar e la institución escolar un contexto favorable para que el
	Plan de Igualdad pueda concretarse se propone generar propuestas pedagógicas a partir de las investigaciones realizadas en Chile y en otros
	países, dar apoyo económico y técnico a las escuelas que generen
	innovaciones desde las propuestas del Plan de Igualdad, apoyar con
	asesoría y materiales la reflexión de la temática en las escuelas y difundir
	los resultados de investigaciones e innovaciones en las escuelas.
	Adicionalmente, se sugiere elaborar y publicar guías para docentes,
	padres, madres y apoderados que les permitan reconocer y reflexionar
	acerca de los estereotipos discriminatorios presentes en los materiales
	educativos y las relaciones escolares y extraescolares. Paralelamente, se
	propone normar la publicación de textos escolares desde la perspectiva de
	género y desexizar los textos en uso.
DISPONIBILIDAD	Documento de circulación interna, no publicado.
EJECUTOR	Programa Interdisciplinario de Investigaciones en Educación, P.I.I.E.
	Reveco, Ofelia; Rodas, María Teresa y Valderrama, Consuelo.

TEMA	Educación.
TÍTULO	Demandas del sistema educacional y evaluación de padres/
TITOLO	madres/ apoderados.
	Documento de Trabajo Nº 66.
AÑO	Publicación: 1999.
OBJETIVOS	Caracterizar la relación familia-escuela desde el punto de vista de las demandas que el sistema educacional hace a los padres y madres, los efectos que estas demandas tienen en cuanto a la capacidad de respuesta de las familias a éstas y el desarrollo de responsabilidades familiares compartidas entre padre y madre.
METODOLOGÍA	Se seleccionaron 30 colegios de las Regiones Metropolitana, V y VI, considerando el tipo de dependencia, nivel socioeconómico y nivel de enseñanza. En ellos se aplicaron diversas técnicas de investigación: - Entrevista semiestructurada de aplicación grupal a directivos y profesores/as. - Cuestionario estandarizado enviado a 1.800 madres y padres. Se analizaron 1.706 (1.058 respondidos por mujeres y 648 por hombres). - Grupos focales.
PRINCIPALES RESULTADOS	A partir del estudio, se postula la existencia de una distorsión en la relación entre las familias y las escuelas, fundada en exigencias que resultan desmedidas para las familias y, en particular, para las mujeres. No obstante, la mayor parte de los padres y madres reconocen que el rol principal de educador de los/as hijos/as corresponde a ambos, los colegios de todos los niveles socioeconómicos concuerdan en que la participación de las madres o apoderadas es muchísimo más alta que la de los padres o apoderados. Por su parte, las mujeres piden a los colegios motivar a ambos padres a involucrarse en la educación. Sin embargo, el estudio advierte sobre la existencia de barreras para que el hombre dé el paso hacia una acción comprometida y compartida en la materia, yendo más allá de la declaración de principios y el posible real deseo de involucrarse más en la formación y educación de sus hijos/as. Por otra parte, se observa que en la formulación de sus demandas las escuelas no hacen distinción entre distintos tipos de familia y mantienen una comunicación formal, unidireccional e instrumental, lo que impacta negativamente en las mujeres sin pareja y en las familias más pobres, quienes perciben un mayor nivel de exigencia de su parte. Prácticamente en todos los colegios encuestados se manifestó la necesidad y el deseo de una participación interactiva con ambos padres, argumentando que de esta forma se pueden lograr mejores resultados en el proceso educativo. En tal contexto, llama la atención que en la mayoría de los colegios no se considere a la familia como una real socia en la educación de niños/as; más bien, se espera de ella que sea un apoyo incondicional de las prácticas pedagógicas y que refuerce valores, pero se desconoce su derecho a emitir juicios u opiniones.
DISPONIBILIDAD	Centro de documentación SERNAM. Nº de registro: 01137.00 Abstract en internet: http://www.sernam.cl/estudios/abstracts/2.htm
EJECUTOR	Escuela de Sicología Pontificia Universidad Católica de Chile.
LJECUTUK	Escueia de Sicologia Pondincia Oniversidad Calonca de Cilile.

TEMA	Educación.
TÍTULO	Evaluación de la incorporación de la perspectiva de género en planes y programas de 5° básico a 4° medio.
AÑO	Edición: 2002.
OBJETIVO	Evaluar de qué manera las propuestas de incorporación de la perspectiva de género elaboradas por el SERNAM han sido consideradas en los planes y programas de estudio de 5° básico a 4° medio.
METODOLOGÍA	Análisis de fuentes secundarias de información: planes y programas de 5° básico a 4° medio y propuestas de incorporación de la perspectiva de género entregadas por SERNAM.
PRINCIPALES RESULTADOS	El estudio muestra que la incorporación de la perspectiva de género en los planes y programas de estudio acoge las propuestas presentadas por el SERNAM y se extiende más allá de su marco. Independiente de tales sugerencias, los programas incorporan contenidos, actividades, ejemplos y ejercicios que dan cuenta de ello, además de metodologías activoparticipativas que hacen referencia al saber de los alumnos y alumnas contemplando la formación de grupos mixtos. En los aspectos generales, los programas de estudio incorporan un enfoque de género claro, explícito y consciente a través de un lenguaje inclusivo, gráficas y estadísticas desagregadas por sexo, así como de la presencia de figuras femeninas. El análisis revela, además, que cuando las propuestas presentadas por el SERNAM fueron trabajadas específicamente en torno a un contenido mínimo, son incluidas o adaptadas casi en su totalidad. Sin embargo, el planteamiento de objetivos de género no fue incorporado porque, de haberlo hecho, se habría perdido la perspectiva del aprendizaje esperado. En enseñanza media, algunos programas presentan unidades completas, aprendizajes esperados, actividades, indicaciones docentes y textos para los y las estudiantes destinados a la temática de género. En este sentido, destaca el Programa de Sicología de 3º medio que dedica más de la mitad de sus contenidos al tema. En enseñanza básica, en tanto, la mirada de género se centra en actividades u orientaciones específicas de acuerdo a la unidad que se trata. Al revisar lo que ocurre en áreas en las que la presencia de la mujer ha estado tradicionalmente relegada, se observa que en Biología, Física y Matemática se ha hecho un trabajo de incorporación que trasciende las propuestas presentadas por el SERNAM y que queda de manifiesto en ejercicios e indicaciones docentes, así como en el uso de gráficas y estadísticas desagregadas por sexo. No obstante, los subsectores de Química y de Educación Tecnológica aún no incorporan suficientemente este enfoque.
DISPONIBILIDAD	Documento de circulación interna, no publicado.
EJECUTOR EJECUTOR	Programa Interdisciplinario de Investigaciones en Educación, P.I.I.E. Kaluf, Cecilia y Tchimino, Marcela.

TEMA	Salud.
TÍTULO	Perfil de mortalidad y epidemiológico de la mujer.
A.	Documento de Trabajo Nº 24.
AÑO	Publicación: 1993.
OBJETIVOS	Presentar un perfil de mortalidad y morbiepidemiológico de la mujer en Chile y una exploración de necesidades de información sobre la situación de salud de la mujer en el país.
METODOLOGÍA	 Análisis de fuentes secundarias de información. Realización de 2 grupos de discusión con mujeres profesionales de la salud del sector público y de instituciones privadas.
PRINCIPALES RESULTADOS	Como expresión de un sistema de información basado en una atención de salud centralista y vertical, en que la información de la mujer es fundamentalmente relevada en su dimensión materno infantil, existen dificultades para conocer la situación de salud de la mujer en Chile. El aporte de la investigación viene a llenar un vacío de información sistematizada y desagregada por sexo sobre el perfil de mortalidad y epidemiológico de la mujer y abre caminos para seguir profundizando acerca de los problemas que enfrentan las mujeres en el ámbito de la salud. Se observa que los temas emergentes, tales como los de orden psicosocial y de salud ocupacional, no son enfrentados o lo son sólo parcialmente por el sector salud y se carece de información sistemática respecto a ellos. Se estima que este tipo de temas, usualmente asociados a la industrialización y urbanización, afectan de forma particular a la mujer por su rápido incremento en la fuerza de trabajo. A lo largo del texto se presentan tablas y gráficos que proporcionan datos respecto de diversos temas: Indicadores Biodemográficos; Fecundidad y Salud Reproductiva; Salud Mental de la mujer; Etapas del Ciclo de Vida; Problemas Específicos (Violencia y Violencia Intrafamiliar, SIDA, Tumores, Tuberculosis).
DISPONIBILIDAD	Centro de documentación SERNAM. Nº de registro: 00172.00
EJECUTOR	GREDIS. Ferrechio, Catherina y González, Claudia.

Salud.
Salud mental en el Gran Santiago. Publicación: 2002.
Determinar las diferencias por sexo de la magnitud de los problemas de
salud mental, sus factores de riesgo asociados y su relación con otras variables como uso de servicios de salud, sistema previsional, consumo de psicofármacos y discapacidad.
Análisis secundario de la base de datos de la investigación "Salud Mental en el Gran Santiago". La base corresponde a una investigación epidemiológica transversal levantada entre los años 1996 y 1998, y dirigida a la población de adultos de 16 a 64 años residentes en el Gran Santiago.
La prevalencia de trastornos psiquiátricos es prácticamente el doble en el sexo
femenino (33.6%) comparado con el masculino (15.7%). Los síntomas psiquiátricos más frecuentes son las preocupaciones, la irritabilidad, la fatiga y los problemas para dormir, todos los cuales están más presentes entre las mujeres que entre los hombres. Los trastornos psiquiátricos más frecuentes son los Trastornos Angustioso Depresivos, los Trastornos Ansiosos y los Trastornos Depresivos, siendo todos ellos, también más frecuentes entre las mujeres. La mayor prevalencia de tales trastornos se registra entre las personas que presentan las siguientes características: tienen entre 25 y 35 años, conviven con su pareja, son viudas o separadas, tienen un bajo nivel educacional, están sin trabajo, pertenecen a familias de bajos ingresos y cuyo jefe/a de hogar tiene una ocupación inestable o de bajo nivel y habitan una vivienda de mala calidad. Además, el estudio revela que las mujeres tienen 2.75 veces más probabilidad de presentar alguna patología psiquiátrica que los hombres y que la prevalencia es relativamente constante en todos los grupos etáreos. Tal como señalan comúnmente este tipo de estudios, existe una mayor concentración de trastornos mentales entre las personas que están en una posición de desventaja social. Así, por ejemplo, la patología psiquiátrica es más alta entre las personas de ambos sexos pertenecientes a los programas de salud que cobijan a los más pobres (FONASA A) y más baja entre las personas más acomodadas (beneficiarios de ISAPRES). Aún cuando la mayoría de las personas con trastornos mentales consulta a médicos generales, sólo una baja proporción de la población ha consultado a un especialista por un problema emocional. Se establece, además, que una de cada veinte personas consume psicofármacos y que entre ellas la mayoría son mujeres. Asimismo, se advierte que existe una proporción importante de la población que, sin tener trastornos mentales, consume ese tipo de sustancias. Las personas con trastornos mentales recibieron proporcionalmente menos licencias médicas que aquellas con otras
Centro de Documentación SERNAM. Nº de registro: 01784.00
Facultad de Medicina Universidad de Chile Rojas, Graciela; Fritsch, Rosemarie y Araya, Ricardo.

TEMA	Sexualidad.
TÍTULO	Análisis de las conductas sexuales de los/as adolescentes. Región Metropolitana.
~	Documento de Trabajo Nº 53.
AÑO	Publicación: 1997.
OBJETIVO	Disponer de información sobre la conducta sexual de los/as adolescentes.
METODOLOGÍA	 Realización de 12 grupos focales con jóvenes de la Región Metropolitana, diferenciados por nivel socioeconómico y origen urbano/rural. Aplicación de una encuesta a 1.200 adolescentes de ambos sexos de entre 14 y 20 años.
PRINCIPALES	El estudio señala que la menor parte de los/as adolescentes ha tenido
RESULTADOS	relaciones sexuales. Entre quienes forman parte de este grupo, prevalecen los hombres y, en particular, los de nivel socioeconómico bajo urbano. La mayoría declara haber tenido su primera relación sexual a los 15 años y continuar teniéndolas con poca frecuencia. Se advierte además que, aún cuando entre los/as adolescentes que han tenido relaciones sexuales el 65.8% declara haber usado algún método anticonceptivo, sólo una minoría lo usa regularmente. Desde el punto de vista de la eficacia de las alternativas utilizadas para prevenir el embarazo y las enfermedades de transmisión sexual, se observa que prevalece el uso de métodos de alta eficacia. En general, los métodos más recurridos son el condón (56.9%) y las pastillas anticonceptivas (19.8%). Al respecto, se sostiene que, en la perspectiva de difundir hábitos y conductas preventivas, las denominaciones "métodos anticonceptivos" o de "planificación familiar" podrían estar ejerciendo un efecto de filtro o distorsión para los/as adolescentes que debiera ser modificado. Las tendencias observadas sugieren que tanto las mujeres en general, como los adolescentes de nivel socioeconómico bajo urbano, presentan mayores condiciones de riesgo, tanto respecto de un embarazo, como del contagio de enfermedades de transmisión sexual. Asimismo, se verifica una tendencia a la desprotección entre quienes tienen relaciones sexuales esporádicas y, por el contrario, una tendencia a la protección, entre quienes declaran tener relaciones sexuales con mayor frecuencia. El tema de la sexualidad es recurrente en las conversaciones que sostienen los/as adolescentes y más frecuente entre personas del mismo sexo. Aún cuando dentro de la familia la madre es el principal agente socializador, el grupo de pares tiende a ejercer mayor influencia. Este hecho incide negativamente en términos de riesgo, porque la información que maneja este grupo carece de calidad, contenido y confiabilidad. Los/as adolescentes reconocen que necesitan información sobre el tema y plantean que ésta debe ser entreg
	de relaciones donde ellos/as sean escuchados/as y respetados/as.
DISPONIBILIDAD	Centro de documentación SERNAM. Nº de registro: 00736.00
EJECUTOR	Unidad de Estudios de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, UNICERH.
	Lavín, Francisco; Lavín, Pablo y Vivanco, Sergio.

TEMA	Sexualidad.
TÍTULO	Sexualidad adolescente y Televisión.
~	Documento de Trabajo Nº 72.
AÑO	Publicación: 1999.
OBJETIVO	Obtener información sobre la influencia de las telenovelas y spots en los modelos sexuales de las/los adolescentes.
METODOLOGÍA	 Realización de 14 grupos focales con la participación de 122 adolescentes de entre 10 y 19 años que viven en la Región Metropolitana. En el análisis de esta información se aplicó la técnica de análisis de contenido. Aplicación de la técnica de análisis de mensajes a escenas de capítulos seleccionados de las telenovelas nacionales "Sucupira", de canal 7 TVN, y "Marrón Glacé, el regreso", de canal 13 UCTV, así como a los espacios publicitarios intercalados en los capítulos de las telenovelas mencionadas.
PRINCIPALES RESULTADOS	Los resultados del estudio señalan que la mujer aparece restringida a un espacio subordinado y desvalorizado, y que "lo femenino" está generalmente asociado al trabajo doméstico, al cuidado de la salud y belleza, al sustento afectivo y a las labores de servicio. Lo masculino, en cambio, está asociado a la aventura, el éxito, la iniciativa, el liderazgo y el trabajo remunerado. En los spots televisivos, se verifica una erotización de productos para estimular su consumo. Ello encuentra expresión en el uso de mujeres en actitudes eróticas extemporáneas, lo que reduce a la mujer a la calidad de objeto que tiene por función la satisfacción de la necesidad de otro. Como resultado del estudio, se sugiere que el nuevo discurso sobre sexualidad y los modelos correspondientes estén representados por personas adolescentes que puedan ser fácilmente identificadas por éstas/os como pares, generando las condiciones de empatía necesarias para producir el cambio deseado. Asimismo, se postula conveniente que las propuestas de género y los nuevos modelos se asienten en la imagen de personajes atractivos. Los/as jóvenes, aún estando de acuerdo en la necesidad de cambios que propendan a la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, piensan que esto no es tan factible, por múltiples obstáculos. De aquí, la necesidad de mostrar como posibles los cambios y aterrizarlos en representaciones de realidades concretas y de rápida visualización.
DISPONIBILIDAD	Centro de documentación SERNAM. Nº de registro: 01209.00
EJECUTOR	Unidad de Estudios de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, UNICERH.
	Lavín, Francisco; Lavín, Pablo y Vivanco, Sergio.

TEMA	Familia.
TÍTULO	La Familia en Sudamérica.
~	Documento de Trabajo Nº 10.
AÑO	Publicación: 1992.
OBJETIVOS	 Caracterizar la situación de las familias en Sudamérica. Sugerir líneas de política a favor de las familias.
METODOLOGÍA	Análisis de las ponencias presentadas por los países de la región al Taller "Familia, Desarrollo y Dinámica de Población en América Latina y el Caribe" organizado por CEPAL-CELADE en Santiago de Chile durante el mes de Noviembre de 1991.
PRINCIPALES RESULTADOS	Como líneas generales de políticas a favor de la familia se plantean: 1. Beneficiar la constitución y consolidación de la familia, especialmente entre los jóvenes, cautelando su carácter de nido protector: educar en las funciones y responsabilidades familiares y en el manejo de la sexualidad; dar oportunidades de participación laboral que permitan constituir familias a los jóvenes en que estén satisfechas las necesidades básicas; desarrollar servicios de apoyo a la socialización; desarrollar programas de apoyo a las parejas y familias en conflicto; aumentar el sentido de responsabilidad por los hijos y el cónyuge, equilibrándolo con el derecho al desarrollo personal. 2. Desarrollar políticas de impacto intergeneracional tales como: dar protección legal a los hijos independiente del tipo de filiación; educar en una concepción del divorcio que no signifique término de la familia y de la relación con los hijos; apoyar el cumplimiento de las funciones familiares en los hogares nucleares monoparentales; desarrollar sistemas de apoyo a los ancianos que viven solos y a las familias que los acogen. 3. Promover la reestructuración de los roles de proveedor de ingreso, responsable de lo doméstico y socializador en la relación de pareja y de parentalidad. Fomentar la igualdad entre los cónyuges recuperando la importancia del papel del varón padre y esposo. 4. Incrementar las relaciones entre el ámbito público-societal y privadofamiliar: ampliar las políticas de apoyo a las funciones familiares; distinguir a la familia como espacio educativo, como espacio de salud y como espacio de rescate de la identidad cultural; concebir las políticas sociales teniendo en cuenta sus repercusiones en la vida familiar; velar por el resguardo del tiempo de interacción familiar.
DISPONIBILIDAD	Centro de documentación SERNAM. Nº de registro: 00039.00
EJECUTOR	Dirección de Estudios Sociológicos de la Pontificia Universidad Católica de Chile, DESUC. Muñoz, Mónica y Reyes, Carmen.

TEMA	Familia.
TÍTULO	La Familia chilena en los noventa.
	Documento de Trabajo Nº 27.
AÑO	Publicación: 1993.
OBJETIVOS	 Elaborar una tipología de las familias presentes en la sociedad chilena en los 90, que articule variables sociodemográficas y económicas. Describir las principales características sociodemográficas y económicas, y algunos rasgos de las condiciones de vida que tipifican las distintas formas de organización familiar.
METODOLOGÍA	Análisis de datos sobre hogares levantados por el Censo de 1992, así como de otros resultados relevantes de estudios que analizan la realidad de la familia chilena.
PRINCIPALES RESULTADOS	Los datos confirman que la heterogeneidad de las formas familiares es una característica relevante de la sociedad chilena. Las familias son más pequeñas que hace dos décadas atrás. Tienen en promedio 4 personas y cuando están a cargo de una mujer jefa de hogar su tamaño es aún menor. La jefatura de los hogares sigue siendo predominantemente masculina, aunque se observa un sensible aumento del registro de la jefatura femenina, la que alcanza al 25%. Las familias chilenas son predominantemente familias nucleares de diverso tipo. En 1992 de cada 100 hogares 58 son nucleares y en ellos vive algo más de la mitad de la población del país (54.8%). La forma tradicional de la familia nuclear integrada por la pareja en que el hombre trabaja y la cónyuge es madre y ama de casa, presenta la proporción más alta (33% en 1990) dentro del total de formas de organización familiar presentes en la sociedad chilena. Este tipo de familia nuclear es mucho más frecuente en los sectores populares de bajos ingresos: asciende al 40% entre los hogares más pobres y sólo representa el 20% de los más ricos. El sostenido aumento de los hogares unipersonales es uno de los cambios más importantes, cambio característico de las sociedades que avanzan en la transición demográfica. Poco menos de la mitad están integrados por mujeres (45%) y su presencia tiene mayor peso en los quintiles de ingreso per cápita más altos. Continúa decreciendo el peso de las familias extensas. Constituyen sólo el 23% de los hogares y reside en ellos un tercio de la población. Las familias monoparentales constituyen alrededor del 20% de las familias y están encabezadas por mujeres en mayor proporción que las biparentales. En la medida en que la familia alcanza fases de ciclo de vida
DICDONIBII IDAD	familiar más avanzadas es mayor la presencia de familias monoparentales.
DISPONIBILIDAD	Centro de Documentación SERNAM. Nº de registro: 00044.00
EJECUTORA	Reca, Inés.

TEMA	Familia.
TÍTULO	Aspectos sociológicos de las uniones de hecho en Chile.
AÑO	Publicación: 1994.
OBJETIVO	 Sistematizar los antecedentes socioestadísticos disponibles que permitan estimar la magnitud de las uniones de hecho en el país y su comportamiento según variables sociodemográficas. Obtener un diagnóstico cualitativo que permita conocer las principales características de las uniones de hecho, así como las necesidades, problemas, percepciones y valores que poseen los convivientes con relación a su situación de pareja.
METODOLOGÍA	 Análisis de fuentes secundarias de información: Censos de Población y Vivienda (1952, 1960, 1970, 1982 y 1990), de las encuestas CASEN 1992, CEP - Adimark 1992 y Comisión Nacional de la Familia 1993. Realización de 34 entrevistas en profundidad a mujeres y hombres en uniones de hecho, residentes en Santiago y de distintos NSE. Realización de 6 focus group (3 por cada sexo y dos por cada NSE) con la participación de 30 personas que conviven en total.
PRINCIPALES RESULTADOS	Los resultados del estudio señalan que desde 1970 en adelante, el crecimiento de la convivencia registrado en los censos se ha acelerado notablemente y que en 1992 alcanzaba al 5.7% de la población de 15 y más años y el 9.9% del total de unidos. El fenómeno de la convivencia presenta una incidencia mayor entre las personas de menores ingresos, de bajo nivel de escolaridad y entre los/as más jóvenes. A partir de la fase cualitativa del estudio, se estableció que entre los factores más relevantes para tomar la decisión de convivir está el embarazo, la necesidad de estar juntos y el que "se dio la situación". Al momento de establecer la unión, el temor al fracaso es el más frecuente, pero también existen otros derivados de la trayectoria de pareja y de la naturaleza de este tipo de unión. Las razones para la adopción de este tipo de uniones lo establecen como un período de prueba, como un medio de rechazo al formalismo legal, como un patrón habitual en el medio o como algo involuntario, producto de la existencia de restricciones legales que impiden a uno o a ambos convivientes disolver un vínculo matrimonial anterior y legalizar la unión actual. Los aspectos más valorados de este tipo de unión son la mayor libertad, la inexistencia de ataduras legales, el fundamento de carácter afecto y no coercitivo – legal que funda la relación y el mayor incentivo para cuidar el vínculo. Factores negativos asociados a la condición de convivientes son el rechazo y discriminación social, problemas relativos a los hijos y la incertidumbre emocional y económica de este tipo de unión. Se establece que es importante distinguir entre convivientes que esperan modificaciones en la ley para divorciarse y volverse a casar, aquellos que ven en la convivencia un arreglo adecuado después de un fracaso y, aquellos que la consideran como la mejor opción.
DISPONIBILIDAD	Documento de circulación interna, no publicado.
EJECUTOR	Dirección de Estudios Sociológicos de la Pontificia Universidad Católica de Chile, DESUC., Ruz, Miguel Ángel. (UNICEF – SERNAM)

TEMA	Familia.
TÍTULO	Condiciones materiales de vida de los hogares y familias según Censo de Población y Vivienda 1992. Documento de Trabajo N° 45.
AÑO	Publicación: 1995.
OBJETIVO	Describir las condiciones materiales de vida de los hogares y familias presentes en Chile.
METODOLOGÍA	Análisis de datos procedentes de una muestra nacional del Censo de 1992, compuesta por sub-muestras regionales independientes.
PRINCIPALES RESULTADOS	Uno de los factores que mejor explica las diferencias en las condiciones de habitabilidad de las viviendas respecto de las características de los hogares que en ellas habitan, es la condición de actividad de la mujer principal. La diferencia de ingresos resultante de su participación laboral es un factor relevante para mantener y mejorar las principales características de la vivienda. También el estrato ocupacional en que se ubica el jefe del hogar tiene estrecha relación con la situación habitacional. Ello es válido, aún cuando dentro de un mismo estrato socio-ocupacional o de inactividad existen situaciones diversas que indican una relativa heterogeneidad de ingresos, que influye en accesos diferenciales a los bienes y servicios básicos. Otro factor que influye en las condiciones de vida de las familias chilenas, tanto en vivienda como equipamiento, es la cantidad de participantes en la fuerza de trabajo. El número de miembros activos se traduce en distintos niveles de ingreso familiar con los que se accede al mercado de bienes durables de carácter básico. De igual modo, el ciclo de vida en que se encuentra la familia se constituye como factor relevante en las condiciones materiales que alcanza; como tendencia general, se observa que, a medida que la familia envejece, va mejorando paulatinamente las condiciones de la vivienda gracias a sus mayores niveles de ahorro. Otro aspecto relevado a partir del estudio, es que el proceso de nuclearización ha traído consigo una merma en los ingresos totales del hogar, lo que implica que el costo de la vivienda es proporcionalmente mucho mayor. Se plantea la necesidad de desarrollar una política habitacional que, junto con establecer diferentes programas de acuerdo a las características de los distintos tipos de beneficiarios, aumente la cobertura de aquellos programas que, en el largo plazo, tienen mayor impacto.
DISPONIBILIDAD	Centro de documentación SERNAM. Nº de registro: 00477.00
EJECUTOR	Programa de Economía del Trabajo, PET. Reca, Inés; Pérez, Ernestina y Espíndola, Ernesto.

TEMA	Familia.
TÍTULO	Las familias de Chile según el último Censo de Población de 1992. Documento de Trabajo N° 44.
AÑO	Publicación: 1996.
OBJETIVOS	 Elaborar una tipología de las familias chilenas. Describir las principales características sociodemográficas y económicas que tipifican las distintas formas de organización familiar presentes en Chile en los 90.
METODOLOGÍA	Análisis de datos procedentes de una muestra nacional del Censo de 1992, compuesta por sub-muestras regionales independientes.
PRINCIPALES RESULTADOS	Durante el año 1992, la jefatura masculina es preponderante en las familias biparentales –nucleares y extensas- tanto en aquellas en que la mujer es inactiva, como en las que se ha incorporado a la fuerza de trabajo. En contrapartida, se registra una fuerte asociación entre jefatura femenina y ausencia de pareja, lo que se evidencia en la alta proporción de mujeres jefas de hogar en familias monoparentales extensas o nucleares. Al respecto, el estudio puntualiza que para esa fecha, alrededor del 20% de las familias eran monoparentales y que la mayor parte de estas estaban encabezadas por mujeres. Adicionalmente, se constata una vinculación entre monoparentalidad y ciclo de vida de la familia, según la cual, en la medida que las familias alcanzan fases más avanzadas, la monoparentalidad se torna más frecuente. En cuanto a la distribución geográfica de los hogares y familias chilenas, se observa que si bien éstas se asientan a lo largo del territorio nacional, tienden a concentrarse en 3 regiones: Metropolitana (39.8%), VIII (12.5%) y V (11%). En todas las regiones los hogares y familias se establecen predominantemente en las áreas urbanas. La familia nuclear con mujer activa registró una proporción notablemente más elevada en los estratos ocupacionales medios-altos integrados por jefes, profesionales y técnicos y en los estratos medios conformados por empleados y trabajadores de los servicios. Entre las familias extensas, cuatro son los arreglos familiares más frecuentes.
DISPONIBILIDAD	Centro de documentación SERNAM. Nº de registro: 00388.00
EJECUTOR	Programa de Economía del Trabajo, PET. Reca, Inés; Pérez, Ernestina y Espíndola, Ernesto.

TEMA	Familia.
TÍTULO	Los discursos sociales sobre la familia. El análisis de su presencia en la prensa.
AÑO	Edición: 1997.
OBJETIVO	Sistematizar el desarrollo de la temática familia en la prensa durante los últimos años.
METODOLOGÍA	Análisis cualitativo y cuantitativo de diarios y revistas que forman parte del archivo de prensa del SERNAM en el período comprendido entre mayo de 1994 y diciembre de 1996. Se seleccionaron medios con importante gravitación en los líderes de opinión: El Mercurio, La Segunda, La Época, El Diario, la revista Hoy y la revista Qué Pasa.
PRINCIPALES RESULTADOS	Los discursos sobre familia presentes en la prensa difieren de acuerdo a la línea editorial de los medios y están atravesados por dos tensiones: una ideológica doctrinal y otra contingente - política. En tanto El Mercurio y La Segunda comparten la defensa de un modelo moral tradicional - conservador y se alinean dentro de las posturas sostenidas por la Derecha política, La Época se sostiene en la afirmación de principios sociales generales y otorga una positiva acogida a los proyectos legislativos y las iniciativas gubernamentales destinadas a modernizar la institución familiar. Los diarios dan significativa cobertura a los problemas y debates relacionados con la familia, en tanto temática de carácter polémico que se encuentra marcada por las discusiones políticas en torno al divorcio y a la postura del gobierno ante la Conferencia Internacional de Beijing. Las revistas, en cambio, dedican escaso espacio al tema. La mayor proporción de personas que emiten declaraciones en torno al tema son los parlamentarios y los pronunciamientos gubernamentales emanan, principalmente, de la Ministra Directora del SERNAM. Ante la debilidad de la presencia de otras instituciones y la casi total ausencia de organizaciones sociales, la Iglesia Católica pasa a ser la fuente principal de los voceríos de la sociedad civil. Por la relevancia política que el tema ha alcanzado, se estima que las iniciativas planteadas por el SERNAM alcanzarán una importante cobertura cuando refieran a aspectos culturales - morales, pero no así en temáticas más puntuales. Se recomienda hacer interpelaciones directas a la ciudadanía a través de los comunicados de prensa y que en todos sus discursos el SERNAM manifieste de manera clara y evidente el modelo renovado de familia que impulsa la Concertación a través de sus iniciativas.
DISPONIBILIDAD	Documento de circulación interna, no publicado.
EJECUTORES	Cifuentes, Max y Munizaga, Giselle.

TEMA	Familia.
TÍTULO	La familia en la investigación social en Chile.
~	Documento de Trabajo Nº 56.
AÑO	Publicación: 1998.
OBJETIVO	Analizar la investigación y reflexión llevada a cabo en Chile sobre la realidad de las familias desde la perspectiva de las Ciencias Sociales.
METODOLOGÍA	Análisis de las investigaciones sociales realizadas en Chile en torno a la realidad de las familias.
PRINCIPALES RESULTADOS	Según se establece en el estudio, es recién a mediados de los años setenta que comienzan a desarrollarse en Chile algunos trabajos que centran su atención en la realidad familiar y que inician un período de creciente preocupación por el tema. La creación del SERNAM en 1991 y de la Comisión Nacional de la Familia en 1992, así como el movimiento internacional que busca mejorar la situación de la mujer, influenciaron poderosamente la relevancia asignada al tema y la realización de estudios en la materia. Fue así que, no obstante el avance inicialmente disperso y asistemático, a principios de los noventa, se constituyó en Chile un campo disciplinar sobre la familia. Se argumenta que dicho campo de estudio se encuentra en su fase adolescente, puesto que su identidad, aunque perfilada, no se ha afincado de manera definitiva. Entre sus debilidades, se destaca la fragilidad teórica que lo caracteriza y en cuanto a su futuro, se plantea que aún quedan muchos temas por investigar y que el impulso que el Estado y las universidades presten al tema es de especial importancia para su desarrollo. El análisis realizado sugiere la necesidad de redireccionar la atención puesta en las estructuras familiares para fijarla en sus dimensiones socioculturales y profundizar en el tratamiento teórico de la realidad familiar. Por otra parte, el estudio da cuenta de la heterogeneidad socioeconómica, estructural, cultural y conceptual de las familias que, sin embargo, ha tendido a ser desatendida u ocultada. Dicha realidad responde a un largo devenir adaptativo en que la situación socioeconómica ha generado un fuerte condicionamiento y en el cual, ciertas configuraciones psicosociales y socioculturales se han ido consolidando. Se establece que el camino hacia el pluralismo se ha topado con posturas valórico — normativas hegemónicas en el pasado y que, pese a mantener una amplia presencia, se han ido relativizando. Se postula que un discurso sociomoral, portador de un modelo ideal de familia no debería dejar de atender a las diferentes re
DISPONIBILIDAD	Centro de documentación SERNAM. Nº de registro: 00948.00
EJECUTOR	Ramos, Claudio.
LJECOTOR	Namos, Ciadulo.

TEMA	Violencia intrafamiliar.
TÍTULO	Denuncias de violencia intrafamiliar en CIDEM, Postas y
ITTOLO	Comisarías. Estudio comparativo.
	Documento de Trabajo N° 31.
AÑO	Publicación: 1994.
OBJETIVOS	- Comparar la frecuencia de registro y denuncias por violencia intrafamiliar
OBJETIVOS	 en contra de la mujer entre los Centros de Información de Derechos de la Mujer del SERNAM (CIDEM), postas y comisarías de Santiago con estos mismos datos en cuatro ciudades del país. Estudiar la recolección de información y registro relacionada con denuncias de violencia intrafamiliar en contra de la mujer en CIDEM, postas y comisarías. Realizar una propuesta para mejorar la pesquisa y registro de esta información a través de breves formularios estandarizados y específicos
	para cada repartición.
METODOLOGÍA	Registro de antecedentes en formularios construidos ad hoc para rescatar la información de un CIDEM, una posta y cuatro comisarías por ciudad (Santiago, Valparaíso, Talca, Concepción y Antofagasta), durante los meses de noviembre y diciembre de 1991. En los CIDEM se revisaron las fichas de atención; en las postas, los datos médicos femeninos y, en las comisarías, registros de las denuncias y constancias relativas al tema.
PRNCIPALES	El 64.6% de las mujeres que realizan consultas en los CIDEM manifestaron
RESULTADOS	haber vivido violencia intrafamiliar (VIF) y de ellas, alrededor del 65% declara no haber solicitado ayuda en Servicios de Urgencia o en Carabineros. A excepción del Hospital Regional de Antofagasta, donde el 32% de mujeres que presentan agresiones corresponden a VIF, los restantes Centros de Salud carecen de medios de registro apropiados para dimensionar el problema. En Santiago y Valparaíso el 14% de las mujeres que consultan en las Comisarías realiza denuncias o pone constancias por VIF, porcentaje que se incrementa en las demás ciudades hasta alcanzar a cerca del 35%. Entre las denunciantes prevalecen las mujeres casadas (73%), las agredidas por su cónyuge (66%) y aquellas que presentan lesiones leves (89%). Se concluye que la gran brecha existente entre el porcentaje de mujeres que solicitan ayuda en los programas CIDEM y aquellas que lo hacen en los centros de salud y de policía, pone en evidencia lo silenciado que sigue siendo el problema. En consecuencia, se plantea la necesidad de revisar los procedimientos a los que las mujeres se ven expuestas al recurrir a postas y comisarías, así como las respuestas que encuentran. Se sugiere profundizar la capacitación y sensibilización que tienen en la materia tanto los profesionales de la Salud como Carabineros y superar la limitación de registros inadecuados y mal llenados para obtener un levantamiento estadístico que permita monitorear el problema.
DISPONIBILIDAD	Centro de Documentación SERNAM. Nº de registro: 00049.00
EJECUTORA	Ahumada, Ximena.
LJECOTOKA	/ Anamada, Ameria.

Diagnóstico de los servicios ofrecidos por instituciones públicas en el ámbito de la atención a víctimas de la Violencia Intrafamiliar. AÑO Edición: 1998. Estimar la demanda y la oferta de atención en Violencia Intrafamiliar, con el fin de extraer el nivel de cobertura de servicios y el consiguiente déficit. METODOLOGÍA Catastro de organizaciones que prestan atención en Violencia Intrafamiliar mediante la aplicación de cuestionarios autoadministrados. - Análisis de fuentes de información secundaria: Censo de Población y Vivienda 1992 y documentos proporcionados por instituciones que prestan atención en Violencia Intrafamiliar. El estudio señala que, con relación a la población demandante, las atenciones en Violencia Intrafamiliar alcanzan una cobertura reducida y satisfacen bajos estándares mínimos de atención (una atención anual por beneficiaria), a aproximadamente una de cada cuatro demandantes a nivel regional. Se añade que existen notables y preocupantes desequilibrios interregionales e intra regionales que dejan en una posición desmedrada a las regiones con mayores índices de población rural y pobre. La mayor cantidad de demandantes de atención se encuentra en áreas urbanas, pero dado que las variables de riesgo (pobreza y baja escolaridad) encuentran mayor expresión en zonas rurales, se estima que la población rural en riesgo merece "cierta" consideración. La demanda específica, constituída por 61.015 denunciantes en el año 1997, representa el 6.9% de la demanda potencial, estimada en 604.464 mujeres. Se afirma que esta situación es indicativa del alcance que la ley tiene y que su efecto sobre la mujer víctima de violencia intrafamiliar es aún insuficiente, pese al incremento de la demanda específica registrada entre 1995 y 1996. La oferta institucional alcanza a 216 instituciones y brinda 158.624 atenciones anuales. Las actividades que desarrollan son principalmente informativas, promocionales y de primer apoyo a las víctimas de violencia intrafamiliar. Le siguen en importancia actividades de der	TEMA	Violencia intrafamiliar.
Estimar la demanda y la oferta de atención en Violencia Intrafamiliar, con el fin de extraer el nivel de cobertura de servicios y el consiguiente déficit. - Catastro de organizaciones que prestan atención en Violencia Intrafamiliar mediante la aplicación de cuestionarios autoadministrados Análisis de fuentes de información secundaria: Censo de Población y Vivienda 1992 y documentos proporcionados por instituciones que prestan atención en Violencia Intrafamiliar. El estudio señala que, con relación a la población demandante, las atenciones en Violencia Intrafamiliar alcanzan una cobertura reducida y satisfacen bajos estándares mínimos de atención (una atención anual por beneficiaria), a aproximadamente una de cada cuatro demandantes a nivel regional. Se añade que existen notables y preocupantes desequilibrios interregionales e intra regionales que dejan en una posición desmedrada a las regiones con mayores índices de población rural y pobre. La mayor cantidad de demandantes de atención se encuentra en áreas urbanas, pero dado que las variables de riesgo (pobreza y baja escolaridad) encuentran mayor expresión en zonas rurales, se estima que la población rural en riesgo merece "cierta" consideración. La demanda específica, constituida por 61.015 denunciantes en el año 1997, representa el 6.9% de la demanda potencial, estimada en 604.464 mujeres. Se afirma que esta situación es indicativa del alcance que la ley tiene y que su efecto sobre la mujer víctima de violencia intrafamiliar es aún insuficiente, pese al incremento de la demanda específica registrada entre 1995 y 1996. La oferta institucional alcanza a 216 instituciones y brinda 158.624 atenciones anuales. Las actividades que desarrollan son principalmente informativas, promocionales y de primer apoyo a las víctimas de violencia intrafamiliar. Le siguen en importancia actividades de derivación y acompañamiento jurídico - judicial y, en menor grado, de atención terapéutica. La mayoría de las instituciones tiende a la diferenciación de ofertas, lo que e		en el ámbito de la atención a víctimas de la Violencia
el fin de extraer el nivel de cobertura de servicios y el consiguiente déficit. METODOLOGÍA - Catastro de organizaciones que prestan atención en Violencia Intrafamiliar mediante la aplicación de cuestionarios autoadministrados. - Análisis de fuentes de información secundaria: Censo de Población y Vivienda 1992 y documentos proporcionados por instituciones que prestan atención en Violencia Intrafamiliar. El estudio señala que, con relación a la población demandante, las atenciones en Violencia Intrafamiliar alcanzan una cobertura reducida y satisfacen bajos estándares mínimos de atención (una atención anual por beneficiaria), a aproximadamente una de cada cuatro demandantes a nivel regional. Se añade que existen notables y preocupantes desequilibrios interregionales e intra regionales que dejan en una posición desmedrada a las regiones con mayores índices de población rural y pobre. La mayor cantidad de demandantes de atención se encuentra en áreas urbanas, pero dado que las variables de riesgo (pobreza y baja escolaridad) encuentran mayor expresión en zonas rurales, se estima que la población rural en riesgo merece "cierta" consideración. La demanda específica, constituida por 61.015 denunciantes en el año 1997, representa el 6.9% de la demanda potencial, estimada en 604.464 mujeres. Se afirma que esta situación es indicativa del alcance que la ley tiene y que su efecto sobre la mujer víctima de violencia intrafamiliar es aún insuficiente, pese al incremento de la demanda específica registrada entre 1995 y 1996. La oferta institucional alcanza a 216 instituciones y brinda 158.624 atenciones anuales. Las actividades que desarrollan son principalmente informativas, promocionales y de primer apoyo a las víctimas de violencia intrafamiliar. Le siguen en importancia actividades de derivación y acompañamiento jurídico - judicial y, en menor grado, de atención terapéutica. La mayoría de las instituciones tiende a la diferenciación de ofertas, lo que es evaluado como una expresión de flexibilidad con pérdida de	AÑO	Edición: 1998.
Intrafamiliar mediante la aplicación de cuestionarios autoadministrados. - Análisis de fuentes de información secundaria: Censo de Población y Vivienda 1992 y documentos proporcionados por instituciones que prestan atención en Violencia Intrafamiliar. El estudio señala que, con relación a la población demandante, las atenciones en Violencia Intrafamiliar alcanzan una cobertura reducida y satisfacen bajos estándares mínimos de atención (una atención anual por beneficiaria), a aproximadamente una de cada cuatro demandantes a nivel regional. Se añade que existen notables y preocupantes desequilibrios interregionales e intra regionales que dejan en una posición desmedrada a las regiones con mayores índices de población rural y pobre. La mayor cantidad de demandantes de atención se encuentra en áreas urbanas, pero dado que las variables de riesgo (pobreza y baja escolaridad) encuentran mayor expresión en zonas rurales, se estima que la población rural en riesgo merece "cierta" consideración. La demanda específica, constituida por 61.015 denunciantes en el año 1997, representa el 6.9% de la demanda potencial, estimada en 604.464 mujeres. Se afirma que esta situación es indicativa del alcance que la ley tiene y que su efecto sobre la mujer víctima de violencia intrafamiliar es aún insuficiente, pese al incremento de la demanda específica registrada entre 1995 y 1996. La oferta institucional alcanza a 216 instituciones y brinda 158.624 atenciones anuales. Las actividades que desarrollan son principalmente informativas, promocionales y de primer apoyo a las víctimas de violencia intrafamiliar. Le siguen en importancia actividades de derivación y acompañamiento jurídico - judicial y, en menor grado, de atención terapéutica. La mayoría de las instituciones tiende a la diferenciación de ofertas, lo que es evaluado como una expresión de flexibilidad con pérdida de eficacia. Entre sus fortalezas destaca la sostenibilidad financiera, la confianza en los recursos humanos y una buena capacidad de gestión; entre las debilid		•
atenciones en Violencia Intrafamiliar alcanzan una cobertura reducida y satisfacen bajos estándares mínimos de atención (una atención anual por beneficiaria), a aproximadamente una de cada cuatro demandantes a nivel regional. Se añade que existen notables y preocupantes desequilibrios interregionales e intra regionales que dejan en una posición desmedrada a las regiones con mayores índices de población rural y pobre. La mayor cantidad de demandantes de atención se encuentra en áreas urbanas, pero dado que las variables de riesgo (pobreza y baja escolaridad) encuentran mayor expresión en zonas rurales, se estima que la población rural en riesgo merece "cierta" consideración. La demanda específica, constituida por 61.015 denunciantes en el año 1997, representa el 6.9% de la demanda potencial, estimada en 604.464 mujeres. Se afirma que esta situación es indicativa del alcance que la ley tiene y que su efecto sobre la mujer víctima de violencia intrafamiliar es aún insuficiente, pese al incremento de la demanda específica registrada entre 1995 y 1996. La oferta institucional alcanza a 216 instituciones y brinda 158.624 atenciones anuales. Las actividades que desarrollan son principalmente informativas, promocionales y de primer apoyo a las víctimas de violencia intrafamiliar. Le siguen en importancia actividades de derivación y acompañamiento jurídico - judicial y, en menor grado, de atención terapéutica. La mayoría de las instituciones tiende a la diferenciación de ofertas, lo que es evaluado como una expresión de flexibilidad con pérdida de eficacia. Entre sus fortalezas destaca la sostenibilidad financiera, la confianza en los recursos humanos y una buena capacidad de gestión; entre las debilidades, la carencia en términos de infraestructura y un equipamiento limitado que se traduce en dificultades para procesar la	METODOLOGÍA	Intrafamiliar mediante la aplicación de cuestionarios autoadministrados Análisis de fuentes de información secundaria: Censo de Población y Vivienda 1992 y documentos proporcionados por instituciones que
information chanada de sus sistemas de registro.		El estudio señala que, con relación a la población demandante, las atenciones en Violencia Intrafamiliar alcanzan una cobertura reducida y satisfacen bajos estándares mínimos de atención (una atención anual por beneficiaria), a aproximadamente una de cada cuatro demandantes a nivel regional. Se añade que existen notables y preocupantes desequilibrios interregionales e intra regionales que dejan en una posición desmedrada a las regiones con mayores índices de población rural y pobre. La mayor cantidad de demandantes de atención se encuentra en áreas urbanas, pero dado que las variables de riesgo (pobreza y baja escolaridad) encuentran mayor expresión en zonas rurales, se estima que la población rural en riesgo merece "cierta" consideración. La demanda específica, constituida por 61.015 denunciantes en el año 1997, representa el 6.9% de la demanda potencial, estimada en 604.464 mujeres. Se afirma que esta situación es indicativa del alcance que la ley tiene y que su efecto sobre la mujer víctima de violencia intrafamiliar es aún insuficiente, pese al incremento de la demanda específica registrada entre 1995 y 1996. La oferta institucional alcanza a 216 instituciones y brinda 158.624 atenciones anuales. Las actividades que desarrollan son principalmente informativas, promocionales y de primer apoyo a las víctimas de violencia intrafamiliar. Le siguen en importancia actividades de derivación y acompañamiento jurídico - judicial y, en menor grado, de atención terapéutica. La mayoría de las instituciones tiende a la diferenciación de ofertas, lo que es evaluado como una expresión de flexibilidad con pérdida de eficacia. Entre sus fortalezas destaca la sostenibilidad financiera, la confianza en los recursos humanos y una buena capacidad de gestión; entre las debilidades, la carencia en términos de infraestructura y un equipamiento limitado que se traduce en dificultades para procesar la
DISPONIBILIDAD Documento de circulación interna, no publicado.	DISPONIBILIDAD	
EJECUTOR El Agua Consultores Asociados.		

TEMA	Violencia intrafamiliar.
TÍTULO	Detección y Análisis de la prevalencia de la violencia intrafamiliar.
AÑO	Edición: 2002.
OBJETIVO	Detectar la prevalencia de la violencia conyugal, analizando las formas en que se manifiesta y los factores vinculados a ella, así como las estrategias que usan las mujeres que viven este problema, en las Regiones Metropolitana y de la Araucanía.
METODOLOGÍA	Encuesta aplicada a una muestra de mujeres de 15 a 49 años: 1.358 de la Región Metropolitana y a 1.363 de la Araucanía, residentes en sus áreas urbana y rural.
PRINCIPALES RESULTADOS	Como resultado del estudio se afirma que la violencia hacia las mujeres continúa siendo un grave problema social en Chile y que no aparece una clara tendencia a la disminución de la prevalencia. Tanto en la región de la Araucanía como en la Metropolitana, aproximadamente la mitad de las mujeres ha vivido violencia en su relación de pareja. Los distintos tipos de violencia suelen darse de modo conjunto y en forma de escalada. Las conductas violentas aparecen cotidianamente y están incorporadas a la pauta interaccional de las parejas. En cuanto a las experiencias de violencia sexual se observa que la conducta más frecuente es que el hombre haya forzado a la mujer a tener relaciones sexuales. La prevalencia de la violencia conyugal aumenta al descender en la escala socioeconómica y disminuye con el mayor nivel educacional de la mujer. Es también menor en las mujeres casadas, comparadas con las que conviven y, en ambas, respecto de las que antes estuvieron casadas o conviviendo. En la Araucanía la violencia física y/o sexual es mayor en las zonas rurales respecto de las urbanas y en las mujeres mapuches respecto de las no mapuches. Factores de riesgo para las mujeres son la baja escolaridad, el comportamiento violento del hombre con sus pares y la precariedad en sus empleos. También la historia de violencia de cada uno de los miembros de la pareja resulta crucial como factor de reproducción en la vida conyugal. Se pone en evidencia que sobre el 60% de los/as hijos/as de mujeres que viven violencia ha presenciado o escuchado cuando han sido agredidas, hecho que pone de manifiesto las repercusiones de la violencia conyugal en el grupo familiar y favorece la transmisión transgeneracional de la violencia. En términos del impacto específico en las mujeres, el estudio es concluyente al señalar el deterioro general y mental de ellas y la aparición de síntomas depresivos. Cerca de la mitad de las mujeres que ha sido víctima de violencia física ha quedado con lesiones y de ellas, la mitad ha recurrido a un servicio de sal
DISPONIBILIDAD	Centro de documentación SERNAM. Nº de registro: 01626.00

EJECUTOR	Centro de Análisis de Políticas Públicas de la Universidad de Chile.
	Urzúa, Raúl; Larraín, Soledad; Ferrer, Marcela; Gutiérrez, Claudia.

TEMA	Violencia intrafamiliar.
TÍTULO	Detección y análisis de la prevalencia de la violencia intrafamiliar. Región de Antofagasta.
AÑO	Edición: 2003.
OBJETIVO	Detectar la prevalencia de la violencia conyugal, analizando las formas en que se manifiesta y los factores vinculados a ella, así como las estrategias que usan las mujeres que viven este problema, en la Segunda Región.
METODOLOGÍA	Encuesta aplicada a una muestra compuesta por 900 mujeres de 15 a 49 años, residentes en la Segunda Región y sus comunas de Antofagasta, Calama y Tocopilla.
PRINCIPALES RESULTADOS	El estudio revela que en la Región de Antofagasta, aproximadamente una de cada 4 mujeres actual o anteriormente casadas o en relación de convivencia ha sido víctima de algún tipo de violencia en su relación de pareja. Los distintos tipos de violencia conyugal alcanzan diferentes magnitudes (violencia psicológica, 39%; violencia física, 27%; violencia sexual, 14%) y tienden a manifestarse de manera conjunta en un proceso de escalada desde manifestaciones más leves hasta agresiones de mayor gravedad. La prevalencia de la violencia conyugal aumenta al descender en la escala socioeconómica y disminuye con el mayor nivel educacional del jefe de hogar y/o de la mujer. Es también menor en las mujeres casadas, comparadas con las que conviven y, en ambas, respecto de las que antes estuvieron casadas o conviviendo. Se observó, además, la tendencia a una mayor prevalencia de violencia física y/o sexual en las mujeres más jóvenes respecto a las mayores y en las mujeres que trabajan remuneradamente, respecto de las que no lo hacen. Las variables que aumentan la probabilidad de ocurrencia de violencia física y/o sexual y que se relacionan con las características de la pareja son: que él o su madre haya sido golpeado/a mientras él era niño, que beba alcohol casi siempre y que se involucre en peleas físicas con otro hombre. También se verifica un aumento de esta probabilidad cuando la mujer tiene entre 15 y 29 años de edad, ha alcanzado un nivel educacional no superior al básico, convive con su pareja, ha sufrido violencia física o sexual cuando niña, hace alguna cosa para ganar dinero o cuando está aislada socialmente por la pareja. A juicio de las mujeres, las principales causas de violencia física en la pareja son los celos y la ebriedad. En general, los hombres que ejercen violencia física o sexual tienen menores niveles educacionales y se insertan en el mercado de trabajo en ocupaciones de baja calificación. Las mujeres que han vivido violencia física han comentado la situación, preferentemente, en su círculo más cerca

DISPONIBILIDAD	Documento de circulación interna, no publicado.
EJECUTOR	Centro de Análisis de Políticas Públicas de la Universidad de Chile.
	Urzúa, Raúl; Larraín, Soledad; Ferrer, Marcela; Gutiérrez, Claudia.

TEMA	Violencia intrafamiliar.
TÍTULO	Detección y análisis de la prevalencia de la violencia intrafamiliar
400	en la región de Coquimbo.
AÑO	Edición: 2004.
OBJETIVO	Detectar la prevalencia de la violencia conyugal, analizando las formas en que se manifiesta y los factores vinculados a ella, así como las estrategias que usan las mujeres que viven este problema en la Región de Coquimbo.
METODOLOGÍA	Encuesta aplicada a una muestra de 906 mujeres de 15 a 49 años, residentes en áreas urbanas y rurales de la Región de Coquimbo.
PRINCIPALES RESULTADOS	El estudio revela que en la Región de Coquimbo un 48.4% de las mujeres actual o anteriormente casadas o en relación de convivencia han sido víctimas de algún tipo de violencia en su relación de pareja. Los distintos tipos de violencia conyugal alcanzan las siguientes magnitudes: violencia psicológica, 41.9%, violencia física leve, 13.4%; violencia física grave, 19.2%; violencia sexual, 16.6%. La prevalencia de la violencia conyugal aumenta al descender en la escala socioeconómica; es mayor entre las mujeres que anteriormente estuvieron casadas o en relación de convivencia, pero no presenta mayores variaciones según el lugar de residencia urbano o rural. En cuanto al nivel educacional, no existe una relación gradual en que a un aumento de nivel siga una disminución de la prevalencia sino, más bien, un umbral dado por la posesión de educación superior que reduce la probabilidad de experimentar violencia. Cuatro son las variables que aumentan la probabilidad de vivir violencia física o sexual: haber sido abusada sexualmente cuando niña, tener una pareja que ha sido golpeada en su infancia o que bebe alcohol semanalmente y estar aislada socialmente por la pareja. Situaciones detonantes de violencia física en la pareja señaladas por las mujeres como sus principales causas son los celos y la ebriedad. En general, los hombres que ejercen violencia física o sexual tienen mayores niveles de desempleo y se insertan en el mercado de trabajo en ocupaciones de baja calificación. Se pone en evidencia que sobre el 60% de los/as hijos/as de mujeres que viven violencia ha presenciado o escuchado cuando han sido agredidas. Además, se registra un porcentaje considerable de mujeres (66.9%) que ha agredido alguna vez a su pareja para defenderse de la agresión física, situación de alto riego para la mujer, puesto que no siempre detiene las agresiones, conduciendo más bien al aumento de la frecuencia y/o intensidad de la violencia de la que es objeto. La mayoría de las mujeres que han vivido este tipo de situaciones ha solicitado
DISPONIBILIDAD	Documento de circulación interna, no publicado.
EJECUTOR	Dirección de Estudios Sociológicos de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Ruz, Miguel Angel; Larraín, Soledad; Fernández, Mauricio; Madrid, Ángela; González, Pamela; Munita, Luis.

TEMA	Violencia.
TÍTULO	La violencia sexual en Chile. Dimensiones colectiva, cultural y política.
AÑO	Edición: 1992.
OBJETIVOS	 Establecer la magnitud, extensión y características de las agresiones sexuales en Santiago y el resto del país. Identificar y analizar las principales dimensiones culturales relacionadas con el fenómeno de la violación. Examinar las formas de tratamiento que los distintos agentes e instituciones sociales especializados hacen de los casos denunciados. Sugerir líneas de investigación futura. Analizar la información existente sobre el tema en otros países.
METODOLOGÍA	 Análisis de registros y estadísticas de Carabineros, Investigaciones, el Poder Judicial y el Instituto Médico legal en torno al tema. Análisis de contenido de las noticias de violencia sexual aparecidas en el período de un año en el diario La Cuarta. Análisis de estudios realizados en Estados Unidos y Latinoamérica. Realización de 7 entrevistas en profundidad a agentes vinculados con la prevención, denuncia, registro o sanción de los actos de abuso sexual.
PRINCIPALES RESULTADOS	El estudio señala que entre el 75% y el 90% de los casos de violencia sexual no llegan a ser denunciados y que sólo el 11.1% de los casos denunciados, se traduce en condenas para los acusados. Las principales víctimas de los abusos sexuales son mujeres menores de 29 años. Contrariamente a lo que se suele creer al respecto, prevalecen las agresiones realizadas por conocidos (71.8% de los casos registrados) por sobre las realizadas por extraños. Las agresiones del primer tipo suelen corresponder a abusos prolongados en el tiempo, ataques realizados en la casa de la víctima o del agresor y no implican daños físicos importantes; las del segundo tipo, generalmente son planificadas y tienen lugar fuera de la casa de la víctima, implican daño físico y una duración menos prolongada en el tiempo. Se destaca que ambos tipos de violencia requieren formas de prevención y tratamiento institucional diferenciados. La víctima de este tipo de agresiones sufre un daño psicológico que supera al de tipo físico y frente al cual, la sociedad y las instituciones, adoptan una actitud contradictoria al exigir la comprobación del daño físico y pretender que no tengan una resistencia activa. Se observa que las normas culturales y mitos tienden a ocultar o legitimar la existencia de estos abusos y a responsabilizar a la víctima. Además, la legislación vigente presenta diversos problemas en su tratamiento que debieran ser objeto de un análisis especializado. Por otra parte, la fragmentación del proceso que va desde la denuncia a la rehabilitación dificulta concluirlo exitosamente, lo que sugiere realizarlo unificadamente y dar una atención integral a las víctimas.
DISPONIBILIDAD	Documento de circulación interna, no publicado.
DIOL OMIDITIDAD	Documento de circulación interna, no públicado.

EJECUTOR	Dirección de Estudios Sociológicos de la Pontificia Universidad Católica de
	Chile, DESUC., Avendaño, Cecilia; Vergara, Jorge; Osnovikovff, Iván y
	Grey, Nora.

TEMA	Violencia.
TÍTULO	Análisis de la violencia en las relaciones de pareja entre jóvenes.
AÑO	Edición: 2002.
OBJETIVOS	 Conocer la opinión de los y las jóvenes sobre estereotipos sexuales, la concepción de pareja y su conocimiento y comprensión de las situaciones de violencia. Establecer la percepción que tienen los y las jóvenes sobre el papel que tiene la violencia en las relaciones de pareja entre ellos y la connotación que tiene para los y las jóvenes involucrados.
METODOLOGÍA	 Entrevistas a profesionales especialistas en el tema, a orientadores y a profesores de enseñanza media y universitaria. Grupos focales con jóvenes de entre 15 y 25 años, de diversos niveles socioeconómicos. Se realizaron 8 grupos en Santiago y otros 8 grupos en Concepción, convocando tanto a jóvenes de Educación Media y Superior, como a jóvenes que no estudian.
PRINCIPALES RESULTADOS	Los y las jóvenes sostienen discursos muy diversos, situación que expresa la simultaneidad de modelos tradicionales junto a otros más modernos. Aún cuando la mayoría reconoce y valora los cambios en los roles de género, especialmente aquellos experimentados por la mujer, resulta predominante la presencia de estereotipos sexuales así como un modelo tradicional de roles parentales. El amor es valorado como una experiencia positiva, que es vivida y expresada diferencialmente por hombres y mujeres. Si los hombres tienden a vivir la sexualidad escindida de la afectividad, las mujeres, en cambio, valoran la integración de ambos aspectos. En cuanto a la manera de concebir la relación de pareja coexisten discursos disímiles con diversos grados de compromiso y proyecciones. Por otra parte, el tema de la violencia no constituye una preocupación central para los/as jóvenes, quienes tienden a situarlo como problema de los "viejos" y algo ajeno a su experiencia. Se considera que cuanto mayor es el grado de compromiso en las parejas, mayores son los niveles de violencia. Se estima que la violencia es ejercida mayoritariamente por el hombre en contra de la mujer y que su expresión más frecuente e invisibilizada en las relaciones juveniles es la de carácter psicológico. Entre los factores que gatillarían situaciones violentas se identifican las experiencias familiares y los celos, siendo este último el más importante. En opinión de los y las jóvenes, en estas situaciones se articula la impulsividad natural del hombre con la incapacidad de la mujer de frenar la situación o hacerse respetar, hecho que es percibido como de responsabilidad de las mujeres. Resulta notable la dificultad de las/os jóvenes para incorporar el conflicto como una situación normal en la pareja y distinguirlo de la violencia, situación que, en su concepto, quedaría resuelta al evitar el conflicto o terminar con la relación.
DISPONIBILIDAD	Centro de Documentación SERNAM. Nº de registro: 00606.00

EJECUTOR	Centro de Desarrollo de la Mujer, DOMOS.
	Larraín, Soledad (Jefa de investigación); Díaz, Alejandro; Fernández,
	Ivonne; Martínez, Víctor; Pérez, María Victoria y Valdebenito, Lorena.

TEMA	Mujer rural.
TÍTULO	Mujer rural. Diagnóstico para orientar políticas en el agro.
AÑO	Publicación: 1992.
OBJETIVO	 Caracterizar la situación de la mujer rural en Chile. Esbozar propuestas de orientación de las políticas públicas referentes al agro.
METODOLOGÍA	Análisis de fuentes secundarias de información.
METODOLOGÍA PRINCIPALES RESULTADOS	
	5. Estrategias para retener población femenina en las áreas rurales.
DISPONIBILIDAD	Centro de documentación SERNAM. Nº de registro: 00081.00
EJECUTORA	Aranda, Ximena. (Ministerio de Agricultura, FAO, INDAP y SERNAM)

TEMA	Mujer rural.
TÍTULO	Género y Agricultura en Chile. IV Censo Nacional Agropecuario 1997.
AÑO	Publicación: 2000.
OBJETIVOS	 Profundizar en el conocimiento de la situación de aquellos factores que hacen posible el desarrollo de la agricultura nacional y la permanencia del mundo rural. Entregar información referente a la participación de mujeres y hombres en su calidad de productores agrícolas.
METODOLOGÍA	Análisis estadístico de los datos emanados del IV Censo Nacional Agropecuario 1997.
PRINCIPALES RESULTADOS	 A partir del análisis de los datos censales se constatan los siguientes hechos respecto de la situación de las mujeres: Han tenido menores oportunidades de ser productoras agrícolas y sólo 22 de cada cien productores son mujeres. En comparación con los hombres, tienen menor disponibilidad de recursos productivos y una menor dotación de infraestructura en sus explotaciones. Se concentran en explotaciones de subsistencia en mayor proporción que los hombres: 41,6% de ellas y 30,3% de ellos son productores en explotaciones de subsistencia. El nivel educacional de ellas es algo menor: el 66,1% de las mujeres no tiene educación o no ha completado la básica, característica que comparte el 64,1% de los hombres. Su patrón de cultivo difiere levemente del de los hombres, dedicándose más a las viñas (19%) y frutales (17%) que ellos. En la ganadería y aves tienen existencias relativamente iguales.
DISPONIBILIDAD EJECUTORA	Centro de documentación SERNAM. Nº de registro: 01283.00 Gálvez, Thelma.
LJLCUTOKA	(SERNAM - INDAP – INE)

TEMA	Igualdad de oportunidades.
TÍTULO	La igualdad de oportunidades en la percepción femenina y en la
TITOLO	percepción masculina.
	Documento de Trabajo N° 25.
AÑO	Publicación: 1992.
OBJETIVOS	Analizar la percepción de mujeres y hombres respecto del tema de la
,	igualdad de oportunidades.
METODOLOGÍA	Realización de 8 grupos focales de mujeres y 3 de hombres.
PRINCIPALES	La investigación pone en evidencia que el concepto de igualdad de
RESULTADOS	oportunidades varía enormemente según sea la posición que ocupa la persona que refiere al tema.
	Así, las dueñas de casa de sectores populares interpretan la igualdad de
	oportunidades como la posibilidad de que las mujeres hagan las mismas
	cosas que los hombres y aceptan la desigualdad como inamovible. En
	tanto, las dueñas de casa que han completado estudios secundarios y/o
	superiores, perciben la discriminación como desvalorización de su rol como
	madres y dueñas de casa, situando el tema de la igualdad de
	oportunidades en el mundo laboral y político. Las estudiantes de entre 16
	y 18 años señalan que la igualdad de oportunidades entre hombres y
	mujeres está lejos de darse en Chile y que tanto las familias como el
	sistema educacional y los medios de comunicación la promueven. Por su
	parte, las obreras industriales conciben la igualdad de oportunidades como
	la posibilidad de insertarse en el mundo del trabajo sin discriminación de
	género y siendo tratadas con dignidad y respeto. Las mujeres que trabajan
	en la administración pública conceptúan la igualdad de oportunidades
	como la posibilidad de realizar los proyectos personales sin distinción de
	sexo, mientras que las profesionales de la salud y la educación enfatizan
	que la discriminación está en su desigualdad respecto al hombre en lo que
	atañe a su desarrollo profesional. Las mujeres ejecutivas y empresarias
	señalan que la discriminación se hace patente en su caso en los conflictos
	que tienen con los hombres de las empresas.
	Por otra parte, el grupo conformado por trabajadores de sectores
	populares de 25 a 45 años defiende la división sexual del trabajo y
	perciben la noción de igualdad de oportunidades como una idea que
	perjudica a los hombres y que resulta útil únicamente para las mujeres.
	Por su parte, los profesionales de 25 a 45 años analizan el tema como algo
	enraizado en la tradición cultural del país y no obstante admiten la
	desmedrada posición que ocupan las mujeres en la familia, en el campo
	laboral y en la sociedad en general, estiman que el estado de cosas es
	legítimo y se manifiestan preocupados porque la igualdad de oportunidades significaría competir por espacios ocupacionales y políticos.
	Los estudiantes de 15 a 25 años señalan que el sistema educacional
	contribuye a mantener la desigualdad y piensan que la subordinación al
	hombre es un gran obstáculo para el desarrollo de la mujer.
DISPONIBILIDAD	
חשחדדחדווס וכים	Centro de documentación ocividan in de registro, 00072,00

EJECUTOR	CENECA.
	Farías, Patricia; Jaña, Soledad y Ulloa, Jessica.

Infancia y adolescencia.
Análisis y detección de expectativas y proyectos de vida de niñas,
niños y adolescentes.
Documento de Trabajo Nº 80.
Publicación: 2002.
Identificar y analizar las expectativas y proyectos de vida de niñas, niños y
adolescentes en el ámbito de la educación, el trabajo, la conformación de
pareja y las relaciones de género.
 Encuesta aplicada a 1.500 estudiantes secundarios de ambos sexos y de diversos establecimientos educacionales de la Región Metropolitana pertenecientes a los estratos socioeconómicos alto, medio y bajo. Realización de 15 grupos focales con estudiantes secundarios de ambos sexos. Cuestionario aplicado a 150 niños y niñas de 2° y 3° básico de distintos establecimientos educacionales de la región Metropolitana.
El estudio advierte que, ya en los primeros años, niñas y niños presentan
incipientemente diferencias de género, reconociendo habilidades y competencias específicas de cada sexo. Ante tal constatación se reflexiona acerca del rol de la escuela como instancia socializadora y aspecto basal de la construcción de igualdad de oportunidades. Este aspecto cobra especial relevancia si se considera que las niñas, al igual que los niños, tienen expectativas de desarrollo profesional. Entre las y los adolescentes el proyecto de ingresar a la Educación Superior se mantiene vigente. Las mujeres superan a los hombres en sus expectativas de desarrollo educacional, en la perspectiva de obtener mayor independencia y autonomía. Ellas le otorgan a la educación un carácter libertario, en tanto vía que les permite tomar distancia de patrones de género tradicionales. No obstante, y como expresión de una cierta continuidad con la construcción genérica de habilidades en la infancia, entre los hombres existe una alta concentración de preferencias por carreras del área matemática y, entre las mujeres, se visualiza una mayor diversidad de preferencias. El proyecto de matrimonio aparece retardado a favor del logro de otro tipo de realizaciones personales percibidas como necesarias para constituir una familia: haber estudiado y conseguir un buen trabajo. Por otra parte, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres alcanza un amplia validación en el nivel discursivo. Sin embargo, aún cuando los adolescentes expresan interés por asumir responsabilidades en la crianza de los/as hijos/as, tienden a restarse de la posibilidad de participar de manera igualitaria en las tareas domésticas. Otro tema en el que el discurso igualitario se debilita es en la paridad de los ingresos, lo que se asocia al modelo de rol proveedor masculino, aunque despojado de atributos de autoridad y dominio.
atributos de autoridad y dominio. Destaca también la constatación de que son las mujeres quienes rechazan los prejuicios sexistas con mayor consistencia que los hombres.

DISPONIBILIDAD	Internet, texto completo disponible en formato pdf:
	http://www.sernam.cl/estudios/abstracts/7.htm
EJECUTORAS	Núñez, Lorena y Segall, Marcela.

Gestión pública orientada a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres

Temas tratados

*	Estado de avance en materia de Igualdad de Oportunidades	Págs. 149 - 156
*	Programa Mujeres Trabajadoras Temporeras	Págs. 157 - 163
*	Programa de Apoyo a Mujeres Jefas de Hogar de	
	Escasos Recursos	Págs. 164 - 172
*	Programa Centro de Información De Derechos de las Mujeres	Págs. 173 - 176
*	Programa de Prevención Violencia Intrafamiliar	Págs. 177 - 180
*	Programa Prevención Embarazo de Adolescentes	Págs. 181
*	Programa Generación de empleo para Mujeres	Págs. 182
*	Intersectorialidad	Págs. 183 - 184
*	Análisis de Políticas Públicas	Págs. 185 - 190
*	Estudios de Opinión Pública	Págs. 192 - 195

TEMA	Estado de avance en materia de Igualdad de Oportunidades.
TÍTULO	Primer informe de avance. Plan de Igualdad de Oportunidades
	para las Mujeres 1994 — 1999.
AÑO	Edición: 1995.
OBJETIVOS	 Dar seguimiento a la implementación del Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres (PIOM) en los distintos sectores y regiones del país. Analizar el grado de elaboración de los Planes Regionales de Igualdad de Oportunidades. Elaborar orientaciones metodológicas para la evaluación del PIOM.
METODOLOGÍA	 Análisis de documentos producidos por distintas instancias y sectores directamente comprometidos con la implementación del PIOM. Realización de 27 entrevistas individuales a funcionarios del Servicio e informantes claves del Ministerio del Trabajo, del Ministerio de Educación y del Ministerio de Agricultura.
PRINCIPALES RESULTADOS	El estudio revela que las funcionarias del SERNAM valoran el papel que ha cumplido el PIOM en el reconocimiento y legitimación de las desigualdades de género como un problema que debe ser tratado a través de políticas públicas específicas y en dotar de una visibilidad y perfil distinto al Servicio, reconceptualizando la problemática de las mujeres más allá de la situación de grupos vulnerables. Tanto las coordinaciones intersectoriales como la demostración del tratamiento de los temas planteados, han posibilitado al creciente compromiso de distintos sectores y actores con las propuestas planteadas. En este contexto, se postula que el SERNAM tiene posibilidades de desarrollar una gestión moderna, eficiente y una cultura organizacional orientada a producir cambios en las relaciones de género. Sin embargo, la actualización de tales potencialidades requiere superar algunos nudos críticos dentro de su funcionamiento y del grado de modernización, apertura y vocación de cambio del resto de los sectores. Los principales logros identificados en la implementación del PIOM son: - Los permanentes esfuerzos por difundir y explicar el sentido del Plan. - La realización de estudios que facilitan y orientan la toma de decisiones. - El grado de apropiación del plan por los distintos sectores. - El grado de apropiación del plan por los distintos sectores. - El traspaso de los Programas de Jefas de Hogar y de Temporeras a las municipalidades y la extensión de asistencia técnica a los municipios. - La ampliación de los canales de relación con actores de la sociedad y el estímulo de redes sociales que den apoyo a las mujeres. Las propuestas y recomendaciones se orientan en torno a tres ejes: 1. El sentido de los informes de avance del PIOM. 2. La planificación de las acciones. 3. La necesidad de producir hechos empíricos.
DISPONIBILIDAD	Documento de circulación interna, no publicado.
EJECUTOR	Centro de Estudios de la Mujer, CEM. Guzmán, Virginia y Ríos, Marcela.

TEMA	Estado de avance en materia de Igualdad de Oportunidades.
TÍTULO	Estado de avance del Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres. Fase 2, 1996.
AÑO	Edición: 1997.
OBJETIVO	Analizar el estado de avance de las medidas contenidas en el Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres (PIOM).
METODOLOGÍA	 Análisis de documentos producidos por distintas instancias del SERNAM. Entrevistas individuales a funcionarios del Servicio e informantes claves.
PRINCIPALES RESULTADOS	Dentro del Estado, el SERNAM lleva la iniciativa en relación con el logro de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, mientras el resto de la institucionalidad tiene un bajo nivel de compromiso con la materia. Se verifican logros importantes en cuanto al ordenamiento técnico, temático e institucional producto de la planificación estratégica del Servicio. En lo relativo al PIOM, si bien se observan avances, se requiere establecer y perfeccionar los lineamientos de políticas, los contenidos, el control de gestión y la formulación de estrategias que aseguren resultados en el mediano plazo. El grado de institucionalización y legitimación alcanzado es variable y depende tanto de la instancia en referencia como de la voluntad política de las autoridades involucradas. Se percibe una mayor acogida en regiones que en sectores y, dentro de los ministerios, más acogida en los del área social, escasa en los del área política y ninguna en los del área económica. Las dificultades más centrales se ligan a problemas derivados del funcionamiento estatal y a problemas relativos al funcionamiento interno del SERNAM. Entre los primeros, se cuenta la falta de interés y sentido de prioridad de los ministerios y sus autoridades respecto del PIOM, la escasa cultura de trabajo intersectorial y las resistencias culturales frente al tema de género. Entre los segundos, destacan las que dicen relación con la necesidad de perfeccionar y agilizar la gestión. A fin de potenciar una política de igualdad de oportunidades se recomienda prestar atención al desarrollo de cuatro ejes: 1. Política comunicativa – discursiva, centrada en perfilar un discurso que opere como referente para los actores internos y externos al SERNAM. 2. Propuestas e instrumentos de gestión, lo que implica, entre otros aspectos, introducir un enfoque sistémico que permita relevar e incidir en los aspectos medulares en la constitución y reproducción de las desigualdades de género, y establecer procedimientos e instrumentos de control de la gestión intersecto
DISPONIBILIDAD	Documento de circulación interna, no publicado.

EJECUTOR	Centro de Estudios de la Mujer, CEM.
	Hola, Eugenia.

TEMA	Estado de avance en materia de Igualdad de Oportunidades.
TÍTULO	Tercer informe de avance del Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres. Seguimiento regional.
AÑO	Edición: 1998.
OBJETIVOS	 Analizar el estado de avance de las medidas contenidas en el Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres (PIOM). Analizar los resultados de las propuestas impulsadas desde el nivel nacional y/o regional y el grado de su implementación por los distintos sectores en cada una de las regiones del país. Analizar, en el ámbito regional, los efectos de la coordinación intersectorial desarrollada desde el SERNAM con los sectores Educación, Trabajo, Rural y Salud. Analizar la visión y experiencia de los actores involucrados en el PIOM. Priorización de aquellos aspectos que requieren de mayor orientación y asesoría, de modo de avanzar en la elaboración de medidas concretas que perfeccionen la implementación del PIOM.
METODOLOGÍA	 Análisis de fuentes secundarias de información. Entrevistas individuales a informantes clave a nivel regional, tanto dentro como fuera del SERNAM. Entrevistas grupales a los equipos regionales del SERNAM. Cuestionario enviado a las Direcciones Regionales del Servicio.
PRINCIPALES RESULTADOS	En la implementación del PIOM, las actividades realizadas por las distintas regiones difieren significativamente en magnitud y se concentran en las áreas temáticas de Familia, Trabajo y Participación. La coordinación intersectorial se orienta, primordialmente, hacia instituciones del ámbito social y en directa relación con las líneas de trabajo de los programas del SERNAM. Los nudos críticos identificados en la implementación del PIOM son: - El desarrollo institucional y centralismo en la toma de decisiones. - Los vacíos relativos a la sistematización de la información necesaria para implementar un sistema de seguimiento y control de gestión. - Las resistencias de un grupo importante de actores institucionales. - La dificultad para incorporar el tema en la agenda política. Respecto del funcionamiento interno del SERNAM, se recomienda: - Desarrollar una política comunicativa — discursiva orientada tanto a los actores institucionales como a la sociedad en su conjunto. - Problematizar los aspectos sistémicos más relevantes que reproducen la discriminación y priorizar actividades en torno a estos. - Implementar estrategias para avanzar en la instalación de temas clave en el Estado y para transferir, gradualmente, competencias y responsabilidades a los Ministerios y Regiones. - Impulsar la constitución de un actor social mujer y su apoyo a determinados temas para que sean tratados por los poderes públicos.

DISPONIBILIDAD	Documento de circulación interna, no publicado.
EJECUTOR	Centro de Estudios de la Mujer, CEM.

TEMA	Estado de avance en materia de Igualdad de Oportunidades.
TÍTULO	Cuarto informe de avance del Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres 1994 - 1999.
AÑO	Edición: 1999.
OBJETIVO	Analizar el estado de avance de las medidas contenidas en el Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres (PIOM).
METODOLOGÍA	 Análisis de fuentes secundarias de información: documentos de los distintos programas del SERNAM y evaluaciones previas. Entrevistas individuales a informantes clave. Talleres.
PRINCIPALES RESULTADOS	El hecho de que el PIOM 1994 – 1999 haya sido asumido como parte del Programa del Segundo Gobierno de la Concertación y que las desigualdades de género fueran conceptualizadas de forma sistémica e integral, ha permitido al SERNAM abrir espacios para la inclusión de la temática dentro de la administración pública y en el conjunto del Estado. La legitimación e institucionalización del tema en el Gobierno ha sido un proceso complejo, de carácter político y técnico que ha suscitado problemas de diversa naturaleza. Pese a ello, el SERNAM ha dado pasos importantes en la materia, tanto en el nivel central como regional y, en menor medida, en el ámbito municipal. El trabajo concertado con otros ministerios o secretarías ministeriales y servicios dependientes presenta distintos grados de avance y, hasta el momento, el SERNAM ha concentrado sus esfuerzos en los llamados ministerios sociales restando importancia a los ministerios políticos y económicos. Los problemas tratados con prioridad fueron aquellos que se articularon más fácilmente con la orientación general de las políticas de Gobierno y las prioridades sectoriales. Algunas políticas abordan problemas de alcance general y otra, se dirigen a grupos específicos de mujeres que comparten situaciones de vulnerabilidad. Las estrategias implementadas son diversas pero complementarias entre si: Producción de conocimientos, Capacitación a funcionarias/os, Programas con grupos específicos de mujeres, Reformas legales, Comunicación y participación. En vistas a la elaboración del segundo Plan, la situación de las mujeres y la demanda de equidad de género está más difundida en el Estado y en la sociedad. El SERNAM cuenta con mayor experticia y experiencia en su rol coordinador de políticas, en medio de una coyuntura política que abre nuevas oportunidades. Existe mayor conciencia de que el PIOM es un instrumento político cuya elaboración requiere la participación de actores sociales, políticos e institucionales. Hay acuerdo en la necesidad de explicitar el marco valórico y con

DISPONIBILIDAD	Documento de circulación interna, no publicado.
EJECUTOR	Centro de Estudios de la Mujer, CEM.

TEMA	Estado de avance en materia de Igualdad de Oportunidades.
TÍTULO	Estado de avance de los compromisos internacionales asumidos
111020	por Chile en materia de la condición de la mujer y en la igualdad
	de oportunidades.
AÑO	Edición: 1999.
OBJETIVO	Evaluar el estado de avance respecto de los compromisos internacionales
OBSETIVO	asumidos por Chile en materia de la condición de la mujer y en la
	igualdad de oportunidades.
METODOLOGÍA	- Análisis de fuentes secundarias de información.
METODOLOGIA	- Entrevistas individuales a informantes clave.
PRINCIPALES	Como resultado del estudio se señala que los compromisos
RESULTADOS	internacionales asumidos por Chile, el Plan de Igualdad de Oportunidades
RESULTADOS	y el Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres Rurales,
	conforman una malla de posibilidades sobre la cual ha habido avances
	selectivos orientados por las prioridades puestas en la educación, el
	trabajo y la participación.
	En el ámbito de la opinión pública, el principal logro ha sido instalar los
	temas que involucran a las mujeres desde una perspectiva de género
	basada en el respeto a sus derechos. En el ámbito del Gobierno, destaca
	la consolidación de un importante avance en el compromiso del Gobierno
	en su conjunto con las políticas de igualdad de oportunidades, sustentado
	en el hecho que el Plan de Igualdad fuera asumido por el Presidente y en
	la coordinación intersectorial. En el ámbito legislativo y regulador
	sobresale el logro de un marco constitucional que reconoce explícitamente
	la igualdad jurídica entre mujeres y hombres.
	A pesar de los logros, persisten obstáculos para que la concreción de los
	derechos humanos de las mujeres sea plena. Entre ellos se cuentan
	•
	aspectos culturales vinculados a la presencia de sectores tradicionales en
	diversas instancias de poder y a la manera en que la ciudadanía ha aprehendido el tema. En el plano del Gobierno, las iniciativas de los
	•
	servicios y ministerios en pro de la igualdad no han tenido aún la
	frecuencia y la masificación necesarias. También se registran
	insuficiencias en cuanto a la participación de las mujeres, tanto en la elaboración de metas, como en el trabajo necesario para cambiar su
	estatus, además de un insuficiente acceso a puestos de poder y toma de
	decisiones.
	Las proyecciones futuras se centran en la consecución de avances en los
	dos pilares sobre los cuales sería posible reconstruir una vida cotidiana
	que considere los derechos de la mujer y genere más bienestar para
	todos y todas:
	- La construcción de una cultura que incorpore los derechos de las
	mujeres.
	- La participación de las mujeres en el poder y en la adopción de
	decisiones en todos los ámbitos.
DISPONIBILIDAD	Documento de circulación interna, no publicado.
EJECUTORA	Gálvez, Thelma.
LJLCUTUKA	Jaivet, Hieilia.

TEMA	Programa Mujeres Trabajadoras Temporeras.
TÍTULO	Estudio de costos del programa Centros de Atención a hijas/os de Mujeres Temporeras. Temporada 1995 — 1996.
AÑO	Edición: 1996.
OBJETIVO	Conocer los costos reales, directos e indirectos, del modelo operativo del programa.
METODOLOGÍA	 Análisis de fuentes secundarias de información. Entrevistas a informantes clave.
PRINCIPALES RESULTADOS	El estudio registra 109 Centros de atención, distribuidos en 67 comunas de 8 regiones del país. De ellos, 48 corresponden a centros institucionales que están en proceso de transferencia a los municipios correspondientes y 61, a centros alternativos, cuyos recursos han sido gestionados fundamentalmente a nivel local y regional. En ellos se atiende a un total de 8.162 menores, la mayor parte de los cuales se concentra en centros del primer tipo. El número total de madres que se ven beneficiadas con la implementación del programa corresponde a 4.538 mujeres. Los recursos involucrados en la implementación de los centros de atención a hijas/os de mujeres temporeras provienen principalmente de fuentes de financiamiento públicas, cuyo aporte total para la temporada en estudio alcanza a la suma de \$455.162.304, de los cuales \$253.420.829 se destinaron a centros institucionales y \$201.741.475, a centros alternativos. Sus contribuciones se desglosan del siguiente modo: - La JUNJI otorgó \$73.580.244, destinados a alimentación de preescolares, contratación de auxiliares de párvulos y materiales didácticos. - La JUNAEB dispuso de \$200.216.749, destinados a alimentación de menores escolares. - La DIGEDER aportó \$54.375.427, destinados a la contratación de monitores para escolares y la compra de materiales deportivos y recreativos. - Los municipios asignaron un total de \$126.989.884, destinados a contratación de auxiliares de párvulos y monitores, así como a la adquisición de materiales recreativos. En algunos casos los centros reciben, además, donaciones de particulares. Los empresarios contribuyen a través de donaciones voluntarias de distinta índole, entre las que se cuentan aportes para el transporte, alimentación y paseos. Para el conjunto de las comunas en las que se registra este tipo de aporte, se estima su valor en \$7.434.000. Las trabajadoras temporeras, por su parte, contribuyen complementando la implementación del Centro, vía de subvenciones municipales.
DISPONIBILIDAD	Documento de circulación interna, no publicado.
EJECUTORA	Palestro, Sandra.

TEMA	Programa Mujeres Trabajadoras Temporeras.
TÍTULO	Análisis, evaluación y sistematización de programas de Centros de Atención a hijos de Mujeres Temporeras.
AÑO	Edición: 1993.
OBJETIVOS	Analizar, evaluar y sistematizar la implementación de los Centros de Atención a hijas e hijos de mujeres temporeras.
METODOLOGÍA	 Catastro nacional de centros de atención a hijos de mujeres temporeras (CAHMT). Entrevistas a beneficiarias, directores/as de centros, coordinadoras y encargadas del Programa CAHMT y otros agentes involucrados. Análisis de informes institucionales.
PRINCIPALES RESULTADOS	El estudio pone de manifiesto que los CAHMT constituyen una efectiva solución al problema de alimentación y cuidado de los hijos e hijas de las temporeras. Ellas expresan una alta satisfacción frente a la iniciativa, pero más bien como receptoras pasivas del beneficio, con bajos niveles de crítica y escasas expectativas de participación. Entre los ejecutores, no obstante, promover la participación es un propósito común, se observa dificultad para operacionalizarlo y una tendencia a reforzar en la práctica las actitudes pasivas de las mujeres. Reconocer las dificultades de participación de las mujeres en la temporada de trabajo lejos de invalidar la posibilidad de trabajar con ellas, entraña el desafío de definir con mayor precisión sus potencialidades. La pertinencia de este esfuerzo encuentra asidero en la posibilidad de contribuir al desarrollo personal y organizacional de las temporeras a partir de su aglutinamiento en torno al cuidado de sus hijos/as. Puesto que los CAHMT constituyen programas sociales nuevos para el conjunto de ejecutores, se estima pertinente incorporar las opiniones de las temporeras en las planificaciones futuras, acoger las propuestas técnicas de los organismos especializados en la atención de menores y avanzar en la coordinación y articulación interna para superar la imagen de coexistencia de programas o actividades independientes. El programa ha tenido indiscutibles logros en cuanto a la ampliación de su cobertura, lo que obliga a adecuar su implementación a las diversas realidades locales. El buen funcionamiento de los centros se vincula con el personal contratado y con la capacidad del ejecutor de constituir equipos de trabajo, elementos a los que se sugiere prestar mayor atención. Aspectos aún débiles, son la participación de organizaciones en los programas de las distintas instituciones y el trabajo de sensibilización y convocatoria dirigido al sector empresarial. Aún cuando se ha intentado integrar a los empresarios al financiamiento. En consecuencia, se juzga necesario promo

DISPONIBILIDAD	Documento de circulación interna, no publicado.
EJECUTOR	Grupo de Investigaciones Agrarias de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, GIA. Herrera, Sandra y Zúñiga, Claudia.

TEMA	Programa Mujeres Trabajadoras Temporeras.
TÍTULO	Investigación evaluativa del proceso de descentralización Programa Centros de Atención a Hijos de Mujeres Temporeras.
AÑO	Edición: 1995.
OBJETIVOS	Evaluar las condiciones en que se ha efectuado el traspaso de la gestión de los Centros de Atención a Hijos de Mujeres Temporeras (CAHMT) desde el SERNAM a las municipalidades, así como sus efectos sobre el funcionamiento de los centros.
METODOLOGÍA	 Realización de entrevistas semi-estructuradas a 6 alcaldes de comunas en las que se implementa el Programa. Realización de 7 grupos focales con beneficiarias, funcionarios públicos y auxiliares de Centro. Estudios de casos aplicados a 3 Centros instalados en las regiones V, VI y Metropolitana. Aplicación censal de cuestionarios autoadministrados a coordinadoras regionales del SERNAM, encargadas/os municipales de los Centros, coordinadoras/es administrativas/os de los Centros municipalizados y coordinadoras/es administrativas/os de los Centros SERNAM. Encuesta aplicada a una muestra compuesta por 100 beneficiarias de las regiones V, VI y Metropolitana.
PRINCIPALES RESULTADOS	Se concluye que el resultado final del traspaso de la gestión del Programa al municipio no es claro y que lo mismo puede darse una tendencia a su consolidación como programa social municipal, que a su desaparición. En las soluciones administrativas, en la redefinición de sus objetivos y en la coordinación de sus diversos responsables, se juega la posibilidad de que el Programa subsista en el largo plazo, que crezca como tal o bien que se discontinúe. Se establecen las siguientes sugerencias: Reforzar el carácter de "concertación social" entre agentes privados y públicos para la satisfacción de necesidades sociales y laborales. La existencia de múltiples corrientes de apoyo a favor del Programa puede ser conectada con el nuevo rol del municipio, como gestor de políticas sustentadas en alianzas sociales en que concurran los servicios centrales, los empresarios, la comunidad organizada y el propio municipio. Formalización de compromiso que, acompañado de informes de gestión oportunos y de calidad, podría asegurar la provisión de recursos más estables y predecibles. El SERNAM podría participar interviniendo en 3 direcciones: Acompañando con documentación y capacitación la discusión sobre el sentido del Programa en la hora de su inserción en los municipios. Prestando asesoría técnica para la planificación y registro evaluativo del funcionamiento de los Centros. Proveyendo de un Fondo Anual, destinado a financiar macroproyectos de desarrollo de los CAHMT, concursables por los municipios.

DISPONIBILIDAD	Documento de circulación interna, no publicado.
EJECUTORES	Canales, Manuel y Vivanco, Manuel.

TEMA	Programa Mujeres Trabajadoras Temporeras.
TÍTULO	Propuestas para un programa de participación para el Programa
	Mujeres Trabajadoras Temporeras.
AÑO	Edición: 1997.
OBJETIVO	Generar propuestas que promuevan la participación de las mujeres trabajadoras temporeras.
METODOLOGÍA	 - Análisis secundario del material documental del Programa Mujeres Trabajadoras Temporeras. - Entrevistas a la subcoordinadora del Programa, dirigentas de organizaciones sindicales, funcionarios de organismos estatales (DITRAB,
PRINCIPALES RESULTADOS	Como resultado del estudio se presentan líneas estratégicas y propuestas de trabajo. En cuanto a las primeras, se sugiere fomentar la identidad de trabajadoras de las temporeras, como elemento básico para conseguir el objetivo de su constitución como sujeto social, capaz de elaborar y negociar una agenda de propuestas y demandas destinadas a mejorar sus condiciones de vida. También se considera importante relevar su condición de ciudadanas, reconociéndolas como sujetos de derechos en todos los ámbitos de los que hasta ahora están excluidas y concordantes al aporte que realizan al desarrollo del país. Las propuestas de trabajo se estructuran en torno a seis ejes: - Coordinación intersectorial, mediante la convocatoria a una Comisión integrada por representantes de diversos ministerios como instancia en la que se reconozca a las/os trabajadoras/es temporeras/os como población objetivo de políticas y programas adecuados a la especificidad de su problemática. - Visibilización de la fuerza laboral de trabajadoras temporeras, a través del diseño de una estrategia comunicacional institucional por parte del SERNAM. Se estima que ello contribuiría a difundir el aporte de este sector de trabajadoras a la economía del país, a despejar prejuicios sobre ellas, a aumentar su autonomía e identidad como trabajadoras y a su reconocimiento como ciudadanas. - Diálogo e interlocución con las organizaciones de trabajadoras temporeras como puente entre el Programa y estas trabajadoras. - Interlocución con las ONGs, a partir del reconocimiento de que conservan el mayor acumulado teórico y metodológico en la temática, gracias a que han trabajado con el sector. - Acciones formativas acordes a las distintas necesidades de las trabajadoras temporeras, en virtud de las cuales se propone el diseño de un plan a mediano plazo que fije el itinerario del Programa, así como los objetivos y productos esperados, en continuidad con el trabajo desarrollado. - Generación de conocimiento, ámbito que según se afirma, requiere continuidad para a
DISPONIBILIDAD	Documento de circulación interna, no publicado.
EJECUTORA	Orge, María Cristina.
LJECUTORA	Orge, mana crisuna.

TEMA	Programa Mujeres Trabajadoras Temporeras.
TÍTULO	Seguimiento y evaluación al Programa Mujeres Trabajadoras Temporeras a escala nacional / regional / comunal, período 98/99.
AÑO	Edición: 1999.
OBJETIVO	Diseñar y validar un sistema de seguimiento y evaluación para el Programa Mujeres Trabajadoras Temporeras (PMTT)
METODOLOGÍA	 Tres grupos de discusión con beneficiarias de la 5ª región y tres grupos adicionales con beneficiarias de la 6ª región. Entrevista grupal en la Región Metropolitana. Encuesta. Tres talleres con el equipo central del programa y uno con las coordinadoras y coordinadores regionales.
PRINCIPALES RESULTADOS	Si bien el programa es consistente, a partir del estudio se revela necesario rebalancear la gestión desde el énfasis en lo operacional hacia el control estratégico y desde el predominio de la política sectorialista hacia una lógica integradora. La evaluación de las líneas del programa hace ver que los Centros de Atención para hijas e hijos de mujeres temporeras constituyen el más destacado de sus aciertos. La línea de continuación de estudios está afectada por una falla de diseño dado que aparece desvinculada del problema principal al que atiende el PMTT. La línea de Salud adolece de dificultades de direccionamiento y baja potencia, motivo por el cual se sugiere retematizarla desde los derechos laborales y personales. En el área de Trabajo, no obstante se ha logrado implementar dos líneas de intervención que se ajustan a los problemas que declaran; se recomienda resituar la línea en una perspectiva integral como Derechos Laborales. La línea de Participación tiende a quedar flotante porque no conecta con sectores ni con actores, sino únicamente con las mujeres trabajadoras. La línea de Información, por su parte, debiera suplir dos debilidades: la ausencia de un plan general y de contrapartes dispuestas a cooperar. Como apoyo a la evaluación y al seguimiento del PMTT, se propone la implementación de un sistema de gestión de información, conjunto sistemático de protocolos de conversación sobre la gestión del programa llevado al formato de una página web interactiva. Éste se basa en la integración de ámbitos de información y en el aprovechamiento de los antecedentes resultantes del registro administrativo del programa. Adicionalmente, se sugiere orientar el quehacer del próximo período de acuerdo a los siguientes objetivos estratégicos: definir estándares de calidad para los Centros de Atención a hijas e hijos de mujeres trabajadoras temporeras, traspasar su coordinación, establecer una alianza estratégica con la Dirección del Trabajo, desarrollar una intervención priorizada en agrotóxicos y crear una línea de Com
DISPONIBILIDAD	Documento de circulación interna, no publicado.
EJECUTOR	Departamento de Circulación interna, no publicado. Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile. Araya, Rubén; Canales, Manuel y Sebastián, Jaime.

TÍTULO Evaluación cualitativa del Plan Piloto de Apoyo a Mujeres Jefas de Hogar de Escasos Recursos. AÑO Publicación: 1994. Analizar el impacto del Plan Piloto a nivel de las beneficiarias; así como a nivel del gobierno local, representado por una muestra de tres de las municipalidades participantes en su implementación: Arica, Conchalí y Santiago. RETODOLOGÍA ■ Realización de grupos de discusión con participantes del programa: 3 en Arica con 24 participantes en total; 3 en Conchalí con 19 participantes en total; y 2 en Santiago con 17 participantes en total. ■ Entrevistas aplicadas a una muestra de profesionales tanto de las municipalidades como de los equipos de SERNAM involucrados en la implementación del programa en las tres comunas consideradas. PRINCIPALES RESULTADOS PRINCIPALES RESULTADOS 1. Física: la consecución de una mayor autonomía física, es uno de los ejes más problemáticos de la condición de las mujeres jefas de hogar y requiere de cambios a muy largo plazo para ser lograda. El Plan Piloto se constituyó como un punto de partida en este sentido y como la antesala para la proyección de políticas sociales. 2. Económica: la línea de capacitación laboral representa para las mujeres un gran estímulo, ya que en ella se mezclan diversos aspectos, tales como el trabajo, la valoración personal, la relación con otras y la posibilidad de mejorar su nivel de vida. Sin embargo, esta línea presenta conflictividad al interior del programa, debido a que un alto porcentaje de las mujeres no logra insertarse laboralmente en aquello para lo que fueron capacitadas. Las mujeres plantean como solución para esto, la creación de microempresas, en las que el SERNAM juega un papel importante como referente estatal: proveer maquinarias. 3. Sociocultural: uno de los principales logros se refiere al desarrollo de una mayor autonomía sociocultural, especialmente respecto a la auto valoración y auto percepción expresadas por las beneficiarias. Surge el las una capacidad de de auto defensa, de confrontación a las	TEMA	Programa de Apoyo a Mujeres Jefas de Hogar de Escasos Recursos.
OBJETIVO Analizar el impacto del Plan Piloto a nivel de las beneficiarias; así como a nivel del gobierno local, representado por una muestra de tres de las municipalidades participantes en su implementación: Arica, Conchalí y Santiago. - Realización de grupos de discusión con participantes del programa: 3 en Arica con 24 participantes en total; 3 en Conchalí con 19 participantes en total; 9 2 en Santiago con 17 participantes en total Entrevistas aplicadas a una muestra de profesionales tanto de las municipalidades como de los equipos de SERNAM involucrados en la implementación del programa en las tres comunas consideradas. PRINCIPALES RESULTADOS 1. Física: la consecución de una mayor autonomía física, es uno de los ejes más problemáticos de la condición de las mujeres jefas de hogar y requiere de cambios a muy largo plazo para ser lograda. El Plan Piloto se constituyó como un punto de partida en este sentido y como la antesala para la proyección de políticas sociales. 2. Económica: la línea de capacitación laboral representa para las mujeres un gran estímulo, ya que en ella se mezclan diversos aspectos, tales como el trabajo, la valoración personal, la relación con otras y la posibilidad de mejorar su nivel de vida. Sin embargo, esta línea presenta conflictividad al interior del programa, debido a que un alto porcentaje de las mujeres no logra insertarse laboralmente en aquello para lo que fueron capacitadas. Las mujeres plantean como solución para esto, la creación de microempresas, en las que el SERNAM juega un papel importante como referente estatal: proveer maquinarias. 3. Sociocultural: uno de los principales logros se refiere al desarrollo de una mayor autonomía sociocultural, especialmente respecto a la auto valoración y auto percepción expresadas por las beneficiarias. Surge en ellas una capacidad de auto defensa, de confrontación a las actitudes negativas de los otros y un sentido de auto respeto que antes no poseían. 4. Política: las reuniones asociadas al Plan Piloto constituyeron un espaci		
nivel del gobierno local, representado por una muestra de tres de las municipalidades participantes en su implementación: Arica, Conchalí y Santiago. METODOLOGÍA - Realización de grupos de discusión con participantes del programa: 3 en Arica con 24 participantes en total; 3 en Conchalí con 19 participantes en total; y 2 en Santiago con 17 participantes en total. - Entrevistas aplicadas a una muestra de profesionales tanto de las municipalidades como de los equipos de SERNAM involucrados en la implementación del programa en las tres comunas consideradas. PRINCIPALES RESULTADOS -	AÑO	Publicación: 1994.
en Arica con 24 participantes en total; 3 en Conchalí con 19 participantes en total; y 2 en Santiago con 17 participantes en total. - Entrevistas aplicadas a una muestra de profesionales tanto de las municipalidades como de los equipos de SERNAM involucrados en la implementación del programa en las tres comunas consideradas. PRINCIPALES RESULTADOS Los resultados de la evaluación se presentan en distintas dimensiones: 1. Física: la consecución de una mayor autonomía física, es uno de los ejes más problemáticos de la condición de las mujeres jefas de hogar y requiere de cambios a muy largo plazo para ser lograda. El Plan Piloto se constituyó como un punto de partida en este sentido y como la antesala para la proyección de políticas sociales. 2. Económica: la línea de capacitación laboral representa para las mujeres un gran estímulo, ya que en ella se mezclan diversos aspectos, tales como el trabajo, la valoración personal, la relación con otras y la posibilidad de mejorar su nivel de vida. Sin embargo, esta línea presenta conflictividad al interior del programa, debido a que un alto porcentaje de las mujeres no logra insertarse laboralmente en aquello para lo que fueron capacitadas. Las mujeres plantean como solución para esto, la creación de microempresas, en las que el SERNAM juega un papel importante como referente estatal: proveer maquinarias. 3. Sociocultural: uno de los principales logros se refiere al desarrollo de una mayor autonomía sociocultural, especialmente respecto a la auto valoración y auto percepción expresadas por las beneficiarias. Surge en ellas una capacidad de auto defensa, de confrontación a las actitudes negativas de los otros y un sentido de auto respeto que antes no poseían. 4. Política: las reuniones asociadas al Plan Piloto constituyeron un espacio de participación adecuado a los intereses y necesidades de las beneficiarias. El Plan actúa como elemento catalizador de demandas político reivindicativas específicas. Se evidencia que su quehacer político se relaciona con el ámbito c	OBJETIVO	nivel del gobierno local, representado por una muestra de tres de las municipalidades participantes en su implementación: Arica, Conchalí y Santiago.
1. Física: la consecución de una mayor autonomía física, es uno de los ejes más problemáticos de la condición de las mujeres jefas de hogar y requiere de cambios a muy largo plazo para ser lograda. El Plan Piloto se constituyó como un punto de partida en este sentido y como la antesala para la proyección de políticas sociales. 2. Económica: la línea de capacitación laboral representa para las mujeres un gran estímulo, ya que en ella se mezclan diversos aspectos, tales como el trabajo, la valoración personal, la relación con otras y la posibilidad de mejorar su nivel de vida. Sin embargo, esta línea presenta conflictividad al interior del programa, debido a que un alto porcentaje de las mujeres no logra insertarse laboralmente en aquello para lo que fueron capacitadas. Las mujeres plantean como solución para esto, la creación de microempresas, en las que el SERNAM juega un papel importante como referente estatal: proveer maquinarias. 3. Sociocultural: uno de los principales logros se refiere al desarrollo de una mayor autonomía sociocultural, especialmente respecto a la auto valoración y auto percepción expresadas por las beneficiarias. Surge en ellas una capacidad de auto defensa, de confrontación a las actitudes negativas de los otros y un sentido de auto respeto que antes no poseían. 4. Política: las reuniones asociadas al Plan Piloto constituyeron un espacio de participación adecuado a los intereses y necesidades de las beneficiarias. El Plan actúa como elemento catalizador de demandas político reivindicativas específicas. Se evidencia que su quehacer político se relaciona con el ámbito comunal y/o regional, y que es allí donde ellas actúan con mayor soltura y donde generan mayores niveles de organización. En cuanto al rol del SERNAM, la mayoría de las entrevistadas le asigna un rol supervisor en la implementación de los programas de acción social destinados a la mujer a nivel nacional.	METODOLOGÍA	en Arica con 24 participantes en total; 3 en Conchalí con 19 participantes en total; y 2 en Santiago con 17 participantes en total. - Entrevistas aplicadas a una muestra de profesionales tanto de las municipalidades como de los equipos de SERNAM involucrados en la
DISPONIBILIDAD Centro de documentación SERNAM. Nº de registro: 162 218		Los resultados de la evaluación se presentan en distintas dimensiones: 1. Física: la consecución de una mayor autonomía física, es uno de los ejes más problemáticos de la condición de las mujeres jefas de hogar y requiere de cambios a muy largo plazo para ser lograda. El Plan Piloto se constituyó como un punto de partida en este sentido y como la antesala para la proyección de políticas sociales. 2. Económica: la línea de capacitación laboral representa para las mujeres un gran estímulo, ya que en ella se mezclan diversos aspectos, tales como el trabajo, la valoración personal, la relación con otras y la posibilidad de mejorar su nivel de vida. Sin embargo, esta línea presenta conflictividad al interior del programa, debido a que un alto porcentaje de las mujeres no logra insertarse laboralmente en aquello para lo que fueron capacitadas. Las mujeres plantean como solución para esto, la creación de microempresas, en las que el SERNAM juega un papel importante como referente estatal: proveer maquinarias. 3. Sociocultural: uno de los principales logros se refiere al desarrollo de una mayor autonomía sociocultural, especialmente respecto a la auto valoración y auto percepción expresadas por las beneficiarias. Surge en ellas una capacidad de auto defensa, de confrontación a las actitudes negativas de los otros y un sentido de auto respeto que antes no poseían. 4. Política: las reuniones asociadas al Plan Piloto constituyeron un espacio de participación adecuado a los intereses y necesidades de las beneficiarias. El Plan actúa como elemento catalizador de demandas político reivindicativas específicas. Se evidencia que su quehacer político se relaciona con el ámbito comunal y/o regional, y que es allí donde ellas actúan con mayor soltura y donde generan mayores niveles de organización. En cuanto al rol del SERNAM, la mayoría de las entrevistadas le asigna un rol supervisor en la implementación de los programas de acción social
	DISPONIBII IDAD	

TEMA	Programa de Apoyo a Mujeres Jefas de Hogar de Escasos Recursos.
TÍTULO	Evaluación de efectividad e impacto del Plan Piloto de Apoyo a Jefas de Hogar de Escasos Recursos.
AÑO	Edición: 1995.
OBJETIVO	Analizar el impacto logrado por el Plan Piloto de Apoyo a Jefas de Hogar de Escasos Recursos aplicado entre 1992 y 1993 en cinco comunas del país: Arica, San Antonio, Conchalí, Santiago y Coronel.
METODOLOGÍA	Encuesta panel a 1.250 mujeres beneficiarias del Plan en 1992 y en 1994, así como a un grupo de control de 200 mujeres que no fueron invitadas a participar. Se aplicó un muestreo no probabilístico.
PRINCIPALES RESULTADOS	El análisis de la efectividad de la línea de capacitación laboral exhibe precarios resultados y una reducción de su efectividad a través del tiempo. Por otra parte, el impacto en la situación laboral de las mujeres es positivo pero reducido: - La línea de capacitación laboral no implicó un incremento considerable en el porcentaje de mujeres capacitadas que trabajan luego del curso. - En el ámbito general, no existen mayores diferencias en la reducción del desempleo al terminar o no la capacitación, - Son las condiciones de la economía y no la participación en los cursos lo que explica el aumento de los salarios reales, - El incremento en la formalidad del empleo tiende a ser mayor en el caso de las mujeres capacitadas que entre las que no recibieron capacitación, pero no en todas las comunas, - Se observa una leve reducción de la indigencia, hecho que se explica en parte, porque los ingresos de los otros miembros del grupo familiar no se modificaron. El análisis de efectividad de la línea de cuidado infantil evidencia una baja cobertura pero un cumplimiento de expectativas satisfactorio. En términos de impacto se observa que: - No es el plan piloto el que permite reducir el riesgo de cuidado infantil. - Las mujeres no perciben el sistema que utilizaban previamente como deficiente. - La decisión de trabajar depende de otros motivos más que de resolver problemas de cuidado. - El incremento en el ingreso no se explica por la participación en la línea. - A pesar del incremento del porcentaje de mujeres que accede a empleos
	formales, la mayoría se mantiene en empleos informales.
DISPONIBILIDAD	Documento de circulación interna, no publicado.
EJECUTOR	Valenzuela, Juan Pablo.

TEMA	Programa de Apoyo a Mujeres Jefas de Hogar de Escasos Recursos.
TÍTULO	Metodología para diagnósticos laborales para capacitación del
	Programa Jefas de Hogar.
	Documento de Trabajo N° 36.
AÑO	Edición: 1995.
OBJETIVO	Contribuir al proceso de selección de los temas en los cuales capacitar a las
	Mujeres Jefas de Hogar (MJH).
METODOLOGÍA	- Ánálisis de fuentes secundarias de información.
	- Entrevistas a informantes clave.
PRINCIPALES RESULTADOS	El estudio presenta una propuesta metodológica que contempla cinco fases: 1. Trabajos preliminares de gabinete. El consultor a cargo del diagnóstico debe realizar labores organizativas básicas a fin de convocar la mayor cantidad de fuerza local y acopio de información acerca del entorno. Se postula que antes de aplicar otros pasos metodológicos, el consultor debe atender a algunos puntos globales: definición del área de reclutamiento; definición del perfil de las candidatas; obtención de un Comité de Apoyo; catastro de organizaciones empresariales; catastro de relaciones institucionales; catastro de OTES; conseguir mapas de la zona. 2. Aplicación del enfoque indirecto. Se trata de analizar todos los antecedentes pertinentes acerca de las demandas que tiene el mercado laboral, en el presente y en el futuro próximo. 3. Entrevistas con empresarios posibles proveedores de empleo, para averiguar por sus necesidades inmediatas de contratación de personal y su disposición o reticencia a emplear a las MJH que egresarán de los cursos. 4. Diseño preliminar de aplicación del programa. Implica considerar un balance de la situación, sintetizar y replantear el programa y revisar el contenido de los cursos a fin de mejorar sus posibilidades de éxito. 5. Validación de los diseños mediante la discusión con los actores sociales involucrados para confirmar su apoyo decidido al éxito del programa. La ejecución de diagnósticos laborales debiera seguir los siguientes pasos: 1. Estudio de la inversión regional. 2. Trabajo de gabinete. 3. Levantamiento de información en la Oficina Municipal de Colocación. 5. Reunión con asociaciones empresariales. 6. Seguimiento de medios de comunicación. 7. Reunión con agentes y/o ejecutivos de cuenta bancarios. 8. Entrevista a empresarios. 9. Entrevistas a organismos de capacitación. 10. Balance y análisis de la información obtenida. 11. Comunicación de conclusiones. Por otra parte, se sostiene que se debe distinguir entre dos tipos de situaciones: MJH dispuestas a incorporarse al tr
DISPONIBILIDAD	Centro de documentación SERNAM.
EJECUTORA	Henríquez, Lyssette.

TEMA	Programa de Apoyo a Mujeres Jefas de Hogar de Escasos Recursos.
TÍTULO	Seguimiento de la situación ocupacional de mujeres participantes en la línea de capacitación laboral 1994.
AÑO	Edición: 1995.
OBJETIVOS	 Evaluar el impacto de la línea de capacitación para mujeres participantes del PMJH en su versión 1994. Detectar la percepción de los empresarios y de las mujeres frente a la capacitación recibida y a su inserción laboral. Determinar la incidencia de la participación de las mujeres en las otras líneas del programa en el desenlace laboral. Determinar la correspondencia entre los oficios aprendidos y las características macroeconómicas de las localidades de residencia de las mujeres.
METODOLOGÍA	 Encuesta a una muestra estadísticamente representativa de las mujeres que participaron durante el año 1994 en la línea de Capacitación laboral. Encuesta aplicada a una muestra de empresarios. Análisis de fuentes secundarias de información.
PRINCIPALES RESULTADOS	En cuanto al desenlace laboral de las mujeres capacitadas, se señala que el 63% trabaja y, quienes no lo hacen, aducen motivos relativos al cuidado infantil y a no encontrar empleo. En términos de calidad del empleo, se indica que el 38% trabaja sólo tiempo parcial, que casi un tercio tiene contrato y que la mayoría percibe menos de \$60.000 mensuales (de 1994). Los empresarios señalan que la mayor parte de las mujeres en práctica laboral cumple con las expectativas que se tienen de ellas, pero sólo el 17.3% de ellas es contratado una vez terminada la práctica. Las mujeres, por su parte, evalúan todos los componentes de la línea de capacitación como útiles. La mayor parte se percibe "distinta" respecto de la situación anterior al curso y opinan que sus relaciones con las personas de su entorno mejoraron. De las otras líneas del Programa, las más usadas son la línea de salud (64%) y la de cuidado infantil (45%). Por otra parte, se constata que en la mayoría de los casos existe correspondencia entre las características macroeconómicas de las comunas y los cursos ofrecidos.
DISPONIBILIDAD	Documento de circulación interna, no publicado.
EJECUTORES	Holz, Pedro y Riesemberg, Nora.

TEMA	Programa de Apoyo a Mujeres Jefas de Hogar de Escasos Recursos.
TÍTULO	Evaluación del Programa de Apoyo a Mujeres Jefas de Hogar de
	escasos recursos en comunas rurales y Propuesta de Re-Diseño.
AÑO	Edición: 1996.
OBJETIVO	Evaluar la implementación del Programa de apoyo a mujeres jefas de hogar de escasos recursos en comunas rurales.
METODOLOGÍA	Realización de entrevistas a distintos actores del programa: destinatarias, funcionarios/as y autoridades públicas.
PRINCIPALES RESULTADOS	Como resultado de la evaluación, se sostiene que las dos líneas ejes debieran ser rediseñadas. Así, en cuanto a la línea Capacitación Laboral se propone incluir cursos que se relacionen con la economía campesina, en orden a obtener un aumento de la rentabilidad predial. Por otra parte, se estima pertinente la ejecución de proyectos productivos administrados por los municipios u ONGs especializadas en el trabajo con mujeres. En cuanto a la línea Cuidado Infantil, se propone evaluar en cada comuna las necesidades de las destinatarias. Dadas las condiciones laborales del común de las mujeres se considera útil la opción de implementar guarderías por horas y evaluar las redes familiares de apoyo existentes. De igual modo, se formulan propuestas orientadas a optimizar la metodología que distingue al programa. Al respecto, se sugiere: - Distinguir a las mujeres jóvenes campesinas y asalariadas y las adultas campesinas asalariadas. - Identificar las necesidades de información y tiempos para la colocación del Programa en las comunas. - Identificar las necesidades de capacitación a los coordinadores regionales y comunales para una buena administración y ejecución del Programa. - Definir estrategias para realizar "cabildos" con autoridades y profesionales de los servicios vinculados a la ejecución del proyecto. Entre éstas es indispensable realizar acciones tendientes a visibilizar el "problema de la mujer y de la jefa de hogar" en términos estructurales. Adicionalmente, se considera recomendable volver a revisar las metas y los mecanismos de evaluación y monitoreo. Se estima que, por tratarse de un proyecto muy ambicioso, es difícil la identificación de indicadores y tiempos adecuados para evaluar su impacto en este segmento de la población femenina pobre.
DISPONIBILIDAD	Documento de circulación interna, no publicado.
EJECUTORA	Gavilán, Vivian.

TEMA	Programa de Apoyo a Mujeres Jefas de Hogar de Escasos Recursos.
TÍTULO	Inversión y Empleo.
AÑO	Edición: 1996.
OBJETIVO	Determinar la cantidad y tipo de empleo generado en grandes proyectos de inversión a realizarse en el país entre los años 1995 a 2000.
METODOLOGÍA	Análisis de datos de 302 proyectos de inversión levantados mediante entrevistas telefónicas o cara a cara con los jefes de proyecto.
PRINCIPALES RESULTADOS	El estudio expone antecedentes acerca de lo estrechamente ligados que se encuentran algunos sectores. Cuanto más desarrollo exista en un sector económico y mayores sean los montos de inversión involucrados, este servirá como polo de atracción para el desarrollo de otros y un número indeterminado de pequeños proyectos menores generadores de importantes fuentes de trabajo temporal y estable. La realización de un proyecto produce una serie de ramificaciones, beneficiando a un extenso grupo de personas de distintos niveles de formación. Los nuevos proyectos que se desarrollarán cuentan con un nivel de tecnología cada vez más sofisticado para el mejoramiento integral de los procesos productivos y de la calidad de vida. Con ello, la mano de obra requerida es cada vez más especializada. El pronóstico de empleo para los futuros años es bastante alentador, ello debido al gran número de proyectos que se vislumbran en los próximos años que sin duda crearán nuevos puestos de trabajo.
DISPONIBILIDAD	Documento de circulación interna, no publicado.
EJECUTOR	Corporación de Desarrollo Tecnológico de Bienes de Capital.

TEMA	Programa de Apoyo a Mujeres Jefas de Hogar de Escasos Recursos.
TÍTULO	Seguimiento evaluativo de la implementación municipal del
	Programa de Apoyo a Mujeres Jefas de Hogar.
~	Documento de Trabajo N° 43.
AÑO	Publicación: 1996.
OBJETIVOS	Analizar la ejecución y evaluar la gestión del Programa de Apoyo a Mujeres Jefas de Hogar (PMJH) en la implementación municipal.
METODOLOGÍA	 Realización de entrevistas semiestructuradas a coordinadoras/es regionales y comunales responsables del PMJH y a otros actores estatales y privados que tienen relación o participación en el programa. Análisis de fuentes secundarias de información: documentos administrativos, sistematizaciones y estudios relativos al programa. Se desarrollaron 6 focus group con mujeres beneficiarias del Programa pertenecientes a 16 Comunas seleccionadas para el estudio.
PRINCIPALES RESULTADOS	Aún cuando el Programa ha sido diseñado cuidadosamente al nivel de la implementación de sus líneas, no sucede lo mismo respecto a la gestión de éste. Las ejecutoras plantean que finalmente son ellas quienes deben resolver el cómo de la consecución de la meta perseguida. De esta suerte, el modelo de gestión descansa en las capacidades personales de quién lo implementa, así como en la capacidad de la coordinadora regional de dar respuesta a la multiplicidad de problemas puntuales que cotidianamente se le plantean desde el nivel local. Se sostiene que la línea laboral presenta debilidades en su gestión a causa de la falta de profesionales conocedores de la problemática laboral al interior del equipo PMJH y de la desvinculación respecto de otras instancias del municipio vinculadas a la temática laboral. El programa adolece de la existencia de una estrategia de apoyo encaminada a resolver los problemas de fondo en el ámbito de cada comuna. Por otra parte, entre los municipios grandes e intermedios, se constata una escasa presencia de redes de apoyo con sectores privados o sociales. Se concluye que, aún cuando el PMJH se levanta sobre sólidas y coherentes bases conceptuales, se requiere comenzar a desarrollar un
	proceso de ajuste a las realidades locales en las cuales éste se aplica. Flexibilidad y pertinencia parecen constituir los dos conceptos claves que el Programa debiera asumir para un efectivo aprovechamiento de los recursos existentes y su consolidación en tanto propuesta de gestión innovadora.
DISPONIBILIDAD	Centro de documentación SERNAM. Nº de registro: 00387.00
EJECUTOR	SUR Profesionales. Márquez, Francisca y Rosenfeld, Alex.

TEMA	Programa de Apoyo a Mujeres Jefas de Hogar de Escasos Recursos.
TÍTULO	Evaluación ex — post de la Línea de Capacitación Laboral del Programa de Apoyo para Mujeres Jefas de Hogar.
AÑO	Edición: 1998.
OBJETIVO	Evaluar el impacto de la línea de capacitación del Programa para Mujeres Jefas de Hogar sobre la inserción laboral, condiciones de trabajo y la capacidad de generación de ingresos entre las mujeres beneficiarias, determinando el grado y la forma en que distintas variables han incidido en el logro de estos objetivos.
METODOLOGÍA	 Encuesta aplicada a beneficiarias del Programa, a empresarios y a compañeros de trabajo y/o práctica de las empresas seleccionadas. Aplicación de entrevistas semiestructuradas a directores de OTEC participantes del Programa, instructores de OTEC, encargados de Oficinas Municipales de Colocación u Oficinas Municipales de la Mujer. Análisis curricular de los cursos de capacitación ofrecidos (se eligió una muestra del total de cursos ejecutados) y análisis de contenido de la información.
PRINCIPALES	El estudio identifica fortalezas y debilidades asociadas a las líneas de
RESULTADOS	 capacitación laboral. Entre las primeras destacan: el conocimiento de temas relativos al desarrollo personal y el ejercicio de derechos, desarrollados a partir del taller de acogida y formación para el trabajo, la preparación para la búsqueda de empleo mediante la adquisición de conocimientos técnicos, elemento que incide favorablemente en la autoestima de las mujeres y en sus posibilidades de acceder a mejores empleos, un incremento real del 15% en la inserción laboral, así como un mayor número de mujeres con contrato a plazo fijo e indefinido, el incremento en el nivel de remuneraciones de algunas mujeres. Entre las debilidades, se pone de relieve: la deficiencia en la difusión del Programa por la vía municipal,
	 el proceso de selección de beneficiarias, mediante el cual se incluye también a mujeres que no son jefas de hogar, el cuidado infantil, y la baja correspondencia entre el último empleo que registran las mujeres y el contenido de la capacitación a la que asistieron.
DISPONIBILIDAD	Documento de circulación interna, no publicado.
EJECUTOR	Centro de Investigación y Educación, CIDE. (SENCE – SERNAM)

TEMA	Programa de Apoyo a Mujeres Jefas de Hogar de Escasos Recursos.
TÍTULO	Estudio de evaluación y seguimiento del Programa de Apoyo a Mujeres Jefas de Hogar de Escasos Recursos.
AÑO	Edición: 1998.
OBJETIVOS	 Indagar sobre los factores que se asocian a las barreras más relevantes para avanzar en el trabajo de coordinación intersectorial con Trabajo, Salud y Cuidado Infantil. Identificar los factores que favorecen o dificultan la ejecución autónoma del Programa por parte de los municipios. Evaluar el impacto del Programa sobre las condiciones de vida de las mujeres.
METODOLOGÍA	 Entrevistas en profundidad a informantes claves pertenecientes a los sectores comprometidos en la ejecución del Programa, así como a ejecutores del mismo. Entrevistas a mujeres participantes del Programa. Análisis de documentos de los ámbitos regional y nacional, y de los proyectos elaborados por las comunas.
PRINCIPALES RESULTADOS	En términos de coordinación intersectorial, y en relación con el SENCE, el estudio advierte sobre la falta de diagnósticos para seleccionar cursos adecuados, una desigual distribución de las oportunidades de capacitación entre las distintas comunas y la necesidad de mejorar la supervisión del trabajo de los Organismos Técnicos de Capacitación. Asimismo, el estudio revela que hace falta fortalecer las relaciones entre el Programa, las Oficinas Municipales de Intermediación Laboral y las Secretarías Comunales de Planificación, así como mejorar los procedimientos de selección de las mujeres que participan de la línea. En cuanto a la municipalización del Programa, se indican como obstaculizadores la carencia de financiamiento adecuado, la tendencia a limitar su inserción a la Dirección de Desarrollo Comunitario y la excesiva concentración del programa en sus coordinadoras, dado que, en ocasiones, carecen de las atribuciones necesarias para llevarlo adelante y del perfil profesional más adecuado. Entre los aspectos que favorecen la implementación del programa, se destaca la positiva valoración que se hace en los municipios de la línea de capacitación laboral.
DISPONIBILIDAD	Documento de circulación interna, no publicado.
EJECUTOR	Consultora MULTIVAC.

de los Derechos de la AÑO Edición: 1996. OBJETIVOS - Analizar la percepció recibida en los Centr	n de impacto de los Centros de Información Mujer. CIDEM - SERNAM. n de las beneficiarias acerca de la información
OBJETIVOS - Analizar la percepció recibida en los Centr	n de las beneficiarias acerca de la información
recibida en los Centr	n de las beneficiarias acerca de la información
valorativa y conductua - Determinar el grado resolución de los prob - Perfilar acciones estra	ros de Información de los Derechos de la Mujer ar, respecto del logro de una mayor autonomía al. en que la acción de los CIDEM favorece la lemas presentados por sus beneficiarias. tégicas que orienten la intervención CIDEM.
CIDEM de las regiones	onario a una muestra de 360 beneficiarias de los II, III, VI, VIII, IX y Metropolitana, diferenciadas ención de la que participaron: individual, grupal o
PRINCIPALES RESULTADOS Las beneficiarias tiener económicamente activa, Programa, pero plantea medios o implementar prestados. Prevalece una evaluado beneficiarias en las tres al programa es calificadesempeño de sus profeses peneral, se detectinformación proporcionamismas y la perspecti asertivos ante la eventacoso sexual y maltrato afiliación organizacional Las modalidades de in relativamente superiore modalidad individual. Prosto efectividad pri atención individual a árulas consultas de carácte Por otra parte, y consideración carácter muy específicos.	n un perfil similar al de la población femenina , lo que se juzga, expresa el carácter universal del la necesidad de limitar el acceso a los sectores r una modalidad de copago por los servicios ción positiva de los CIDEM de parte de sus modalidades de intervención estudiadas. El acceso ado como fluido y se valora favorablemente el esionales. ta en las usuarias capacidad para retener la ada por los CIDEM, una positiva valoración de sí va de que puedan desarrollar comportamientos tualidad de verse expuestas ante situaciones de o físico y/o psicológico. El impacto en términos de es, sin embargo, menor. Intervención grupal y de taller registran impactos es a los observados entre las beneficiarias de la Por este motivo, se sugiere optimizar la relación vilegiando modalidades colectivas, reduciendo la eas específicas tales como el maltrato y derivando r jurídico o asistencial a otras instituciones. derando que las demandas al Programa tienen un co, se sugiere tipologizar las intervenciones e dicos o de asistencia social, a fin de liberar tiempo
	ón interna, no publicado.
EJECUTOR El Agua Consultores Aso	

TEMA	Programa Centros de Información de los Derechos de la Mujer.
TÍTULO	Estudio de monitoreo Programa Centros de Información de los Derechos de la Mujer, CIDEM.
AÑO	Edición: 1996.
OBJETIVO	Determinar la efectividad de la intervención del Programa CIDEM, desde la perspectiva de las beneficiarias, en dos regiones del país de distinto nivel de institucionalización de la red de apoyo.
METODOLOGÍA	Aplicación de un cuestionario a dos muestras de beneficiarias que participaron del Programa CIDEM durante el segundo semestre de 1994 y el primer semestre de 1995 en las regiones I y IV.
PRINCIPALES RESULTADOS	Las beneficiarias del Programa CIDEM son mujeres adultas, de entre 30 y 40 años, principalmente casadas o separadas, en su mayoría dueñas de casa o trabajadoras dependientes. Consecuentemente, sus principales motivos de consulta dicen relación con problemas familiares derivados de conflictos de pareja. Independientemente del grado de resolución de los problemas planteados al acudir al CIDEM, las mujeres valoran positivamente el Programa y juzgan buena la calidad de la atención. Más de la mitad de ellas atribuye la solución de su problema a la información y orientación recibida al consultar en el CIDEM y junto con ello, dicen sentirse más seguras y preparadas para resolver tanto el problema actual como los que pudieran suscitarse en el futuro. Consistentemente, más de la mitad de las mujeres manifiesta que conocer sus derechos les sirve para hacerlos valer y evitar atropellos y abusos. El estudio evidencia que la alta valoración del Programa es atribuible con toda propiedad a los beneficios que las mujeres obtienen al hacer uso de éste y que la entrega de información es su principal factor de éxito. Ello, en primer lugar porque sus beneficiarias son -en su mayoría- dueñas de casa de escasos recursos, con poco contacto social fuera del ámbito doméstico y, por ende, con limitado acceso a información acerca de sus derechos. En segundo lugar, porque la información acerca de sus derechos. En segundo lugar, porque la información recibida es problemas que habitualmente presentan las consultantes. En tercer lugar, porque la gratuidad del servicio garantiza el acceso a información recibida es fácilmente transmisible por vía oral, que persigue fines prácticos y que se socializa vía redes informales de comunicación, se estima que a partir de la experiencia de los CIDEM es posible esperar cambios culturales a mediano y largo plazo en favor de las mujeres. Por otra parte, se destaca que la derivación hecha por los Centros CIDEM resulta pertinente y eficiente y que la red de apoyo funciona adecuadamente. Cerca de la mitad

DISPONIBILIDAD	Documento de circulación interna, no publicado.
EJECUTORA	Browne, Francisca.
	(MIDEPLAN – SERNAM)

TEMA	Programa Centros de Información de los Derechos de la Mujer.
TÍTULO	Diagnóstico de las modalidades de intervención masiva - radiales Programa CIDEM.
AÑO	Edición: 1997.
OBJETIVO	Relevar información pertinente que sirva a la formulación de una propuesta técnica de la revista radiofónica del Programa CIDEM.
METODOLOGÍA	El estudio es una evaluación diagnóstica de 6 programas radiales correspondientes a Santiago, Valparaíso, Punta Arenas, Temuco, Iquique y Copiapó y en el que se aplicaron las siguientes técnicas: - Entrevistas en profundidad a informantes clave: subdirectora SERNAM, jefa Departamento de Programas SERNAM, coordinadora nacional CIDEM, jefa del Departamento de Comunicaciones SERNAM, comunicadoras/es sociales del Programa CIDEM, directiva/o de la radioemisora y coordinadora/or del Programa CIDEM regional. - Análisis de contenido a una muestra aleatoria de 10 programas radiales y sus correspondientes libretos. - Audiografía registral aplicada a los programas radiales seleccionados.
PRINCIPALES RESULTADOS	Los programas radiales realizados por los equipos regionales del Programa CIDEM apuntan al NSE medio, fundamentalmente a dueñas de casa. Tres de ellos pueden considerarse revistas radiales (constan de una sección noticiosa, un espacio de entrevistas y espacios musicales) y los cuatro restantes, son espacios de entrevista con música intercalada. La música suele ser escogida bajo criterios de popularidad, pero no siempre se selecciona adecuadamente. Entre las/os entrevistadas/os que participan de los espacios de conversación sobresalen las mujeres vinculadas al SERNAM, lo que da una imagen de espacio cerrado a las mujeres y autorreferente. Entre las recomendaciones emanadas del estudio para la realización de un programa radial se destaca: - Utilizar un lenguaje integrativo y coloquial para situar el discurso institucional en lo cotidiano, evitando términos crípticos y deslices sexistas. - Contemplar parejas formadas por un hombre y una mujer en la locución, para transmitir la idea de que el tema de la mujer incumbe a todos por igual y capacitar a las/os comunicadoras/es sociales tanto en los temas de género como en el uso de técnicas comunicacionales. - Incluir música de tipo recreacional para alivianar una transmisión cargada de contenido y producir cercanía con la audiencia, cuidando que su contenido no se contravenga con el tema de la mujer. - No utilizar el espacio de noticias para entregar información institucional y acotar los espacios de conversación mediante libretos. - Preferir el género revista radiofónica porque facilita un programa ágil e interactivo.
DISPONIBILIDAD	Documento de circulación interna, no publicado.
EJECUTORES	Lavín, Francisco; Silva, Mónica y Vivanco, Sergio.
LICOTONLI	Lavin, Francisco, Silva, Florica y vivanco, Sergio.

TEMA	Programa de Prevención de la Violencia Intrafamiliar.
TÍTULO	Seguimiento evaluativo de las acciones del Programa de Prevención de la Violencia Intrafamiliar.
AÑO	Edición: 1995.
OBJETIVO	Generar conocimiento acerca del funcionamiento del Programa de Prevención de la Violencia Intrafamiliar, de modo tal que pueda ser útil para el futuro desarrollo del mismo.
METODOLOGÍA	- Análisis de fuentes de información secundaria. - Realización de 35 entrevistas en profundidad.
PRINCIPALES RESULTADOS	A partir del estudio se presentan algunas propuestas en distintos niveles. A nivel del diagnóstico de la situación de la violencia intrafamiliar (VIF) en Chile, se sugiere construir un sistema de indicadores que recoja el estado del problema en sus distintas expresiones. También se propone mejorar el sistema de registro e instalar modelos de sistematización continua de la base de información de estadísticas descriptivas del SERNAM y de todos los sectores involucrados. Asimismo, se sugiere relacionar sistémicamente la información estadística de los casos de VIF con variables e indicadores demográficos y elaborar una ficha que pueda ser incorporada en todos los sistemas de recolección y registro de información de las instituciones que tienen contacto con víctimas de VIF para sistematizarlos semestralmente. A nivel de la estrategia del Programa se sugiere avanzar en el análisis conceptual de la problemática y realizar una definición operacional de lo que se entiende por actividades de prevención de la VIF, más allá de las denominaciones genéricas de sensibilización y capacitación. También se considera oportuno integrar con mayor fuerza los contenidos y el avance concreto que la Ley Nº 19.325 representa para los lineamientos teóricos y decisiones programáticas del Programa VIF. De igual modo, se plantea la necesidad de impulsar y consolidar un fuerte trabajo intersectorial con todas las instituciones educacionales, así como lograr que la VIF sea asumida como un problema de salud pública. Desarrollar una estrategia permanente de difusión de los avances existentes en la prevención y erradicación de la VIF es otra de las propuestas en este nivel. En el ámbito de la descentralización del Programa, se sugiere realizar diagnósticos regionales utilizando una metodología rigurosa y análisis cuantitativo y cualitativo. También cobra importancia establecer criterios para la asignación de recursos, considerando especificaciones regionales y concretizar mecanismos que permitan asegurar que los compromisos intersectoriales toma

DISPONIBILIDAD	Documento de circulación interna, no publicado.
EJECUTORAS	Rico, María Nieves y Navarro, Luz María.

TEMA	Programa de Prevención de Violencia Intrafamiliar.
TÍTULO	Evaluación de los Centros y Programas Municipales de Apoyo y Prevención de la Violencia Intrafamiliar.
AÑO	Edición: 1996.
OBJETIVOS	Recopilar y sistematizar información sobre los Modelos de Intervención utilizados por los Centros y Programas Municipales de Apoyo y Prevención de la Violencia Intrafamiliar, considerados insumos para eventuales reformulaciones y precisiones a la asesoría técnica que se las brinda desde el Programa Nacional VIF del SERNAM.
METODOLOGÍA	 Análisis de fuentes secundarias de información mediante la aplicación de pautas de sistematización estandarizadas. Aplicación de un cuestionario semiestructurado presencialmente o mediante el envío por fax. Realización de entrevistas en profundidad a encargadas, profesionales y otros funcionarios municipales de los Centros y Programas VIF, así como a coordinadoras regionales del Programa VIF del SERNAM.
PRINCIPALES RESULTADOS	De acuerdo a las necesidades detectadas en el estudio, el SERNAM debería entregar asesoría técnica a los Centros y Programas de Prevención de la Violencia Intrafamiliar en distintos niveles y conforme a las distintas situaciones diagnosticadas. Los Centros y Programas VIF han atravesado por una etapa fundacional, que de una manera genérica se está cerrando para dar paso a un segundo momento. La primera etapa se ha caracterizado por: la instalación del tema en los municipios; la inserción de los Centros y Programas VIF en el organigrama institucional; una instalación basada en el esfuerzo y compromiso de las personas que en ellos participan; recursos económicos exiguos y de proveniencia combinada (municipio y proyectos específicos). Es importante avanzar en lo que debiera llamarse la institucionalización de los Centros y Programas Municipales de VIF, lo que implica abordar los temas del desarrollo organizacional en sus tópicos característicos sobre consolidación de estructuras formales de funcionamiento. La estrategia a seguir para consolidar la instalación del tema en los municipios y abordar su institucionalización, debe tener como eje la transversalidad de su tratamiento en la estructura municipal y no descansar únicamente en los esfuerzos de los Centros y Programas como instancias aisladas. Es necesario caracterizar y jerarquizar acciones que logran un efecto sinérgico, tales como: formación de monitoras/es; acciones de difusión; constitución de grupos de autoayuda y de afectividad; realización de Convenios con centros públicos co-ayudantes al enfrentamiento de los problemas VIF; implementación de Convenios con instituciones académicas; generación de material de apoyo y de difusión; dotación de profesionales; plan de capacitación sistémica.
DISDONIBILIDAD	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
DISPONIBILIDAD EJECUTORES	Documento de circulación interna, no publicado. Rico, María Nieves; González, Sergio y Navarro, Luz María.
LJECO I OKES	Nico, mana Nicves, Gonzalez, Scrylo y Navano, Luz Mana.

TEMA	Programa Prevención de la Violencia Intrafamiliar.
TÍTULO	Evaluación cualitativa de la Campaña contra la Violencia Intrafamiliar.
AÑO	Edición: 2001.
OBJETIVO	Evaluar el impacto comunicacional de la campaña de prevención de la Violencia Intrafamiliar desde el punto de vista cualitativo.
METODOLOGÍA	Realización de un focus group con jóvenes dirigentes políticos y estudiantiles y de 9 focus group en los que participaron personas de entre 14 y 35 años estratificadas por edad y nivel socioeconómico.
PRINCIPALES RESULTADOS	El análisis del focus group con dirigentes pone de manifiesto la valoración positiva que éstos hacen de su incorporación en la etapa de diseño y difusión de la campaña, aún cuando reconocen que, por un problema de diagnóstico acerca del modo de operar de sus respectivas organizaciones, el SERNAM pudo haber esperado más de ellos. Opinan que la campaña cumple el objetivo de sensibilizar a la opinión pública y que debiera ser reforzada incorporando actores de base comunal y entregando mayor información sobre prevención, atención y sanciones relativas a la problemática. El análisis de los restantes focus group muestra que la campaña alcanzó un alto nivel de recordación y que se identifica al SERNAM —o al gobiernocomo su ejecutor. Las piezas gráficas fueron mejor valoradas que los spots de televisión y el mensaje, considerado pertinente, vigente y oportuno. Si bien en todos los estratos socioeconómicos se acoge el tema y valora la campaña, el formato utilizado recibe críticas por cuanto resulta poco impactante y, al utilizar a una modelo como figura central, resulta ajeno e "irreal" para las personas de GSE bajo. Se percibe como destinatarias del mensaje a las mujeres jóvenes y, en particular, a aquellas de sectores medios y altos. En el plano emocional, la campaña genera rabia, impotencia y tristeza, en algunas personas, e indiferencia, en otras. En cuanto al efecto social, se considera que la campaña es útil para instalar el tema en la opinión pública, pero ineficaz para modificar conductas. Junto con sugerir apoyar la campaña con intervenciones directas, se propone distribuir material impreso en comunas periféricas y lugares de alta concurrencia, abordar la problemática en una dimensión familiar, incorporar mensajes directos al agresor y dar información acerca de dónde acudir para obtener información, atención o apoyo.
DISPONIBILIDAD	Documento de circulación interna, no publicado.
EJECUTOR	Charlín, Marcelo.

TEMA	Programa de Prevención del Embarazo Adolescente
TÍTULO	Apoyo a la gestión de Políticas Sociales: evaluación y propuestas,
TITOLO	embarazo adolescente.
	Documento de Trabajo N° 55.
AÑO	Publicación: 1997.
OBJETIVO	Analizar la gestión de políticas en relación al tema del embarazo
,	adolescente.
METODOLOGÍA	- Entrevistas a 16 ejecutores de programas y proyectos en directa relación con la temática.
	- Talleres de debate con la participación de representantes de diversos sectores.
	- Análisis de fuentes secundarias de información: documentos correspondientes a los programas y políticas en la temática e información estadística.
PRINCIPALES RESULTADOS	El estudio establece que la experiencia desarrollada en relación con la sexualidad adolescente ha desatendido la investigación acerca de la sexualidad juvenil, la evaluación de programas desarrollados y las innovaciones metodológicas necesarias para mejorar la experiencia desarrollada. A ello se suma la necesidad de coordinar las distintas iniciativas, de atender áreas descuidadas y de desarrollar proyecciones a futuro que recojan la experiencia acumulada. Las proposiciones relevadas en el estudio giran en torno a la gestión de políticas públicas, el rol de instituciones públicas y privadas en la materia, los métodos de intervención y la producción de información. Como propuestas específicas se sugiere desarrollar estrategias para: - La promoción de una sexualidad sana y prevención del embarazo adolescente. - La atención de la adolescente embarazada. - El seguimiento y el apoyo a la madre adolescente. A partir de los talleres, se identificaron además los siguientes puntos de una agenda para ser trabajada en el corto plazo: - Desarrollar redes de intercambio que reúnan a profesionales encargados del sector no gubernamental y del sector público. - Implementar fondos de financiamiento para el desarrollo de acciones locales y comunitarias. - Promover la evaluación de los programas que atienden adolescentes y desarrollar estudios específicos que faciliten la toma de decisiones y focalización de programas sociales. - Desarrollar áreas y temas no abordados a través de proyectos de investigación, seminarios, evaluación o sistematización de experiencias locales. - Promover la discusión sobre el tema en el ámbito nacional. - Incluir la interlocución con los/as jóvenes.
DICDONIES IS AS	- Optimizar las instancias existentes en diversos campos.
DISPONIBILIDAD	Centro de documentación SERNAM. Nº de registro: 00793.00.
EJECUTORA	Marshall, Teresa.

TEMA	Programa de Generación de Empleo para Mujeres.
TÍTULO	Evaluación de resultados del Programa de Generación de Empleo para Mujeres PGEMU – SERNAM 2002.
AÑO	Edición: 2003.
OBJETIVO	Evaluar la gestión del Programa de Generación de Empleo para Mujeres y realizar un análisis del cumplimiento de sus objetivos, en las líneas de Apoyo al Emprendimiento y de Inversión en la Comunidad.
METODOLOGÍA	 - Análisis de fuentes secundarias de información. - Aplicación de cuestionarios a beneficiarias del programa y a otros actores involucrados. - Focus group con beneficiarias del programa. - Entrevistas en profundidad a diversos actores involucrados.
PRINCIPALES RESULTADOS	A través del programa se cumple efectivamente el objetivo de disminuir la cesantía de manera transitoria pero con efectos diferenciados según sea la línea de programa en análisis. La opción por el trabajo independiente permite no sólo paliar una situación de cesantía determinada, sino también mantener índices más bajos, por cuanto la continuidad del trabajo depende, en mayor medida, de la mujer participante. Por su parte, la línea de Inversión en la Comunidad provee, a diferencia de la anterior, un nivel de ingresos estable durante el período, lo que disminuye las probabilidades de deserción. Se sugiere introducir modificaciones en la línea de Apoyo al Emprendimiento, mejorando los instrumentos y la rigurosidad del proceso de selección e incorporando un período de acompañamiento post finalización del Programa que fortalezca técnicamente la gestión de actividades económicas independientes. En cuanto a la gestión del SERNAM a nivel regional se advierten disparidades en las que inciden múltiples factores que operan en medio de un contexto no neutro que puede coadyuvar al logro de determinados objetivos, como a entorpecer su obtención. Se postula la necesidad de revisar varias etapas del proceso proveyendo indicadores que permitan evaluar oportunamente los niveles de avance y logro del programa y cada una de sus acciones. Se sostiene que las reales posibilidades de inserción laboral de las mujeres se encuentran en el mejoramiento de la línea de Apoyo al Emprendimiento porque es desde allí que las mujeres pueden visualizar y compatibilizar de mejor manera los roles de madre y trabajadora. La línea de Inversión en la Comunidad no obstante ser bien valorada por generar una situación de estabilidad laboral y de ingresos, tiene la desventaja de no considerar procesos de continuidad, que eviten la frustración de las mujeres que tienen altas expectativas cifradas en el programa.
DISPONIBILIDAD	Publicación en proceso
EJECUTOR	Integrando Ltda.
	1 2003.40.40 2001

TEMA	Intersectorialidad.					
TÍTULO	Políticas gubernamentales propuestas por el SERNAM a los distintos ministerios de acción social.					
AÑO	Edición: 1992.					
OBJETIVO	Indagar acerca de la forma en que los ministerios han acogido las propuestas del SERNAM en torno a la mujer y cómo han incorporado la variable género en sus programas.					
METODOLOGÍA	 Análisis de fuentes secundarias de información provenientes de los distintos ministerios y del SERNAM. Aplicación de entrevistas semiestructuradas a informantes calificados de los ministerios y a las sectorialistas del SERNAM. 					
PRINCIPALES RESULTADOS	El estudio señala que en la incorporación de la variable género en los ministerios es posible identificar obstaculizadores y facilitadores. Así, en el Ministerio de Educación, el proceso se ha caracterizado por la resistencia cultural de parte de sus funcionarios y se ha visto obstaculizado por el hecho de que el Programa de la Mujer no estuviera institucionalizado. De igual modo, la carencia de información en algunos ámbitos de la educación, así como el lento y engorroso operar de los procedimientos burocráticos han dificultado las acciones tendientes a incorporar la variable género. Como elementos facilitadores, se destaca el interés de los ministros, la incorporación en la estructura ministerial de la profesional que coordinó la Comisión de Educación de la Concertación de Mujeres y la existencia de diagnósticos, propuestas y líneas de acción concretas. En el Ministerio de Salud, la principal dificultad detectada refiere al modo en que éste define a la mujer, esto es, restringiéndola únicamente a su rol reproductivo. También, la carencia de información respecto a la situación de la mujer en el ámbito salud, el estilo machista y autoritario de sus profesionales y funcionarios, así como la ausencia de una instancia formal de coordinación con el SERNAM al interior del MINSAL, son identificados como aspectos que han dificultado la incorporación de la variable género. Como elementos facilitadores, el estudio señala la existencia de un diagnóstico y de propuestas concretas elaboradas en la Comisión de Salud de la Concertación de Mujeres, la incorporación de la profesional que coordinó su trabajo en el rol de sectorialista del SERNAM, el hecho de que el MINSAL haya asumido los criterios de participación y equidad como orientadores de su política y la incorporación de ONGs en su quehacer. Respecto del Ministerio de Agricultura, el estudio destaca los avances que comporta la reorientación de políticas y programas hacia la mujer rural, la elaboración de nuevos proyectos y la relevancia que ha cobrado el tema. En cuant					
DISPONIBILIDAD	Centro de documentación SERNAM. Nº de registro: 00149.00					
EJECUTOR	Dirección de Estudios Sociológicos de la Pontificia Universidad Católica de Chile, DESUC. Cereceda, Luz y Echeverría, Jessy.					

TEMA	Intersectorialidad.
TÍTULO	Propuesta de trabajo en el ámbito sectores.
AÑO	Edición: 1993.
OBJETIVO	Identificar sectores prioritarios en la perspectiva del Primer Plan de Igualdad de Oportunidades.
METODOLOGÍA	 Análisis de la propuesta del Primer Plan de Igualdad de Oportunidades. Aplicación de entrevistas semiestructuradas a las sectorialistas del SERNAM y a representantes de los distintos ministerios ante el SERNAM.
PRINCIPALES RESULTADOS	Dado que el Plan de Igualdad de Oportunidades se sustenta en la idea que una política contra la discriminación y por la efectiva igualdad de oportunidades es una política de Estado, debiera trascender al SERNAM y caracterizar de un modo particular las políticas de los restantes ministerios. Idealmente, entonces, la perspectiva de género debiera ser constituyente de cada una de las políticas y no algo que se superpone a ellas. Sin embargo, en la práctica, esto no sucede, básicamente porque aún no se ha asumido el argumento principal respecto de que las políticas antidiscriminatorias debieran ser políticas de Estado. Es así como el trabajo de coordinación ha tenido respuestas y desarrollos diversos. Se sostiene que el esfuerzo de promover políticas sectoriales en el ámbito de género depende de factores internos a cada uno de los ministerios y de la capacidad para inducir sensibilidades. Desde estas consideraciones, en el plano de la coordinación intersectorial se propone contar con un profesional de alto nivel en cada ministerio que haga las veces de interlocutor oficial con las sectorialistas del SERNAM y, en la coordinación multisectorial, la creación de un Comité Interministerial bajo la coordinación del Servicio. Adicionalmente, y a fin de enfrentar adecuadamente los desafíos que plantea el Plan de Igualdad de Oportunidades, se plantea como necesario: - Traducir las medidas formuladas en el Plan en programas concretos, lo que conlleva la necesidad de una perspectiva diferente de reflexión y redefinición de contenidos. - Constituir un Departamento o División de Políticas Sectoriales que se haga cargo de la coordinación del conjunto del Plan, tanto a nivel político (a través de la responsable del Departamento), como a nivel operacional (por medio de su equipo). Por otra parte, en el estudio se identifican sectores o problemas prioritarios considerando tanto los desarrollos prácticos respecto del tema, como también los objetivos deseados al momento de formular las políticas. De este modo, se definen cuatro
DICDONIDII IDAD	(Mujeres Jefas de Hogar, Centros de Información CIDEM y Violencia Intrafamiliar)
DISPONIBILIDAD	Documento de circulación interna, no publicado.
EJECUTOR	Bell, Alejandro.

TEMA	Análisis de políticas públicas.
TÍTULO	Análisis y evaluación de experiencias municipales dirigidas a la mujer.
AÑO	Edición: 1995.
OBJETIVOS	 Evaluar desde el punto de vista de la incorporación de la perspectiva de género en políticas y programas locales, las diversas formas de organización municipal a través de las cuales se realizan programas y, en general, experiencias de trabajo con las mujeres de la comuna. A partir de la evaluación, identificar la forma organizacional más adecuada de insertar el tema mujer en políticas locales.
METODOLOGÍA	 Realización de un catastro telefónico a las 334 comunas del país. Envío de un cuestionario a 129 municipios donde se detectaron experiencias relevantes para el estudio. Envío de un cuestionario a las directoras regionales del SERNAM. Selección de 9 casos, en los cuales se entrevistó a la encargada de la experiencia municipal y a la directora regional de SERNAM.
PRINCIPALES RESULTADOS	Como resultado del estudio es necesario destacar la legitimidad del tema "mujer" en la agenda pública: cerca de un 40% de los municipios del país ha establecido algún tipo de acción específica para ellas. El surgimiento de estas iniciativas es relativamente reciente y se trata de un proceso en marcha en el que destaca la convergencia de, a lo menos, 3 actores: SERNAM, los municipios y las organizaciones de mujeres. La mayor cantidad de experiencias municipales dirigidas a la mujer tienen el carácter de programas específicos y se detectan dificultades para permear el conjunto de la política municipal. El principal desafío que se da inicialmente es el de legitimarse como instancia frente al resto de la estructura municipal y, especialmente, frente a sus niveles directivos. De los resultados del estudio, surge la pregunta de cómo transitar desde la ejecución de programas sociales a una política de igualdad de oportunidades. Y para responderla, se postula que el SERNAM puede contribuir asumiendo los siguientes desafíos: 1. Dimensionar y planificar acciones mucho más específicas que las vigentes actualmente. 2. Promover la modernización de la gestión municipal, como supuesto para la incorporación de políticas de igualdad a nivel municipal. 3. Mantener un trabajo no sólo con las encargadas, sino también con los otros funcionarios municipales, habida cuenta de la falta de sensibilidad y conocimiento de una perspectiva de equidad de género. 4. Desarrollar en los SERNAM Regionales la suficiente flexibilidad y conocimiento de los sectores y su región como para responder de mejor manera a la diversidad comunal. 5. Delinear una política que apunte a promover una relación participativa de las organizaciones de mujeres en la gestión de los municipios, particularmente en lo referente a las políticas de igualdad.

DISPONIBILIDAD	Documento de circulación interna, no publicado.
EJECUTOR	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO.
	Valdés, Teresa (coordinadora); Díaz, Marcela y Weinstein, Marisa.

TEMA	Análisis de políticas públicas.
TÍTULO	Estudio sobre la incorporación de las variables tipo de familia y ciclo familiar en los Programas Sociales del Estado.
AÑO	Edición: 1996.
OBJETIVOS	Conocer, identificar y categorizar los principales Programas Sociales en ejecución desde el Estado, analizando la forma en que incorporan en su diseño y cobertura la realidad de las familias, de modo de detectar posibles situaciones de desprotección o discriminación.
METODOLOGÍA	Análisis de los datos emanados a partir de la Encuesta CASEN 1994 y de información proveniente de los Ministerios y Servicios responsables de los Programas Sociales incluidos en la encuesta.
PRINCIPALES RESULTADOS	Del estudio se concluye que los Programas Sociales han tendido a subvaluar la consideración de las variables tipo de familia y ciclo familiar de sus poblaciones objetivo, definiéndolas sólo en referencia a su vulnerabilidad socioeconómica y a la vulnerabilidad específica en el indicador de resultado del programa. Desde el punto de vista de la eficacia de los Programas Sociales, se plantea que es en la definición de la "vulnerabilidad familiar" que cobra relevancia la especificación del tipo de familia y de la etapa del ciclo familiar en la que se encuentra. Se advierte, sin embargo, que la incorporación de tales variables exige un avance sustantivo en el terreno teórico y de la investigación empírica que permita fundamentar la mayor conveniencia de alguna tipología de familia por sobre las restantes. Se observa, por otra parte, que las clasificaciones de los Programas Sociales elaboradas para analizar la relación Estado – Mercado o Estado – Sociedad Civil, diluyen la particularidad de la relación Programas Sociales – Familia. En esa línea, se sugiere impulsar la elaboración de categorías que rescaten ese vínculo y sus particularidades desde el punto de vista de las familias como sujetos y agentes de su bienestar social. Si bien en el estudio se optó por caracterizar y clasificar los Programas Sociales de acuerdo a las funciones reproductiva y económica - productiva que realizan las familias, se sugiere evaluar, corregir y reelaborar dicha opción en estudios ulteriores. Apelando a ese marco analítico, no fue posible concluir que existan situaciones de discriminación hacia algún tipo de conformación familiar específica; ello, porque la pertenencia de los/as beneficiarios/as a un determinado tipo de familia no constituye una barrera de entrada a los programas. Lo que sí fue posible concluir es la existencia de una situación de desprotección de la función económica – productiva, que resulta común para los distintos tipos de familia. En términos de "vulnerabilidad familiar", dicha situación contribuye a ubicar ta

DISPONIBILIDAD	Documento de circulación interna, no publicado.							
EJECUTORES	Gallardo, Margarita.	•	Bernales,	Sergio;	Fuentealba,	Mónica	у	Muñoz,

TEMA	Análisis de políticas públicas.			
TÍTULO	Programas sociales y familias: ¿cambio de paradigma o más de lo mismo?			
AÑO	Edición: 1999.			
OBJETIVOS	 Integrar el conocimiento acumulado desde los estudios sobre familias vulnerables y sobre Programas Sociales y familias realizados por el SERNAM. Elaborar propuestas en el tema Programas Sociales y familias, dirigidas a quienes los diseñan y a quienes los implementan. 			
METODOLOGÍA	Análisis de cuatro estudios realizados durante los años 1996 y 1997 por el SERNAM: - Diagnóstico y efectos de Programas Sociales sobre las familias. - Familias Vulnerables. Caracterización de sus principales necesidades. - Estrategias de sobrevivencia y desempeño de roles en familias vulnerables. - Estudio sobre la incorporación de las variables tipo de familias y ciclo familiar en los Programas Sociales del Estado.			
PRINCIPALES RESULTADOS	El estudio señala que entre quienes diseñan e implementan Programas Sociales coexisten antiguas creencias de corte asistencialista con un nuevo paradigma orientado a fortalecer el capital social y las capacidades de las comunidades pobres como principal activo para disminuir su vulnerabilidad e incrementar sus oportunidades. Se advierte, además, que los Programas Sociales que afectan a las familias centran su atención en el beneficio individual de sus miembros, carecen de una mirada sistémica y soslayan tanto los cambios que ha tenido la institución familiar como sus diversas formas de estructuración. A fin de incorporar adecuadamente el vector familia se sugiere: - trabajar los paradigmas y creencias de diseñadores y ejecutores de Programas Sociales, - promover programas orientados a expandir las capacidades de las familias vulnerables, - incluir la dimensión de género en los Programas Sociales dirigidos hacia la superación de la pobreza, - promover una acción concertada en el diseño, ejecución y evaluación de los programas que se ejecutan en el ámbito local, e - introducir el concepto de atención de calidad centrada en el cliente - ciudadano en la relación entre Programas Sociales y beneficiarios. Se destaca asimismo la importancia de fomentar la participación de hombres y mujeres en igualdad de condición como mecanismo para que las comunidades y familias pobres asuman un rol protagónico en la superación de la pobreza y la vulnerabilidad.			
DISPONIBILIDAD	Documento de circulación interna, no publicado.			
EJECUTOR	Díaz, Fernando.			
LJECOTOR	Diaz, i emanuo.			

TEMA	Análisis de políticas públicas.					
ΤΊΤULO	Programas prioritarios de reducción de pobreza: efectos y potencialidades desde el punto de vista de las mujeres destinatarias.					
AÑO	Edición: 1999.					
OBJETIVO	Analizar tres programas prioritarios de reducción de pobreza con fuerte participación de mujeres con el fin de proponer medidas que incorporen las especificidades de género.					
METODOLOGÍA	El estudio se realizó en 14 comunas distribuidas en las regiones IV, V, VII y metropolitana. Las técnicas aplicadas fueron: - Análisis de fuentes secundarias de información 49 entrevistas a ejecutores y funcionarios vinculados a los programas 4 entrevistas a beneficiarias 12 grupos focales compuestos por beneficiarias/os.					
PRINCIPALES RESULTADOS	Como resultado del estudio, se advierte que ninguno de los programas estudiados -Programa de apoyo a la microempresa, Programa Chile Joven y Programa Chile Barrio-, tiene una consideración de género específica a nivel de su diseño y de sus esquemas operativos. Dicha situación resulta indicativa de la falta de actualización de la política social gubernamental para hacerla compatible con instrumentos como el Plan de Igualdad de Oportunidades y la necesidad de incorporar en ellos problemas específicos relativos a la discriminación de género y sobre los cuales no están incidiendo mayormente. Tanto los ejecutores, como los responsables a nivel local y regional sienten la necesidad de incluir la temática de género, pero suelen carecer de formación al respecto. No obstante ello, en el Programa de apoyo a la microempresa y en el Programa Chile Joven existen experiencias exitosas que, diversamente, han incorporado el tema y que demuestran que su inclusión es una tarea abordable. En cuanto al Programa de Apoyo a la Microempresa se sugiere, entre otras cosas, incluir la igualdad de oportunidades como uno de sus objetivos, capacitar y/o difundir el tema entre los ejecutores e incorporar el cuidado infantil, el aporte de trabajo en la dimensión doméstica y los derechos básicos de las mujeres como aspectos de relevancia para las mujeres. Respecto del Programa Chile Joven se destaca la necesidad de una mayor acuciosidad en la asignación de los cursos (se continúan dictando algunos que conducen a una menor inserción laboral de las mujeres respecto de los hombres) y de incluir temas de género en la formación para el trabajo. Las recomendaciones relativas al Programa Chile Barrio apuntan a introducir objetivos de igualdad de oportunidades en los criterios de formulación y selección de proyectos, considerar las posibilidades y necesidades concretas de los grupos de mujeres mediante el diseño de mecanismos más flexibles para ellas y la evaluación del protagonismo comunitario de las mujeres.					

DISPONIBILIDAD	Documento de circulación interna, no publicado.
EJECUTOR	PROSAM.
	de la Maza, Gonzalo y Vicherat, Daniela.

TEMA	Estudios de opinión pública.
TÍTULO	Niveles de conciencia sobre la discriminación de la mujer.
AÑO	Edición: 1995.
OBJETIVO	Medir los niveles de conciencia sobre la discriminación que vive la mujer en distintos ámbitos de la sociedad chilena.
METODOLOGÍA	Aplicación de una encuesta a una muestra de 854 mujeres mayores de 18 años, residentes en las 34 comunas de Santiago.
PRINCIPALES RESULTADOS	El estudio señala que el 36.5% de las mujeres tiene conciencia sobre la discriminación que las afecta en distintos ámbitos de la vida. Las mujeres con niveles de conciencia más altos son habitualmente de nivel socioeconómico medio alto, tienen estudios superiores, son de origen urbano y, mayoritariamente, jóvenes. En general, los ámbitos donde la discriminación se hace más visible son la política y la vida familiar; los ámbitos en que ésta es menos obvia son el laboral y el jurídico. Las mujeres de estrato alto manifiestan la necesidad de una mayor participación femenina en la política y las de clase media y baja, opinan que las causas de la baja participación se encuentran en el predominio de una forma de hacer política que excluye a las mujeres. Con relación al ámbito familiar, prevalece un planteamiento altamente igualitario en torno a los temas relativos a la distribución del trabajo doméstico, al cuidado y educación de los hijos, al reparto equitativo en la toma de decisiones y el manejo del dinero en la familia. El tema de la violencia intrafamiliar es reconocido como un problema público y social por la mayoría de las mujeres. En general, hay una opinión bastante favorable acerca de la nueva Ley de Violencia Intrafamiliar. En lo sociocultural, la discriminación hacia la mujer pasa desapercibida para la mayoría, sobre todo por la forma en que operan los mecanismos discriminadores dentro del sistema escolar y en los medios de comunicación de masas. En el ámbito jurídico, destaca la constatación de que, para la mayor parte de las mujeres, pasa desapercibido que en el artículo 1º de la Constitución no existe reconocimiento explícito del principio de igualdad para las mujeres. Sin embargo, tienen la convicción de que la omisión de la palabra mujer en los textos legales es una forma inadecuada para referirse a todas las personas. En lo relativo al ámbito laboral, apenas algo más de la mitad reconoce que los hombres obtienen mejores remuneraciones que las mujeres por trabajos equivalentes. En relación con la
DISPONIBILIDAD	Documento de circulación interna, no publicado.
EJECUTOR	Departamento de Economía Universidad de Chile. Nieto, Victoria.

TEMA	Estudios de opinión pública.
TÍTULO	Estudio de opinión pública sobre la agenda de género que SERNAM ha puesto en el debate.
AÑO	Edición: 1997.
OBJETIVO	Conocer el impacto de la campaña comunicacional desarrollada a través de los slogans institucionales ("Hagamos un Nuevo Trato" e "Igualdad de Oportunidades para las Mujeres") y la percepción de la opinión pública sobre los temas de género que el SERNAM ha puesto en el debate.
METODOLOGÍA	Encuesta aplicada a una muestra compuesta por 1.501 personas de ambos sexos, mayores de 18 años que residen en las zonas urbanas de las regiones II, V, VIII, X y Metropolitana.
PRINCIPALES RESULTADOS	Los resultados obtenidos muestran que, en términos generales, el slogan "Igualdad de Oportunidades para las Mujeres" está mucho más presente en el recuerdo de la gente que el slogan "Hagamos un Nuevo Trato" y que la mayor parte no necesariamente los asocia a la problemática de género. Se registra un alto nivel de aceptación de los contenidos de los slogans, tanto en el mensaje del Nuevo Trato, como en el de Igualdad de Oportunidades. A nivel general, una amplia mayoría comparte el discurso institucional sobre las desigualdades de género como problema serio en la sociedad chilena. Igualmente, más de la mitad de los encuestados acepta el mensaje sobre la redefinición de los roles sexuales en el ámbito político. Sin embargo, donde resulta más difícil aceptar la propuesta del Nuevo Trato es en el ámbito de las relaciones familiares y de pareja. Algo más de la mitad de la población es partidaria de la división sexual del trabajo en la familia y una proporción aún menor coincide con el mensaje institucional respecto a la supresión en los hechos de la potestad marital. De esto se deriva que en la medida que el mensaje institucional se plantea en un plano más abstracto y universal, más fácil es su aceptación en tanto principio general. Si el mensaje alude a un nivel más íntimo que involucre el comportamiento cotidiano de las personas, es más difícil su aceptación. También se observa que las discriminaciones de género no son percibidas con una clara conciencia. La opinión pública tiende a evaluar la situación laboral y la capacidad económica de la mujer desde consideraciones tradicionales respecto al rol y a las capacidades de cada sexo. Cerca del 40% de la población percibe a la mujer como discriminada en el conjunto de los ámbitos económico, laboral, político y jurídico. La flexibilización de los roles familiares tiene una alta aceptación: 65% de los encuestados percibe positivamente la incorporación de la mujer al trabajo remunerado, la contribución del hombre en las tareas domésticas y su participación en el cuida
DISPONIBILIDAD	Documento de circulación interna, no publicado.
EJECUTOR	Departamento de Economía Universidad de Chile. Nieto, Victoria.

TEMA	Estudios de opinión pública.
TÍTULO	Hombres y mujeres: cómo ven hoy su rol en la sociedad y en la
	familia.
~	Documento de Trabajo Nº 78.
AÑO	Publicación: 2002.
OBJETIVO	Conocer las actitudes de hombres y mujeres respecto al orden de género.
METODOLOGÍA	Análisis del módulo sobre actitudes de hombres y mujeres acerca de ciertos temas de género incluido en la Encuesta de Opinión Pública realizada por el SERNAM el año 2001. La muestra, de representatividad nacional, estuvo constituida por 1.000 personas, hombres y mujeres de 18 a 65 años que viven en zonas urbanas y rurales del país.
PRINCIPALES RESULTADOS	El estudio pone en evidencia que, respecto del orden de género, coexisten discursos de diversa naturaleza al interior de la sociedad y también al interior de una misma persona, pero que, en general, son las mujeres las que cuestionan en mayor medida el orden de género. De este modo, aspectos tales como la dedicación exclusiva de la mujer a las tareas del hogar, su exclusión de espacios sociales y públicos y su subordinación a las ideas y decisiones maritales despiertan baja adhesión en general, pero especialmente entre las mujeres. Existe acuerdo respecto de la vigencia del papel del hombre en sus dimensiones de autoridad, seguridad, responsabilidad y de proveedor, así como un acuerdo significativo en torno al reconocimiento del ingreso de las mujeres al mundo laboral, pero supeditado a la prioridad de su función maternal y a la aceptación de prescripciones morales de comportamiento. Los resultados del estudio señalan que es entre las personas de mayor edad y de más baja escolaridad que las ideas de un orden de género tradicional son más compartidas. En cuanto a las perspectivas de cambio, se observa que en la mayoría de los casos, pero particularmente entre los hombres, su sentido parece asociarse a la modernización de las convenciones mediante una mayor participación de la mujer en la esfera pública, la que sería válida sólo en la medida que siga cautelando el cumplimiento de sus responsabilidades como madre y esposa. Es de notar la coexistencia de posturas concordantes con el orden tradicional, pero, al mismo tiempo, con aspiraciones de cambio en algunas de sus dimensiones, lo que sugiere la generalización de un discurso "políticamente correcto" en la materia. Dado que, en general, las respuestas a las proposiciones que expresan una aspiración al cambio son heterogéneas y contradictorias, se sugiere profundizar en el tema mediante estudios cualitativos que den cuenta de las dinámicas y sentidos que las sostienen y explican.
DICDONIDII IDAD	
DISPONIBILIDAD	Centro de Documentación SERNAM. Nº de registro: 01786.00
	Internet, texto completo disponible en formato pdf:
EJECUTOR	http://www.sernam.cl/estudios/abstracts/9.htm
EJECUTOR	Universidad de Chile y Centro de Estudios de la Mujer, CEM.

TEMA	Estudios de opinión pública.
TÍTULO	Análisis de la opinión pública respecto a la información sobre políticas dirigidas a las mujeres y conciencia y actitudes de género.
AÑO	Edición: 2003.
OBJETIVOS	Conocer las opiniones de la población respecto a las líneas de acción del SERNAM así como las actitudes frente a los temas de género, estructuradas en torno a los conceptos de imagen, actitud e información.
METODOLOGÍA	 Realización de seis grupos focales con hombres y mujeres de entre 18 y 55 años, todos/as, de estrato socioeconómico medio. Aplicación de encuesta dirigida a personas de 18 años o más, habitantes de hogares privados del territorio nacional, de diferentes estratos socioeconómicos.
PRINCIPALES RESULTADOS	Se concluye que para los chilenos y chilenas no es lo mismo ser hombre o mujer en el país. La mayoría evalúa la desigualdad de oportunidades para unos y otras como un problema grave, pero el avance en la materia no aparece vinculado, ni única ni principalmente, a modificaciones legislativas. Se atribuye al gobierno, el Parlamento y la Familia la responsabilidad de eliminar la desigualdad de género. Se percibe que las mujeres participan escasamente en todos los ámbitos de la vida pública y existe un amplio consenso respecto de la conveniencia de que alcancen mayor visibilidad. En otra área, se percibe que actualmente la Educación es, a todo nivel, accesible para hombres y mujeres por igual. La mirada sobre el ámbito laboral, da cuenta de una positiva valoración respecto de la integración de la mujer al mundo del trabajo remunerado, pero se advierte que ello se da a costa de tensiones en el hogar y sin el apoyo esperado de parte de los empleadores, del Gobierno y del Estado. En lo relativo al área Familia, destaca el conocimiento de leyes relacionadas con "vínculos familiares", esto es, Violencia Intrafamiliar, legitimidad de los hijos, prueba de ADN y pensiones alimenticias, en contraste con el desconocimiento generalizado de leyes patrimoniales. En cuanto a los temas que constituyen la demanda social de las mujeres, el problema evaluado como de mayor gravedad es el de la violencia intrafamiliar, seguido por la escasa participación de las mujeres en las decisiones importantes del país y la falta de atención y cuidado de los hijos e hijas cuando el hombre y la mujer trabajan remuneradamente. En cuanto al posicionamiento del SERNAM se afirma que tanto su labor como la figura de quien lo lidera son de escaso dominio público. La institución aparece asociada con el tema de violencia intrafamiliar, y la atención a grupos vulnerables, lo que tiende a desperfilar su misión y a ubicarla más bien dentro del plano asistencialista. Los bajos niveles de información con que se maneja la opinión pública respecto a estos tema
DISPONIBILIDAD	Publicación en proceso.

EJECUTORES Skopus y Lado Humano.